

Arrieros del Alto Aragón

El carrusel de la memoria

Juan Miguel Rodríguez Gómez
(coordinador)



Arrieros del Alto Aragón

El carrusel de la memoria

Juan Miguel Rodríguez Gómez

Con la colaboración de:

Juan Carlos Ferré Castán

Bizén Fuster Santaliestra

Ramón Juste Olivera

Familia Luquetas

Enrique Satué Oliván

Daniel Vallés Turmo

Créditos:

© de los textos, sus autores

© de las imágenes, sus propietarios (ver pies de figuras)

Diseño y © de la portada y la contraportada: Regina Fumanal Sahún

Equipo de corrección: Julián de María y Pilar Fumanal

Fotografía de la portada de Ramón Juste Olivera (Casa Aguador, Naval)

ISBN: 978-84-129799-6-1

Depósito Legal: CS 118-2025

Imprime: Llar Digital S.L.

Con el padrinazgo y madrinazgo de La Ronda de Boltaña

<https://www.rondadors.com/>

Índice

1. Antonio Bellosta, <i>Banastón de Naval</i>. Juan Miguel Rodríguez Gómez	5
Anexo. Los músicos de Naval	65
2. <i>Cardelina de Naval</i>. Enrique Satué Oliván.....	71
3. Aguador y Fantova: de Naval a Bielsa y Plan.	
Ramón Juste Olivera, Juan Miguel Rodríguez Gómez	77
4. Leoncio Lacambra, de Casa Luquetas de Naval. Familia Luquetas	111
5. Mariano Santaliestra, de Casa Casolas de Naval.	
Bizén Fuster Santaliestra	117
Anexo. Unidades de medida para la comercialización de la alfarería de Naval.....	132
6. El último arriero de Naval: José Fuster Fenex, de Casa Susana.	
Bizén Fuster Santaliestra	137
7. Pedro Felipe (Casa Jabonero, Alquézar).	
Juan Miguel Rodríguez Gómez.....	155
8. Tomasón de Buera e hijos. Juan Miguel Rodríguez Gómez	173
9. Paco Salas. Juan Carlos Ferré Castán.....	183
10. La tartana de Turmo. Daniel Vallés Turmo	203
11. Tiempos de estraperlo, mercado negro y maquis.	
Juan Miguel Rodríguez Gómez	223
12. Los tres jinetes de la despoblación pirenaica:	
Patrimonio Forestal del Estado, Instituto Nacional de Colonización y Política Hidráulica. Juan Miguel Rodríguez Gómez	267

1. Antonio Bellosta, Banastón de Naval

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«Las primeras luces surgen y traen consigo otra vez la vida, el frío matinal y la jornada fatigosa que dale y dale. Giran las ruedas y marcan sobre el barro, o sobre el polvo, sobre el hielo o la nieve, sus llantas. Y sigo andando con traca y traca, chirridos, y hielo en las manos, y pies y ojos. Siempre hay alguien que nos necesita, que nos llama. Y seguimos, porque tan sólo se nos permite detenernos una vez, y es para siempre». José Antonio Labordeta, *El Trajinero*, 1974.

1. De casta le viene al galgo

Don Antonio Jesús Bellosta Pardina nació el 18 de enero de 1914 (Figura 1). Era hijo de Antonio Bellosta Murillo y de Luisa Pardina Portella, ambos naturales y vecinos de Naval. Bien podría no haberse llamado Antonio si su hermano mayor (Antonio Lorenzo Bellosta Pardina; 9 de agosto de 1908 - 4 de marzo de 1909) no hubiera fallecido, un hecho frecuente en una época en la que la tasa de mortalidad infantil era muy elevada.

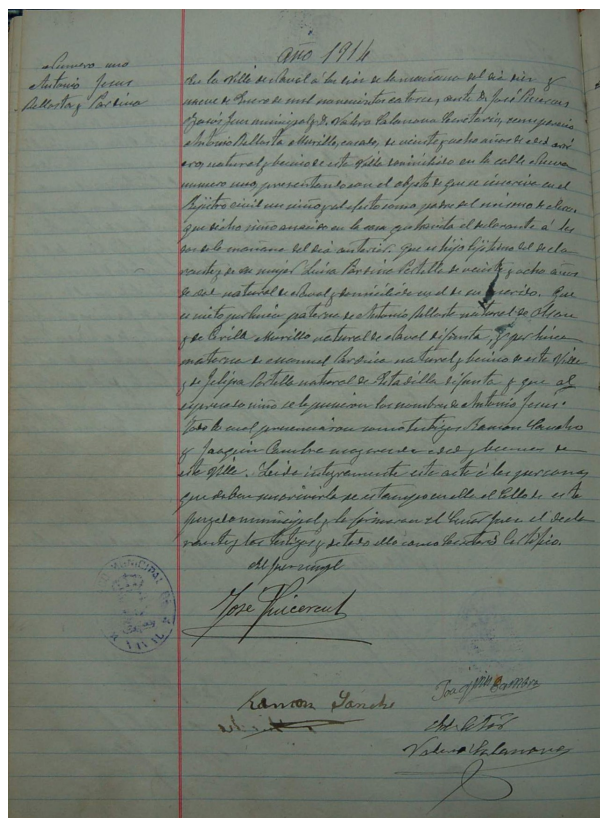


Figura 1. Partida de nacimiento de Antonio Bellosta Pardina. Ayuntº de Naval.

La familia tenía una larga tradición de arrieros a sus espaldas, como su bisabuelo, Manuel Murillo (natural de Samitier) o su abuelo paterno, Antonio Bellosta procedente de Casa L'Arriero de Olsón (Figura 2). Ambos antepasados fueron a casarse a Naval debido a los lazos que se establecían entre arrieros de diversas localidades.



Figura 2. Casa L'Arriero de Olsón reconvertida en casa de turismo rural en la actualidad.

Y, ¡cómo no!, su padre: el célebre arriero *Mamón* (Figura 3). Su apodo, por el que era conocido en gran parte del Pirineo oscense, no tenía nada de peyorativo. Los mamones o mamadores eran niños, con una succión vigorosa, que aliviaban las ingurgitaciones o retenciones de leche en mujeres lactantes que, o bien habían perdido a su hijo, o bien sufrían mastitis. Por muy extraño que nos pueda parecer hoy en día, los mamadores siguen presentes en el recuerdo de las personas más mayores. En algunos casos, los mamones tenían que recibir la conformidad de sus párrocos para ejercer esta actividad y, aunque desempeñaban su trabajo con discreción, todavía recorrían los pueblos en los años treinta. No obstante, su actuación tenía un carácter subsidiario y únicamente se acudía a ellos cuando no se contaba con personas de la familia o niños del vecindario (vamos, gente de “confianza”) que pudieran llevar a cabo la tarea. Parece ser que Antonio padre era el niño del vecindario de Naval que más destacaba por su habilidad para resolver ese tipo problemas.



Figura 3. Antonio Bellosta Murillo (*Mamón*), señalado con una flecha, en la plaza de Naval. Fotografía cedida por Simón Carruesco (Naval).

Antonio hijo (Figura 4) no heredó esa habilidad (o no la tuvo que poner nunca en práctica) y se le conocía por el nombre de su casa: “*Banastón*”. Así fue como se rebautizó su casa cuando su bisabuela Antonia Lamúa (o Lamuga, en algunos papeles) vino a casarse procedente de Casa Santa Tecla de Banastón (Figura 5).



Figura 4. Antonio Bellosta Pardina, en la plaza de Naval. Juan M. Rodríguez.



Figura 5. Casa Santa Tecla, Banastón. Juan M. Rodríguez.

Los hijos mayores de los arrieros acompañaban ya a sus padres antes de cumplir los diez años, para que fueran aprendiendo el oficio y conociendo a su futura clientela. Con muchos viajes ya a su espalda, Antonio se casó con María Lanau Palacio, de Casa El Sorde de Naval, con la que tuvo dos hijos y una hija.

2. Y el tiempo se detuvo...

Antonio no se acordaba (no quería acordarse) del día exacto en el que, allá por los años 50, emprendió su último viaje hacia “La Montaña”, con su carro cargado de diversas mercancías. Pero, desde entonces, el tiempo se detuvo en el Pirineo, sobre todo en el posteriormente deshabitado Sobrepuerto. Y allí, en un lugar particularmente querido de su prodigiosa memoria, permaneció intacto hasta el final: el humo salía, como todos los días, por las *chamineras* de las casas, los campos estaban cultivados, de las fuentes manaba agua, todas las paredes seguían en pie, las personas se afanaban en sus tareas y, a cada paso, se encontraba con conocidos por los caminos. Para él, la vida en Sobrepuerto siempre siguió siendo la misma que tan bien conoció, y disfrutó, a fuerza de recorrer cíclicamente sus pueblos durante las cuatro estaciones de muchos años. No llegó a ver ninguno deshabitado, pero sí fue testigo del inicio de la diáspora final.

De hecho, la emigración, que le iba arrebatando rápidamente a sus clientes, fue una de las causas que le obligaron a abandonar su oficio de siempre. También la irresistible irrupción de neveras y nuevos materiales para el procesado y conservación de alimentos. La construcción o mejora de las vías de comunicación y, por ende, la generalización de nuevos sistemas de distribución de mercancías, como furgonetas y camiones, con los que era imposible competir, hizo el resto. En otras palabras, lo que hemos dado en llamar “el progreso” (¿?). Por eso, y a su pesar, a la vuelta de uno de sus viajes decidió solicitar trabajo en las obras del embalse del Grado. El fin de los arrieros, antiguo cordón umbilical Montaña-Somontano, unido a la frenética construcción de embalses: toda una siniestra premonición para tantos pueblos del Pirineo aragonés. Camino de convertirse en centenario, Antonio nos describía, con todo lujo de detalles, rutas, campos, casas, rostros, voces, silencios...

3. Una vida de ida y vuelta

La vida de cualquiera de los arrieros de Naval era un continuo viaje de ida y vuelta. Vamos, una vida en el camino. En este sentido, no pude evitar sonreír cuando, durante un viaje a Cartagena de Indias (Colombia), vi una compañía de arrieros, profesión plenamente vigente en aquella zona, cuyo nombre era *Voy y Me Vengo*. Cuatro palabras que definen una profesión.

El recorrido de los arrieros navaleses fue menguando progresivamente desde mediados del siglo XIX. El lento pero progresivo desarrollo de las incipientes redes ferroviarias, primero, y de carreteras, después, hizo que se fueran reduciendo sus áreas de influencia. Este hecho es evidente en el “historial arrieril” de la familia de Antonio. Su bisabuelo llegaba hasta las costas francesa y cantábrica. Una generación después, su abuelo, acompañado de un hermano y un criado, iba con 4-6 machos y llegaba desde Huesca hasta Jaca y desde Uncastillo y algunos pueblos navarros limítrofes con Aragón hasta Hecho y Ansó.

Testigo del paso de estos arrieros por la capital oscense era *Casa Navalés*, tienda de ultramarinos (espacio actualmente ocupado por un *pub*) en la céntrica calle de Goya, en la que siempre existieron comercios de distinta clase: ultramarinos, carnicerías, fonda, herrería, almacén de hielo... No fue, ni mucho

menos, la única tienda *Casa Navalés* por la geografía aragonesa: Labuerda, El Grado, Gerbe...

La zona de acción de Antonio y su padre se limitaba ya a Serrablo y Sobrarbe. A grandes rasgos, estaba delimitada por la línea Sabiñánigo-Lanave-Carretera de la Guarguera-Boltaña-Ribera del Ará-Linás-Biescas-Sabiñánigo, incluyendo la zona entre Acumuer y Larrés, los "Oroses" (Orós Alto y Orós Bajo) y Oliván, Sobrepuerto, el valle de Vio y la zona comprendida entre el mesón de Barranco Fondo y Paúles de Sarsa (Figura 6). No fue el único cambio: los potentes mulos navaleses dejaron paso a los esforzados asnos. Compraba los animales con 3 ó 4 años, generalmente en la Feria de Barbastro, y los tenía hasta los 10-12 años. Nunca les faltó cebada tres veces al día. Según Antonio, el trato a las caballerías debía ser el mejor posible pues creaba una confianza mutua y mejoraba su rendimiento.

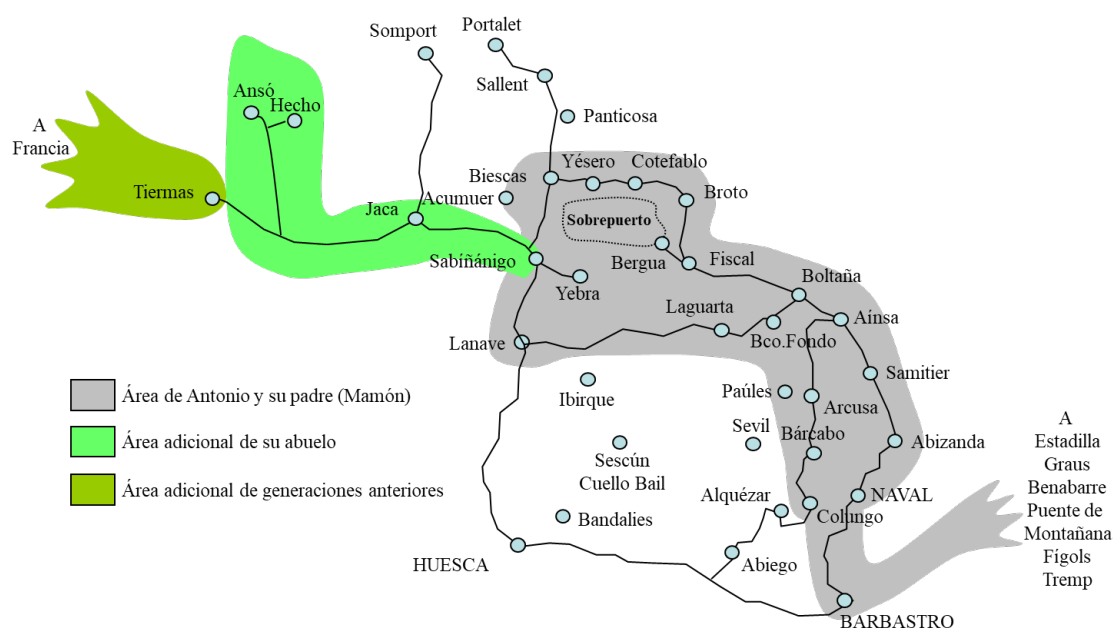


Figura 6. Itinerarios de Antonio Bellosta, padre (*Mamón*) e hijo (*Banastón*).

Su periplo, con carro y dos *burrettes*, duraba aproximadamente entre 8 y 15 días; no obstante, no había una duración fija ya que el tiempo cronológico dependía del tiempo meteorológico y de cómo se le dieran las ventas. El viaje comenzaba de madrugada, temprano, cuando todavía era de noche, de tal suerte que cuando daban las 6 ó 7 de la madrugada ya había coronado el famoso Alto de Pino, límite natural entre el Somontano y La Montaña.

Tras dejar atrás Abizanda, pasaba por Ligüerre de Cinca, dejando a su derecha mesón y a su izquierda la herrería. La comida la realizaba en el mesón de Samitier, elogiado y fotografiado por el mismísimo Lucien Briet durante uno de sus viajes. En los tiempos de nuestro arriero, estaba atendido por Dña. Filomena, natural de Asque y casada con el mesonero Mariano Carruesco. Mediano seguía siendo Mediano y no la punta de una torre fuera del agua (Figura 7).

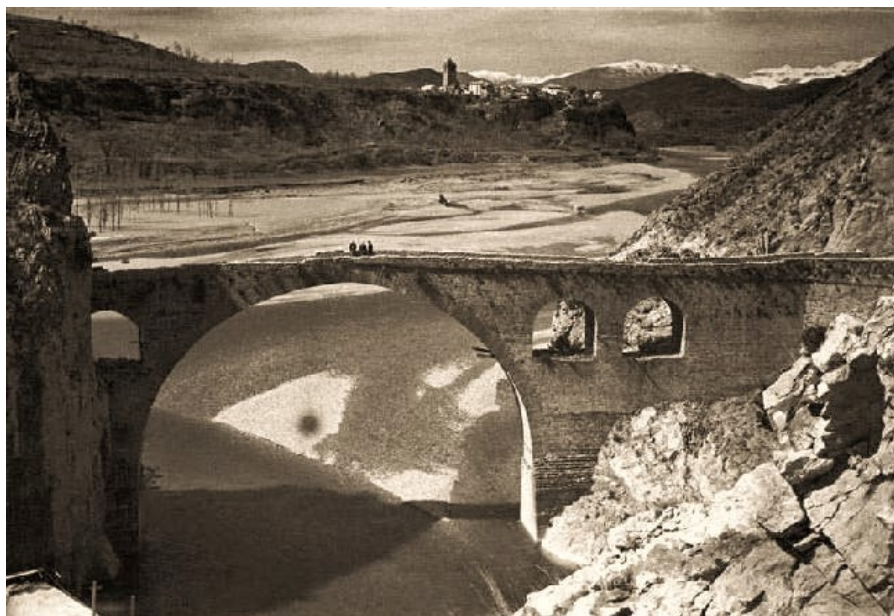


Figura 7. Puente del diablo y Mediano al fondo, en la segunda mitad de los años 30 del siglo pasado. Josep Brangulí i Soler, Arxiu Nacional de Catalunya.

La siguiente parada era Aínsa, para dormir en el Mesón Tozola, situado a mano izquierda antes de cruzar el puente sobre el río Ara (Figura 8). El mesón se reformó profundamente con los años y el resultado es el actual Mesón de L'Aínsa. A las 4 ó 5 de la mañana, vuelta al carro para llegar a Boltaña antes de que se hiciera de día. Sus caballerías conocían tan bien esa parte del trayecto que no hacía falta guiarlas y Antonio aprovechaba para echar una cabezada (como me diría alguna vez, «*el día del arriero era muy largo*»). Poco después de atravesar Boltaña, hacía *parada de carro* en el Mesón Frechín (comida: 10 reales) (Figura 9). Años y años parando en Frechín, ¡cómo iba olvidar a los dueños Gregorio Garcés Melis (nacido en Gere) y María Frechín Lardiés!; o a su hijo Emilio y su nuera, Francisca Castillo, de Casa Castillo de Jánovas (Figura 10); o el drama, todavía inacabado, del *pantano de papel* que sacudiría al pueblo algunos años después (Menjón, 2004). Es el mejor sitio para escuchar *Habanera Triste* (La Ronda de Boltaña, 1996).



Figura 8. Aínsa, hacia 1920. En la parte inferior izquierda, *Mesón Tozola*. Julio Soler Santaló, Centre Excursionista de Catalunya.



Figura 9. Mesón de Frechín, Jánovas. Archivo familia Garcés.



Figura 10. Emilio Garcés y Francisca Castillo, la dignidad de Jánovas.

En el mesón iniciaba un recorrido con una caballería, y la mercancía que pudiera portar, por Jánovas, San Felices, Planillo, Albella, Lacort y Lavelilla. Entre sus recuerdos de Lacort destacan el batán, para el que hizo algunos recados (llevar o recoger alguna pieza) (Figura 11) y, por supuesto, los establecimientos de Casa Macario (Figura 12), Casa Marcial (Figuras 13 y 14), Casa Revilla (Figura 15) y El Ventorrillo (Figura 16). Fue testigo del surgimiento de algunos de ellos que, en poco tiempo, pasaron de ser buenos clientes para convertirse en grandes competidores ya que podían adquirir mucha más mercancía y mucho más rápidamente mediante el suministro con camiones a partir de los grandes almacenes de Barbastro. De hecho, el auge de estas tiendas limitó notablemente la actividad arriera de algunos de los colegas de Antonio, como *Tomasón* de Buera.



Figura 11. Batán-Serrería de Lacort. Cortesía de Pablo Muro, de Casa Morer (o Batanero) de Lacort.



Figura 12. Casa Macario (*Macario Garcés, Panadería y Carnicería*, como rezaba un calendario de 1957), Lacort. Archivo Pablo Muro.



Figura 13. Casa Marcial, en el centro del pueblo (Lacort). Archivo Pablo Muro.



Figura 14. Almacén de Casa Marcial, en la carretera (Lacort). Ricardo Agramunt.



Figura 15. Casa Revilla, Lacort. Ricardo Agramunt.



Figura 16. El Ventorrillo, Lacort. Ricardo Agramunt.

Su itinerario continuaba por Santolaria y Javierre de Ara. Allí, en Casa Gabarre, se ubicaba el telar (actualmente en el Museo de Artes Populares de Sabiñánigo) de Víctor Ger (Figura 17), donde el tejedor elaboraba magníficas alforjas, sacos y mantas. Antonio hizo más de un encargo a Víctor, bien para traer materias primas al telar o bien para llevar algunas piezas acabadas a sus propietarios.



Figura 17. Víctor Ger en su telar. Javierre de Ara. Ricardo Agramunt.

A propósito de tejedores, y aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, resulta casi obligado incluir la descripción que Ricardo del Arco y Garay hizo en 1946 de Mariano Gracia, uno de estos artesanos, que ya sabía bien el futuro que le esperaba a su oficio:

«He conocido en Loarre un tejedor entrado en años, que en sus buenos tiempos en aquel aposento de la planta baja se pasaba horas y horas sentado ante el telar, dándole con una mano a la lanzadera, al peine con la otra y a los pedales de la trama con los pies... Tal como tejó su bisabuelo, tejieron su abuelo y su padre, así teje él; los dos telaratos de pino que hay en ese aposento son los mismos que ellos usaron; solo que uno permanece quieto, como esqueleto petrificado; hace muchos años que no rechinan sus articulaciones. Y es que el oficio está “acabado del todo”; día con otro, contando con los perdidos por ausencias para vender las piezas obradas saca este tejedor unas 5 pesetas de jornal.

En el aposento no caben sino los dos telares y la devanadera. Los artefactos llegan al techo, y el suelo es de tierra. Por una ventanilla entra la luz que ilumina al operario y a la obra; el fondo de la estancia permanece en penumbra. El tejedor sonríe ante el terliz, mientras el algodón y el cáñamo cantan su canción de alianza; y al cabo del día, sube a la dueña unas varas de tela recia, compacta, diríamos “sincera”, de esa que los biznietos encontrarán tan fuerte y apretada como ahora.

He dejado el taller: aquel armazón de pino que la sierra, hoy monda, criaba en otro tiempo, las garruchas de boj, las canillas de caña, las clavijas de vidrio, los peines inservibles que penden del techo con tiras de algodón empolvado como colgaduras de triunfo de un trabajo secular. Y he seguido al tejedor por entre un arco de pinochas puestas a secar hasta llegar al hogar, Me ha hecho sentar en la cadiera junto al fuego, y me ha mostrado sábanas, manteles, toallas, toallones, rollos de lienzo que acaricia con amor de artífice; tela blanquísima, fuerte y dúctil a un tiempo, después de aprestada con el lavado. Y una alacena de nogal, repleta de piezas obradas por sus antepasados; todo un museo de tejidos de este taller, ignorado y simpático.

De añadidura, el generoso tejedor me ha obsequiado, de buen grado, con jamón casero, longaniza que tiene su fama en el lugar, clarete y “poncho” navideño. Como obsequiara, sin duda, el abuelo y el padre del tejedor.

Ha llegado su hijo, otra generación. Pero el muchacho no quiere aprender el oficio. El padre confirma, moviendo la cabeza de un lado a otro; no da para vivir,

apenas hay encargos; las telas que se venden en la capital son más baratas aunque sean mezquinas, falsas y duren poco. Pero el caso es satisfacer el apremio del momento.

Y un mal día, cuando el tejedor envejezca, después de un siglo y medio, el taller enmudecerá para siempre y las mujeres que vayan por la calle con los cántaros a la cintura, no oirán ya la canción cotidiana del telar que nació allí, en aquel aposento angosto, y allí quedará sepultado. Y será otro de los últimos jirones de una industria popular que ha pasado a la Historia».

Ligüerre de Ara era el siguiente pueblo en el recorrido de Antonio. El puente de acceso, como tantos otros, fue destruido durante la guerra (Figura 18) y pasó mucho tiempo hasta que se construyó uno nuevo. Hasta entonces, Antonio tenía que cruzar el río *a nado* (decía *a nado* y no *a vado*) para acceder a la localidad. Allí se hospedaba en Casa Antín (Figura 19). Posteriormente, pasaba por Arresa, donde le llamaba la atención la gran cantidad de vacas existentes en Casa Sebastián, y cuya leche se vendía en Barbastro. Salvo casos excepcionales, Antonio no se adentraba en La Solana, cuyos pueblos ya se empezaban a suministrar de forma casi exclusiva a partir de las tiendas de Lacort o Fiscal.



Figura 18. Restos del antiguo puente de acceso a Ligüerre de Ara, destruido durante la guerra civil. Juan M. Rodríguez, 2022.



Figura 19. Casa Antín (a la izquierda), en Ligüerre de Ara, construida originalmente en el año 1717 y donde pernoctaba Antonio. Juan M. Rodríguez.

En este último pueblo paraba en el comercio de Bellosta (Casa Bautista), regentado en aquel momento por una mujer natural de Ligüerre de Ara, de Casa Ballarín para más señas; allí almacenaba mercancía, especialmente cazuelas y pucheros que, entre viaje y viaje de Antonio, era vendida en la propia tienda. Fiscal era el punto de partida para sus andanzas por Sobrepuerto, por donde se desplazaba *a carga* (es decir, sin carro) con uno de los burros. Madrugando, como siempre, llegaba a Bergua cuando se empezaba a hacer de día; allí, establecía su “cuartel general” en Casa Juana, de cuyos moradores guardaba un recuerdo nítido: Generosa, el abuelo Antonio y su hermano Mariano, Antonio “hijo” y su mujer Encarna, Meregelio (casado en el Valle de Tena)... El precio que el arriero tenía que abonar por cenar y pernoctar osciló desde los 3 reales iniciales (cuando un *banastón* de cacharrería valía 25 pesetas) hasta 1 peseta cuando dejó el oficio; los pagos los hacía en dinero o en forma de trueque por algún tipo de mercancía. Siempre que le resultaba posible, Antonio intentaba seguir el siguiente itinerario por Sobrepuerto y pueblos cercanos: Bergua-Ayerbe de Broto-Escartín-Otal-Ainielle-Berbusa-Basarán-Cortillas-Cillas-Sasa-Bergua. En total, el recorrido, con sus correspondientes paradas, le llevaba un mínimo de 3 ó 4 días. En ocasiones, incluía Oliván, Casbas y Susín en este trayecto, a los que accedía desde Berbusa, mientras que otras veces llegaba a estos pueblos desde Orós Alto, donde tenía otro de sus cuarteles generales, tal y como comentaremos posteriormente.

De vuelta a Fiscal, seguía con su carro y se dirigía por Sarvisé (desde donde hacía incursiones al valle de Vio) y Broto hasta Linás, localidad que hasta 1935 constituyó un fondo de saco para Antonio. Hasta entonces, el paso por el puerto de Cotefablo, cabecera de dos grandes barrancos (el del Sía, afluente del río Gállego, y el de Sorrosal, afluente del Ara), únicamente se podía realizar por un camino de herradura no apto para carros. En consecuencia, para llegar a Biescas y Yésero tenía que ir desde Boltaña a Sabiñánigo, atravesando la Guarguera, vendiendo en todos los pueblos por los que pasaba, desde el Mesón de Fuebla y el de Barranco Fondo al Hostal de Ipiés, pasando por Matidero, Laguarda o Secorún.

El calado del túnel de Cotefablo (altitud: 1.423 m, longitud: 683 m) en 1935 fue una buena noticia para Antonio (Figura 20).

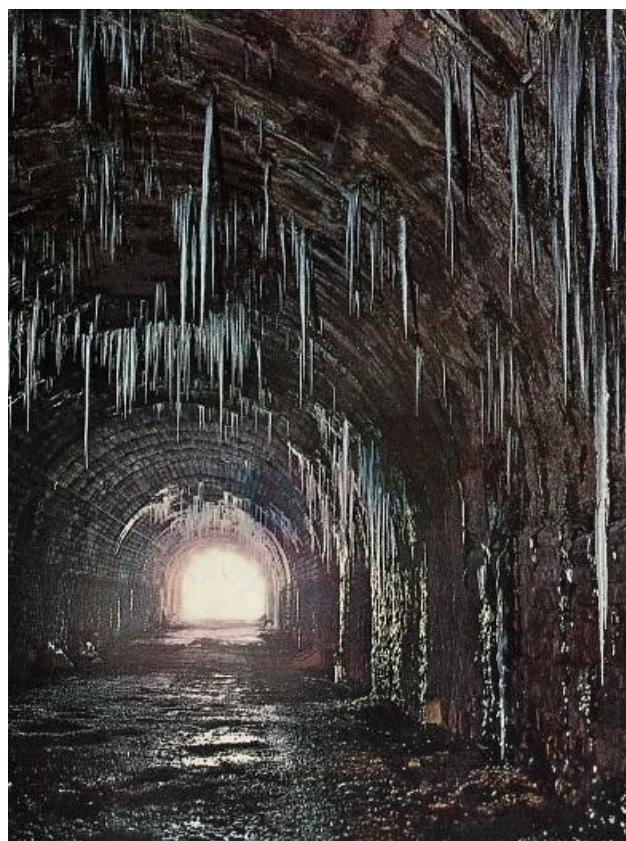


Figura 20. Túnel de Cotefablo, entre Linás de Broto y Yésero, poco antes de su apertura oficial. Archivo Julio Gavín.

No obstante, tuvo que esperar hasta después de la Guerra para atravesarlo por primera vez. A partir de ese momento, pasaba directamente de Linás a Yésero, con la tristeza de no poder reencontrarse en ese último pueblo con Antonio Salvador del Río, el secretario del Ayuntamiento, asesinado

durante la contienda en el Barranco de Pubieto, muy próximo al puerto de Cotefablo. Hasta antes de la guerra, tanto su padre como él se habían alojado en su casa (Casa Secretario) cuando pasaban por allí. En Gavín, hacía una nueva *parada de carro* en Casa Petronila y, ya solo con una caballería, recorría Espierre, Barbenuta, Orós Alto y Orós Bajo. A “los Oroses” accedía, en otras ocasiones, desde Biescas.

Como he comentado anteriormente, en Orós Alto tenía otra de sus grandes bases de operaciones, Casa Jacinto, donde se quedaba su hijo mayor cuando se lo llevaba con él durante las vacaciones escolares (Figuras 21 y 22). Desde allí también podía acceder a Oliván, Susín, Casbas y Berbusa. Para ello, le dejaban un buen macho mientras se quedaban sus caballerías descansando. Los amos le conminaban a aceptar el macho con un contundente «Antonio, ¡no seas bárbaro!, no mates a tus caballerías. Usa una de las nuestras, que están sin hacer nada, igual que el criado». Paralelamente, le decían al criado de turno que tratara a los burros de Antonio como si fueran los machos de la casa. Según Antonio, en aquella casa cuidaban muy bien a los criados y «no se les iba ninguno hasta que se iban a la mili o se casaban».



Figura 21. Casa Jacinto, Orós Alto. Juan M. Rodríguez.

En tiempos del estraperlo, Antonio dejaba parte del aceite que llevaba en una pila de Casa Jacinto, adonde bajaba gente de Biescas y del valle de Tena cuando les hacía falta. En Oliván o en Orós Alto le llamaba la atención la gran cantidad de mulas lechales traídas de Francia para su recría en la ribera del

Gállego. En Orós Alto también había una buena cantidad de vacas frisonas, cuya leche se vendía en Biescas y en la central lechera de Grañén.



Figura 22. ¡Como se acordaban Pascual Salvador y Amparo Lapuente de Antonio! Casa Jacinto, Orós Alto. Juan M. Rodríguez.

Nuevamente a dos ruedas, seguía la ruta Biescas-Escuer-Senegüe. En este último pueblo, cruzaba el puente para acceder a los pueblos del otro lado del Gállego, desde Sardas a Lárrede. Por fin, llegaba a Sabiñánigo, otro punto importante de su periplo y base para sus operaciones entre Larrés y Acumuer. En total, el recorrido de Fiscal a Sabiñánigo le solía llevar 3 ó 4 días. En la actual capital del Alto Gállego, Antonio reponía las mercancías que había ido agotando. Y es que, antes de partir, las había facturado en la estación de Barbastro con destino a la de Sabiñánigo, donde la guardaban en el almacén de la RENFE hasta que pasaba a por ella. No estamos hablando del Sabiñánigo que conocemos actualmente sino del Sabiñánigo que en palabras de Antonio *«era una sola calle, con una sola tienda [Casa Tomás, donde comía] allá al final, al final»* (Figura 23). Una vez vendida toda la mercancía, la vuelta a Naval la hacía de un tirón, bien por Cotefablo o por la Guarguera deteniéndose únicamente para comer o pernoctar.



Figura 23. Sabiñánigo, una calle con la estación al fondo. Archivo Julio Gavín.

Finalmente, también hacia viajes por la zona comprendida entre Suelves y Las Bellostas. Como su suegra era de Paúles de Sarsa (Casa Palacio), cuando vendía en localidades próximas (Sarsa de Surta, Almazorre, Eripol, Arcusa, Hospitaled...), las consignas eran tan diáfanas como irrefutables: *«mientras vendes por aquí, a dormir a casa»*.

Si pasaba por Las Bellostas almorzaba en el mesón de Gallinero (Figura 24). Por allí también pasaba Ángel Sasa, otro vendedor ambulante navalés que llevaba las mercancías que vendía... ¡¡a hombros!! Con el hambre que solía traer, cuando Doña Maximina, el ama del mesón, le preguntaba a Ángel qué le apetecía, la respuesta era siempre la misma: *«un par de huevos, un trozo de longaniza y todo lo que se ponga por delante»*.



Figura 24. Ruinas del mesón de Gallinero, entre Las Bellostas y Sarsa de Surta. Juan M. Rodríguez.

Las principales casas, mesones y fondas en las que pernoctaba Antonio en sus viajes se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1. Casas y mesones en los que pernoctaba Antonio Bellosta.

Pueblo	Casa
Ainielle	Franco
Aínsa	Mesón Tozola (actual mesón de L'Aínsa)
Ayerbe	Cadena
Basarán	Miguel Lóbez
Berbusa	Chuanico
Bergua	Juana
Biescas	Fonda Ruba
Cillas	Blas
Cortillas	Isábal
Escartín	Satué (hasta 1938). Blas (después de la Guerra)
Espierre	Ramón
Fiscal	Bautista
Gavín	Petronila
Jánovas	Mesón de Frechín, Casa Sarrate
Javierre	Orús, Maza
Ligüerre de Ara	Antín
Oliván	Capitán
Orós Alto	Jacinto
Otal	Orós, Bergua, Calderero
Samitier	Mesón de Samitier
Sasa	Ramón
Susín	Ramón
Yésero	Secretario

4. Mercancías “de subida”

El catálogo de productos que Antonio llevó a Sobrarbe y Serrablo es bastante amplio pero, entre ellos, dos destacaban por su importancia: el aceite y la cacharrería (cazuelas, pucheros y demás). El primero iba en boticos, generalmente suspendidos de la parte baja del carro (la *bolsa*), de tal manera que se aprovechara al máximo la capacidad de carga del vehículo. En cada viaje solía llevar entre 400 y 500 kg de aceite, procedente de diversos tornos, como los de Hoz de Barbastro, Coscojuela de Fantova o Colungo. El transporte de aceite se complicó durante algunos años después de la guerra ya que pasó a

ser un artículo racionado y su comercio, fuera del cauce de las cartillas de racionamiento, era considerado como estraperlo... incluso en aquellas zonas donde no llegaban las raciones. Para evitar problemas, Antonio y los responsables de los tornos llegaron a un acuerdo: los aceiteros dejaban el preciado líquido en una zona convenida de la almazara, Antonio pasaba cuando no había nadie, lo cogía y dejaba el dinero estipulado. De esa manera, nadie era “físicamente” responsable de haberle proporcionado aceite y tampoco había testigos de la compraventa. Las propias palabras de Antonio resumen bien el trato, sellado con el correspondiente apretón de manos: «yo lo dejo ahí, tú lo cojes y ni yo te lo he vendido ni tú me lo has comprado».

Por su parte, las piezas de los alfares navaleses se transportaban en cestos de mimbre (*banastos*) debidamente mezcladas con paja y broza para evitar que se rompieran antes de que llegasen a su destino. Los banastos iban dentro del carro, en la *caja* o *cajón*. Algunas personas le compraban cestos enteros confiando en una buena rebaja en el precio (“¿en cuánto me lo dejas?”). Esto fue especialmente frecuente tras la guerra, que tantos estragos hizo en el menaje de las casas altoaragonesas. En general, cada arriero de Naval tenía su propio alfarero *de cabecera*. En el caso de Antonio, su suministrador habitual era Paco Buetas, uno de los últimos alfareros navaleses, fallecido en 2001.

En los trayectos en los que no podía emplear el carro, el transporte lo efectuaba “a carga”, directamente sobre las caballerías. En estos casos, Antonio era todo un artista en colocar boticos, cestos y demás fardos en el sitio correcto, con la presión adecuada, de tal manera que se cumplieran tres objetivos: que las mercancías llegaran en buen estado (evitando la perforación de boticos o la rotura de piezas...), que el animal pudiera deambular cómodamente y... que lo pudiera hacer con la máxima carga posible (unos 100 kg por caballería).

Otros de los productos importantes de Antonio eran el vinagre (20-30 decalitros por viaje), el vino, el aguardiente, las alfombras, los higos secos y los orejones, el jabón, el sebo o las velas. Estas últimas podían ser muy importantes en ciertas fechas, como el día de Todos los Santos o la Semana Santa. Tal es así que en la Ribera del Ara le conocían como *el velero*. En esos días, solía llevar dos cargas de velas, colocadas en cajones según las medidas. Como se vendían como rosquillas, llevaba los cajones bien a mano de tal manera que las podía coger simplemente abriendo la portalada, sin necesidad

de descargar (como era habitual para otros artículos). Antonio siempre llevaba consigo un juego de medidas, tanto para líquidos como para sólidos. Curiosamente, lo que no solía llevar prácticamente nunca era sal ya que una cantidad relativamente pequeña ocupaba un volumen importante en el carro y, además, era un artículo que dejaba un margen muy pequeño de ganancias si no se vendía en grandes cantidades.

Aparte de los productos que transportaba habitualmente, le hacían muchos encargos específicos (*«acuértese de traerme tal o cual cosa en el próximo viaje»*): desde especias y conservas a medicamentos humanos o veterinarios pasando por telas y artículos de mercería, papelería o ferretería, que él religiosamente adquiriría en Barbastro o en cualquier otro lugar. También le pedían que llevara tal o cual cosa o paquete de un pueblo a otro, como se ha comentado anteriormente con relación al batán de Lacort o al tejedor de Javierre de Ara.

Finalmente, recibía muchos encargos intangibles: llevar recados de un sitio a otro, desde noticias sobre el estado de salud de familiares hasta contactar con músicos para que subieran para las fiestas o con jornaleros para la siega. En este apartado se pueden incluir sus labores como casamentero. Como la búsqueda de un novio montañés para una chica de Estadilla, ya que, según la tía que solicitaba el novio para su sobrina, los mocetones montañeses eran *«canela en rama»*. En sentido contrario, recuerda a un pastor de Bagüeste que lo que quería era una buena moza.

A pesar de su inagotable memoria, Antonio anotaba todo cuidadosamente en su libreta: lo que cargaba, lo que vendía, lo que gastaba, lo que le debían y lo que le encargaban. Obviamente, acumuló muchas libretas en su vida, que serían una excelente fuente de información socioeconómica si no las hubiera ido tirando cada cierto tiempo. No es ningún reproche ya que es lo que seguramente habiéramos hecho la inmensa mayoría de nosotros. No nos damos cuenta de la importancia de los hechos y usos aparentemente cotidianos y “normales” hasta que dejan de serlo.

5. Mercancías “de bajada”

La lista de productos que Antonio se traía de vuelta en sus viajes tampoco era pequeña. Algunos le interesaban especialmente por su demanda

en el Somontano o en otros lugares mientras que otros simplemente los admitía en forma de trueque ante las dificultades económicas o la escasez de dinero en metálico en algunas casas. En este sentido, Antonio solía decir, medio en serio y medio en broma, que sus clientes tenían tres formas de pago: «*tarde, mal y nunca*». Y es que tenía clientes con poderes adquisitivos diversos.

Generalmente, siempre tenían buena salida los huevos y las patatas “montañesas”, especialmente los famosos tubérculos del valle del Ara. El estanquero de Estadilla era uno de sus más ávidos compradores de patatas. No le iban a la zaga las calabazas, algunas tan enormes, como las de Casa Estaún, que tenían que ser cargadas en el carro con ayuda de la faja, ni las judías; estas últimas se intercambiaban frecuentemente por velas y acababan en los mismos sitios en los que Antonio adquiría el aceite: Hoz de Barbastro, Coscojuela de Fantova, Colungo... Algunos establecimientos de Barbastro (Gómez, Padrós, El Rano –allá en el puente de Portillo-, Alzano) eran el destino de las pieles (cabra, garduña o *fuina*, zorro, conejo...) que bajaba. Allí hacían los botos con los que los arrieros subirían más aceite, más vino, más vinagre... Nuevamente, el eterno círculo entre la Montaña y el Somontano.

El trigo era otro producto que le solían ofrecer a cambio de sus mercancías, especialmente en Sobrepuerto (Figura 25). Antonio lo solía vender en Casa Bautista de Fiscal y solo se llevaba el trigo montañés al Somontano en caso de que el precio que pagaban en Fiscal fuese menor que el que tenía en esos momentos en Naval. Curiosamente, en tiempos pretéritos, los arrieros navaleses fueron grandes proveedores de este cereal para los valles pirenaicos.



Figura 25. Basarán (Sobrepuerto), recién deshabitado. Todavía se ven bien los campos de trigo. Al fondo, Escartín. Jesús Tornero Gómez, 1955.

Dejamos para el final los productos que, una vez en manos del arriero, viajaban más lejos de su lugar de origen: los quesos. Antonio los adquiría a cambio de aceite, especialmente en Sobrepuerto, zona de elaboración de unos afamados quesos de leche de oveja churra. Según su experta opinión, tenían un sabor similar al del queso Manchego o al Roncal. El peso de cada queso solía oscilar entre un kilo y kilo y medio. El trueque era de aproximadamente 20 kg de aceite por 100 kg de queso. Antonio aseguraba que algunas casas de Cortillas, Escartín, Otal o Sasa tenían el suministro anual de aceite garantizado debido a la gran cantidad de queso que producían.

Los quesos que iba adquiriendo en los pueblos de Sobrepuerto los iba almacenando en Casa Juana de Bergua, Posteriormente, los miembros de dicha casa le ayudaban a bajarlos a Fiscal, donde tenía “aparcado” el carro. El hecho de que en ocasiones se llevara hasta una *carretada* completa (es decir, unos 1000 kg – ¡¡1 Tm!!) de queso en un mismo viaje, puede dar una idea de la magnitud de la producción quesera en la zona mencionada. Se acuerda especialmente de los quesos de Casa Juan Domingo de Sasa ya que, aparte de estar entre los de mayor calidad, estaban marcados con un sello propio. También se acuerda de algunos quesos que, por falta de higiene durante su producción o conservación tenían un color negruzco por fuera. Pero como había que venderlos también, cuando a su padre le preguntaban porqué algunos quesos tenían ese aspecto, solía responder que simplemente porque se habían elaborado con leche de ovejas negras. Una explicación breve y contundente a la que nadie le hizo ninguna objeción.

En el carro, los quesos iban en las cajas de mimbre, formando capas y separando cada capa mediante paja de centeno. Una vez en Naval los almacenaba «*de canto, para que no florecieran*», en cestos con paja (entre 20 y 30 quesos/cesto) hasta que emprendía su itinerario de venta de queso: Barbastro, Graus (mercado los lunes), Benabarre (mercado los martes y miércoles), Tolda y Puente de Montañana (Figura 26). Allí dejaba el carro y “*a carga*” hasta Tremp atravesando la Sierra de Figols. En la zona de Tremp tenía una clientela particularmente fiel: los obreros que construían las distintas presas hidráulicas (Figura 27). Tras la venta, algunos clientes los consumían tal cual mientras que otros los ponían en aceite.



Figura 26. Puente de Montañana. Josep Renalias.



Figura 27. Obras hidráulicas en Tremp. Postal, colección del autor.

Los pocos días que pasaba en Naval los dedicaba a estar con la familia, a adquirir y almacenar las mercancías que subiría en su siguiente viaje hacia el norte y a atender las tierras que tenían, en muchos casos arrendadas, básicamente dedicadas a cereal, olivos, almendros o viñas. También repasaba

las herraduras de las caballerías (poniendo calvos de contrahielo para sus desplazamientos en invierno) y los herrajes y engranajes del carro. Y vuelta a empezar.

6. Los sanos competidores

Según Antonio, «*los caminos no tenían dueño*» por lo que las áreas de venta de algunos arrieros de Naval y/o de otras localidades del Somontano podían solaparse. Había competidores y pequeños roces «*pero sin grandes discordias*». Bien al contrario, recordaba con mucho cariño a varios de sus colegas, con los que coincidía en mesones o en las casas en las que pernoctaban en los pueblos. Entre ellos, Pedro Felipe de Casa Jabonero de Alquézar, Tomasón de Buera (que vendía vino en la Ribera del Ara), Leoncio (Casa Luquetas de Naval, que vendía vajilla en Paúles y el valle de Nocito, entre otros sitios), José Alpín (*Perús*, de Casa Perús de Naval, con sus célebres botas con herrajes), *Casolas* de Naval (vendía vajilla y aceite en la Ribera del Ara) o Antonio Juncosa (*Cardelina*, de Casa Cardelina de Naval). Algunos de ellos tienen su propio capítulo en este libro.

Los precios de unos y otros eran similares y, en general, no regateaban con los clientes, aunque hacían descuentos cuanto mayor fuese la venta y, si escaseaba el dinero, aceptaban de buen grado el trueque o intercambio de productos, tal y como se ha comentado anteriormente. Los arrieros no solían intercambiar ni prestar género entre ellos; cada uno vendía lo que llevaba y se volvía para casa.

Otros arrieros de Naval (de los tradicionales: de *a lomos o a carga*) que conoció bien, pero cuyas áreas apenas coincidían fueron los de Casa Fantova (Aínsa-valle de Gistaín), Casa Coneja (Ribera del Cinca, Tierra Baja) o Casa Susana (Graus, provincia de Lérida) y muchos otros que, conjuntamente, no dejaban rincón altoaragonés sin visitar. Cuando apenas había carreteras y la mayor parte del transporte se hacía a lomos de caballerías, había tanta gente de Naval andando por los caminos que eran frecuentes los *toques de perdidos* de las campanas de la iglesia, especialmente cuando había nevadas o nieblas importantes y los caminos “desaparecían”; así, arrieros, pastores y demás se podían orientar mejor durante su regreso a casa. Las nuevas generaciones de transportistas de Casa Parranda, Casa Chavalín, Casa Cardelina o Casa

Fantova se adaptaron a los nuevos tiempos y cambiaron caballerías y carros por camiones. Así lo explicaba José Luis Solanilla, de Casa Solanilla de Naval, en el periódico *Nueva España* (30 de agosto de 1979):

«Hace ya muchos años, mi bisabuelo, arriero de profesión, se dedicaba a subir con caballerías por los valles del Pirineo, transportando y comerciando mercancías compradas en Barbastro; más tarde, mi abuelo trocó los lomos de las mulas por el trajineo de los carros, hasta que, por fin, fue mi padre quien, con el llegar de los nuevos inventos, cambió los vehículos de tracción animal por los de tracción mecánica. En tres generaciones, los tiempos giraron en redondo, pero la actividad realizada por mis tres antecesores fue siempre la misma: recorrer en toda su extensión los valles de Bielsa, Broto, Gistáin, Plan, etc., en papel de recaderos, comerciantes y transportistas».

7. El parón de la guerra y la difícil posguerra

Obviamente, la Guerra Civil paralizó las actividades de Antonio ya que la mayor parte de su zona de acción se vio particularmente afectada por la contienda y, más importante aún, porque él mismo fue movilizado. Naval se encontraba en zona republicana por lo que, como tantas otras personas, no pudo elegir bando ni mucho menos la posibilidad de no estar en ninguno de ellos (Figura 28). Los arrieros eran personas muy demandadas por el ejército de uno u otro bando por su conocimiento de los caminos y su pericia en el manejo de las caballerías, elementos esenciales para tareas tan diversas como el avituallamiento o el transporte de munición o de piezas de artillería.



Figura 28. Trincheras de la guerra civil en Naval. Ayuntamiento de Naval.

Su primer destino fue Laguarda, donde no lo pasó del todo mal; por una parte, allí la guerra solo tocaba de refilón, al menos en aquellos momentos; por otra, cuando tenía tiempo podía alternar con conocidos, clientes de muchos años y, entre ellos, algunos de mucha confianza.

Poco duró esa relativa calma. En el verano de 1937, los republicanos atacaron Zaragoza, pero no consiguieron llegar a la capital aragonesa. En ese momento, volvieron sus ojos hacia el frente de Serrablo (zona Lanave-Orna-Ipiés) ya que les parecía un objetivo más sencillo y que, eventualmente, les podría permitir llegar hasta Jaca o Pamplona, zonas muy importantes para el avituallamiento de los sublevados. El defecto de este planteamiento era que *«la base republicana Barbastro, estaba a más de 150 km de los frentes de operaciones y el abastecimiento de un gran contingente de batallones y su municionamiento, víveres, evacuación de heridos a través de carreteras de montaña de mal tránsito, a veces hechas a toda prisa como la de Campodarve a Boltaña, iba a costarles muchos sacrificios. Por el contrario el frente franquista de Serrablo, mal establecido posicionalmente, con pocas fuerzas, sin línea continua de frente, tenía muy cerca la base de Jaca, de donde socorrerse y abastecerse de todos los pertrechos»* (López, 1989).

Precisamente en septiembre de ese año enviaron a Antonio y sus compañeros a la ofensiva de Orna, pueblo que fue efectivamente tomado junto con otros de la zona. Esos días hubo choques violentos, con muchas bajas, pero el frente quedó inmóvil hasta la retirada de los republicanos en abril de 1938. Antonio recordaba ese tiempo en Orna con gran tristeza, tanto por la crudeza de la guerra durante la ofensiva como por la tensa espera después. Además, nunca había ido a vender a Orna y alrededores por lo que, a diferencia de sus días en Laguarda, no conocía a nadie y cada día se le hacía eterno. Unos meses después, les evacuaron a Molino Escartín tras una fuerte y definitiva ofensiva del ejército nacional sobre Orna.

Allí existía un hospital de campaña, donde se atendían de primera instancia a los heridos y, según Antonio, *«se acondicionaba a los muertos»*. Precisamente, el 8 de septiembre de 2013 (más de 80 años después del ataque a Orna), diversos periódicos publicaron la siguiente noticia *Buscan el cementerio de un hospital republicano de la Guerra Civil*. De inmediato, me vino a la cabeza la historia del arriero. Y, efectivamente, hablaban del mismo lugar (Figura 29):

«Se sabe que está en dos campos cuyos dueños los dejaron de cultivar hace años al saber que había decenas de enterramientos. Hace años que dejaron de cultivarse. Son dos campos situados en junto al histórico Molino Escartín, en Sabiñánigo (Huesca), pero hace tiempo que sus propietarios los dejaron sin sembrar tras saber que, bajo sus tierras, reposan los restos de decenas de soldados republicados. Se cree que son alrededor de 70 en total las tumbas que hay en esos campos junto al Molino Escartín. Todos ellos soldados republicanos heridos que habían sido trasladados al hospital de campaña que por un tiempo se localizó en ese paraje. Los que morían en el hospital eran enterrados en sus alrededores.

Miembros de la familia a la que pertenecen estos campos fueron los que informaron al círculo republicano del Alto Gállego sobre la existencia de esos enterramientos. Durante años se conservaron incluso sobre el terreno, sobre las tumbas, las lápidas de madera con una placa de identificación de cada soldado que estaba enterrado. Ante el deterioro progresivo, los dueños de la finca retiraron las placas y las guardaron en la vieja casa del molino. Pero este edificio rural ha sufrido un centenar de robos con el paso de los años, y las placas identificativas desaparecieron. Por eso resulta complicado identificar a quienes están enterrados allí. La alternativa es indagar en archivos de la Guerra Civil, pero la tarea se presume ardua.

El vicepresidente del círculo republicano del Alto Gállego, José Ángel Pérez, ha declarado a Efe que el centro sanitario que hubo allí durante la Guerra Civil era uno de los hospitales "volantes" que se iban moviendo de ubicación conforme se desplazaba la línea de combate».



Figura 29. Estado actual del cementerio del hospital de campaña de Molino Escartín (al fondo). Juan M. Rodríguez.

Entre Orna y Molino Escartín, se encontraba Molino Villobas, lugar donde se estableció un segundo hospital de campaña, también en septiembre de 1937 (Figura 30). El relato de la enfermera australiana Agnes Hodgson, que sirvió como voluntaria en dicha unidad describe las condiciones tan complicadas en las que se desarrollaba su trabajo, incluyendo las pésimas vías de comunicaciones que tan bien conocían los arrieros:

«Estamos aquí como unidad móvil de ambulancias para la 27 División. El jefe de Sanidad de la división eligió el lugar, una granja aislada que cuenta con un molino entre sus dependencias, situada en la carretera de Boltaña a Jaca, a una distancia de entre cuatro y doce kilómetros del frente. Aquí es donde hemos establecido nuestra Casa de Urgencias. Está muy lejos de ser ideal y ni por asomo podría llamarse otra cosa que “puesto de emergencias”. Sanidad nos ha proporcionado un pequeño quirófano móvil pero es más práctico utilizar el matadero de la granja. Aparte de las horribles heridas que nos llegan, las camas manchadas de sangre, el suelo lleno de barro y las moscas, que aparecen allí donde hay sangre, hacen nuestro trabajo aún más penoso.

Aguiló [médico] sólo opera a los heridos más urgentes, heridas abdominales, de cabeza, amputaciones y casos de gangrena gaseosa. Los que no necesitan cirugía con tanta urgencia son evacuados a Boltaña. Intentamos que los casos de heridas abdominales se queden aquí el máximo tiempo posible, que nunca es más de dos días, e incluso a veces son evacuados dos o tres horas después de la operación. Las ambulancias tardan tres horas en llegar a Boltaña y la carretera es una pesadilla para los conductores, curvas y más curvas. Tienen que parar para que pasen los vehículos que circulan en dirección contraria, y la bajada hasta Boltaña tiene más de 30 curvas tan cerradas que para tomarlas, en algunos casos, hay que llegar hasta el borde, dar marcha atrás y después poner la primera otra vez. Un pequeño error y la ambulancia caería a centenares de metros más abajo.

A medida que avanzan las tropas, los ingenieros, poco a poco, reparan y construyen carreteras para que las ambulancias y los camiones puedan seguir a los soldados pero es un trabajo peligroso y conducir por allí es aún más peligroso. Allí donde no hay carreteras todavía se utilizan mulas. Nos traen a los heridos con prontitud aunque a veces pueden pasar 36 horas antes de que los encuentren y los bajen al hospital. Este servicio está mejor organizado ahora que al comienzo de la guerra, cuando a menudo pasaban días antes de poder encontrar a los heridos».



Figura 30. Guerra Civil: molino Villobas convertido en hospital de urgencias. Archivo familia Hodgson (Australia).

Sigamos con el periplo de Antonio. De Molino Escartín, les ordenaron ir hacia Francia. Antonio no quería, bajo ningún concepto, salir de España y buscaba una ocasión propicia para volver a Naval. Encontró la oportunidad en Andorra, donde habían llegado por Benasque; no lo dudó y regresó a España por Seo de Urgel. Fue siguiendo el Segre «*hacia el Ebro*», con la intención de llegar a Coll de Nargó y, tomar el camino hacia Tremp; una vez allí, llegaría a Naval por la ruta que tan bien conocía. Sin embargo, poco después fue pillado por una patrulla. Temiendo lo peor, lo llevaron ante la persona al mando y, ante su sorpresa, se encontró ante un ex-guardia civil de Naval que había tratado mucho a su padre. Y, así, con un simple «*sé que usted es una buena persona*», lo dejó marchar, no sin antes proporcionarle un salvoconducto. De cuando en cuando, la guerra también tenía sus grandezas.

Después de la guerra, retomó su actividad arriera. Era un momento complicado porque, aunque muchas casas necesitaron reponer casi de todo, el dinero no era precisamente abundante (Figura 31). Este hecho acentuó mucho más el trueque de productos. También fue un momento de grandes dificultades por la cantidad de puentes e infraestructuras que se habían destruido o se encontraban en muy mal estado; en resumen, «*las salidas eran muy malas*».

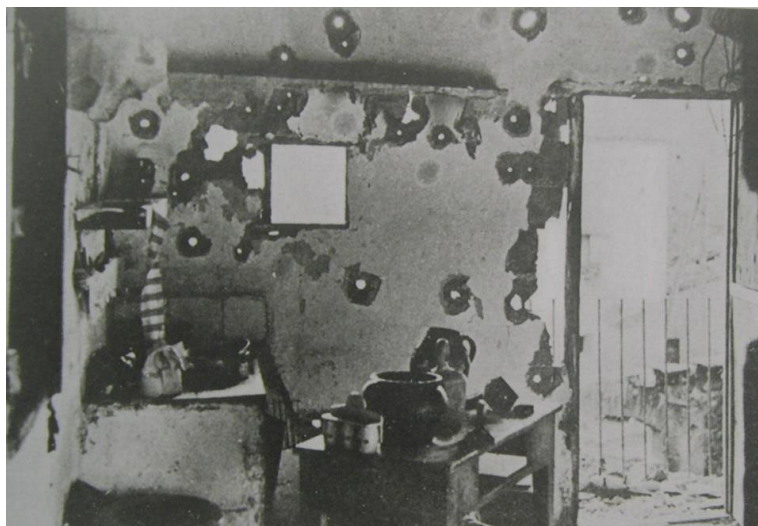


Figura 31. Siétamo. Huellas de la guerra y pucheros de Naval. Archivo UCM.

A ello había que añadir la incertidumbre que suponía la existencia de maquis por algunas de las zonas por las que tenía que pasar (ver capítulo 11). Los tristes sucesos del Mesón de Sevil, de Tuartas o de la Pardina Albás, cerca de Las Bellostas, reflejaban la tensión latente (Abad y Angulo, 2001). Muy cerca, Clara Martínez, natural de María (Almería) y maestra de Bagüeste durante ocho años (a partir de 1947), recordaba que, a ella y a su hijo, los pararon tres guardias civiles cerca de una borda cuando regresaban de Sarsa de Surta, donde iba frecuentemente a charlar con la maestra de allí y a hacer alguna compra. Tras las explicaciones oportunas, siguieron su camino y pocos minutos después escucharon disparos. Posteriormente, se enteraron de que había maquis escondidos en esa borda y los tres guardias (un cabo y dos números) habían fallecido en el tiroteo. En el libro *La sombra del olvido: tradición oral en el pie de sierra meridional de Guara* (González et al., 1998) se incluye la siguiente entrevista a una persona de Colungo:

«[Entrevistadora:] *¿Hubo maquis aquí?*

[Entrevistado:] *¡Hombre, maquis! Sí. Buah, aquí almorzaron, aquí en almorzó dos, dos maquis, y con el fusil y l'ametrallador, que ponían aquí [señala a la mesa], y todo. Se presentaron treinta y dos maquis un día aquí. Con un jefe».*

A este respecto, Antonio recordaba un día de principios de los cuarenta en Casa Ramón de Sasa de Sobrepuerto (Figura 32), donde habían coincidido tres arrieros. De repente llegó un grupo de unos 40 maquis (Figura 33). Al amo le dio el tiempo justo de salir por una ventana y huir mientras su mujer les

hacía frente... con un cuchillo jamonero y un «no está el amo, ¿qué quieren?». Los maquis requisaron la comida que encontraron; antes de irse, abrieron un jamón y fueron seleccionando las partes más magras, tirando el tocino al suelo. Mamón (el padre de Antonio) les reprendió su actitud: «¡pero hombre, por Dios, nos le da vergüenza tirar comida en tiempo de tanta escasez!»; ante un convincente, «¡Cállese o le meto un tiro!», optó sensatamente por la primera opción.



Figura 32. Casa Ramón. Sasa de Sobrepuerto. Juan M. Rodríguez.

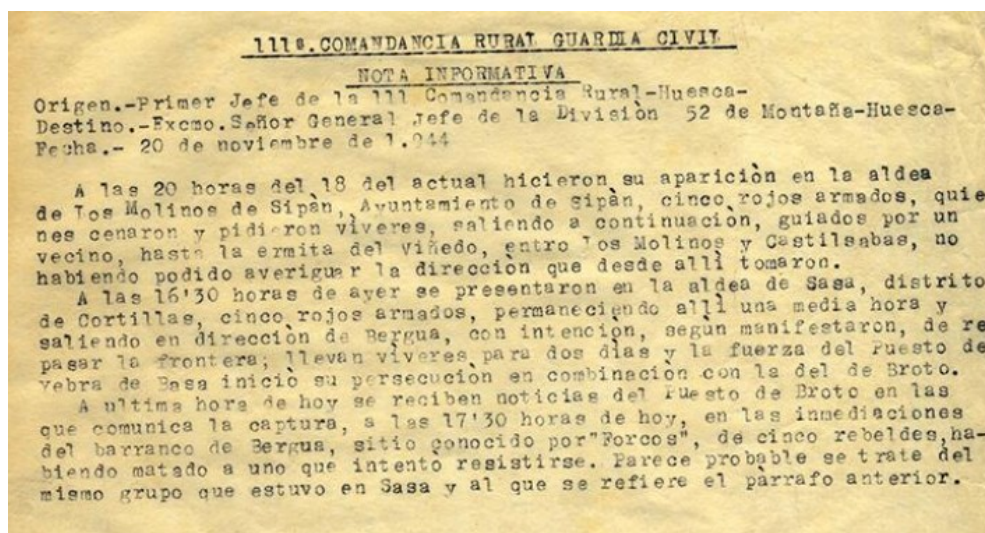


Figura 33. Nota sobre la presencia de un pequeño grupo maquis en Sasa de Sobrepuerto en noviembre de 1944 y su triste final. Fuente: Pérez de Berasaluce (2020).

Siguiendo con el mismo tema, Antonio contaba que existían dos hermanos en Bergua, uno falangista (*del Tradicional Movimiento*) y, a la sazón,

alcalde de la localidad tras la guerra, mientras que el otro estaba declarado por su propio hermano como *no afecto al régimen*. Pues bien, el alcalde otorgó a su hermano el dudoso honor de actuar como *cebo para maquis* en una ocasión en la que había que ir a buscar a una pareja de la Guardia Civil a *Barranco Oscuro* para que se desplazara a dicha localidad. Se trataba de una costumbre relativamente común en la zona durante los años 40 y consistía en que una persona del pueblo al que iban los guardias (o del que venían) tenía que ir unas decenas de metros por delante de la pareja para detectar si había algo raro en el camino o para ver si era abordado por individuos sospechosos. Los *desafectos al régimen* tenían muchas papeletas para desempeñar el papel ya que se suponía que simpatizaban con los maquis y podía tener contactos con ellos. Lo curioso de este caso es que, una vez cumplida la “misión” a regañadientes, el hermano del alcalde, con un par de narices, solicitó al ayuntamiento una indemnización de 6 pesetas «*en concepto de alpargatas debido al mal estado del terreno [por el que había ido a buscar a la Guardia Civil], por lo cual pido que me sean abonadas en mi cuenta corriente del Banco de la estación*» (Libro Registro del Ayuntamiento de Bergua-Basarán, 1940-1960) (Figura 34).

Núm. de orden	Fecha de salida		Punto a que se dirigen	Autoridades o personas a que se dirigen
	Mes	Día		
1	1	26	Barranco oscuro	Manuel Pardo. Alcalde de Bergua. por tradición de P. M. de la se dirige a P. estado Barranco a Tacosol la Guardia Civil Esposmo. que lo gastos originados han sido de 6 p. en concepto de alpargatas. Debido al mal estado de terreno por lo cual pido que me sean abonadas en mi cuenta corriente del Banco de la estación. Con el numero 16001 Dios Guarde a usted mucho años. P. O.

Figura 34. Solicitud de compensación por desgaste de alpargatas por ir a buscar y acompañar a los guardias civiles. *Libro de Registro de Salidas*, Ayuntamiento de Bergua. Archivo Ángel Lardiés.

Si los maquis podían ser una fuente de preocupación, algunos guardias civiles no les iban a la zaga (Figura 35). Como se ha comentado anteriormente, eran tiempos de estraperlo y el aceite era uno de los artículos más vigilados. Antonio recuerda los controles de la Guardia Civil de Biescas en el túnel de Cotefablo; el peligro dependía del guardia de turno pues, si bien había algunos muy compresivos con la situación real del momento, otros desempeñaban su trabajo con un inusitado exceso de celo.



Figura 35. Guardias civiles en la época del estraperlo: ¿problemas con la mercancía? J. Mádico i Grau, mediados s. XX.

A Antonio le informaban en Linás cuando se daba este último caso. Entonces dejaba los boticos de aceite en dicha localidad y volvía por la noche desde Yésero para recogerlos. En una de esas ocasiones, al acercarse al túnel, se le acercó el guardia al que todos temían (un viejo conocido) y le inquirió con cara de pocos amigos «Antonio, ¿cuánto aceite llevas? Dime la verdad, antes de retirarte el carro, que si no será peor». Antonio respondió que no llevaba aceite, solo vinagre. No le creyeron y le hicieron vaciar el carro, revisaron toda la mercancía concienzudamente y abrieron todos los boticos, a pesar del evidente olor a vinagre que emanaba de ellos. Hicieron bien en no fiarse ya que, en aquellos días, una práctica habitual para engañar a los agentes era impregnar la apertura externa de los boticos que llevaban aceite con una buena cantidad de vinagre; vamos, gato por liebre. Pero, nada, en aquel caso, realmente llevaban vinagre. Un pequeño contratiempo para Antonio que tuvo que darse

el consiguiente paseo nocturno para recuperar el aceite que, prudentemente, había dejado en Linás.

El libro *La sombra del olvido: tradición oral en el pie de sierra meridional de Guara* (González et al., 1998) incluye otro ejemplo ilustrativo de la combinación “estraperlo-aceite-trueque” bajo el título *Intercambio en la posguerra*:

«Fuimos a buscar patatas de siembra a Las Bellostas y... sí, patatas de siembra y no sé si subimos aceite u algo así pa intercambio. Y estaba todo intervenido, entonces venía la inspección, por aquí, a ver la fábrica de aceite de tornos y todo. Y un panadero que venía de Alberuela a masar a casa de Claver de... de jornal, digamos, ice: —Mira que está la inspección por a carretera y después de bajar de Las Bellostas (que hay siete u ocho horas de andada, con los mulos), escóndete por ahí, por ande puedas ir. Para que no nos cogieran. Porque nos avisaron; si no, vamos de cara pa ellos. ¡Lo que se vivía entonces!» (testimonio de Mariano Cortés Ballabriga, Adahuesca).

Claro que, para ciertas personas influyentes, lo del estraperlo tenía otro rasero. Contaba Antonio Cardelina que, yendo con su hijo Mariano (a la sazón tenía unos 14 años) por la zona de Fanlillo, le paró la Guardia Civil: «¡Alto!, ¿qué llevan ahí? Pues ya lo ven, pucheros de Naval». La mala fortuna hizo que uno de los boticos goteara, de tal manera que el reguero de aceite era claramente visible. «¡Con qué sólo pucheros, eh! Y entonces esto qué gotea, ¿qué demonios es?». La pregunta ya llevaba implícita la respuesta. Pero Antonio no se dio por vencido ante un más que posible requisamiento de la mercancía, carro y caballerías, y añadió «Pues ustedes verán lo que hacen porque ese aceite era para Villacampa de Artosilla». «¿Seguro? Mire que preguntaremos y como nos engañe al próximo viaje no tendrá tanta suerte». «Seguro, seguro». Entonces, los guardias se llenaron las mochilas con los higos y orejones que también transportaban y les dejaron marchar. Cuando Cardelina lo contó en Artosilla, la respuesta del potentado fue corta y contundente: «¡ya se habrán guardado bien de tocar ese aceite!».

Había otros sectores influyentes después de la guerra, a los que era conveniente arrimar el ascua. Conviene recordar que, después de la guerra, se estableció una zona de vigilancia especial en la parte de la frontera hispanofrancesa que iba desde el mar Mediterráneo hasta el límite de la provincia de Huesca con la de Navarra. El 30 de abril de 1942, el Gobernador

Civil de Huesca, D. Antonio Mola, firma una orden que entra en vigor el 15 de mayo de ese mismo año, por la que dispone:

«1º La zona de vigilancia especial correspondiente a esta provincia de mi mando comprenderá la franja comprendida entre la frontera francesa y una línea ideal que comenzando en Arén, pasa por Puebla de Roda, Aguilar, Morillo de Monclús, Coscojuela de Sobrarbe, Las Bellostas, Alastrué, Vibán, Binuesté, Gésera, Serué, Aquilué, Rasal, Anzánigo, Salinas de Jaca y todo el límite de la provincia con las de Zaragoza y Navarra.

2º Para poder circular libremente por dicha zona especial de vigilancia, tanto las personas que habitualmente residen en ella como las que justifiquen la necesidad de concurrir a la misma, precisarán proveerse de un salvoconducto especial, que será expedido por las comisarías, inspecciones o puestos de policía y donde estos no existan, por los comandantes de los puestos de la Guardia Civil. Toda persona que solicite salvoconducto de esta clase, deberá justificar la necesidad de trasladarse fuera de su residencia» (Figura 36).



Figura 36. Salvoconducto para desplazarse por el Alto Aragón tras la guerra.

Se daba la circunstancia de que la distancia que tenían que recorrer algunas personas para obtener el permiso (desde su pueblo hasta el puesto más cercano de la Guardia Civil) era más larga que la del desplazamiento para el que lo solicitaban. Se consideraban las siguientes excepciones: (1) los funcionarios públicos en servicio activo dentro de la zona especial, aunque debían portar un documento que acreditara tal condición; (2) sus familiares, siempre que fueran en su compañía; (3) las jerarquías y mandos de la Falange

Española Tradicional y de las JONS; y (4) los alcaldes. La orden estuvo vigente durante varios años.

Pues bien, preguntado Antonio por los salvoconductos que, teóricamente, eran necesarios para deambular por prácticamente todas las zonas por las que transitaba con su carro, su contestación fue que ni los llevó ni los solicitó nunca; simplemente, siguió la recomendación de su padre: «*hijo, hazte amigo de los curas, que te abrirán todas las puertas*». Eso hizo y más de una vez tuvo que invocar al cura de tal o cual sitio para evitar problemas con las mercancías.

8. Fin de su actividad como arriero

A principios de los años 50, el tiempo de los arrieros tradicionales había pasado. Antonio no podía competir, ni en precio ni en rapidez, con tiendas o camiones y sus últimos reductos de clientes iban menguando a pasos agigantados: pueblos adquiridos por el Patrimonio Forestal del Estado, proyectos de pantanos y pueblos de colonización, la atracción de las ciudades... Tras un último viaje a La Montaña, decidió solicitar trabajo en las obras del embalse de El Grado y *quemó sus naves*: vendió su carro de siempre a una persona de la localidad que dio nombre al pantano (Figura 37).



Figura 37. Obras del embalse de El Grado. CHE.

El carro y los burros fueron sustituidos por una moto Ossa, que usaba para desplazarse todos los días de Naval a El Grado y viceversa. En uno de esos viajes, se le rompió una varilla del guardabarros, con tan mala suerte de que quedó atravesada en la rueda. El batacazo fue tremendo y le tuvieron que llevar al Hospital de Barbastro. Pero el peor accidente de su vida tuvo lugar

trabajando sus tierras con un tractor; el vehículo se dio la vuelta y Antonio “solo” se rompió los dos brazos y siete costillas, lo que le obligó a pasar por el quirófano. Antonio debió pensar aquello de *donde esté un buen burro....*

En el embalse le esperaba un destino también curioso. Al poco de incorporarse a las obras, el encargado se dirigió a Antonio: «*nos hemos dado cuenta de que usted es uno de los primeros en llegar todos los días*». La costumbre de madrugar, heredada de su oficio anterior, le llevó a ocupar un puesto relativamente cómodo en una obra faraónica: el de encargado del caldero, cuya función era que los trabajadores dispusieran siempre de agua caliente, desde primera hora de la mañana. En cualquier caso, las condiciones laborales distaban mucho de las actuales: se trabajaba todos los días, incluyendo festivos y domingos. Los únicos días en los que no tenía que trabajar eran Navidad y Reyes.

9. Anécdotas de sus viajes

A pesar de su experiencia viajera, la meteorología, con sus repentinos cambios, también le causó algún que otro contratiempo. Como aquel día en el que la *boira* no le permitía localizar el puente de Lacort, de tal manera que se tiró unas cuantas horas «*río arriba, río abajo*» (Figura 38).



Figura 38. Puente de Lacort. Ricardo Agramunt.

Don Antonio también recordaba nevadas importantes, «*de las de antes*». Como aquella que no le dejó salir de Cortillas en unas semanas, dedicando buena parte del tiempo a charlar con los vecinos y a jugar a las cartas en Casa Montes. Y es que su familia sabía cuando se iba pero nunca tenía certeza de

cuando regresaría, algo que puede parecer difícil de creer hoy en día, inundados por móviles, *sms* y correos electrónicos. En otra ocasión, se salvó por los pelos. Estaba cenando en casa Secretario de Yésero, junto con un maderero de Laspuña, cuando empezó una nevada que, por su intensidad, hacía temer el cierre de Cotefablo. El maderero le dijo «*venga, después de cenar tú coges el carro y yo el camión y ya verás como pasaremos el túnel*». Dicho y hecho. Lo lograron, no sin grandes problemas, debido a «*los cuatro palmos de nieve*» que ya cubrían la carretera. Antonio llegó a dormir a Sarvisé.

Y es que las nevadas estuvieron presentes en muchos de sus viajes. En tales ocasiones, solía ser objeto de grandes muestras de solidaridad. Siempre que podía Antonio declaraba su eterno agradecimiento a Eusebio, tratante de cerdos y dueño de un mesón, posada y herrería cerca de Jánovas (el mesón de Eusebio o *de l'Usebio*) (Figura 39). Un buen día, de regreso a Naval, se topó con él en Aínsa, bajo una intensa nevada y con más de un palmo de nieve sobre la calzada. Eusebio iba andando y, ni corto ni perezoso, condujo el carro a mano hasta el mesón de Samitier para que Antonio, que venía cansado por un largo trayecto, no tuviera ni que bajarse del carro. Y atención al detalle: Eusebio dispuso el carro de tal modo que Antonio pudiera pasar directamente, sin pisar el suelo, del carro a la cocina para calentarse mientras él desenganchaba las caballerías. En palabras literales de Antonio: «*¡Esos sí que eran hombres! No como ahora que no aguantan nada y cada uno va a lo suyo*».

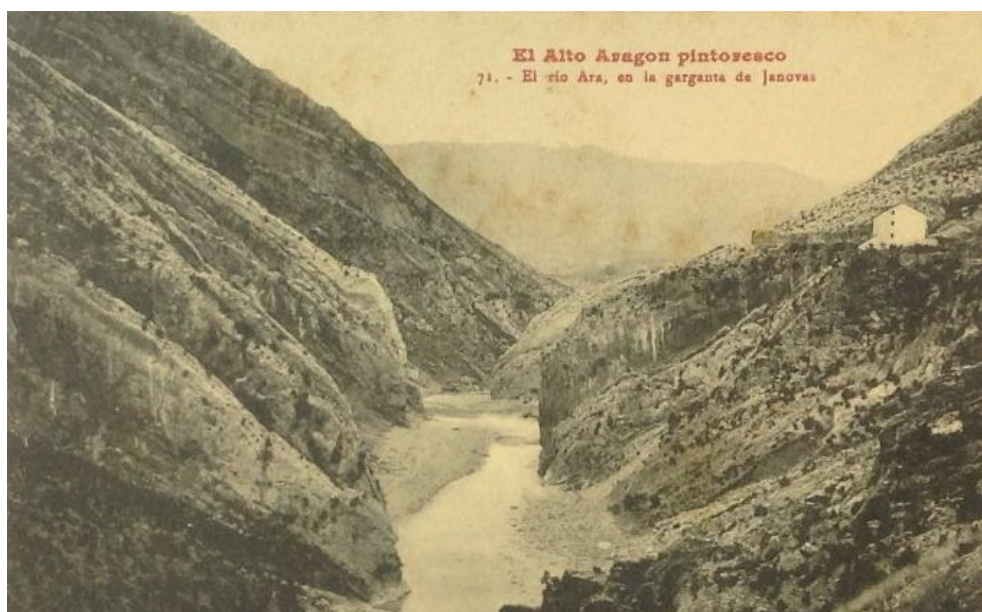


Figura 39. Mesón de Eusebio (arriba a la derecha), cerca de Jánovas, no muy lejos del de Frechín. *El Alto Aragón pintoresco* nº 71. Colección del autor.

La orografía fue otra fuente de apuros. Antonio recordaba las dificultades de algunos colegas suyos cuando, yendo de El Grado (467 metros) a Graus, tenían que afrontar la subida de San Roque (671 metros) con el carro cargado a tope. Los burros no eran tracción suficiente y los arrieros necesitaban que les acompañaran algunos navaleses para empujar el carro en ese trayecto. Lo mismo sucedía en otros casos para alcanzar el Alto del Pino desde Naval. También su colega *Fantova* necesitaba bajarse del carro en varias cuestas para poder llevar su mercancía hasta Plan. Ya lo decía la coplilla popular:

*«Chistén está en un alto,
y San Juan en una cuesta;
dichosa valle de Plan,
cuantos suspiros me cuestas»*

A la orografía había que sumarle las malas infraestructuras (especialmente la falta de puentes) en muchas de las vías de comunicación. Como aquella ocasión en la que, al cruzar un crecido río Sía, la corriente se llevó por delante al padre de Antonio y a su caballería. Menos mal que entonces los caminos estaban bien transitados y unos mozos de Gavín pudieron rescatar a ambos, sanos y salvos, pero con un buen susto en el cuerpo. Entre los testigos del incidente se encontraba Mosén Mariano Sampietro, natural de Sasé y párroco de Barbenuta entre 1897 y 1930. Precisamente, Mosén Mariano fue el que le proporcionó a su padre el remedio para que nunca más le volviera a pasar lo mismo. Para ello, había que ponerse de rodillas hacia el río, mojarse la mano y decir, cual nuevo Moisés, la siguiente oración: *«río caudaloso que grande vas, tócame los coj...s que me voy p'atrás»*. Según el párroco *«así no te llevará nunca el río, por grande que vaya»*. No hay testimonios históricos que constaten si el padre de Antonio o el mismo Antonio recurrieron en alguna ocasión a tal ceremonial.

No tuvo tanta suerte otra caballería en la parte del trayecto entre Ainielle y Berbusa que va prácticamente al borde del precipicio. Era un día con mucha nieve en el camino y Antonio llevaba un rato notando algo raro en la forma de deambular del animal. Por si acaso, le quitó la mercancía y la dejó tras la pared de un campo, con la intención de venir a buscarla después con otro animal que le dejaran en Berbusa. Esta acción que resultó providencial

para la carga de Antonio ya que, pocos metros más adelante, en una curva del camino, el burro se despeñó hasta el fondo del barranco de Oliván. Como nos contaba Manuel Arnal, de Casa de Blas de Berbusa, la noticia del burro despeñado constituyó una atracción para los niños del pueblo, que en cuanto pudieron fueron en masa a ver los restos del desgraciado animal. A Antonio no le quedó más remedio que comprar otro burro sobre la marcha, cosa que hizo en Casa Ramón de Espierre. Y es que no eran zonas fáciles para las caballerías, tal y como describe Garrido (1933): *«Fue una jornada de siete horas a lomo de mula. Al comienzo, carretera abierta, hasta pasar las aldeas de Gavín y Yésero; después, camino de herradura. La marcha de las caballerías era lenta, pausada, por terreno rocoso; a ratos los cascós de las caballerías arrancaban chispas como de pedernal; a veces daba sensación de que resbalarían, teniendo que ahincar las patas con ademán tozudo. El sudor les ponía manchas jabonosas sobre el cuello y las corvas, y en el aire de la mañana, sacudida de brisa, elevaban las mulas el aliento de su fatiga en vaporosas nubecillas»*.

Antonio gozó de una buena salud. Tal es así que no recuerda ninguna enfermedad digna de reseñar durante su vida como arriero. En este apartado únicamente nos cuenta lo que le sucedió en Laguarda, de camino a Sabiñánigo. Tenía mucha sed y se metió para el cuerpo una buena cantidad de agua helada que surgía de una fuente. Se puso malísimo y, desde entonces, una de sus máximas fue *«más vale vino caliente que agua fría»*. Una de las anécdotas que puede reflejar bien de qué pasta estaba hecho Antonio tuvo lugar con motivo de la enfermedad de la mujer del también arriero Antonio *Cardelina*, de quien ya hemos hablado anteriormente (y del que también se habla en el capítulo 2). *Cardelina* hacía unos días que había partido en uno de sus viajes comerciales. Como parecía que la enfermedad era seria y el teléfono todavía no había llegado a la villa, le pidieron a Antonio que, por favor, fuera a buscarle ya que *«tú sabes los caminos por los que suele andar»*. Según se lo dijeron, se fue a su casa, cogió la bicicleta y... tras la pista de *Cardelina*. De una tirada llegó... ¡hasta Laguarda!, donde le informaron que había estado allí hacía dos días.

Vuelta a la bicicleta y hasta el Hostal de Ipiés, donde pernoctó. Toda una etapa digna de la Vuelta Ciclista a España, con sus buenos altos y todo. Al día siguiente, fue directamente a la estación de Sabiñánigo. No iba desencaminado: el día anterior *Cardelina* había recogido la mercancía que se había auto-enviado desde Barbastro. Partió hacia Biescas. Hacía unas horas

que había pasado por Senegüe y, poco después, vio el carro de *Cardelina* aparcado en el mesón de Escuer. Imaginándose la misión de *Banastón*, la primera reacción de *Cardelina* fue lógica: «Antonio, dime la verdad ¿ha muerto?» «No, no, pero vete que está bastante enferma». *Cardelina* marchó rápidamente a Sabinánigo y regresó a Naval en un taxi. Mientras tanto, Antonio se hizo cargo del carro e igualmente emprendió viaje de regreso a la villa. Esa noche pernoctó en Molino de Escartín, la siguiente en el mesón de Samitier y al tercer día llegó a Naval. Fue una historia con final feliz ya que la mujer de *Cardelina* se recuperó de su enfermedad.

En sus viajes, Antonio y su padre asistieron en muchas ocasiones a diversos acontecimientos sociales de los pueblos por donde pasaban: bodas, bautizos, entierros, funerales, fiestas, conflictos... Como aquella vez que asistió a la romería de Santa Orosia, subiendo temprano por la mañana con los de Berbusa y bajando por la tarde con los de Bergua, camino de Fiscal. También recordaba bien dos bodas. En la primera, el protagonista fue su padre y tuvo lugar en Casbas. Al principio del banquete, sacaron un plato con albondiguillas y el padre del novio dijo «*que sirva el cura*». Cuando se quisieron dar cuenta, el párroco había dado buena cuenta de prácticamente todas las albondiguillas. Cuando llegó el turno del asado, le pidieron a Antonio que lo partiera y repartiera; fue dando a todo el mundo su correspondiente ración con excepción del cura que, sorprendido, le pidió su parte: «*Señor Antonio, que no me ha echado asado*». Antonio, ni corto ni perezoso, le respondió con un «*no se preocupe Mosén que va a comer tantas piezas de asado como albondiguillas he catado yo*».

La segunda boda, hacia finales de los años 40, fue mucho más triste. Se casaba una mujer de Ainielle con un mozo de Yebra de Basa, en el pueblo de la novia. Antonio se encontraba en la localidad y asistió a la boda; posteriormente el cortejo nupcial partió hacia Yebra por Santa Orosia y Antonio se unió al mismo para ir hacia Basarán y Cortillas. En un momento del camino, al novio se le rompió una variz en una pierna y murió desangrado de una forma casi fulminante. Según Antonio, la rotura de la vena se debió al contacto violento con una rama de boj o un arto. Me quedé perplejo al leer en un número de la revista *Serrablo* el relato del mismo suceso (Valero, 1990), que reproduzco íntegramente a continuación:

«En el apeadero Caldearenas-Aquilué, sube una mujer con un ramo en sus manos. De tez blanquísima, enjuta, aparenta unos sesenta años y una mirada serena y resignada como el alma del Altoaragón. Pañoleta negra anudada al cuello. Lozana y habladora. Familiar, que así son las gentes de esta tierra.

“Oí las risas pero no me volví. Veníamos hablando de la boda, entre bromas y chanzas, y de la fiesta que siguió, y toda la comitiva a grupas de los mulos, se deshacía en risas y carcajadas. Habíamos salido de Ainielle y ya andábamos cerca de la Cruz de Basarán, a punto de enfilar el camino para regresar a Yebra de Basa por Monte Oturia. Bueno, regresar ellos, porque yo no había estado nunca. Así es que, de primeras, no me volví por aquellas risas. Pero después, se hizo un silencio largo que resonó por todo el Sobrepuerto, y las caballerías se pararon presintiendo el suceso. Entonces sí, me volví, y le vi en el suelo, yerto, tumbado al pie del macho, pálido y con una expresión dulce, como sonriendo. Y allí fue que todos me miraron con un asombro. Después fue el lamento.

Hace cuarenta y dos años, justo tal día como hoy. La víspera al atardecer nos casamos. A lomos de veinte mulos había llegado a Ainielle con sus parientes y amigos, el Jesús, que así se llamaba mi marido, Jesús Lárrede Aínsa. Venían desde Yebra de Basa, pues de allí eran, y tardaron a buen paso unas siete horas por un camino difícil que bien conocían, ya que al despuntar los veranos, arreaban el ganado por la senda escarpada de los eremitorios, subiendo a Santa Orosia, y bordeando después los congostos de Monte Oturia, alcanzaban la Cruz de Basaran, en el centro del Sobrepuerto, donde se cruzan los senderos que llevan a los pueblos vecinos de Cillas, Cortillas, Escartin y Bergua.

Allí tomaron la dirección de Ainielle, prendido en la solana de un barranco escalonado en terrazas de bancales estrechos, fajas de miseria, así uno encima de otro, desde arriba hasta el torrente. Mi pueblo era muy hermoso, con su plaza, su escuela, su iglesia y todos los tejados de losas de pizarra, y sus bordas y sus matas grandes de moras y rosas silvestres. Un poco más arriba, los prados, donde pastaban las vacas hasta entrado el otoño, que la nieve las echaba. Ahora Ainielle está abandonado, al igual que todos los pueblos del Sobrepuerto, por donde solo se oyen los crujidos del viento y la pena.

Pues llegaron con fatiga y todo el pueblo salió a recibirlos. Yo, al Jesús lo conocía desde hacía cuatro años que empezó a subir con las vacas. De mirar amplio y

claro, gesto paciente y callado. Y la cosa fue que empezamos a festejar bien pronto y apalabrarnos para el casamiento. El cura había venido desde Oliván y los sesenta vecinos asistieron a nuestra boda. Después comimos y bebimos, que hasta ocho borregas preñadas se asaron, se mataron dos tocinos y no sé cuántas barricas de rancio se gastaron. Y se fue haciendo noche con todo el mundo en la calle, que aquello era una fiesta: las campanas repicaban y era tal la juerga, que apenas se escuchaban los chistes, los cohetes y cencerros, y la gente estuvo cantando y disfrutando, hasta que empezó a helar y el último candil se apagó. Entonces el Jesús dijo, ven, vamos, y nos fuimos a la alcoba, y allí me estrechó fuerte, tierno y cálido, y ya después, el corazón se me volteó.

A la mañana siguiente, preparamos todo para irnos a Yebra, y el pueblo entero nos despidió. En un recodo del sendero, desde el que se contempla Ainielle, miré el molino en el fondo del barranco y no sé lo que me pasó, así, por aquí, un escalofrío, y se me empezó a vaciar por los ojos un sentir muy triste, muy hondo, que me desgarraba el alma, como si fuera a perderlo todo. Poco después, fue cuando las risas, el largo silencio que sobrecogió el Sobrepuerto, y más tarde, el asombro que se rompió en un lamento.

Al quitarle las botas, un hilico caliente y denso se escapo por los guijarros. Aún estaban palpitando las varices reventadas. El grueso baste de esparto y lana que cubría el macho, estaba empapado, y goteaba ahora, desangrándose, poco a poco, lentamente, en ceremonia.

Y ahí termino mi casamiento, que bien poco duro. Lo enterramos en Yebra y yo me vine a vivir a Caldearenas, a casa de unos tíos, y allí voy desandando mi pena como se desanda un vaso camino de su fondo, recordando a mi marido y a mi pueblo, muertos los dos, sin hacerles falta y sin darse cuenta”.

Sabiánigo. Pueblo largo, industrial y descoyuntado, crecido al amparo de la estación. La mujer que me ha hecho compañía desde Caldearenas baja con su ramo de flores, para proseguir viaje en coche de línea, hasta Yebra de Basa. Dejando el Valle del Gállego, el tren arranca hacia Poniente, y todo el vagón se me queda lleno de mariposicas de nostalgia».

También fue testigo de relaciones que no acabaron en boda, sino que tuvieron un final mucho más trágico. Así, Antonio estuvo presente en Bergua el día en el que un suceso conmocionó a toda la zona. Una chica de la localidad había roto la relación con un chico de la misma localidad, con el que había estado festejando. Ese día, el chico le pidió que le devolviese las cartas que se

habían intercambiado y, al llegar con ellas al sitio donde habían quedado, la acuchilló. El joven se suicidó ahorcándose de un nogal de Casa *Lacosta*, árbol que inmediatamente quedó estigmatizado y que, a pesar de su gran porte y las buenas nueces que daba, sería arrancado poco después. Afortunadamente, la muchacha sobrevivió gracias, en parte, a las atenciones del entonces Dr. García Bragado, que se desplazó desde Huesca a requerimiento de la familia. Se trataba de un cirujano con fama en toda la provincia, y le vamos a dedicar unas palabras.

Franco García Bragado (Figura 40) nació el 29 de octubre de 1901 en Cebreros (Ávila). Estudio Medicina en Zaragoza y, tras unos años iniciales como médico militar, el 23 de abril de 1928 tomó posesión de la plaza de cirujano de la Beneficencia Provincial de Huesca. A partir de entonces, su carrera profesional transcurrió en la ciudad de Huesca, primero como cirujano del Hospital Provincial, del que fue director, y al final de su vida profesional en la Residencia Sanitaria San Jorge, simultaneando su trabajo con el que le proporcionaba su propia clínica.



Figura 40. El Dr. Franco García Bragado. Colección García-Bragado Lacarte.

Cuando el Dr. García Bragado llegó al Hospital Provincial de Huesca se encontró con un caserón viejo, destartelado y en estado ruinoso (AHPH, 1926).

Se trataba del antiguo Hospital de Ntra. Sra. de la Esperanza, fundado a mediados del siglo XV, que por aplicación de la Ley de Beneficencia de 1822 pasó a depender de la Junta Provincial de Beneficencia y, posteriormente, en 1868 a la Diputación Provincial, que lo transformó en un hospital medicalizado. La plantilla estaba compuesta por un médico internista, un cirujano, un farmacéutico, un practicante de cirugía y otro de farmacia, doce Hermanas de la Caridad y varios enfermeros (AHPH, 1927). A pesar de las limitaciones, poco tardó en correrse la voz de que en Huesca había un cirujano joven y hábil que practicaba intervenciones nuevas, por lo que su consulta se fue llenando de pacientes. Por ello, solicitó a la Diputación Provincial la compra de una central de esterilización, una mesa nueva de operaciones e instrumental variado. Su petición se enfrentaba con el presidente, D. Miguel Gastón, que el cirujano definió como «*un montañés serio y buena persona, pero austero como todos los de su tierra*» (Arcarazo, 2017). No obstante, la modernización del Hospital Provincial de Huesca por la casualidad de que el presidente tuvo un problema médico agudo... que le solucionó García Bragado. Desde aquel momento pudo practicar intervenciones más complicadas.

En cualquier caso, «*la mayor parte de estas operaciones las había estudiado en los libros, pero las había visto hacer por primera vez a mí mismo*» y es que, estando prácticamente solo, tuvo que hacer de todo, desde cirugía digestiva, hasta urológica y ginecológica (Arcarazo, 2017). Su fama y sus ingresos fueron aumentando en paralelo. Los últimos gracias al salario de cirujano y a lo que cobraba por asistir a los *pacientes distinguidos* (había una sala en el hospital con ocho camas reservadas a ese tipo de pacientes). Pero «*los plumíferos de la Diputación no podían tolerar que el Cirujano ganara más que ellos y empezaron a restarme ingresos, pidiendo una participación en la tarifa de distinguidos. Por ello me hice una clínica*» (Arcarazo, 2017). El 25 de agosto de 1931 se inauguró su clínica dedicada a la cirugía y a la traumatología con quirófano y zona de hospitalización (Figura 41). En ella captaba a los pacientes que no querían acudir al Hospital Provincial, ofreciéndoles unas instalaciones modernas y, de paso, evitaba la fiscalización de la Diputación. Actualmente, el edificio de la antigua clínica está ocupado por el Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA).

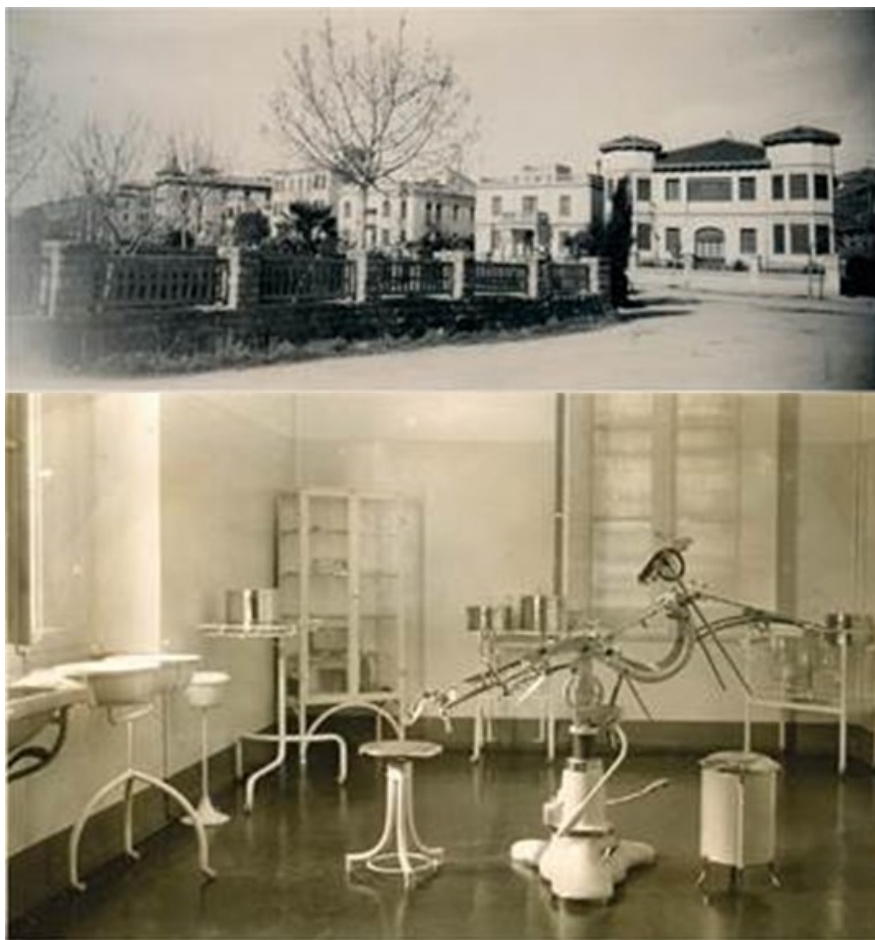


Figura 41. La moderna clínica García Bragado. Col. García-Bragado Lacarte.

Posteriormente, su influencia fue muy importante para la construcción de la Residencia Sanitaria *San Jorge*, inaugurada en 1967, y que mejoraba considerablemente la capacidad asistencial de Huesca y su provincia. Entre tanto, fue presidente del Colegio de Médicos de Huesca. El doctor García Bragado se jubiló el 29 de octubre de 1971 y en los años siguientes fue objeto de muchos homenajes. Murió en Huesca el 8 de enero de 1990 y, desde entonces, su nombre se ha ido difuminando en la memoria popular.

El herrero de Cortillas (Casa Ferrero) también fue otro sus pacientes. Antonio (nuestro arriero) sonreía al recordar cuando el herrero le explicaba que había acudido a Huesca a la consulta del citado médico quien, tras unas pruebas, le dijo que tenía que someterse a dos intervenciones quirúrgicas sucesivas para eliminar un problema en el estómago. Al herrero eso de operarse no le hacía ninguna gracia por lo conminó al doctor a que hiciera todo lo que tuviera que hacer en una sola operación ya que «Antonio, no quiero morirme dos veces».

Asimismo, Antonio fue testigo de un conflicto laboral en Sasa de Sobrepuerto. Una casa había contratado a un mozo de Naval para trabajar durante la siega. Sin embargo, el trabajo del navalés dejaba bastante que desear; a pesar de las reiteradas advertencias la situación no cambió y, un buen día, el dueño (de buena planta y fuerte carácter) le comunicó que fuera a la casa a recoger sus cosas y que se marchara porque «*no cumples*». Temiendo no cobrar ni un duro, al llegar a la casa fue a ver a la dueña y le dijo que, si no le pagaban lo estipulado, «*voy a incendiar la casa y va a arder por los cuatros costados*». La dueña, para evitar males mayores, cogió el dinero de una *reserva* que había ido creando en casa y le pagó, advirtiéndole de que no quería volverle a ver por allí en toda su vida. Una vez que se marchó, la mujer se dirigió a Antonio, que estaba en la casa y presencié la amenaza y, temiendo la posible reacción de su marido, le pidió que «*por favor, no le diga usted nada de lo sucedido*». Cuando el jornalero navalés se marchaba, el dueño de la casa le vio desde un campo y le llamó. Temeroso, llegó hasta el corpulento hombre que, ante su sorpresa le preguntó: «*¿qué?, ¿no quieres cobrar?*»; acto seguido, le pagó la parte proporcional del salario que le correspondía hasta ese día, con lo que al rufián la jugada le salió redonda: cobró bastante más de lo estipulado por trabajar mucho menos. Habría que ver la cara de la pobre mujer cuando su marido le contó lo acaecido en el campo.

Antonio desarrolló su trabajo en una época dura para todos los habitantes de la Montaña pero que no estaba exenta de momentos gratificantes y divertidos. Como aquel día en el que José Miranda, de Casa Chuanico de Berbusa, apostó con el padre de Antonio a que, yendo a pie y con el abuelo Miranda al hombro, era capaz de llegar hasta Casa Agustina (bastante apartada de las demás casas de Berbusa) más rápidamente que *Mamón* montado en su burro y portando una talega con 6 cuartales de trigo. Ante la expectación de los *carboneros* (apodo por el que se conocía a los habitantes de Berbusa) y la incompreensión del borrico, la victoria fue para José Miranda y todo parece indicar que no fue necesario recurrir al *foto finish*. Al relatar esta anécdota, Antonio la asocia con la fiesta de invierno de Berbusa. Entonces las nevadas eran frecuentes y no era raro que los huéspedes, entre ellos él mismo, tuvieran que aguardar hasta una semana antes de poder partir. Igualmente, recuerda que «*allí y en Ainielle hacían para las fiestas una morcilla de verdura, con picante, muy buenas*». Más de una acabó en Casa Banastón de Naval.

Para acabar, comentaremos que, tal y como relata Fuster (1986), la casa de Antonio tenía su propia *anécdota esotérica*: *«Al parecer sucedió en casa Banastón. Fue toda la familia a la consabida misa del Gallo quedando en casa tan sólo un crío durmiendo en la cuna. Al volver de la iglesia se encontraron con el niño llorando al lado de la puerta, por dentro junto a la gatera, un orificio para que puedan entrar y salir los gatos pero insuficiente para poder pasar por allí al niño, por lo que quedó allí tirado en el patio. Al parecer las brujas (que sí podían pasar convirtiéndose en gatos) no habían podido llevarse al crío»*. ¡Menos mal! Imaginemos por un momento que el niño era Antonio y las brujas hubieran conseguido su propósito: ¡nos hubieran dejado sin capítulo!

10. Retorno... ¿al pasado?

Antonio vendió su carro en El Grado pero nada pudo impedir que La Montaña y los montañeses se quedaran en su mente y en su corazón. Siempre los tenía presentes. Sabía qué había sido de prácticamente todos los miembros de casi todas las antiguas casas de la Ribera del Ara, Sobrepuerto, La Guarguera, Yésero, Gavín, Biescas, Orós Alto... Donde vivían, a qué se dedicaban, los que habían emigrado, los que habían tenido fortuna, los que habían sufrido alguna desgracia, los que habían vuelto, los que habían fallecido...

Casi 50 años después de su último viaje en carro, volvió a recorrer la ruta de Naval hacia La Montaña (Alto del Pino-Aínsa-Boltaña-Broto-Linás-Yésero-Gavín-Biescas-Orós Alto-Sabiñánigo y vuelta a Naval) aunque esta vez con un familiar que le llevó en coche. Ya no estaba Filomena, de Mediano solo se veía la punta de la torre de la iglesia, el antiguo mesón de Aínsa había dejado paso a un enorme hotel, los mesones de Eusebio y Frechín se habían reducido a unas cuantas piedras, Jánovas era un fantasma, en Lacort ya no estaba el batán ni en Javierre el telar, en Fiscal la tienda de Bellosta había cambiado de sitio, la de Silverio había desaparecido y, ¡lo que son las cosas!, allí habían llevado los restos mortales del batán de Lacort; en Broto se anunciaba la práctica del barranquismo, el túnel de Cotefablo estaba iluminado, las ovejas habían dejado el sitio a las vacas, Gavín y Biescas eran sitios prácticamente irreconocibles y el Sía bajaba flojo. ¡Menos mal que Casa Jacinto seguía en su sitio! Y no solo la casa sino la mismísima habitación en la que tantas veces durmiera, décadas atrás (Figura 42) ¡Algo es algo!



Figura 42. Habitación de Casa Jacinto (Orós Alto). En esa misma cama dormía Antonio. Juan M. Rodríguez.

Por la misma época, se apuntó a un viaje en autocar que se había organizado desde Naval para visitar Sabiñánigo, Biescas y Torla. Mientras recorrían los lugares más destacados de cada sitio, Antonio les explicaba a sus paisanos como eran “apenas” 80 años atrás. Bien podría haber impartido una clase magistral durante su visita al excelente Museo de Artes Populares. Aún fue reconocido por varias personas que le pararon por la calle; de hecho, las preguntas más frecuentes entre sus convecinos fueron «¿con quién está hablando Antonio?» y «¿dónde está ahora Antonio?» El autocar tenía que llegar a Torla para la comida y el chofer casi se desespera esperando a Antonio en Biescas mientras el antiguo arriero departía con antiguos clientes y era invitado a comer por Salomé, descendiente de Casa Jacinto de Orós Alto.

A pesar de esos dos viajes, Antonio tenía una espina clavada. Cada vez que lo veía me hacía la misma pregunta: «bueno, qué, ¿cuándo me llevas a Sobrepuerto?» Siempre le respondía que tuviera en cuenta que ya no era el lugar al que había subido tantas veces hasta sus aproximadamente 40 años. Pero las ganas de volver podían más que la posible tristeza por el estado en el que encontraría a Cortillas, Sasa, Basarán, Escartín... Por fin, y tras varios años de insistencia, establecimos un día de finales de julio del año 2004 (¡parece que fue ayer!) como la fecha para su retorno a Sobrepuerto... a sus 91 años. El viaje

fue posible gracias a que Ángel Lardiés, natural de Bergua, entusiasta del Sobrepuerto y dueño del taller Biescas Motor de Sabiñánigo, nos cedió un vehículo todo terreno. Dado que no había pista hasta Otal y que los ramales que llegaban a Ainielle y Escartín desde la Cruz de Basarán se encontraban en mal estado, decidimos ir a Cortillas. Antonio llegó puntual a la cita en la plaza de Naval; de allí fuimos directamente a Sabiñánigo, a casa del inefable Julio Gavín, que había mostrado un gran interés en conocer al arriero. El encuentro fue eléctrico ya que se estableció un intenso diálogo entre ambos que inició Antonio con un *«pues fíjese, cuando llegué aquí por primera vez, Sabiñánigo era sólo una calle, sin asfaltar, con mucho polvo y con una única tienda, allá al final, casi enfrente de la estación»*. Ese comentario dio pie a un repaso a la evolución de la zona a lo largo del siglo XX, en el que salieron a relucir opiniones, anécdotas y muchos lugares y conocidos comunes, todo ello aderezado con un gran sentido del humor.

Como pueden imaginar, se nos hizo tardísimo, por lo que tuvimos que salir corriendo a recoger el 4x4 en Biescas Motor. De allí, a Cortillas, por la pista que recorre el barranco de Oliván construida bajo la dirección del Ingeniero de Montes D. Jesús Tornero Gómez, del Patrimonio Forestal del Estado, algunos años después de que Antonio dejara de subir por la zona, cuando ya no quedaban habitantes ni en Berbusa, ni en Ainielle, ni en Basarán, ni en Cortillas, ni en Cillas, ni... Ascendimos lentamente, no solo por el estado de la pista, la edad de Antonio o la inexperiencia del conductor con ese tipo de vehículos sino, especialmente, porque Banastón quería saborear esa parte del viaje, redescubrir paisajes en los que los campos labrados habían dejado su sitio a los pinos del *Patrimonio Forestal* (Tarazona, 2006) y a algunos árboles autóctonos mientras las viejas paredes de piedra luchaban por no desmoronarse. Pasamos frente al esqueleto de Berbusa y frente al lugar por el que se le cayó el burro. Esa parte del viaje discurrió en total silencio.

Llegamos a la Plaza Pública de Cortillas. Nadie a la vista. Antonio se baja del coche y mira alrededor: a un lado de la plaza, Casa Ferrero y Casa Malena dejaron de existir hace años. Solo quedan montones de piedras, zarzas y ortigas. Menos mal que han arreglado Casa Isábal, en la que se quedaba y en cuya puerta desea que le haga una foto (Figura 43). Lo que queda de las casas del otro lado (Practicante, María Pueyo y Ambrosio) está en un equilibrio

inestable: fachada y poco más. La calle que bajaba hacia Casa Montes, en la que jugaba a las cartas, está casi intransitable.



Figura 43. Antonio en la puerta de Casa Isábal (Cortillas). Juan M. Rodríguez.

De repente, Antonio otea hacia el este, con la mano en la frente para evitar el sol en los ojos. Descubre con horror que Cillas ¡está aún peor que Cortillas! Es el bombardeo del tiempo. Triste, pregunta con un hilo de voz: «*Pero ¿está todo así?*». Ante la afirmación de su interlocutor, su decisión es irrevocable: «*Pues no quiero ver nada más*». Emprendemos el camino de retorno. Antonio se despide para siempre de Cortillas y Cillas. Paramos en la Cruz de Basarán. Escartín, a lo lejos, no parece que esté tan mal. Antonio alegra un poco la cara y recuerda que, como gran parte de los campos de Basarán se encontraban en *paco* (umbría), se decía que en aquel pueblo casi tenían que «*cosechar antes de sembrar*», para poder recoger algo.

Pasado Berbusa, vemos el desvío que permite que los coches lleguen hasta Susín. Ante el comentario de que sería muy probable que Angelines Villacampa estuviera en su casa (Casa Mallau), Antonio lo tiene claro: «*Pues sí que me haría ilusión ver una casa abierta*». Allá que vamos. Pero surge contratiempo: una cadena de al menos un metro de altura situada a unos 100-150 metros del pueblo está cerrada. ¿Un obstáculo definitivo para un ex-arriero de noventa y tantos años? Nada de eso. Antonio hace un esfuerzo y pasa la

cadena... por arriba. Recorre la distancia que le separa del pueblo con garbo, ayudado por su bastón, feliz de que tanto la iglesia como Casa Mallau y Casa Ramón (en la que se quedaba) hayan llegado en pie hasta nuestros días. Felizmente, Casa Mallau está abierta y en unos segundos Angelines está con nosotros (Figura 44). Comemos tranquilamente en el huerto y Antonio revive: pregunta por los familiares de Angelines y por los de Casa Ramón, cuenta numerosas anécdotas de sus estancias y de las de su padre en Susín y Casbas, sonríe abiertamente. ¡Esto ya es otra cosa!



Figura 44. Antonio con Angelines Villacampa. Puerta de Casa Mallau, Susín. Juan M. Rodríguez.

De vuelta a Sabiánigo, devolvemos el todo terreno prestado y volvemos a Naval por Cotefablo. Al pasar por la altura de Fiscal, Antonio ya propone otro futuro viaje: «*otro año me tienes que llevar a Bergua*». Y me comenta que, hace muchos años, ya le había expresado ese deseo a su pariente Blas Colomina, herrero de Boltaña. Blas, sorprendido, le preguntó que para qué

quería volver a Bergua si allí no había ya más que *hippies*. Antonio le contestó que precisamente para eso, para ver a los *hippies*. Y es que Antonio permanecía bien informado sobre todo lo que pasaba en “sus” pueblos. Poco después, paramos en la farmacia de Boltaña; no se asusten, Antonio está cansado de un día tan intenso, pero no tiene ningún problema. Simplemente, desea saludar al matrimonio que regenta el establecimiento ya que habían sido los farmacéuticos de Naval durante años. ¡Ay, Naval!; lo importante que fue durante siglos, la de tesoros que posee... ¡y la de población, oficios y servicios que ha ido perdiendo también desde mediados de los años 50!

El viaje a Bergua se retrasó más de lo deseado. Antonio sufrió una trombosis que hizo temer por su vida y que le afectó el habla durante algunos meses. La suerte de la visita parecía estar echada. En julio de 2006, me despedí de él con un «*Bueno Don Antonio, a ver si el año que viene se encuentra bien y vamos a Bergua*». Era más un deseo que una propuesta real. No le volví a ver hasta el 24 de julio de 2007. Como siempre, llegué a la Plaza Mayor de Naval y, como casi siempre, allí estaba Antonio, sentado en un banco de los soportales. Le saludé con un «*¡hombre, Don Antonio! ¿qué tal está?*». Se volvió y sus primeras palabras fueron «*qué, ¿cuándo vamos a Bergua?*». Se había recuperado notablemente y quedamos para dos días después. Me preguntó si me importaba que viniera «*un muchacho*» con nosotros. «*Por supuesto que no*».

El día 26 de julio, Antonio ya estaba esperando en la plaza junto con un amigo, Simón Carruesco, de Casa Sastre, un hombre con los 70 años ya cumplidos. Le pregunté que dónde estaba el muchacho que iba a acompañarnos (pensando que sería un nieto) y señaló con el bastón hacia Simón. Entonces caí que, para una persona de 93 años, una de setenta seguía siendo «*un muchacho*». Simón fue en su juventud uno de los *músicos de Naval* que, dirigidos por Sebastián Villar, iban a tocar a las fiestas de diversos pueblos de La Montaña (Yebe, Sasa, Otal...) (ver el anexo a este capítulo). Todavía conserva la carta que la comisión de festejos de Sasa le envió para asegurarse su presencia para las fiestas de la localidad (San Ramón) del año 1955. Por lo tanto, se trataba de otro acompañante excepcional.

En Bergua aparcamos el coche en un margen de la pista, cerca de la entrada al pueblo. Antonio anduvo a buen paso hasta la primera casa, Casa Ferrero, que reconoció enseguida. Se dirigió directamente a la puerta y con voz

enérgica se puso a llamar a la dueña: «¡Señora, Señora! ¡Que ha llegado Banastón!» (Figura 45). Simón y yo quedamos maravillados de asistir en directo a una escena habitual... ¡70 años atrás! Desafortunadamente, nadie respondió a la llamada de Antonio y proseguimos hacia Casa Aguado y Casa Agustín (Figura 46).



Figura 45. Antonio en la puerta de Casa Ferrero (Bergua), Juan M. Rodríguez.



Figura 46. Antonio y Simón en Bergua. Juan M. Rodríguez.

Por allí nos encontramos con un par de miembros del equipo de grabación de Eugenio Monesma. Obviamente, no perdieron la oportunidad de grabar la vuelta del arriero a uno de sus antiguos centros de operaciones y, para ello, le pidieron que se sentara en las escaleras de una borda de Casa Lacosta (Figura 47). Allí, con lo que quedaba de “su” Casa Juana al fondo (apenas una esquina), Antonio se emocionó de verdad. Fue un acúmulo de sentimientos: Bergua, Casa Juana, el reciente fallecimiento de su esposa y, como él nos decía -y todos sabíamos-, su última incursión en sus antiguos territorios. En unos segundos aparecieron por su cabeza todos sus viejos clientes. No es de extrañar que, mientras le grababan, apenas pudiera balbucear algunas palabras (¡con lo que a le gustaba explayarse con sus andanzas arrieriles!). La muchacha que hacía las preguntas no sabía que hacer para animarle... ni nosotros tampoco.



Figura 47. Entrevista en Bergua. Juan M. Rodríguez.

Y cuando su voz se fue recuperando, en vez de hablar largo y tendido de su antigua profesión, gastó sus últimas energías en un brillante alegato en el que recordó la laboriosidad, austeridad, dignidad e integridad de los fueron sus clientes en una época dura, gentes cuya palabra o apretón de manos tenía más fuerza que cualquier contrato. Acabó con un *«¡jaquélllos eran años! ¡jaquélllos sí que eran hombres y mujeres! ¡ahora se vive a lo grande! ¡se tiene de todo y no se aprovecha nada! ¡no puede ser, no puede ser!»*. Quizás un aviso para la crisis que se nos avecinaba. Ahí acabó la grabación.

Visiblemente cansado, Antonio bajó del improvisado “estudio” de grabación y se sentó en el carasol de la borda de Casa Lacosta, actualmente arreglada como vivienda (la casa cayó hace años). Allí, Juan Antonio Lacosta (precisamente el hijo del que tuviera que cortar el nogal por el ahorcamiento citado anteriormente) y su mujer sacaron algo para comer y beber y Antonio, sin la presión de la cámara y los focos, volvió a renacer y a contar todo lo que quisiéramos oír sobre su vida con las caballerías por aquellos lugares (Figura 48). El cámara y la entrevistadora se tiraban de los pelos. Ya habían recogido todo el material y precisamente lo que estaba contando ahora era lo que querían haber grabado. ¡La ley de Murphy también rige en La Montaña! En cualquier caso, para los demás había sido una jornada inolvidable.



Figura 48. Antonio conversando con Juan Antonio (Casa Lacosta, Bergua). Juan M. Rodríguez.

En el último año, la salud de Antonio se deterioró rápidamente. La última vez que lo vi me habían avisado previamente que había perdido su prodigiosa memoria y que apenas se acordaba de nada. Sin embargo, nada más ponerme delante suyo, y antes de que me diera tiempo a saludarle, ya me había preguntado que cómo estaban las cosas por Cillas, Cortillas, Bergua, Otal, Basarán.... ¿Se había arreglado algo? ¿Se sabía algo del futuro parque natural de Sobrepuerto? ¿Te acuerdas de cuándo estuvimos por allí? ¡Cómo olvidarlo! Simón reflexionaba *«hay que ver con el señor Antonio, casi no reconoce ni a amigos ni a familiares y todavía se acuerda de aquellos pueblos»*. El propio Simón me comentaba que el 8 de enero de 2011, pocos meses antes de morir y

cuando parecía ajeno a todo, a Antonio se le iluminaron los ojos cuando un acompañante que estaba leyendo el *Diario del Alto Aragón*, comentó en voz alta «¡janda!, dicen aquí que van a arreglar las fuentes de Cortillas, Escartín y Otal» (Figura 49). Tuvieron que leerle la noticia completa, a lo que respondió con un gesto de asentimiento y una sonrisa.

ALTO ARAGÓN PATRIMONIO CULTURAL

Cortillas, Escartín y Otal van a mejorar sus fuentes y abrevaderos

El GA invertirá 50.000 euros en materializar la demanda de los ex vecinos

MERCEDES PORTELLA

SABIÑÁNIGO. El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón restaurará las fuentes y abrevaderos de Cortillas, Escartín y Otal, en la zona denominada Sobrepuerto, en el Alto Aragón.

La directora general de Desarrollo Sostenible y Biodiversidad, Anabel Lasheras, anunció estas actuaciones ayer en Biescas, durante la presentación del audiovisual "Sobrepuerto: los caminos del silencio", realizado por Eduardo de la Cruz, y que ha contado con el patrocinio del Gobierno de Aragón.

Un total de 50.000 euros es el presupuesto para estas primeras



Estado que presentan varias casas de Escartín. S.T.

Figura 49. Noticia que provocó el interés de un Antonio ya muy enfermo. *Diario del Alto Aragón*, 8 de enero de 2011.

Decía Severino Pallaruelo en una entrevista en *Aragón Digital* que había «tenido la suerte de conocer dos mundos absolutamente diferentes. Y creo que gran parte de mi interés por la etnografía, por el paisaje pirenaico, por su arquitectura, por las costumbres de la zona..., tiene que ver con el hecho de saber que nací en un mundo que ha desaparecido». A ese mundo pertenecía el oficio de arriero, del que Banastón fue uno de sus últimos exponentes en el Alto Aragón. El gran Julio Gavín solía reiterar: «No os preocupéis por las montañas, que esas siempre van a estar ahí. Preocuparos por las personas, por sus actividades y creaciones, sus costumbres, por los objetos que han elaborado o empleado. Habrá un día en el que desaparecerán para siempre». Como los arrieros, siglos surcando los caminos en legión hasta que, sin darnos cuenta, desaparece el último.

Querido Antonio, escucharte estos años ha sido un regalo de valor incalculable. Por más que habláramos, siempre nos quedaban cosas pendientes. Será imposible olvidarte. ¡Muchas gracias y un fuerte abrazo!

11. 29 de abril de 2011: fin de una época

«El Señor D. Antonio Bellosta Pardina, viudo de Dña. María Lanau Palacio falleció en Naval el día 29 de abril de 2011, a los 97 años de edad, habiendo recibido los S.S. y la B.A.» (Figura 50). Aparentemente, una esquela cualquiera, pero nada más lejos de la realidad. El 29 de abril de 2011 es una fecha histórica para el Alto Aragón a pesar de que no la recogerán los libros de Historia. Ese día fallecía uno de los últimos arrieros de Naval, villa arriera por excelencia del Alto Aragón. Punto final a siglos y siglos de hombres surcando los caminos con sus caballerías, complementando economías que, de otra manera, difícilmente hubieran sido viables.

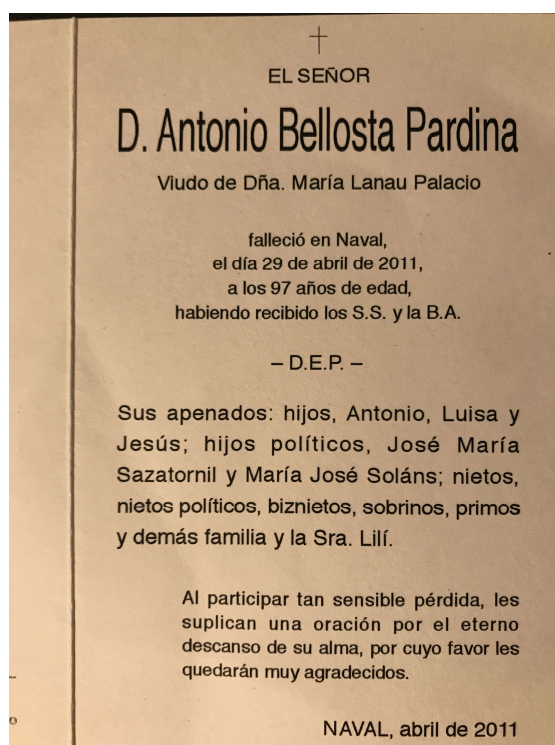


Figura 50. ¡Fin de un modo de vida!: esquela de Antonio.

12. Referencias

- Abad, I., Angulo, J.A. 2001. *La tormenta que pasa y se repliega - Los años de los maquis en el Pirineo aragonés-Sobrarbe*. Prames, Zaragoza.
- Arcaza, L.A. 2017. El Dr. D. Franco García Bragado, el médico militar que modernizó la cirugía en Huesca. *Sanidad Militar*, 73: 129-139.
- Archivo Histórico Provincial de Huesca. 1926. *Informe acerca del estado en que se halla el edificio destinado a Hospital Provincial de Huesca*. Sig. D-1539/3.

- Archivo Histórico Provincial de Huesca. 1927. *Inventario del Hospital Provincial*. Sig. 1485/2.
- Arco y Garay, R. del. 1943. *Notas de Folklore Altoaragonés*. Instituto Antonio de Nebrija, CSIC, Madrid.
- Fuster, B. 1986. Supersticiones recogidas en Naval (Huesca). En: *V Jornadas de Cultura Altoaragonesa*, pp. 195-204. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.
- Garrido, E. 1933. *El hombre en la montaña*. Espasa-Calpe, Madrid.
- González, C., Lacaste, A.J., Gracia, J.A. 1998. *La sombra del olvido: tradición oral en el pie de sierra meridional de Guara*. Instituto de Estudios Alto Aragoneses, Huesca.
- López, S. 1989. Esquema general de la Guerra en Serrablo (1936-1938). *Serrablo*, 72: 14-17.
- Menjón, M. 2004. *Jánovas, Víctimas de un Pantano de Papel*. Biblioteca Aragonesa de Cultura, Ibercaja, Zaragoza.
- Pérez de Berasaluce, L. 2020. Guerrilla en Bergua (Huesca) en noviembre de 1944. *Cuando los maquis*, <https://www.cuandolosmaquis.com/?s=bergua>.
- Tarazona, C. 2006. *Pinos y penas en tiempos del Patrimonio*. DVD. DeDía Producciones.
- Valero, V. 1990. Entrados los fríos, el alba es helada y cenicienta. *Serrablo*, 78: 15-18.

Anexo. Los músicos de Naval

Juan Miguel Rodríguez Gómez

Numerosos músicos amenizaron las fiestas altoaragonesas al modo de la actual Ronda de Boltaña. Muchos pueblos tenían su rondalla, generalmente formada por aficionados que aprovechaban cualquier día de fiesta o víspera para salir de ronda, juntamente con el cantador. Y las orquestas y pequeñas orquestinas, tan en boga entre finales de siglo XIX y mediados del XX, iban de pueblo en pueblo animando las fiestas patronales. Algunos de ellos todavía son recordados por los más mayores (Adell y García, 2011).

Hubo un tiempo en el que los arrieros servían también de enlace para la contratación de los músicos para las fiestas. Incluso algunos arrieros gozaron de la doble faceta de comerciantes y músicos. No es de extrañar que Naval, centro arriero por excelencia, fuese cuna de buenos músicos que endulzaron la vida de los altoaragoneses de antaño. Quien nos lo contaba era Simón Carruesco, de Casa Sastre (Naval), uno de los *músicos de Naval*. Según Simón, Don Miguel Bellosta, músico ciego célebre en el Somontano de Barbastro y alrededores, fue el germen impulsor de una buena parte de las orquestas y orquestinas que se crearon por la zona. Llegó a ser director de la Nueva Banda Municipal de Barbastro, que se presentó en las fiestas de San Ramón del año 1929. Antes ya había fundado la Orquesta Carrodilla en Estadilla, precursora de la famosa y lóngeva *Columbia*, integrada en sus inicios por Abel Andreu (trompeta y director), sus hijos Abel (cantante y saxo lato) y Pepe (batería), Lázaro Zapatero (saxo tenor y trombón), Óscar (saxo alto), Fidel (contrabajo) y Fernando Badía (trompeta). Este último recordaba que «*fuieron casi 60 años que anduvimos juntos en infinidad de pueblos y poblaciones*» y de las sensaciones térmicas cuando se iban a dormir al término de las sesiones de noche «*4 de la madrugada por lo menos, con un frío congelador en aquellas fiestas de puro invierno y sin calefacción*» (Badía, 2005). Posteriormente muchos otros músicos pasaron por “*la Columbia*” (Figura 1).

Pero antes incluso de eso, Miguel Bellosta había estado enseñando música a la Orquesta Navalesa entre 1915 y 1925 (Figuras 2 y 3). Entre aquellos alumnos había uno que destacaba especialmente: Sebastián Villar Vilellas (1897-1975). Con el tiempo se convirtió en un excelente violinista. En Naval le

llamaban *el violinero* mientras que en los pueblos en los que iba a tocar para las fiestas era simplemente *Sebastián de Naval*. A su vez, Sebastián enseñó música a 13 chavales navaleses (entre los que se encontraba Simón) entre 1945 y 1948. Tras ese periodo de formación, le debió parecer que estaban suficientemente preparados y, así, en 1949 salieron a tocar por los pueblos del Somontano, Serrablo y Sobrarbe. Ese grupo de muchachos dirigidos por Sebastián, y que incluía dos saxofones, tres violines, un acordeón, una guitarra y un clarinete (trompeta y tenor), fue conocido por la Montaña como *los músicos de Naval* (Figura 4).



Figura 1. Propaganda de la Orquesta Internacional Jazz Columbia de Estadilla.



Figura 2. Orquesta Navaleza. Miguel Bellosta es el adulto que está de pie con el violín, en el centro de la imagen. A su derecha (de pie, con violín), su entonces prometedor alumno Sebastián Villar.



Figura 3. La Orquesta que dirigía don Miguel Bellosta haciendo doblete en las fiestas de Broto. Año 1925.



Figura 4. Los músicos de Naval. Sebastián Villar (centro de la fila superior) con su inseparable violín. A su derecha, Simón Carruesco. Año 1949.

Dada su formación musical, fueron muy demandados e, incluso, hubo disputas entre los pueblos cuyas fiestas coincidían en la misma fecha para ver quien los contrataba primero. Simón todavía conserva la carta que la comisión de festejos de la actualmente deshabitada localidad de Sasa de Sobrepuerto le envió para asegurarse su presencia para las fiestas de patronales de San

Ramón del año 1955 ya que el año anterior otros se habían adelantado (Figura 5):

«Apreciable amigo:

Como que el año pasado nos dirigimos a vosotros sobre este asunto de música para San Ramón y no nos pudisteis servir por llegar tarde, este año queremos llegar los primeros.

Si es que no tenéis ningún compromiso, contéstanos a vuelta de correo dándonos precios. Y en caso de por algún motivo no nos pudierais servir, lo mismo escribirías enseguida para darnos vuelta por otro lado».

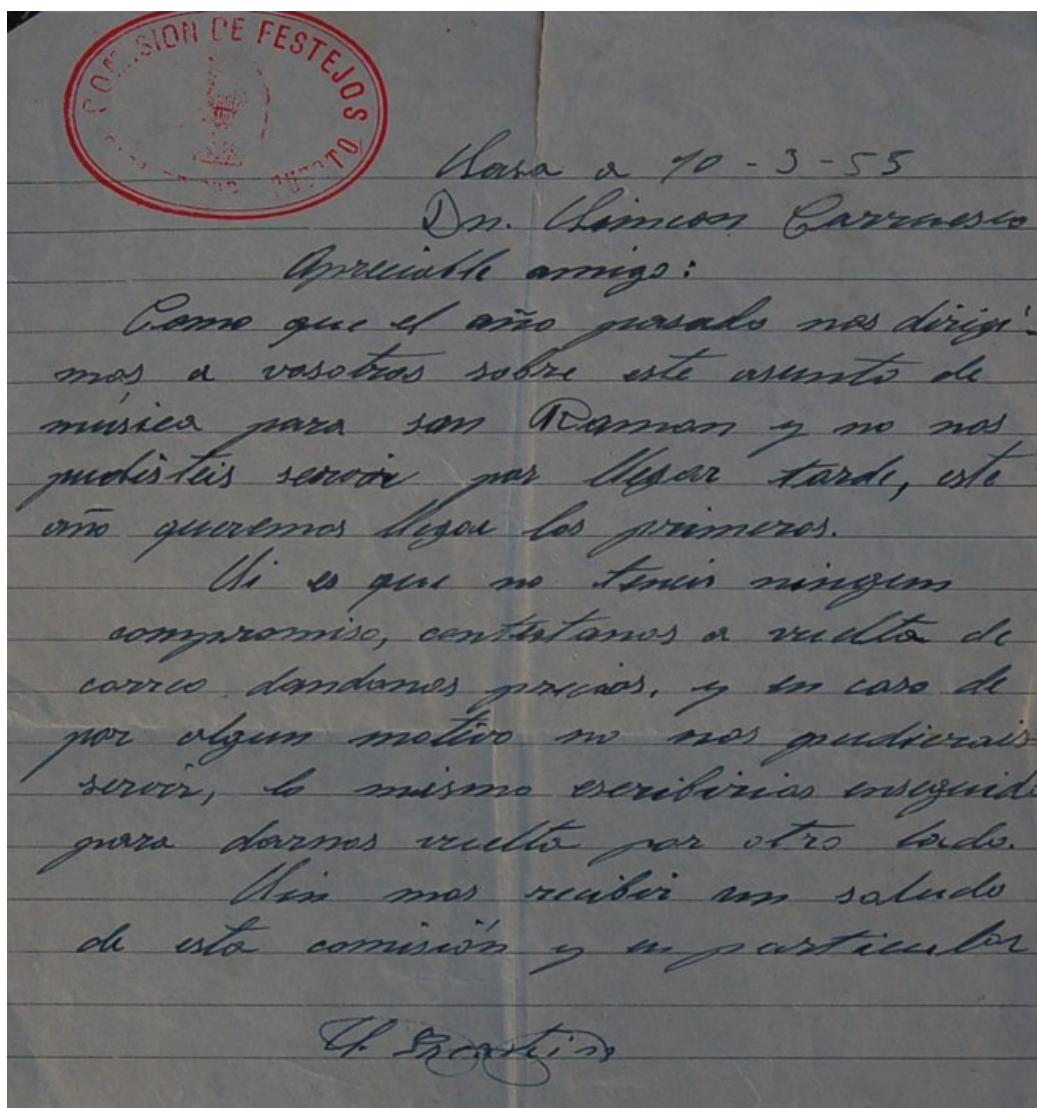


Figura 5. Carta de la comisión de festejos de Sasa de Sobrepuerto solicitando los servicios de los músicos de Naval para las fiestas de patronales de San Ramón del año 1955.

Más de 50 años después, el músico y el concejal que envió la carta se reunían en Casa Ramón de Sasa (Figura 6). Simón recuerda con especial agrado las veces que fueron a tocar a Yeba mientras que, por el contrario, se le hizo (nunca mejor dicho) «*muy cuesta arriba*» una vez que fueron a tocar a Otal (Figura 7). Hay que recordar que estos músicos se daban unas buenas caminatas para llegar a aquellos pueblos, a los que solo se podía acceder a través de caminos de herradura. Y un saxofón, como el que portaba Simón, no era precisamente un artículo ligero. Aquel día camino de Otal, Simón sufrió una buena *pájara* y cuando llegó a Yosa de Broto su cuerpo le dijo basta. Un hombre que estaba faenando con un macho, viendo su estado, se apiadó de él y le dijo que en cuanto acabase le llevaba a Otal con su macho. Dicho y hecho. Simón tocó en Otal con sus compañeros, pero para acabar de rematar la cosa, en medio de uno de sus números alguien dijo «*ahora van a salir unos que sí que saben tocar bien*» y soltaron a todos los chotos del pueblo con sus estruendosos trucos, para regocijo de los mozos locales ... y desolación de los navaleses.



Figura 6. 31 de julio de 2011. El músico y el concejal remitente de la carta se reúnen en Sasa... ¡56 años después! Juan M. Rodríguez.



Figura 7. Otal en la actualidad, desde la divisoria entre Otal y Yosa de Broto.

Juan M. Rodríguez.

Referencias

- Adell, J.A., García, C. 2011. Músicos del Alto Aragón. <http://garcia-adell.blogspot.com.es/2011/11/musicos-del-alto-aragon.html>, 19-11-2011.
- Badía, F. 2005. A mi amigo Vicente Cambra. Diario del AltoAragón, 16/11/2005, p 15

2. Cardelina de Naval

Enrique Satué Oliván

Artículo publicado originalmente bajo el título “*De Naval a Serrablo*” en la revista *Serrablo* (volumen 10, número 37, septiembre 1980) y reproducido íntegramente con permiso de la revista y del autor. Se trata posiblemente de la primera entrevista realizada a un arriero de Naval (Figura 1).

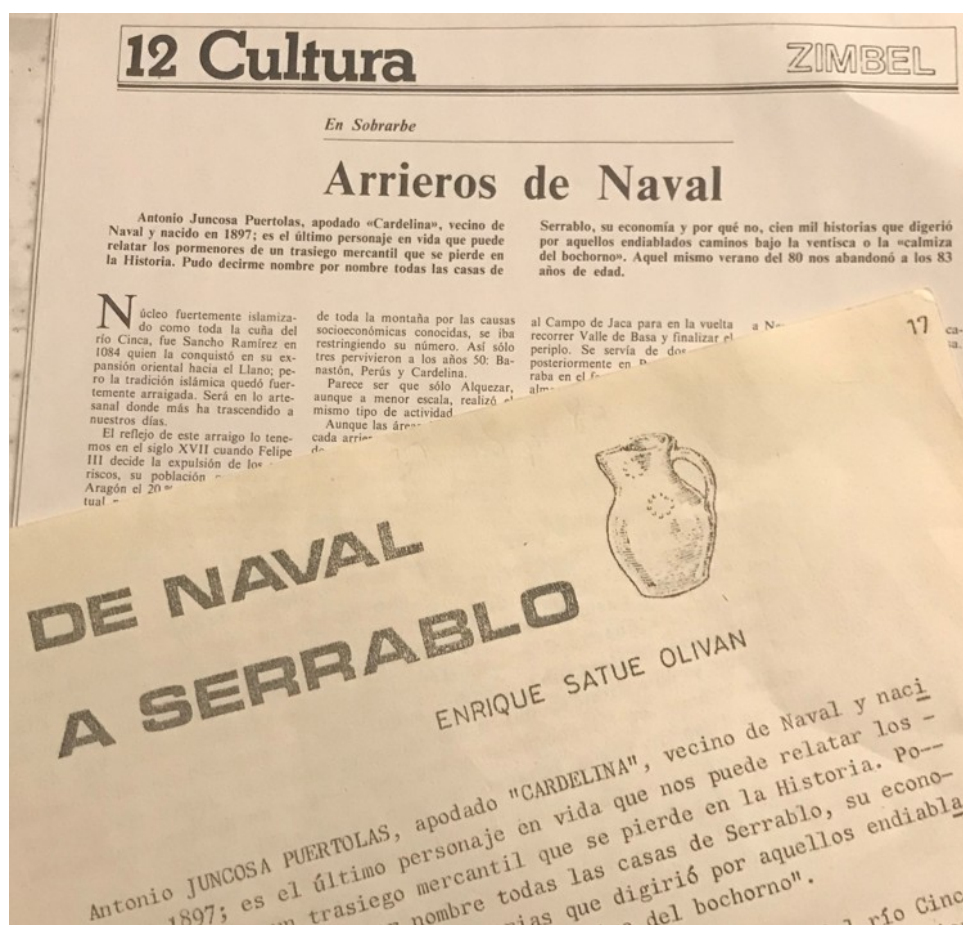


Figura 1. Dos artículos de Enrique Satué, pioneros en el tema: *De Naval a Serrablo* (Serrablo, 1980) y su secuela *Arrieros de Naval* (Zimbel, 1983).

Antonio Juncosa Puértolas, apodado *Cardelina* (Figura 2), vecino de Naval y nacido en 1897; es el último personaje en vida que nos puede relatar los pormenores de un trasiego mercantil que se pierde en la Historia. Podría decirnos nombre por nombre todas las casas de Serrablo, su economía y, por qué no, cien mil historias que digirió por aquellos endiablados caminos bajo la ventisca o la *calmiza del bochorno*.

Naval. Núcleo fuertemente islamizado como toda la cuña del río Cinca, fue Sancho Ramírez en 1.084 quien la conquistó en su expansión oriental hacia el Llano pero la tradición islámica quedó fuertemente arraigada. Será en lo artesanal donde más ha trascendido a nuestros días.



Figura 2. Antonio Juncosa Puértolas, *Cardelina* (Naval, 1897). Archivo familiar.
A la derecha, Casa Cardelina de Naval. Juan M. Rodríguez.

El reflejo de este arraigo lo tenemos en el siglo XVII cuando Felipe III decide la expulsión de los moriscos, su población constituía en Aragón el 20% del total. En la actual provincia de Huesca moraban el 2,6% de los de Aragón con 374 casas y 1.870 almas; dentro de ellas Naval constituía el primer núcleo con 55 fuegos y de cerca le seguía Fraga. Así pues, su influencia sobre la alfarería y el comercio se ve clara.

Por otro lado, su potencialidad geográfica a camino entre dos economías complementarias, la agrícola del llano y la pecuaria de la montaña; la explotación antiquísima de sus salinas, la colocación en mercado de su alfarería y, por otra parte, un marcado excedente demográfico respecto a sus disponibilidades hizo surgir una figura: la del ARRIERO (Figura 3).



Figura 3. Arriero de Naval por los antiguos caminos. Enrique Satué (1983).

El oficio. Muchas son las casas de Naval que de siempre han sido arrieros; a comienzos de siglo llegaron a ser una veintena: Casolas, Aguador, Navarro, Mamón, etc. Paralelamente a que se producía el aligeramiento demográfico en la localidad -Naval contaba en 1900 con 1.214 habitantes y en 1.953 con 596- y el de toda la montaña por las causas socioeconómicas conocidas; se iba restringiendo su número. Así, sólo tres pervivieron a los años 50; Banastón, Perú y Cardelina. Parece ser que sólo Alquézar, aunque a menor escala, realizó el mismo tipo de actividad.

Aunque las áreas de influencia de cada arriero no eran un coto cerrado, - «no teníamos los caminos comprados», comenta irónicamente Cardelina-; se trataban de respetar y cada uno se iba especializando en una zona. Así, Banastón recorría durante todo el año desde la ribera de Fiscal a los "Oroses" pasando por Sobrepuerto; en cambio Cardelina recorría áreas más extensas: Campo de Jaca, Sobrepuerto, Serrablo, Valle de Tena... a cada zona le destinaba una época del año en función de su climatología y de sus producciones, así a Sobrepuerto subía en junio porque era entonces cuando se *desbezaba* a los corderos y se hacían los quesos, que ya eran famosos según Ignacio de Asso en el siglo XVIII.

Las salidas se compaginaban con el laboreo de las menguadas tierras de Naval, de tal forma que realizaban un perfecto engranaje entre las condiciones

anteriores y las exigencias de la casa. La época de la siega era sagrada y nuestros caminos quedaban vacíos de la nota de estos personajes.

Un recorrido frecuente del señor Antonio Juncosa era: acceso a la Guarguera por Sarsa de Surta y Matidero, realizaba el valle en 6 u 8 días haciendo sólo una orilla, la otra quedaba para el siguiente viaje, subía a Sabinánigo y de aquí iba al Campo de Jaca para en la vuelta recorrer Valle de Basa y finalizar el periplo. Se servía de dos mulos. Posteriormente, en Barbastro facturaba en el ferrocarril la mercancía que almacenaba en Sabinánigo en casa de Tomás Allué, único comerciante fuerte de aquel entonces y desde allí la irradiaba con sus idas y venidas. Pernoctaban en una casa fija, casa Blás de Escartín, Casaus de Basarán, Pablo de Laguarta, Batanero del Puente...

La mercancía. Era muy poco variada pero fundamental: la *cacharrería* de Naval, el aceite del mismo lugar, de Hoz o Salinas; el sebo y jabón comprado en Barbastro, las medias de casa Sobrestante de Naval, los higos secos -delicia de aquellos *crianchones* montañeses... Como entonces "*campaba poco el dinero*" el pago se solía realizar en especie; así se bajaba de Sobrepuerto quesos y pieles; de Serrablo, trigo, patatas, judías y huevos; de Sobremonte, pieles y patatas y del Valle de Tena pieles principalmente. Una vez terminada la Guerra Civil, la alfarería tenía mucha salida pues las casas habían perdido casi toda la vajilla y había que reconstruir hogares.

Pero el arriero no solo transportaba bienes materiales, era portador de noticias y chismes de un pueblo a otro; en una sociedad tan cerrada, el charlar con este personaje era algo anhelado. Algunos hacían el papel de casamenteros y *bajaron* a Tierra Baja muchas mujeres; a Naval por este sistema fue a casar una doncella de Yebra de Basa.

Las notas humanas. El oficio de arriero no era uno más, era de los que hacía falta llevar el gusanillo dentro. Aparte de la resistencia física, se necesitaba don de gentes y ser tremendamente inquieto. Cardelina quiso ser antes indiano, pero lo de Buenos Aires quedó frustrado; movido de un impulso atávico quiso seguir el oficio de sus antepasados y continuar sus periplos, a los 25 años ya estaba en ello.

Recuerda con nostalgia las casas que más sonaban en aquella Montaña: Don José de Laguarda, López de Secorún; Villacampa de Matidero; Montes y Cosme de Cortillas... También a los que mejor pagaban; Yebra, Laguarda, Gillué...; y, porqué no, a los morosos, como en Fablo y Espín. En general - comenta- hacia el Oeste, hacia el Campo de Jaca se pagaba mejor; recuerda con cariño los esfuerzos para pagar de los de Basarán, Lasaosa, San Esteban..., y aquellas ejemplares dueñas montañesas que sacaban de algún rincón unas monedas contadas y recontadas, que al no llegarles acababan diciendo: «*me tomará judías... me tomará media docena de huevos, señor Cardelina...*». Desde aquí nuestro homenaje a estos extraños pero entrañables personajes de nuestro Serrablo.

[Nota del editor: Su hijo Mariano, acompañó muchas veces a su padre y fue el que hizo el tránsito del macho y el carro al camión (Figura 4)].



Figura 4. Mariano Juncosa. Archivo familiar.

3. Aguador y Fantova: de Naval a Bielsa y Plan

Ramón Juste Olivera, Juan Miguel Rodríguez Gómez

«Chistén está en un alto y San Juan en una cuesta; dichoso valle de Plan, cuantos suspiros me cuestras». Dicho popular.

1. Introducción

La combinación de ubicación, paisaje y hospitalidad hacen de Casa L'Albeitar de Guaso un lugar único al que siempre apetece volver. Pero en aquella tarde de verano, la conversación con la persona de mayor edad de la casa sobre los arrieros y carreteros que navegaron por Aínsa, le daba un aliciente si cabe aún mayor a la visita. Antonio Fumanal Fes (24/01/1926-08/02/2012) tenía entonces dificultades para desplazarse en el espacio, pero una gran agilidad para moverse por el tiempo (Figura 1).



Figura 1. Antonio Fumanal Fes. Archivo Fumanal (L'Albéitar, Guaso).

El primer nombre que saltó a la palestra fue el de José (*Pepe*) Fes Bielsa (Figura 2), nacido en 1864. Le resultaba particularmente cercano pues era de casa de su madre: Casa La Luisa de Aínsa. Este hombre, de los del antiguo transporte *a carga*, se dedicaba al intercambio de productos entre Aínsa y Bielsa. De Bielsa bajaba principalmente tablas de la serrería local y, como era una época en la que no se podía dar puntada sin hilo, en el viaje de subida

llevaba aquellos productos que la gente de la zona (Bielsa, Parzán, Espierba...) le había encargado previamente (patatas, judías, etc.). También se dedicaba a la compraventa de vino y aceite. José se casó con Cecilia Latorre Bernad, de Casa Latorre, y tuvieron tres hijos: Cecilia, Pilar y José María. Lamentablemente, José Fes falleció a los 51 años de un ataque al corazón mientras se encontraba *en ruta* por la zona de Las Devotas y fue enterrado en Badaín. Su hijo José María *El Rubio* era todavía un niño cuando murió su padre, motivo por el que la familia decidió que Cecilia fuera la heredera. Años más tarde, José María siguió los pasos de su padre y, entre otras ocupaciones que tuvo a lo largo de su vida, también se dedicó al comercio. A finales de los años 40, montó una panadería en el barrio Sudiera de Banastón, que sustituyó al antiguo horno de la familia Palacín.



Figura 2. José Fes Latorre. Archivo Fumanal (L'Albéitar, Guaso).

También se acordaba de Carmen «*de Barbastro*», más concretamente, de Casa Santiago. Una mujer dedicada a la venta ambulante en un mundillo dominado abrumadoramente por hombres. Viuda y con dos hijos, subía con el autobús desde Barbastro hasta Aínsa y, desde allí iba con un burro a Fanlo y recorría el valle de Vio vendiendo telas, lencería, ollas... Y de un tal Santiago, del Buixitar de Banastón, que heredó la clientela de su suegro navalés. Y es que, hablando de arrieros, antes o después tenían que salir los de Naval («*aunque también subía alguno de Abizanda*»). Antonio recordaba colectivamente a los muchos *cazoler*os de la villa de la sal que pasaban por Aínsa, cruce de caminos para varios valles pirenaicos. Comían o pernoctaban en *Tozola*, el mesón de Pedro y Feliciano, el único que hubo durante algún tiempo. Posteriormente, abrió el mesón de Filomena, con unas cuadras muy grandes,

«justo donde está ahora la CAI», en la antigua carretera de Barbastro a Boltaña. En el mesón, los arrieros sacaban uno de los famosos *pucherets* de los obradores navaleses; el mismo cacharro que, una vez consumido el preciado líquido, el arriero ofrecía como pago en especie. De forma individual, se acordaba de Chavalín, de Joaquín de El Aguador y de Fantova («el padre del de la tienda en Plan», que pasaba con un carro tirado por un par de burros hasta que lo cambió por un pequeño camión, y de su abuelo, cuya corpulencia era tal que cuando el carro iba bien cargado se tenía que bajar en las subidas para que los animales no sufrieran demasiado).

2. El difícil acceso a los valles de Bielsa y Gistau

Precisamente, varias generaciones de arrieros de Casa Aguador y Casa Fantova de Naval tuvieron en común el destino final de sus viajes: los valles de Bielsa y de Gistau. Y, como José Fes, hasta allí llegaban antes incluso de que se hiciese, hacia 1921, la carretera que permitía atravesar el, hasta entonces temible, Paso de las Devotas, entre Lafortunada y Salinas. La recreación que del mismo hace Carlos Calvera en una reciente novela no distaba mucho de la realidad:

«Tras abandonar Huesca el día 2 de marzo [de 1840], y en una sucesión de recorridos demoledores a través de caminos de carro y sendas de leñadores, fui sumergiéndome progresivamente en un paisaje de fantasía irreal, constituido por congostos y hoyadas de una fiereza casi prehistórica, en cuyos fondos, saltando de peñascal en peñascal, bramaba el curso de las aguas heladas precipitándose invisibles bajo un manto de nieblas perpetuas. Poco antes del anochecer y tras dos días de marcha agotadora, alcancé la última aldea que custodiaba la entrada al Paso. El pueblo en sí – llamado La Infortunada – no presentaba más que un par de casonas antiguas habilitadas como fonda y algunos cobertizos de piedra para estabular las monturas.

Encerrado sobre sí mismo como un baluarte levantado contra el medio físico de sus entornos, semejaba un bastión de civilización perdida en estos confines de desolación blanca y brutal. La Infortunada era el último punto habitado antes de adentrarse en el horrible paso que el curso del río Cinca hendía en las montañas; era parada obligada de resuello, tanto para las partidas de machos que subían vino hacia Bielsa como para las que bajaban carbón y contrabando desde el otro lado del valle. (...) No en vano, antes de iniciar mi viaje hacia el corazón del Pirineo, me había

documentado acerca de este valle inhóspito que permanecía aislado del resto del país por el intransitable estrecho de las Devotas».

De hecho, se trata de un tramo que, en pleno siglo XXI, sigue dando algún que otro quebradero de cabeza (Figura 3). Una crónica del *Diario del Alto Aragón*, del 28 de noviembre de 2006 informaba que *«de madrugada se produjo un importante desprendimiento en el kilómetro 68,50 de la A-138, en la entrada del Túnel de las Devotas. Cayeron numerosas piedras de grandes dimensiones y mucha tierra, posiblemente por las lluvias de estos días. Se trata de un punto habitual de avalanchas y como tal peligroso. El alcalde de Tella-Sin, Mariano González, hace un nuevo llamamiento a Carreteras del GA para que acondicionen el tramo, dado el riesgo que suponen para los automovilistas los continuos incidentes de este tipo».*



Figura 3. En pleno siglo XXI, el Paso de las Devotas sigue dando algún que otro quebradero de cabeza. La primera carretera (flecha amarilla) se puede ver todavía debajo del trazado de la actual. Juan M. Rodríguez.

Más recientemente, el 24 de abril de 2022 y bajo el titular *Espectacular desprendimiento en la carretera de Bielsa por las intensas lluvias*, el *Heraldo de Aragón* informaba que *«el desprendimiento se ha producido sobre las 7 de la mañana de este domingo, afortunadamente sin causar daños personales, ya que en ese momento no pasaba por la carretera ningún conductor. Ha ocurrido en la A-138, a la altura de Lafortunada (Tella-Sin), concretamente en el congosto de las Devotas, donde la vía discurre entre enormes paredes de roca y el río Cinca. Sobre la carretera han caído piedras y también árboles cubriendo toda la calzada y originando un socavón, así como daños en las biondas, que tendrán que ser reparados para devolver la vía a la*

normalidad. El corte del tráfico no ha sido la única consecuencia. El derrumbe también ha afectado a las telecomunicaciones en esa parte de la comarca del Sobrarbe. El alcalde del municipio de Tella-Sin, donde se ha producido el incidente, ha comentado que por ese lugar pasan los cables de telefonía».

Antes de la carretera, la situación era francamente peor y cada vez que el río bajaba crecido, lo cual no era infrecuente, el paso resultaba infranqueable para personas y caballerías (Figura 4). Entones, José Fes –como todos los que hacían esa ruta- tenía que desviarse en Lafortunada y atravesar el quejigar de Tella para poder llegar a Bielsa. ¡Un buen rodeo y muchos metros de desnivel! Con Devotas o sin Devotas, el acceso a los diversos pueblos del valle (Saravillo, Sin, Señés, Serveto, Plan, San Juan de Plan y Gistaín) seguía siendo complicado. Las alternativas eran (a) el camino desde Badaín que, tras superar varios collados, llegaba a Saravillo, (b) el camino desde Salinas pasando por Sin; o (c) el río Cinqueta cuando sus aguas eran suficientemente escasas como para poder transitar por él. Es decir, que solo se podía acceder al valle mediante caminos de herradura únicamente transitables con caballerías o a pie.

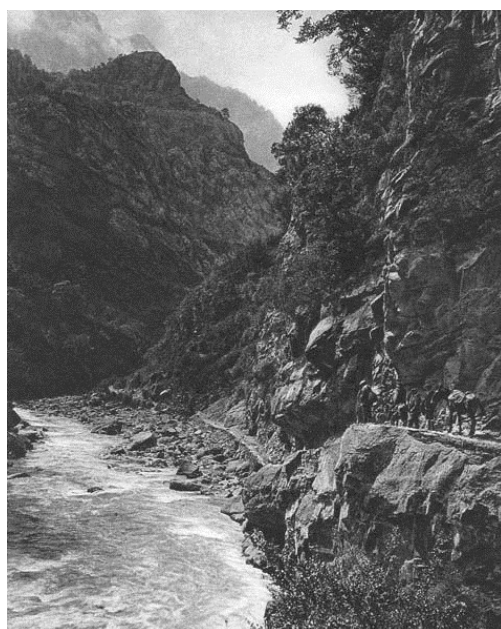


Figura 4. El Paso de las Devotas, punto crítico entre Aínsa y los valles de Bielsa y Plan. *El Mataire*, 1914. Archivo Municipal de Bielsa.

En los años 30 del siglo pasado se abrieron los túneles de La Inclusa (Figura 5) aunque la carretera no llegó a Plan hasta algunos años más tarde (1954). Desde entonces hasta la fecha, el valle únicamente ha contado con ese

acceso para vehículos, por donde apenas cabe un vehículo pesado y en el que existe un riesgo palpable de desprendimientos. De hecho, no son raras las noticias sobre ese tipo de percances en la prensa. Por ejemplo, el *Heraldo de Aragón* del 5 de febrero de 2017 decía que: «Un desprendimiento de piedras en la carretera A-2609, único acceso al valle de Chistau, en la comarca de Sobrarbe, ha dejado incomunicados durante varias horas a los pueblos de Saravillo, Sin, Señés, Serveto, Plan, San Juan de Plan y Gistaín, que suman unos 500 habitantes. Aunque se ha procedido esta mañana a la reapertura parcial del acceso gracias a la retirada de piedras de un carril, no se descarta que haya que volver a cerrarlo porque se ha trasladado maquinaria pesada para poder limpiar toda la vía y también podría producirse nuevos desprendimientos». Lo mismo el 17 de marzo de 2020: «Un desprendimiento de piedras ocurrido el lunes en la carretera del valle de Chistau (A-2609) ha vuelto a evidenciar el mal estado de esta vía que comunica las localidades de Saravillo, Sin, Señés, Serveto, Plan, San Juan de Plan y Gistaín, en la comarca del Sobrarbe. "Hay que tomar medidas porque algún día habrá una desgracia", se lamentaba el alcalde de Plan, José Serveto, recordando que estos municipios llevan años reclamando una mejora integral. Los vecinos del valle de Chistau llevan años movilizándose por la mejora de la vía, el único acceso para estos pueblos».



Figura 5. El difícil acceso a Plan: túneles de La Inclusa. Juan M. Rodríguez.

De hecho, la mejora de la actual carretera y la construcción de otra que conecte este valle con el de Benasque han sido reivindicaciones permanentes de los sucesivos alcaldes de los pueblos del valle en las últimas décadas.

3. Casa Aguador

Ramón Juste Olivera es el actual dueño de Casa Aguador. Afortunadamente, ha conservado como oro en paño toda una serie de documentos relacionados con la actividad arrieril de su abuelo (Joaquín Olivera Labazuy) y su bisabuelo (José Olivera Lanao), desarrollada entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX (Figura 6). Este pequeño archivo personal es un auténtico tesoro que nos ha permitido conocer que el catálogo de productos que suministraba al valle de Gistau no se limitaba al vino, aceite y poco más, sino que era mucho más amplio de lo que pensábamos anteriormente. También que, en aquella época, los profesionales autónomos también tenían que enfrentarse al celo de Hacienda y al “papeleo” de rigor (alta, baja, contribución territorial, cédulas, presupuestos, pedidos, etc.).



Figura 6. Familia Aguador. A la izquierda, con chaleco, Joaquín Olivera Labazuy. Ramón Juste Olivera (nieto), es el niño del centro. Archivo Casa Aguador (Naval).

Empezaremos por los papeles oficiales. El 15 de febrero de 1930, la Inspección de Hacienda de la provincia de Huesca hace constar *«que no habiéndose provisto en plazo legal de la patente de “arriero trajinero” el vecino de Naval D. Joaquín Olivera Labazuy fué requerido previamente por conducto de la*

Alcaldía para que aceptase la clasificación y liquidación de lo que le correspondía satisfacer para tal industria y año en ejercicio como comprendido en la tarifa 1ª sección 3ª clase 4ª nº 1». La Inspección «le invita a rectificar voluntariamente esta situación tributaria, colocándose en la que legalmente le corresponde, evitando así las responsabilidades en que de otro modo podría quedar incurso» (Figura 7).

Modelo n.º 14 Folio 35

INSPECCION DE HACIENDA

de la provincia de *Huesca*

Ejercicio de *1930* Pueblo de *Naval*

Concepto *Industrial*

En *Huesca* a *15* de *febrero*

mil novecientos *treinta*, constituida la Inspección de Hacienda en la *Oficina de la misma, hace constar: Que se ha visto en el libro de donde existe el estante de "Hacienda" y se ha visto el objeto de*, y presente D. *Joaquín Olivera Labarrey*, como *interesado*, fué requerido para *precisamente por conducto de la Alcaldía y del examen practicado resultó para que aceptase la clasificación y liquidación de lo que le correspondía satisfacer para tal industria y año en ejercicio como comprendido en la Tarifa 1ª Sección 3ª Clase 4ª nº 1*

En su vista la Inspección le invita a rectificar voluntariamente esta situación tributaria, colocándose en la que legalmente le corresponde, evitando así las responsabilidades en que de otro modo podría quedar incurso.

Aceptando esta invitación D. *Joaquín Olivera Labarrey* formula la siguiente declaración *de que la tarifa de* *industria le corresponde por el interés en equivalente al del resto respectivo*

Y en prueba de conformidad con las bases tributarias que quedan consignadas y con la liquidación reglamentaria a que las mismas darán lugar, firma la presente acta con el Inspector actuante.

Huesca 15 de *febrero* de *1930*

El Interesado, *Joaquín Olivera Labarrey* Inspector *[Firma]*

Figura 7. Documento de la Inspección de Hacienda de la provincia de Huesca (15 de febrero de 1930). Archivo Casa Aguador (Naval).

El 17 de febrero, la Administración de Rentas Públicas practica la correspondiente liquidación. Joaquín Olivera debía satisfacer las cantidades requeridas por orden de pago dirigida al Tesoro «en el plazo improrrogable de diez días, pasados los cuales sin verificarlo, se expenderá la oportuna certificación de apremio para su cobro por la vía ejecutiva» (Figura 8). Las cantidades por

satisfacer para la patente de arriero para el año 1930 eran las siguientes: 122 pesetas en concepto de «cuota para el Tesoro»; 15,86 pesetas como «recargo municipal, 13 por 100» y 6,89 pesetas como «premio de cobranza»; total: 144,75 pesetas. El pago en el plazo establecido no llevaría aparejada ninguna «penalidad» (Figura 8). Tal y como sucede en la actualidad, el premio de cobranza se refería a los honorarios de quien recaudaba las obligaciones de pago.

LIQUIDACIONES.—EXPRESION	CANTIDADES A SATISFACER POR RECIBOS	
	Pesetas	Cts.
Cuota para el Tesoro	122	00
Recargo municipal 13 por 100	15	86
Premio de cobranza	6	89
Penalidad	0	00
Total	144	75

En el expediente de *cuota para el Tesoro* instruido contra V. por *Joaquín Olivera Labarug*

la Administración de Rentas Públicas con fecha 17 del *febrero* ha practicado las liquidaciones que al margen se expresan.

Las cantidades a satisfacer POR CARTA DE PAGO, viene usted obligado a ingresarlas en el Tesoro en el plazo improrrogable de DIEZ DIAS, pasados los cuales sin verificarlo, se expadira la oportuna certificación de apremio para su cobro por la via ejecutiva.

Las sumas a satisfacer POR RECIBOS, se harán efectivas a medida que éstos le sean presentados por el Recaudador de la Zona a este efecto.

Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca 17 de *febrero* de 1930

Japella

Sr. D. *Joaquín Olivera Labarug*

Navarro

Figura 8. Documento de la Administración de Rentas Públicas (17 de febrero de 1930). Archivo Casa Aguador (Naval).

La contribución territorial se dividía en aquella que afectaba a la riqueza urbana (registro oficial de edificios y solares) y la que se realizaba sobre la riqueza rústica *amillarada*. El pago se podía efectuar anualmente (un solo pago) o se podía fraccionar trimestral o semestralmente. A modo de ejemplo, el líquido imponible correspondiente a la riqueza urbana de José Olivera ascendía en el año 1934 a 84 pesetas. El importe de la contribución era un 20,995% del líquido imponible (cuota para el Tesoro, incluyendo el premio de cobranza: 17%; el recargo para atenciones de primera enseñanza: 2,72%; y un

recargo adicional: 1,275%). En total, 17,64 pesetas. Como el contribuyente se acogió al pago semestral, el recibo fue de 9 pesetas (Figura 9). La cédula personal, en este caso recaudada por el ayuntamiento en nombre de la Diputación provincial, era otro documento imprescindible, especialmente para personas que tenían que desplazarse frecuentemente, como era el caso de los arrieros. Por este concepto, José Olivera tuvo que abonar por una cédula de tarifa 2ª clase 12 otras 6 pesetas adicionales para la del año 1935 (Figura 10).

RIQUEZA URBANA
Registro fiscal de edificios y solares
COMPROBADO.

Año 1934.-1º SEMESTRE
ENERO A JUNIO

CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL

HUESCA

FINCA, CALLE O PLAZA
PROVINCIA DE

NÚM. MUNICIPIO DE N A V A L NÚM. DE LA LISTA COBRATORIA 244

He recibido de D. Alvaro Lomas José la cantidad de 9 pesetas 00 céntimos, que le corresponde pagar en el citado semestre por la contribución expresada, según se demuestra a continuación:

	Pesetas
LIQUIDO IMPOSIBLE.....	84.00
TOTAL CONTRIBUCION ANUAL.....	17.64
Coeficientes aplicados al líquido imponible.	
Por cuota para el Tesoro, con inclusión del premio de cobranza.....	17,000
Por recargo del 16 por 100 para atenciones de primera enseñanza.....	2,720
Por recargo adicional del 7,50 por 100.....	1,275
Suman estos coeficientes.....	20,995
Recargo transitorio, 2,50 por 100.....	
Paro obrero,..... por 100.....	
Coeficiente total aplicado.....	9.00
Importe de la Contribución en el semestre.....	
A de de 1934.	
Son <u>9</u> pesetas <u>00</u> céntimos.	
Calle de.....	
núm. piso.....	

El Recaudador,

Figura 9. Contribución territorial. Año 1934. Archivo Casa Aguador (Naval).

CEDULA PERSONAL

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUESCA

1935

Ayuntamiento de Naval N.º 257

D. José Olivera Lomas

natural de Naval provincia de Huesca

de 63 años de edad, estado casado profesión Trabajador

habita en calle Soldadilla núm. 3

cuarto..... y residente en Naval

Expedida en Naval 24 de Diciembre 1935

Tarifa 2ª Clase 12

Precio: 6 ptas.

El Interesado,

El Recaudador,

Figura 10. Cédula personal de José Olivera. Año 1935. Archivo Casa Aguador.

El último documento oficial, realmente muy interesante, es el que presentó Joaquín Olivera en el ayuntamiento de Naval notificando su baja como "transportista" (Figura 11). Así, entregó una declaración «dando parte de haber cesado en el ejercicio que constituía su industria el día 30 de diciembre de 1939 y

cuyos pormenores son los siguientes: Baja del impuesto de transporte de un carro de dos ruedas tirado por dos caballerías, con recorrido de mas de 30 kilometros». La proximidad del cese de la guerra se evidencia en la apostilla «Año de la Victoria» al lado de la fecha y firma del declarante (Figura 11). Tal y como era preceptivo, el secretario del ayuntamiento debía comprobar «si es cierto o no que el industrial que suscribe ha cesado en el ejercicio de su industria, manifestando en caso afirmativo si ha sido sustituido por otro individuo», lo que certifica ese mismo día sin que conste ningún sustituto (en otros tiempos era habitual que la titularidad como transportista pasara de padres a hijos) (Figura 12). Como se comentó en el capítulo dedicado a Antonio Bellosta, la guerra hizo estragos en las comunicaciones y poblaciones del Alto Aragón y no fueron pocas las sagas de arrieros que, en aquellos momentos, abandonaron su actividad definitivamente.

Impuesto de Transportes. - Ayuntamiento de
BAJA Año 1939

Tarifa. Sección. Clase. Número

DECLARACION firmada y duplicada que D. *Joaquín Olivera Salas* vecino de esta población, calle de *San Sebastián* núm. *once* cuarto *tercero* presenta al Sr. *Alcalde* dando parte de haber cesado en el ejercicio que constituyó su industria el día *30 de Diciembre* 1939 y cuyos pormenores son los siguientes:

INDUSTRIA, PROFESION, ARTE U OFICIO donde se ha ejercido esta declaración	CALLE Y NUMERO O SITIO donde la tiene establecida
<i>Baja del Impuesto de Transportes de un carro de dos ruedas, tirado por dos caballerías, con recorrido de mas de 30 kilómetros.</i>	

El que suscribe esta conforme en que la Administración reconozca por medio de sus Agentes o Delegados cuando lo estime conveniente, el local en que ejercía la industria a que se refiere esta declaración, obligándose a dejarlos penetrar en el a cualquier hora del día.

Naval a *30 de Diciembre* de 1939
 El Interesado, *Joaquín Olivera*

Diligencia. Presentada con su duplicado en este día queda anotada al núm. *dos* del Registro correspondiente, devolviendo un ejemplar al interesado conforme al artículo 120 del Reglamento.

Naval a *30 de Diciembre* de 1939
 El Secretario, *Ramón*

Presenta cédula personal clase *1ª*
 Número *238*
 Expedida en *Naval* a *26-9-39*

Providencia. Sin perjuicio de la investigación que a tenor de lo prevenido en el Reglamento de 28 de Mayo de 1896, puede verificar la Administración por medio de quien corresponda, verifíquese en término de tercero día la comprobación prevenida en el art. 121 por el (2) *Alcalde* informando por escrito si es o no cierto que el industrial que suscribe la declaración precedente ha cesado en el ejercicio de su industria, manifestando en caso afirmativo si ha sido sustituido por otro individuo.

Lo mando y firmo en *Naval* a *30 de Diciembre* de 1939
 El Alcalde, *José Ramón*
 El Secretario, *Luís Romero*

(1) Firma del interesado o de su apoderado a su ruego.
 (2) Secretario, Oficial encargado de contribuciones etc.

Figura 11. Baja como “transportista” de Joaquín Olivera en el Ayuntamiento de Naval (anverso). Archivo Casa Aguador (Naval).

Diligencia de comprobación.—Hoy 27 de dicho mes y año, el que suscribe ha pasado en cumplimiento de su deber a verificar la comprobación prevenida en la providencia anterior, resultando que el industrial que suscribe la presente declaración ha cesado en el ejercicio de su industria por (1) cese en el transporte

El Secretario

Decreto . . .—Visto el resultado de las diligencias de comprobación que precede, incláyase la baja respectiva en la relación o liquidación mensual de bajas que en su día ha de remitirse, junto con este expediente a la Administración de Hacienda de la provincia.

Alcalde a 20 de enero de 1928

El Alcalde,
José Toranzo

Diligencia . . .—Acto seguido del decreto anterior, y en su cumplimiento, queda continuada la presente baja de matrícula en la relación o liquidación de las correspondientes al mes de su fecha y lo certifico.

El Secretario,
José Toranzo

Sr. Administrador:

Vista la presente declaración y el resultado ofrecido por la comprobación practicada, el Negociado propone a la aprobación de V. S. la liquidación que sigue y su pase a la Intervención para los fines reglamentarios.

LIQUIDACION

	PESETAS	CTS.
Cuota anual..... pesetas.....		
baja por..... meses.....		
por 100 municipales.....		
Suma.....		
5 por 100 de cobranza.....		
TOTAL.....		

Huesca..... de..... de 19.....

Conforme:
El Administrador,

El Oficial del Negociado,

Intervenido

Tomé razón

(1) Cierre del Establecimiento, cesión, traspaso.—En estos dos últimos casos se expresará el nombre del industrial que se haya sustituido.

Figura 12. Baja como “transportista” de Joaquín Olivera en el Ayuntamiento de Naval (reverso). Archivo Casa Aguador (Naval).

La parte más abundante de la documentación conservada en Casa Aguador (que, obviamente, es la punta del iceberg de la que debió generar este arriero a lo largo de su vida laboral) se refiere a los pedidos y listas de compras y ventas, con nombres de proveedores y clientes, fechas, cantidades y precios, en el periodo comprendido entre 1931 y 1934 (Tabla 1).

Tabla 1. Principales productos que transportaba Joaquín Olivera (Casa Aguador, Naval) entre Barbastro y el valle de Gistau entre 1930 y 1936.

Producto	Cantidad	Precio (pesetas)
Aceite	1 kilo	1,70
Harina	50 kilos	Entre 39 y 43,50
Vino	1 decalitro	3,25
Garbanzos	1 kilo	2,15
Atún en lata	12 latas	6,30
Azúcar	6 kilos	Entre 8,40 y 9,90
Tapioca	2 onzas	2,00
Arroz	50 kilos	Entre 29 y 33
Jabón	36 kilos	41,40
Sardinas	1 lata (6 kilos)	10,50
Leche	6 litros	9'60
Bacalao	2 piezas	Entre 4,90 y 5,85
Alpiste	2 kilos	2,40
Aceitunas	1 lata	5,00
Escabeche	1 lata	1,30
Azafrán	¿?	0,50
Fideos	12 kilos	10,80
Garbanzos	3 kilos	6,00
Harina Ceres	1 saco (50 kilos)	72,50
Salvado "con envase"	Saco	9,00
Tocino ventresca	11,80 kilos	33,05
Ventresca	4,95 kilos	14'85
Leche condensada	12 latas	1,70 cada lata
Café	Bidón 7 kilos	8'50
Cama con somier 120	1 unidad	67,50
Silla	1 unidad	6,75

En general, Olivera vendía sus artículos al por menor a cualquier particular entre Puértolas y Gistain (Salinas, Saravillo, Señes...) aunque había clientes, como algunos comerciantes de Plan, que regularmente le hacían grandes pedidos. Las mercancías que llevaba podían tener tres orígenes: (1) pequeños productores locales (Naval, Mípanas, Coscojuela de Fantova, Salas Altas, Salas Bajas, etc.); (2) los grandes almacenes que ya existían en Barbastro, bien surtidos de casi todo tipo de productos y cuya importancia en ese momento ya era mucho mayor que la de los pequeños productores locales; y (3) mercancías consignadas en la estación de Barbastro que habían llegado

hasta allí tras ser solicitadas, por ejemplo, por un comercio de Plan a un productor de cualquier otro sitio de España.

Los documentos muestran que, en este último caso, José Olivera (el bisabuelo) era el encargado de ir a la estación a cargar la mercancía y que lo hacía aproximadamente una vez a la semana. Cada vez que iba a la estación tenía que pagar 3 pesetas en concepto de «*por cargue carro*» (Figura 13). El encargado de cobrar era Joaquín Estarán, la misma persona responsable de solicitar los vagones que se necesitasen para el envío de mercancías desde Barbastro a cualquier otro punto de España.

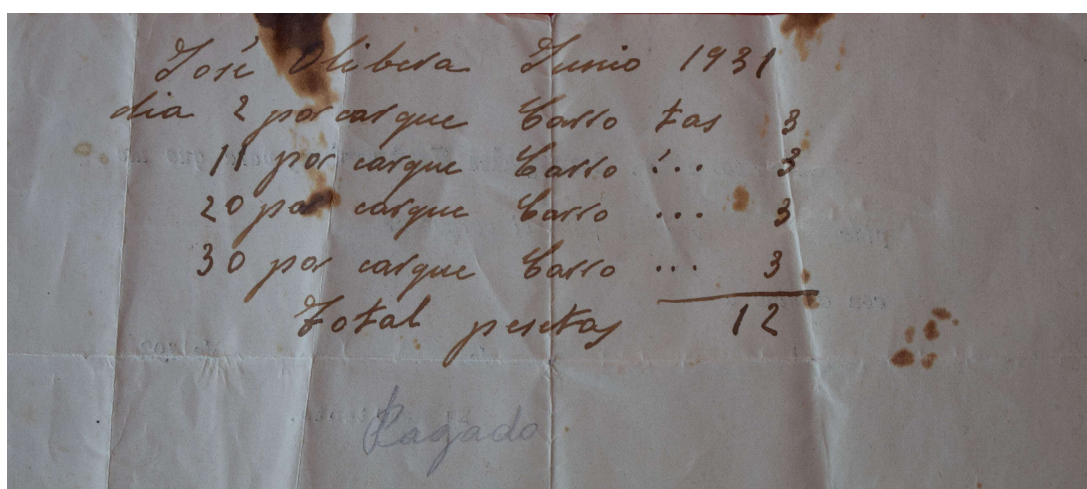


Figura 13. Recibo «por cargue carro». Estación de Barbastro, 1931. Archivo Casa Aguador (Naval).

Entre sus mejores clientes se encontraba Manuel Mur (*Tejidos y Confecciones, Plan, Huesca*), que solicitaba regularmente los servicios de Joaquín Olivera para que le suministrase los géneros más variados. El servicio de transporte entre Barbastro y Plan podía incluir una tasa por los portes del ferrocarril (cuando tenía que subir género que Mur había solicitado por ferrocarril) más otra tasa variable que dependía de los kilos totales transportados desde la villa del Vero, independientemente de que correspondiesen a mercancías consignadas en la estación o a las adquiridas en los almacenes y tiendas de Barbastro. Así, a modo de ejemplo, la «*nota de portes*» fechada en Plan el 26 de febrero de 1933 incluye los «*portes del ferrocarril*» (2,80 pesetas), los «*portes de 131,5 kilos de peso de artículos varios*» desde la estación (19,75 pesetas), un saco de pan, 7 kilos de cacahuets (10,85 pesetas), naranjas (7,25 pesetas), 12 mechas (1,80 pesetas), «*esquerolas*» (1,25

pesetas) y 55 kilos de aceite (90,10 pesetas) (Figura 14). En total, 144,60 pesetas, de los que había que descontar 4 pesetas «entregadas de mas en el viaje pasado».

Manuel Mur
TEJIDOS Y CONFECCIONES

Sr. Joaquín -Nota de Portes PLAN 26 DE Febrero DE 1933
(HUESCA)

Portes 131.1/2 kilos de Peso de Barrios-----	19.75
Portes del ferrocarril-----	2.80
1 Saco de Pan-----	8.80
7 kilos de Cacahueta-----	1 0.85
Per Naranjas-----	7.25
12 Mechas-----	1.80
Per las Esquerelas-----	1.25
Per 53 kilos de Aceite a 1.70-----	90.10
Sen Pesetas=====	142.60
Entregade aemas el biaje pasado-----	4.00
Sen liquides Pesetas=====	138.60

Suma y Sigue

Figura 14. «Nota de portes». Establecimiento Manuel Mur (Plan). Archivo Casa Aguador (Naval).

La documentación disponible permite conocer que los viajes de Joaquín Olivera a Plan se sucedían con una cadencia mensual, independientemente de la época del año. Mur enviaba una carta a Joaquín Olivera indicándole los artículos que debía subir en su siguiente viaje especificándole, en algunos casos, en qué establecimientos de Barbastro los tenía que adquirir («de casa del Sr. Ignacio Pala», «de casa de Don Luis Alfós», ...). El espectro de artículos que Olivera llevaba a Mur era realmente amplio e incluía, además de los citados anteriormente, vino, ajos, cebollas, *caparros* (alubias, pochas), azúcar, chocolate, peras, *ordio*, brochas de distintas calidades y precios, *palotes* (mangos de madera para palas, rastrillos, etc), esparto, lejía, sosa, hierro, cemento (en sacos de 200 kilos), etc. (Figuras 15 y 16). En el caso del hierro y el cemento los documentos especifican que los tenía que subir solo hasta Plandescún. La calidad del cemento y del yeso que llevaba era tan buena que muchos en la zona le conocían por el apodo de *El Yesero*.

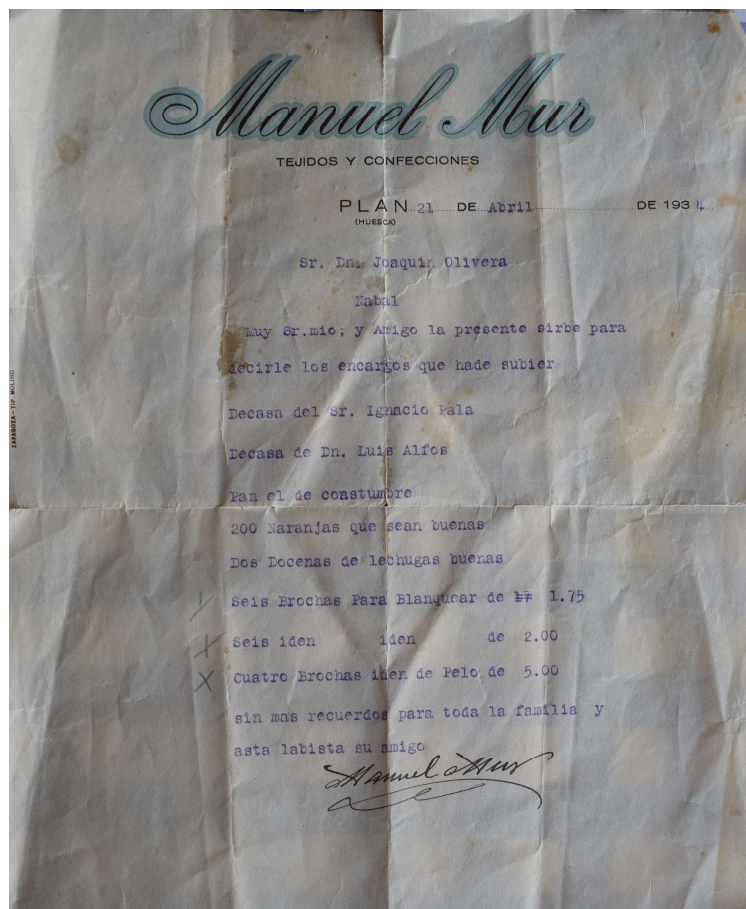


Figura 15. Nota de portes. Establecimiento Manuel Mur (Plan).

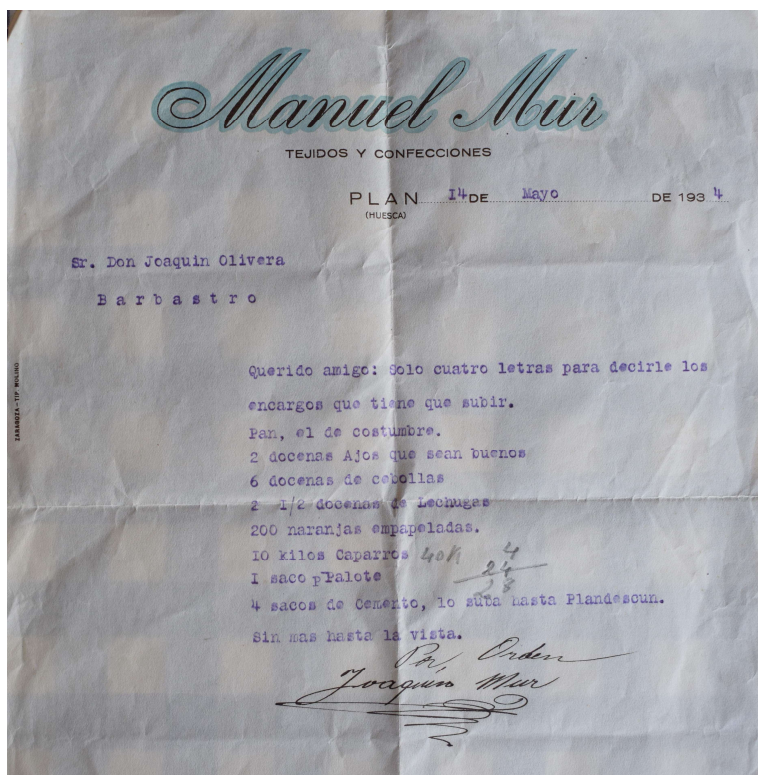


Figura 16. Nota de portes. Establecimiento Manuel Mur (Plan).

Es de suponer que el resto de los artículos los llevara hasta Plan. Frecuentemente, Mur recalcaba en sus encargos que la calidad del género fuese la adecuada («200 naranjas que sean buenas», «dos docenas de lechugas buenas», «dos docenas ajos que sean buenos», «doce a quince kilos de uva moscatel blanca que sea buena» ...), o que llegasen con una presentación determinada («200 naranjas empapeladas»), mientras que en otros casos el arriero ya sabía lo que tenía que subir («pan el de costumbre», «pan si puede doble ración que el de costumbre»). En algunos casos, el pedido era particularmente concreto «un tintero grande, negro, vaterman» (en alusión a la famosa marca Waterman).

Antonio Ferré, de Casa Cuello de Plan, era otro buen cliente. El principal artículo que solicitaba a Aguador era harina, con pedidos mensuales de 50 kilos (Figura 17). Además, también le compraba otros productos (jabón, arroz, pasta de sopa, pasta de canelones, vino...).

Antonio Ferré Casa Cuello Plan	
10 Julio 1934	
50 K. harina	49.50
15 agosto 2 K Garbanzos	4.30
Sopa canelones	2.30
26 agosto 1 @ Jabon	1.15
2 Octubre 50 K. harina	40.
15 Noviembre 50 K. ...	40.
50 K. arroz	30.
4 Diciembre 50 K. harina	40.
22. 7 Docalitros vino a 3.25	22.75
4 Enero 1935 50 K. harina	39
15 Febrero 50 K. harina	39
	326.85
14 Enero Entrega	100.00 pesos
Debe	226.85

Figura 17. Nota de portes. Establecimiento Casa Cuello (Plan). Archivo Casa Aguador (Naval).

Ignacio Buisán, también de Plan, era otro buen comprador de harina. En cambio, Alfredo Palacín, de la misma localidad, le solicitaba productos estrechamente relacionados con las matacías: arroz, especias molidas, canela fina molida, pimentón dulce y tripas (Figura 18). Además, como se ha

comentado anteriormente, también vendía en cantidades más pequeñas a cualquier casa del valle. En sus notas tenía apuntado qué llevaba para cada persona («Alfredo», «Manuel» o «Sargento» de Plan; «Vicente Escalona» o «José Ballarín» de Gistaín; «Plácido Ferrer» de Señes, etc.) y, a medida que les entregaba los productos, los iba tachando de la lista (Figura 19).

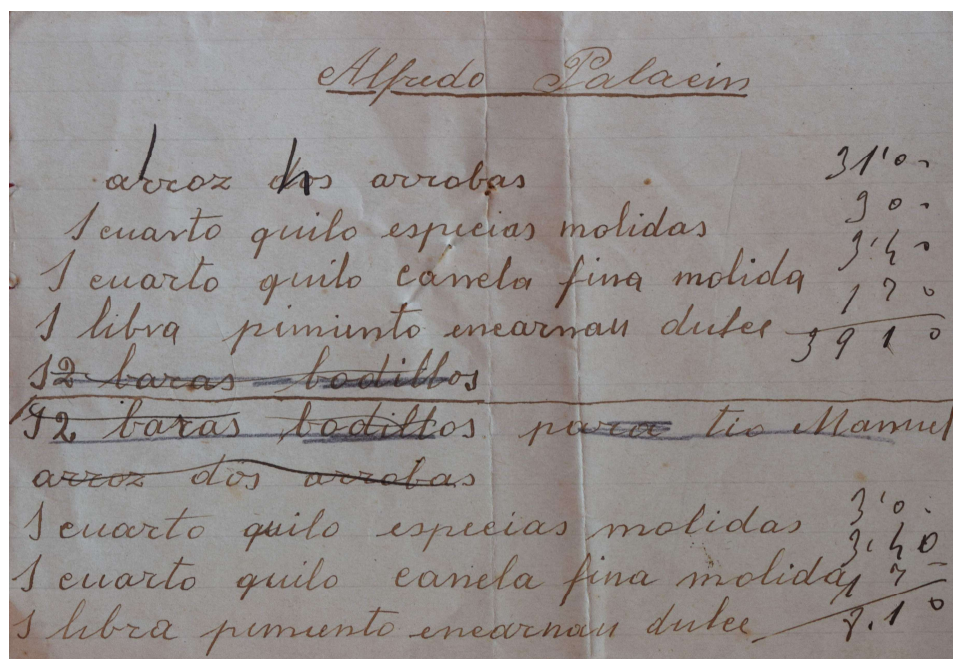


Figura 18. Nota de portes. Alfredo Palacín. Archivo Casa Aguador (Naval).

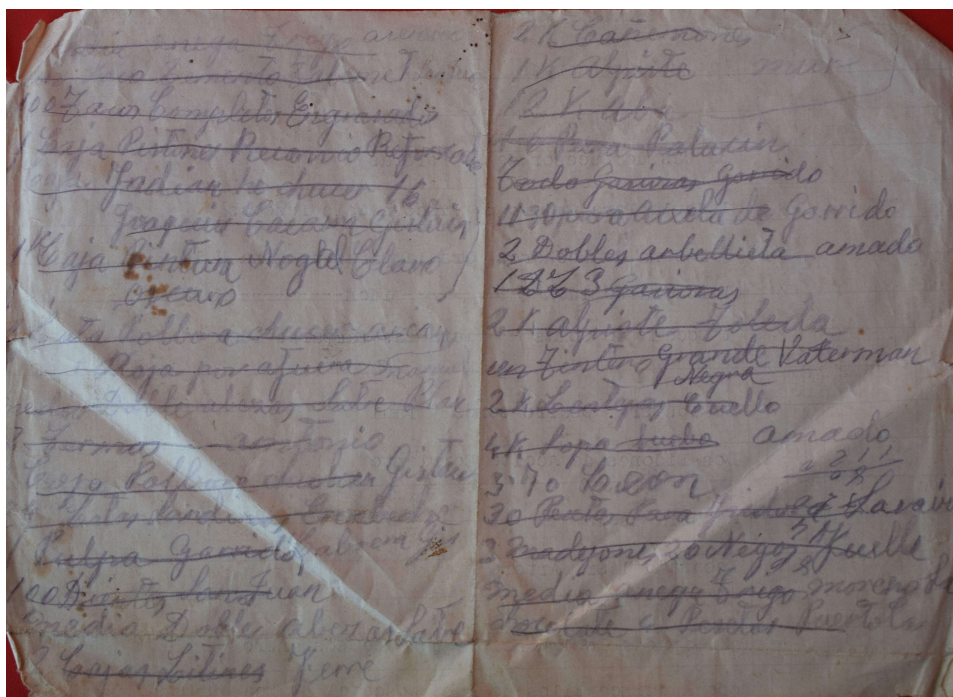


Figura 19. Lista de encargos. Cuando se entregaba uno, se tachaba de la lista. Archivo Casa Aguador (Naval).

Los artículos comestibles y no comestibles que vendía en aquella zona eran de lo más variado e incluyen, aparte de los citados hasta ahora, los siguientes: café, azúcar, azafrán, galletas, fideos, tapioca, bacalao, sardinas, atún, escabeche, embutidos, lentejas, garbanzos, alubias, habas, aceitunas, manzanas, pimientos, licores, alcohol, gaseosas, litines, jaulas para pájaros, alpiste, cañamones, bicarbonato, agua oxigenada («con precinto») y otros medicamentos (*Neuronal*, *Lacteol*...), carbón, telas, agujas, papel, tinta, sillas, camas, somieres, palanganas, pintura, pistones, tacos, pólvora, velas, vasos, tachuelas, tornillos, tuercas, alambre, caloríferos, paletas... Por supuesto también artículos necesarios para la otrora importante actividad minera de la zona (mecheros para lámparas de mina, gomas para las lámparas...).

Si los clientes eran importantes, los proveedores no le iban a la zaga. Ya se ha señalado que, por aquel entonces, los grandes almacenes *de coloniales* e industrias alimentarias (harinas, aceites...) de Barbastro se habían convertido en los principales suministradores de los artículos con los que Aguador comerciaba (Figura 20).



Figura 20. Establecimientos de interés en los alrededores de la estación de Barbastro. Años 60. Archivo Enrique Padrós.

Entre ellos, se encontraban los siguientes:

- El Bazar San José de Valentín Lafarga, en la calle General Ricardos, 73 (Figura 21).

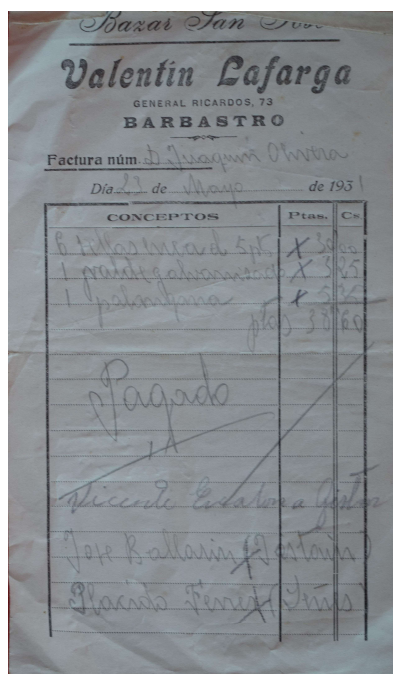


Figura 21. Factura del establecimiento Valentín Lafarga. Archivo Casa Aguador (Naval).

- Justo Aixelá, Agencia de Transportes y agente de Abonos Barrau y compañía (Figura 22).



Figura 22. Cartel publicitario de Abonos Barrau y Cia. Archivo UCM.

Figura 23. Factura del establecimiento Ignacio Marro. Archivo Casa Aguador (Naval).

- Figura 24.** Factura de La Harinera Barbastrense (Mediano H.^{nos} y Lagüens, S.L.). Archivo Casa Aguador (Naval).

- Srs. Obarro Gómez y Paul. Fabrica de Aceites y Jabones La Olearia de Barbastro (Figura 25).



Figura 25. Etiqueta y publicidad de *La Olearia*. Archivo UCM.

- Ramón Salazar. Almacén de Aguardientes, Vinos y Licores (Figura 26).

DEPÓSITO DE CERVEZAS
"EL LEÓN"
ANISADOS LEGÍTIMOS
DE
CAZALLA DE LA SIERRA

ALMACÉN DE AGUARDIENTES, VINOS Y LICORES

RAMÓN SALAZAR
AGENTE COMERCIAL

BARBASTRO 11 de *Junio* de 19*31*

Sr. *José Plinen Naval*

Muy señor mío: Agradezco a Ud. el atento pedido que se sirve
hacerme por *caja* y en su cumplimiento
tengo el gusto de remitirle por *caja* los géneros
expresados en la factura detallada al pie, cuyo importe de
PTAS. *18.50* giraré a su cargo una letra a *30* días sin más aviso.
Dándole gracias por su grato pedido, queda de Ud. atto. S. S.

Factura núm. *1674*

Notas importantes. No respondo de las cantidades que entreguen a mis representantes, sin previo aviso mío. El género viaja por cuenta y riesgo del comprador. Para todos los efectos derivados de esta factura, el comprador se somete al fuero y plaza del vendedor. Los envases recibidos antes de los 30 días de la factura se descontarán en el giro y los que reciba después de ese plazo serán descontados en el siguiente. No será abonado ningún envase que no haya entrado en mi almacén. ZARAGOZA. 11.º MOLINO

MES	DÍA	CAJAS	DETALLE	PRECIO		TOTAL	
				Ptas.	Cts.	Pesetas	Cts.
<i>Junio</i>	<i>11</i>	<i>1</i>	<i>Cerveza</i>	<i>18.50</i>		<i>18.50</i>	

Toda factura menor de 10 pesetas se cargará el quebranto de giro.

ENVASES A DEVOLVER DENTRO DE LOS 30 DÍAS

Figura 26. Factura del establecimiento Ramón Salazar. Archivo Casa Aguador (Naval).

- La Competidora. Hija de Francisca López. Fábrica de Aguardientes, Licores y Jarabes. Entre sus especialidades se encontraban el «Anís de la Jota» (Figura 27), el «Licor del Pueyo» y el «Coñac Espagne».



Figura 27. Marca del *Anís de la Jota*. La Competidora, Barbastro. Oficina Española de Patentes y Marcas.

- Carbónicas Sánchez (Figura 28).



Figura 28. Publicidad, membrete, botella de agua carbonatada y sifón de la Fábrica de Gaseosas Sánchez. Archivo UCM.

- Espumosos Ramón de Agustín Borrás (Figura 29).



Figura 29. Sifones de Espumosos A. Ramón. Agustín Borrás, Barbastro. Archivo UCM.

- Espumosos Angelín (Figura 30; Huguet, 2015).



Figura 30. Sifón y carro de reparto de Espumosos Angelín. En el centro, Ernesto Agraz Viván, último dueño de la empresa. Fuente: Huguet (2015).

- Vicente Lagüéns. Carnecería y Salchichería. Especialidad en Embutidos del País. Calle de los Argensola, 20.
- Luis Alfós. Cereales, Abonos y Carbones. Agencia de Transportes.

- Francisco Torres Lacadena. Antigua Casa de W. Joaquín Puig y Hno. Ultramarinos y Chocolates. Coso, 37 (Figura 31).

ULTRAMARINOS :: CHOCOLATES
CAFÉS TOSTADOS Y CRUDOS, VELAS DE CERA Y ESTEÁRICAS, CONSERVAS, ETCÉTERA
DE
Francisco Torres Lacadena
ANTIGUA CASA DE W. JOAQUÍN PUIG Y H^{NO}
COSO 37
Sr. D. Joaquín Olivera Naval Debe:

RECIBI
Joaquín Olivera Naval

MES	Día	Barbastro	Precio	Pesetas	Cts.
	20	junio de 1932			
		50 Kg café		3300	
		9 vacolago		490	
		1 valchicoin		1155	
		2 Kg alpiste		240	
		6 " azúcar		840	
		1 lata sardinas		325	
		1 " " "		220	
		1 " " "		110	
		Suma		6680	
		1 lata aceitunas	500		
		1 " enebado	130		
		arepa	050		
		Total		7360	

Figura 31. Factura del establecimiento Francisco Torres Lacadena. Archivo Casa Aguador (Naval).

- Ignacio Palá. Almacén de Coloniales. (Figuras 32 y 33).

Almacén de Coloniales
FÁBRICAS DE { CHOCOLATES
PASTAS PARA SOPA

Barbastro 1 de Octubre de 1931
Sr. Contado Debe:
de _____
a **IGNACIO PALÁ**
por lo expresado en la siguiente factura núm. _____ pagadera en mi domicilio.

Los géneros viajan por cuenta y riesgo del comprador.

	PRECIO	PESETAS	CTS.
4950 Kg ventresca	3	14	85
1 lata sardinas de 61 Kg		10	50
12a leche lechera	170	20	40
		45	75

RECIBI
PO
M. Sanchez

Figura 32. Factura del establecimiento Ignacio Palá. Archivo Aguador.



Figura 33. Publicidad del Almacén de Coloniales Ignacio Palá. Archivo UCM.

- Casa del Sr. Artero y Sucesor de A. Moreras. Ferretería. General Ricardos, 75 y 77 (Figura 34).

FERRETERÍA.
BATERÍA DE COCINA,
Camas de Hierro y Jergones
Clavazón y Tornillaje
Almacén de Hierros, Aceros y Carbones,
Portland y cementos del país y extranjeros
HERRAMIENTAS Y ÚTILES PARA
OBRAS PÚBLICAS Y CONTRATISTAS
Máquinas Industriales y Agrícolas
FÁBRICA de BALDOSAS HIDRÁULICAS
y objetos de piedra artificial
General Ricardos, 75 y 77

NOTA MENSUAL N.º 2
Barbastro 20 de Sept. de 1932,
Sr. Joaquín Olivera
DEBE:
á Sucesor de A. Moreras

Mes	Día		Precio	Pesetas	Cs.
		2/250 p. 1 tela roñosa	275	920	
		1/100 x alambre brillante	150	160	
		2 tornillos tueras		80	
		4 ~ tuerca 3/40		80	
		2 tuerca 1 lb	80	160	
				2840	

Recibo
Joaquín Olivera

Figura 34. Factura del establecimiento Sucesor de A. Moreras. Archivo Casa Aguador (Naval).

Dejamos a Aguador prosiguiendo su camino hacia Plan, en una estampa de la más castiza arriería, incluso con su movimiento y todo (Figura 35).



Figura 35. Aguador con sus machos y su carro camino de Plan. Años 20. Archivo Casa Aguador (Naval).

4. Casa Fantova

El recuerdo de Aguador en el valle de Gistau se fue diluyendo con el tiempo, lo cual no es de extrañar si tenemos en cuenta que dejó sus actividades arrieriles al estallar la guerra civil, dándose de baja en el gremio allá en 1939. Desde entonces, Fantova (con el que Aguador compartió viajes entre Naval y Plan durante muchos años) pasó a ser el único transportista entre el Somontano y Plan. José Fantova Sopena, la última persona de Casa Fantova que se dedicó a la arriería pura y dura, siguió acudiendo regularmente al valle.

Su apellido sigue evocando en los más mayores aquellos tiempos en los que el transporte de mercancías hasta el valle era toda una aventura.

José Fantova nació en Naval el 8 de enero de 1925 en el seno de una casa que constituyó todo un referente de la arriería altoaragonesa durante muchas generaciones. Su padre (José Fantova Escape) y su abuelo (Juan Fantova) se dedicaban al oficio y estaba bastante claro que tanto él como su hermano Ramón (con el que con el tiempo constituiría una sociedad) continuarían con la tradición familiar (Figuras 36 y 37). Algunos años antes, en 1880, su abuelo paterno había abierto una tienda en Plan, donde se vendían los productos que iba trayendo en sus sucesivos viajes. La apertura de tiendas en las zonas donde estaba su clientela fue una costumbre de los arrieros navaleses del último cuarto mitad del siglo XIX y de ahí la proliferación de comercios con el nombre de *Casa Naval* o *Casa Navalés* por la provincia de Huesca y limítrofes en aquel periodo.



Figura 36. José Fantova Sopena, último arriero de Casa Fantova. Archivo Casa Fantova (Plan).



Figura 37. José María Fantova (nuestro informante) a la izquierda, en brazos de su padre (José Fantova Sopena). Archivo Casa Fantova (Plan).

En una entrevista que le realizó Miguel Anchel Pérez el 2 de abril de 2011, José recordaba su trabajo y las sucesivas tiendas que la familia tuvo o sigue teniendo en Plan: *«Subía a vender vino y de todo. Aquí venía, primero a Plan d'Escún con un carro con el Aguador de Naval y después a Plan, con bastes y albardas, con un caballo y un burro. En casa Castillo de Plan mi abuelo tenía la tienda. Después la tuve yo en casa de Ojitos, que me decían: "Cosa, cosa, esta casa la habéis hecho para hombrichons". Más tarde la puse en las casetas de Moliné (casa Fantova), luego aquí donde vivimos y ahora la tiene José María [su hijo] en la Capilleta».*

María Pardina, una nieta de José, escribió hace unos años una redacción sobre la vida de su abuelo y en ella describía el momento en el que el arriero pasó de subir a vender a Plan y tener una tienda a plantearse quedarse a vivir allí: cuando conoció a su abuela Noelia Aused, de casa Moliné. *«Estuvieron moceando dos años y con 29 años mi abuelo y 24 mi abuela se casaron el 31 de octubre de 1954 en Plan. De viaje de novios fueron a Madrid donde fueron para 15 días pero vinieron antes porque el padre de mi abuelo se puso enfermo y a los 15 días de casados murió. Al año, el 15 de agosto nació su primer hijo José María, al tercer año el 27 de enero M^a Asunción (mi madre) y a los 9 años el 17 de abril su tercer y última hija Noelia. Y así es como se quedó a vivir en Plan. Construyó una casa (en la que estamos aún viviendo) y debajo de la casa hizo una tienda que era despachada por mi abuela; además tenían contratada a una señora del pueblo que ayudaba a mi abuela en la tienda, con los hijos, en las tareas de la casa...».*

El itinerario que seguía Fantova era Naval (de donde salía sobre las 5 de la mañana)-Barbastro-Mesón de Mediano-Labuerda-Escalona-Mesón de Tella. Desde allí se dirigía hacia los valles de Bielsa y Gistau. Hasta el año 1954 (el mismo en el que se afincó en Plan) no llegó la carretera a Plan por lo que hasta entonces tenía que dejar el carro en Plandescún y subir con la mercancía cargada en las caballerías hasta Plan, San Juan de Plan, Saravillo (donde paraba en Casa Gabás) y Lacomuna (Sin, Serveto, Señes). El tiempo medio del viaje, desde que salía de Naval hasta que volvía a la villa de la sal, era de aproximadamente una semana, aunque podía variar dependiendo de la climatología ya que, como en el caso de Aguador, efectuaba sus desplazamientos a lo largo de todo el año.

Los principales productos que vendía en el valle eran aceite, vajilla y sal de su pueblo, telas y vino. El vino procedía principalmente de Salas o Abizanda y en su transporte le ayudó durante algún tiempo Antonio Lacambra de Casa Chavalín de Naval (otro referente en el mundo de la arriería), que ya disponía de un modesto camión y se lo subía hasta donde llegaba la carretera. Como en el caso de Joaquín Olivera, José Fantova adquiría muchos productos (algunos encargados expresamente por sus clientes) en algunos de los almacenes de Barbastro, como Acín o el ya citado Palá. El establecimiento de Saturnino Acín (*Fábrica de Chocolates y Pastas para Sopa. Coloniales. Pesca Salada. Fábrica de Cucharas de Boj*) fue otro de los grandes abastecedores de La Montaña en aquellos años (Figura 38).



Figura 38. Sobre del establecimiento de Saturnino Acín. Archivo UCM.

Fantova, a su vez, adquiría otros productos en el valle, casi siempre en forma de trueque, que posteriormente vendía en Barbastro. Entre ellos

destacaban las pieles, las patatas o las judías. Curiosamente, y a diferencia de Antonio Bellosta (Casa Banastón, Naval), no solía bajar quesos en sus viajes, a pesar de la notable actividad de los ganaderos de Bielsa, Plan o Gistaín.

En el año 1954 y con la ansiada llegada de la carretera a Plan, su actividad transportista se modernizó: abandonó el carro y las caballerías y las cambió por un camión (primero un pequeño Ebro de la época y posteriormente, uno de los míticos Pegaso Comet (Figura 39). El camión le proporcionó mucha más rapidez, versatilidad y capacidad de carga y siguió comercializando numerosos productos (lana, patatas, pieles, judías, arroz, vino, telas, vajilla...) entre Plan y Barbastro, y viceversa.



Figura 39. Los primeros camiones de Fantova: pequeño Ebro de la época y uno de los míticos Pegaso Comet. Archivo Transportes Vigo.

En la entrevista citada anteriormente, y a la pregunta «¿Ha sido feliz en su trabajo?» José daba algunas pistas sobre las características de todo buen arriero «Sí, aunque la vida actual es mucho mejor que la de antes, es lo que nos ha tocado. Atendía bien a todo el mundo. Tenía secadero de pelo de cerdo que dejaba en la falsa de casa Moliné. Compraba lana y pieles. Tenía paciencia y era de fiar». Eso sí, tras tantos años en Plan, su lugar de nacimiento todavía le tiraba mucho y, así, cuando le preguntaron si se consideraba aragonés, su respuesta fue contundente: «Ya lo creo, aragonés y navalés. A Naval lo adoro».

José Fantova, otro de los últimos representantes de aquellos aguerridos arrieros navaleses, falleció en Plan el 10 de agosto de 2016 a la edad de 91 años. En diciembre de 2025, menos de una década después, cerraba la tienda Casa Fantova, toda una institución en el valle (Figura 40). Esa tienda sucesora de las que sus antepasados fueron abriendo desde el año 1877 para comercializar los excedentes de sus viajes al valle de Gistau. El fin de una época.



Figura 40. Casa Fantova, toda una institución en el valle de Gistau. Los hermanos colgaron el cartel de “se traspasa” en diciembre de 2025. Juan M. Rodríguez.

5. Referencias

Calvera, C. 2015. *El Paso de las Devotas*. Gráficas Editores, Barbastro.

Huguet, A. 2015. Espumosos Angelín. *El Cruzado Aragonés*, 27 de febrero de 2015.

Sitios web

<https://francomolina.wordpress.com/2011/11/25/el-gran-coliseo-de-valentin-lafarga-por-francisco-molina-solana/>

http://www.heraldo.es/noticias/suplementos/2015/03/16/el_valle_gistain_urge_mejora_unico_acceso_por_carretera_351817_314.html

<http://www.heraldo.es/noticias/aragon/2017/02/05/una-avalancha-piedras-incomunica-valle-gistain-1157425-300.html>

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2020/03/17/otro-desprendimiento-en-plan-vuelve-a-evidenciar-el-mal-estado-de-la-carretera-1364272.html>

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/huesca/2022/04/24/espectacular-desprendimiento-en-la-carretera-de-bielsa-por-las-intensas-lluvias-1569372.html>

4. Leoncio Lacambra, de Casa Luquetas de Naval

Familia Luquetas de Naval

«A subida Matidero, a perdizi3n de Nabal. Se rompion os pucheros y un pichinal». Dicho popular.

En palabras de Privato Cajal (1969), «Cot3n es el nombre de todo el barrio alto y primitivo de Naval, que arranca del castillo; nombre, por lo visto, de origen 3rabe, que a3n conserva. Y a pesar de las placas con el apellido Gasos, al que est3 dedicada su larga y tortuosa calle, los habitantes de dicho barrio se siguen considerando vecinos de Cot3n» (Figura 1). El patr3n de Cot3n es San Ant3n, hecho que no es de extra3ar ya que era el gran protector de las caballer3as y precisamente ese barrio de Naval fue hogar de numerosos arrieros durante siglos. All3 mismo se sigue celebrando su fiesta (17 de enero) en la que, como rezaba la edici3n de 2010 del *Heraldo de San Ant3n* (el famoso peri3dico anual), «peregrinos provenientes de diferentes lugares del mundo llegan a la villa de Naval». El epicentro de la fiesta se sit3a entre la capilla del santo (Figura 2) y la vecina Casa Luquetas (Figura 3). Y de casa Luquetas era el arriero del que se trata en este cap3tulo.

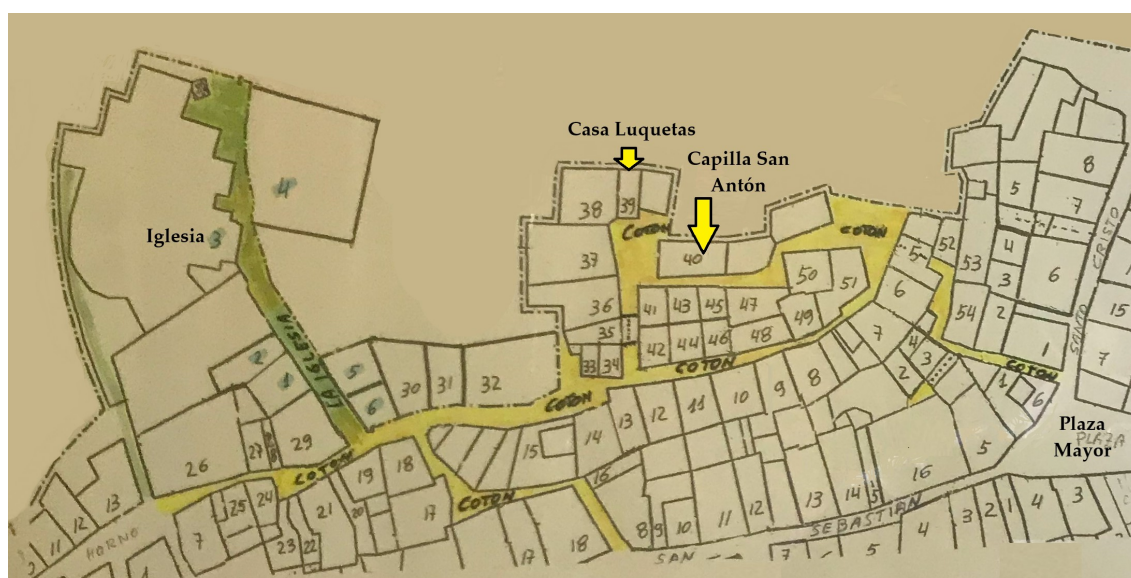


Figura 1. Barrio de Cot3n (calles resaltadas en amarillo) en 1900, indicando la ubicaci3n de Casa Luquetas y de la capilla de San Ant3n. Archivo Casa Luquetas (Naval).

Don Leoncio Lacambra Solanilla, el protagonista, naci3 el 13 de enero de 1900 en Naval. Sus padres fueron Antonio Lacambra Santamar3a y Teresa

Solanilla Ballabriga. Desde temprana edad, desarrolló una conexión profunda con la tierra y la naturaleza, lo que le llevó a dedicar una parte de su vida al trabajo en el campo y los huertos. De hecho, pronto destacó por su habilidad en segar con la hoz en las tierras bajas, convirtiéndose en un gran especialista.



Figura 2. Altar de la capilla de San Antón. Juan M. Rodríguez, 2023.



Figura 3. Escudo de casa Luquetas, Naval. Juan M. Rodríguez.

Además de su trabajo en las tierras, la vida de Leoncio estuvo marcada por los numerosos viajes que, en su calidad de arriero, realizó de pueblo en pueblo, enfrentándose a condiciones climáticas adversas y desafíos constantes. En las casas donde le acogían como parte de la propia familia, como en Casa Grasa de Olsón, Leoncio les agradecía su hospitalidad uniéndose a ellos cuando recolectaban o segaban, dada su maestría en esas labores. En el terreno personal, Leoncio formó una gran familia. Se casó con María Latorre Muzas (Figura 4), también vecina de Naval y nacida el 20 de junio de 1907, y juntos criaron a sus siete hijos: M^a Teresa (28 de julio de 1930), Antonio (5 de enero de 1932), Carmen (10 de enero de 1936), Ángel (24 de mayo de 1940), José (13 de agosto de 1945), Pilar (14 de septiembre de 1948) y Jesús (25 de agosto de 1951), quienes heredaron de su padre su amor profundo por la familia y a la tierra que los vio nacer y crecer, NAVAL.



Figura 4. Leoncio Lacambra y María Latorre, en las fotografías que aparecen en su libro de familia. Archivo Casa Luquetas (Naval).

Leoncio pasaba de 10 a 15 días fuera de casa, expuesto a la intemperie, mientras recorría los montes y los caminos rurales con su hijo Antonio y su fiel burro cargado con banastos llenos de alfarería, adquirida de los artesanos de Naval, como tío Vicente, José Arazán y Francisco Buetas. En los mercados locales, Leoncio ofrecía estas piezas a cambio de dinero o, en ocasiones,

realizaba trueques por legumbres u otros productos de la zonas por las que pasaba. También obtenía mediante trueque el cerdo que engordaría para hacer la matanza, con el aprovechamiento de sus carnes y la consiguiente elaboración de perniles o embutidos para consumir durante los siguientes meses.

Estos viajes eran una prueba de resistencia y determinación, ya que debía enfrentarse a condiciones climáticas extremas, desde el calor abrasador del verano, cuando su piel siempre tenía un tono muy moreno, hasta las heladas del invierno. La vida nómada que llevaba era sin duda una existencia muy dura, donde cada día representaba un desafío nuevo. A pesar de las adversidades, Leoncio persistía, motivado por la responsabilidad de sostener a su familia y por su amor por la vida rural. Su fortaleza física y mental se ponía a prueba constantemente, pero su espíritu indomable y su dedicación a su oficio lo llevaban a seguir adelante, dejando una marca imborrable en los paisajes que recorría y en las vidas de aquellos que lo conocían.

Cuando Leoncio y su hijo Antonio vendían toda la mercancía que llevaban en los banastos de su burro, recogían más mercancía que le proporcionaba transportes Viñola, desde Naval a Aínsa, lo que le permitía continuar su viaje, manteniendo así su actividad comercial en movimiento y asegurarse un suministro constante de productos en su ruta itinerante. Su ruta habitual incluía prácticamente toda la comarca de Sobrarbe, desde Bárcabo a Broto, Torla, Valle de la Fueva hasta Plan, Gistaín y pueblos colindantes (Figura 5). Leoncio y Antonio eran también muy conocidos por el Alto Alcanadre. Anselmo Otín Asín, de Casa Inacio de Matidero (la casa donde se alojaban cuando paraban en ese pueblo), recordaba muy bien su habilidad para la venta y su complicidad con la gente de esos pueblos. Casa Inacio estaba levantada a partir de una torre defensiva del siglo XVI, con aspilleras abiertas en sus paramentos oeste y norte. Lamentablemente es una casa casi irreconocible en la actualidad.

La vida de Leoncio dio un vuelco devastador cuando Antonio, su mano derecha y compañero de alegrías y fatigas en su actividad arriera, cayó gravemente enfermo con apenas 20 años. Pasó varios meses ingresado en el Hospital de Huesca, debido a un fuerte constipado; a pesar de los esfuerzos médicos, Antonio no logró recuperarse y lamentablemente falleció. La situación

fue especialmente triste para su madre, quien estando embarazada de su hijo Jesús, no pudo acudir al hospital para despedirse de su querido hijo.



Figura 5. Leoncio vendiendo los productos típicos de los alfares de Naval en Arcusa. Archivo Casa Luquetas (Naval).

Para Leoncio, esta pérdida supuso un antes y un después en su vida. La ausencia de su hijo mayor dejó un vacío profundo en su corazón y en los del resto de la familia, en los que Antonio había dejado una huella imborrable. Pero Leoncio no tuvo más opción que seguir adelante para cuidar y criar, junto con su mujer, a sus otros hijos que aún eran pequeños. Con valentía se enfrentó a la difícil tarea de ser el pilar de la familia y de guiarlos y cuidarlos en ese momento de profunda tristeza. Aunque la vida les había arrebatado un ser tan querido, Leoncio entendió que debía seguir adelante por el bienestar de su familia encontrando la fuerza necesaria para ello. Aunque el dolor nunca desapareció de sus vidas por completo, la vida continuó y con ella la esperanza de disfrutar de días mejores para él y su familia.

Qué mejor manera de finalizar esta breve reseña de la vida y actividad profesional de Leoncio Lacambra que con su propia firma (Figura 6).

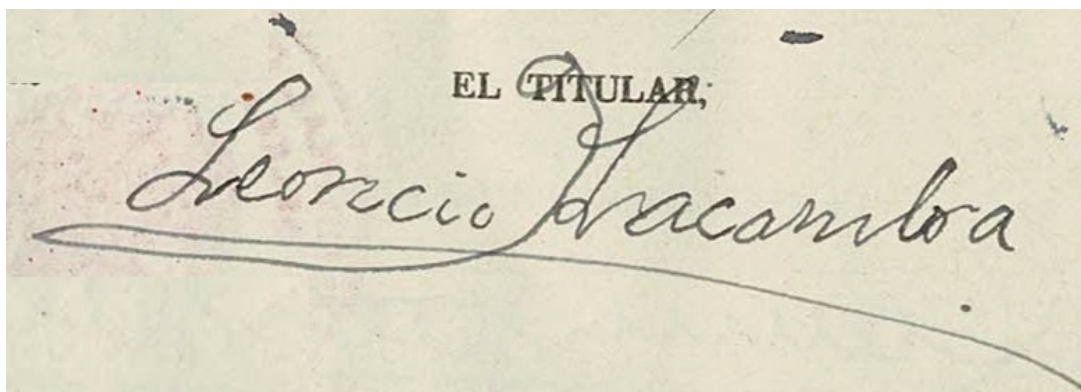
A photograph of a document page. At the top, the words "EL TITULAR:" are printed in a serif font. Below this, the name "Leoncio Lacambra" is written in a large, flowing, cursive script. A long, horizontal, slightly wavy line is drawn underneath the signature, extending across most of the width of the text.

Figura 6. Firma de Leoncio Lacambra, tal y como aparece en su Libro de Familia. Archivo Casa Luquetas (Naval).

Referencias

Cajal, P. 1969. *X siglos de historia de Naval (Huesca) y sus salinas y anecdotario del autor*. Edición del autor, Barcelona.

5. Mariano Santaliestra, de Casa Casolas de Naval

Bizén Fuster Santaliestra

«*Salid al camino, hermanos, que no amanece por nada*». José Antonio Labordeta, *Compañeros*, 1978.

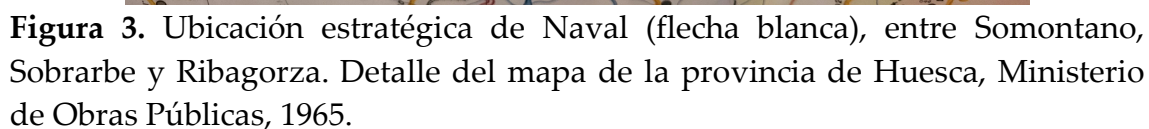
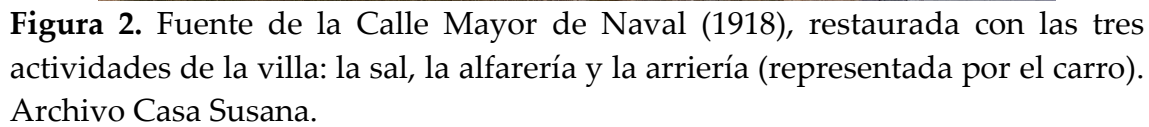
1. Introducción

La arriería fue una de las principales actividades económicas en Naval (Figura 1), junto con su afamada sal y su igualmente apreciada alfarería (Figura 2). Este hecho estaba propiciado por la ubicación estratégica de la localidad, a caballo entre la montaña y la tierra plana (Figura 3). Los condicionamientos históricos, los factores agrícolas y geográficos, los modos de vida, las mercancías, el declive del oficio y su relevancia cultural fueron objeto de estudios pioneros (Cajal, 1969; Fuster, 1983), además de otros publicados posteriormente sobre los moros de Naval (*Nabal* en aragonés) (Conte, 2013) y sobre otros aspectos de los arrieros navaleses (Rodríguez, 2009).



Figura 1. Vista general de Naval desde el Santuario de Los Dolores. Archivo Casa Susana (Naval).

Por lo que respecta a la alfarería de Naval, se remite a las personas interesadas en el tema al estudio de la profesora María Isabel Alvaro (1971) así como al corto del etnólogo altoaragonés Eugenio Monesma (1989).



118

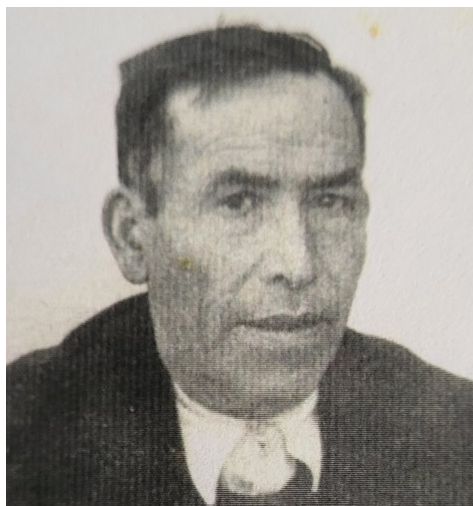


Figura 4. Mariano Santaliestra Lacoma, *Marianer*. Archivo Casa Susana.

2. El personaje

Mariano Santaliestra Lacoma, nació en Naval el 7 de julio de 1900, en casa Casolas (Figura 5), hogar de una reconocida familia de arrieros. Su madre era Joaquina Lacoma Lacambra (Figura 6), nacida en 1876, de Casa Casolas de Naval, e hija a su vez de Mariano Lacoma (de Angüés) y Joaquina Lacambra (*La Mipanesa*), de Casa Francho Cambra de Mipanas. Su padre, Francisco Santaliestra Ferrer (mi bisabuelo) era de Casa La Totona de *Lo Grau* (El Grado) y de oficio carbonero; y, a su vez, hijo de Margarita Ferrer y de Francisco Santaliestra, ambos de *Lo Grau*.



Figura 5. Casa Casolas de Naval, esquinera entre la Calle Mayor y la calle Nueva. Archivo Casa Susana.

Siendo muy joven, en torno a los 18 años, se quedó sin padre, que falleció prematuramente en el año de la gripe (1918), enfermedad de la que fueron

víctimas muchos arrieros de oficio. *Marianer* tuvo que suceder en el oficio de la arriería a su padre para sacar adelante la casa, en la que vivía con su madre, su abuela materna, que ya era muy mayor, su hermana María, nacida en 1905, y su hermano Francisco *Francher*, nacido en 1911, y que acabaría convirtiéndose en el tío de la casa (Figura 7).



Figura 6. Joaquina Lacambra Lacoma, madre de *Marianer*. Archivo Casa Susana.



Figura 7. Francisco Santaliestra Lacoma, *Francher*, hermano de *Marianer*. Fuente: Eugenio Monesma.

Se casó en los años veinte del siglo pasado con Presentación Sánchez Torres, nacida en 1902 en Casa Sánchez de Hoz de Barbastro (Figura 8). Se instalaron en Casa Casolas de Naval, donde tuvieron dos hijas: Presentación,

que nació el 31 de julio de 1929 (Figura 9) y Carmen, que lo hizo el 16 de julio de 1932 (Figura 10). Lamentablemente, su esposa falleció el 22 de febrero de 1935, con apenas 33 años, quedando viudo con dos niñas de poco más de 2 y 5 años respectivamente, y con su madre, que se encargó de su crianza y educación.



Figura 8. Presentación Sánchez Torres, esposa de *Marianer*. Archivo Susana.



Figura 9. Presentación Santaliestra, hija de *Marianer*, con su esposo Ramón Fuster Bafaluy, de *Lo Grau*. Archivo Casa Susana.

Tras muchos años de ejercicio como arriero, con una epidemia de *gripe española*, una guerra civil y una posguerra de por medio, *Marianer* falleció en Naval el 26 de noviembre de 1965, apenas unos meses después de que lo hiciera su madre, Joaquina Lacoma, el 24 de junio de ese mismo año.

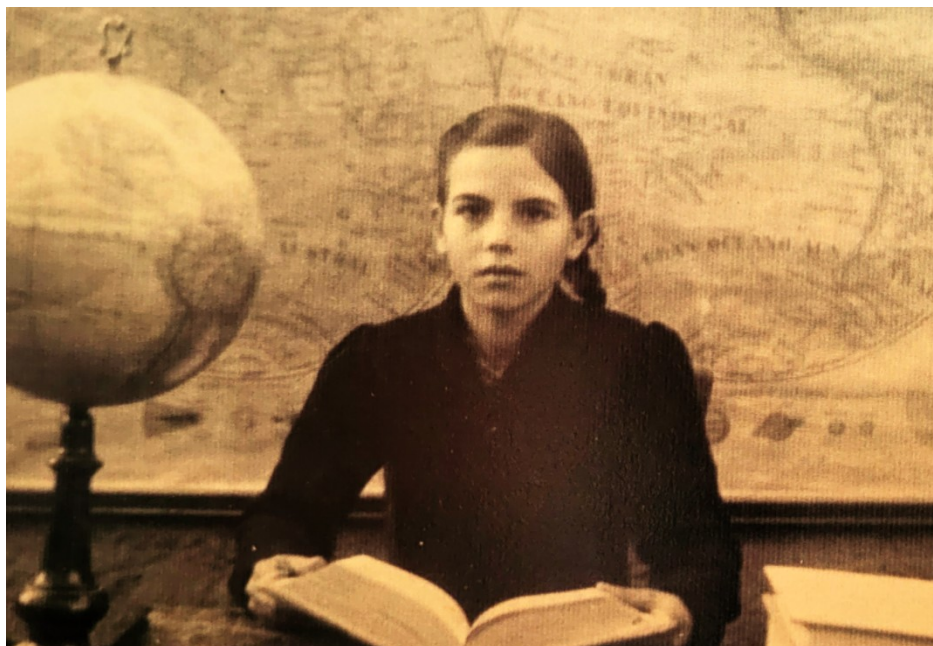


Figura 10. Carmen Santaliestra, hija pequeña de *Marianer*, que casaría con el arriero José Fuster. Archivo Casa Susana.

3. Productos

Antes de la Guerra, *Casolas* llevaba a la montaña aceite de Naval. Tenían dos depósitos en casa y lo iba subiendo en los viajes, aunque Carmen ya no fue testigo de esa época. Todavía se conserva uno de esos depósitos en la despensa o *masador* de Casa Casolas de Naval (Figura 11). El aceite lo llevaban en *crabunas*, una especie de boticos de piel al efecto. En los años cincuenta se constituyó una cooperativa alrededor del molino oleario de Naval (Figura 12).



Figura 11. Depósito de aceite en el *masador* de Casa Casolas. Archivo Casa Susana.



Figura 12. Rueda del molino oleario de Naval, conservada en su ubicación original en la Calle Mayor. Archivo Casa Susana.

Durante muchos años subió vajilla de Naval (Figura 13). Hubo una gran producción en los años treinta y en los años siguientes a la guerra civil, con hasta 14 talleres a pleno rendimiento (Figura 14). Todo empezó a cambiar a partir de los años 60, con la aparición de la porcelana metálica y la generalización de las cocinas, primero eléctricas y después de butano. Los arrieros compraban a los olleros, en los alfares de Atoriz, Palomera, Funfún, Gonzalo o Buetas (Figura 15), entre otros. Se compraban *cazoletas* por *cuentos* de a 16 piezas, de a 14 piezas, etc. (ver anexo al final del capítulo). La vajilla cerámica la transportaba en todos sus viajes, excepto en el que hacía en invierno (Figura 16). Por el contrario, *Marianer* nunca transportó sal.



Figura 13. Piezas cerámicas de Naval.



Figura 14. Colectivización de la actividad alfarera durante la guerra civil. Concentración de alfareros en el alfar de los Echevarría-Trillo.

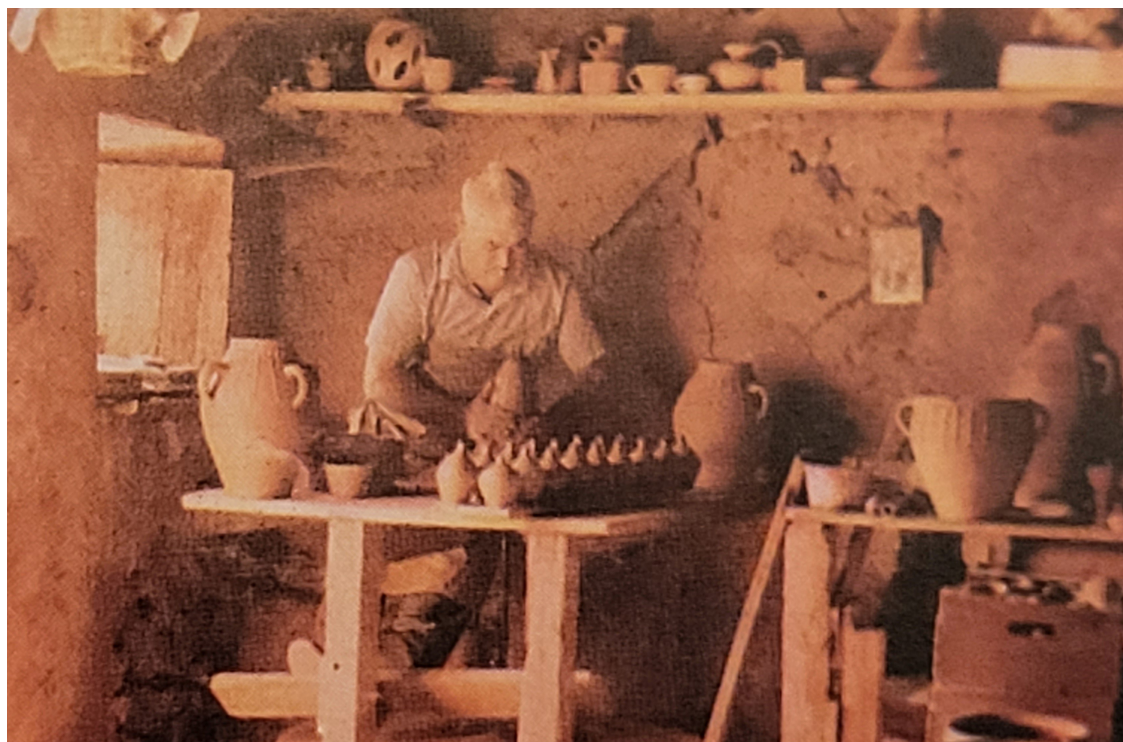


Figura 15. Alfarería de Paco Buetas, Naval. Archivo Casa Susana.



Figura 16. Piezas cerámicas en la chaminera de Casa Casolas. Archivo Casa Susana.

El viaje del invierno se hacía con productos de casa, especialmente los orejones y las *figas*. En el verano se secaban las tiras de melocotón y los higos con los que se elaboraban esos productos en la falsa de la casa, un amplio mirador con tres grandes cañizos (Figura 17). Los orejones los introducían en sacos limpios donde los transportaban a granel, aunque los vendían por kilos, es decir, al por menor. Con esos estupendos higos y orejones, fruto de las *figueras* y melocotoneros caseros de Pisa, Guibano, etc. (Figura 18), *Marianer* sacaba un viaje buenísimo, pero solo uno.



Figura 17. Falsa de Casa Casolas con cañizo para el secado de *figas* y orejones. Archivo Casa Susana (Naval).



Figura 18. Pajar, era y huerto de *Casolas*. Archivo Casa Susana.

El trueque estaba muy bien considerado en Casa Casolas porque suponía una doble ganancia. Él llevaba esos productos y, a cambio, recogía pieles, judías blancas (largas y *boliches*), lana, quesos, huevos y, ocasionalmente, perchas. Las judías las bajaba en sacos arroceros y luego los particulares las iban a comprar a su casa, por almudes. Los quesos curados de las ovejas de la montaña los vendía en Naval, especialmente en verano, y más ocasionalmente en Hoz de Barbastro. La lana de los valles de Broto y *Vallibió* era particularmente buena, y bajaron mucha; la utilizaban, entre otras cosas, para hacer colchones y, curiosamente, cuando las parejas se casaban era típico *barar* un colchón de lana nueva. Los productos que no servían para casa los *adineraba* en Jánovas y otros lugares, durante el viaje de vuelta.

4. Rutas

Casolas siembre iba y recorría las mismas rutas: *Val de Broto* y *Vallibió* (Fanlo, *Sarbisé*, Broto, Oto, etc.). Iba con un carro de arriero y dos caballerías: dos mulos (*machos*) y, en la última época, un *macho* y un burro. En el camino de subida hasta Mediano o Jánovas (Mesón de Frechín) le acompañaba su hermano *Francher*; desde allí éste se volvía con una de las dos caballerías para poder seguir trabajando en la casa.

Marianer de Casolas paraba con el carro en *Sarbisé* desde donde organizaba el reparto: en el mulo, con cargas, iba a los pueblos de alrededor, por los caminos de herradura. En los últimos años, transportes Viñola le dejaba los higos allí. El lugar era Casa Gayán (o Gallán) de *Sarbisé* (Figura 19), donde era muy querido; de esa casa (Fernando) bajaron varias veces a comprar

caballerías a Barbastro y siempre paraban en Casa Casolas de *Nabal*. Y Mariano siempre paraba esa casa, que se convirtió en su centro de operaciones, y desde allí hacía todas sus pequeñas rutas por los estrechos caminos rurales.



Figura 19. Casa Gayán de *Sarbisé*, en la actualidad.

5. Las caballerías

Las caballerías las compraba en las ferias de Barbastro, reemplazándolas cuando se hacían viejas. El año que se cambiaba una caballería suponía dos o tres años de estrecheces. En aquella época era mucho más importante comprar unas caballerías que comprar un coche; de hecho, muchas casas carecían de ellas. Cuando estaban en casa, sin trabajar, consumían hierba y paja; cuando llevaban carga o labraban se les daba pienso o grano (*ordio*). En Casa Casolas, la cuadra y la cochera estaban anejos al patio donde se criaban y se cuidaban (Figura 20).



Figura 20. Cochera aneja a patio y cuadra en casa Casolas. Archivo Casa Susana.

6. Guerra y posguerra

Los años de la Guerra Civil en Naval (1936-1938), toda la familia se refugió en una caseta de la partida de Guibano, donde tenían una buena finca. Allí estuvieron con otra familia, Casa Zamoreta, con la que tenían parentesco al estar casada su hermana María en esa casa, con Paulino González. Mientras, su casa de la calle Mayor fue cuidada por los de Casa Puyuelo y no destrozaron nada, a diferencia de lo que ocurrió en otras casas. Naval fue frente durante la guerra y en la partida de Pisa se construyeron trincheras y fortificaciones (Figura 21). En abril de 1938 acabó la guerra en la localidad y pudieron volver a sus casas.

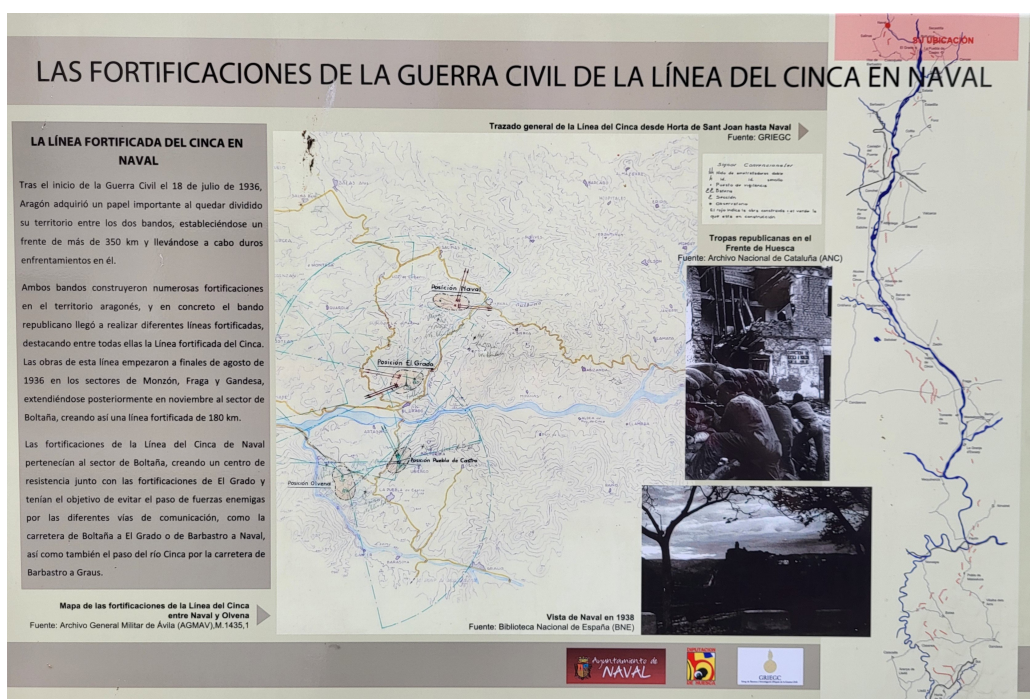


Figura 21. Panel explicativo de las fortificaciones de la Guerra Civil en Naval.

Tras la Guerra Civil, los arrieros reanudaron sus viajes y de entonces son los recuerdos de Carmen. *Marianer* bajaba también patatas durante esos primeros años de posguerra; luego ya sembraron en casa. En aquel periodo tenían que llevar un salvoconducto que les expedían en el cuartel de la Guardia Civil de Naval (alguna vez fue Carmen a buscarlo, con 15 años o así). Los arrieros pasaban varios controles, uno de ellos en Boltaña. Cuando bajaban les revisaban exhaustivamente toda la carga.

Cuando *Marianer* iniciaba su viaje de regreso con el carro desde *L'Aínsa* llegaba sobre las tres de la tarde a casa; si salía del Mesón de Frechín llegaba

cuando ya oscurecía. De niñas, sus hijas Presen y Carmen salían a esperarlo a la era *El Estoizador*, y cuando lo veían llegar por la carretera del Alto del Pino, se echaban a correr hasta que lo alcanzaban. Les hacía una gran ilusión. Siempre llevaba cosas, «*bajaba bella res, patatas, pieles, comida abundante...*» recuerda Carmen.

En el año 1949, su hija (Carmen) comenzó a *festejar* con José Fuster (Casa Susana) (Figura 22). José pertenecía a otra familia de arrieros, de la que se tratará en el próximo capítulo. En Casa Casolas se pusieron contentos porque entonces los arrieros vivían bien, manejaban dinero y no les faltaba de nada; sobre todo en aquellos años de posguerra, tan duros. Mi madre tenía 16 años y, cuando anoté estos recuerdos, tenía 77. Tras la boda de Carmen y José en 1953, *Marianer* se llegó a juntar con su yerno en sus viajes a la montaña. También coincidía a veces con *Banastón*, otro arriero de Naval, que en alguna ocasión «*le cogía la ruta*», es decir que le comía el terreno con el consiguiente enfado.



Figura 22. Carmen (hija de *Marianer*) y José, festejando, en torno a 1950. Archivo Casa Susana.

Casolas ejerció muchos años, hasta pocos antes de su muerte. En algún caso llegó a llevar a vender loza basta blanca. Los últimos años ya solo hacía el viaje de invierno, de las *figas* y los orejones, pero ya no en su carro y con sus caballerías sino en el *bus* de línea. Su último viaje sería hacia 1960-1961. Durante

sus últimos años finales estuvo enfermo del corazón y de los bronquios, teniendo que dejar de fumar, cuando ya no tenía remedio, hasta su muerte. Casa Casolas continuó con *Presen* y Ramón, junto a tío Francisco (Figura 23).



Figura 23. Grupo de vecinos en la calle Mayor de Naval, frente a Casa Casolas.

7. Anécdotas

En una ocasión, bajando de *Sarbisé*, le salió uno al paso, con la cara tapada, y le pidió la cartera; *Marianer* le dijo «*espere, que la tengo atrás del carro*». Sacó la barra o trabuco del carro y así que lo vio el asaltador, se escapó por «*una marguin para abajo, garras pa que me querez*».

En el primer viaje que hizo a la montaña tras enviudar, le decían: «*En medio de todo, has teniu suerte, que tan quedau dos mozetas y en acabarás teniendo 4 de hijos*». Ya viudo pero mozo de buena planta y guapo, estando en la cama del mesón de Aínsa con una mujer, les crujó ruidosamente el somier; según Carmen «*les puson una trampa*». Hablando de mujeres, había una *choben* de Buesa, Cesárea Guaso, con la que *Marianer*, ya viudo, mantenía relaciones

durante sus viajes. Un domingo ella se presentó en su casa de Naval porque tenía que hablar con él. La abuela preparó cena y mandó a Carmen (a la sazón con 10-11 años) al Café de Palo a buscar a *Marianer*. Tras cenar, *Marianer* se fue de nuevo al Café. La abuela dispuso que Cesárea durmiera en la habitación de *Francher*, que estaba en la mili, y se quedó atenta ojo avizor. *Marianer* llegó tarde, subió y se metió en la habitación donde pernoctaba la *choben*. *Ipsso facto*, *l'agüela* se levantó y dijo: «*Marianer*, que en esta casa no se ha visto nunca una vergüenza como esta». *Asinas*, que tuvieron que dormir cada uno en su habitación. A la mañana siguiente, la *choben* de Buesa, pronto y sin despedirse, se marchó en el coche de línea *cara ta* Boltaña. En la guía de los papeles de ventas del arriero, aparecía el nombre de la *choben*, a la que había vendido en viajes anteriores y se supone que lo haría también después de aquel episodio.

8. Referencias

- Alvaro, M. I. 1971-74. La ollería de Naval (Huesca). *Argensola*, 71-78: 71-94.
- Cajal, P. 1969. *X siglos de historia de Naval (Huesca) y sus Salinas y anecdotario del autor*. Edición del autor, Barcelona.
- Conte, A. 2013. Los moros de Naval (Nabal) en los siglos XV y XVI. *Aragón en la Edad Media* XXIV: 91-139.
- Fuster, V. 1983. Una tradición extinguida: los arrieros de Naval. *IV Congreso Nacional de Artes y costumbres populares*, 179-194, I.F.C. Zaragoza.
- Monesma, E. 1991. *Los hornos de Naval*. Video disponible en YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=XbnrXBMvzQQ>
- Rodríguez, J. M. 2009. Arrieros en Serrablo. La sal y el origen de la arriería: Naval, centro salinero del Alto Aragón. *Serrablo*, 152: 21-24.

Anexo. Unidades de medida para la comercialización de la alfarería de Naval

Bizén Fuster Santaliestra

Los alfareros vendían las piezas a los arrieros empleando como unidad de referencia los *cuentos*. Existían diversos tipos de *cuentos*, dependiendo del tipo y de la capacidad de las piezas incluidas. El precio de venta a los arrieros solía oscilar entre 15 y 25 pesetas por *cuento*. Los arrieros podían vender las piezas por *cuentos* completos o bien *al menudeo*, de una en una. Obviamente, las ganancias eran mayores si las podía vender individualmente. Por ejemplo, si vendía a duro la pieza, un *cuento de a 12* (es decir, que contenía 12 piezas), le suponía 12 duros mientras que únicamente recibía 7 duros si vendía ese mismo *cuento* al completo, de una sola vez. Un margen razonable para los arrieros era comprar a 20 pesetas y vender por 35; en los años inmediatamente anteriores y posteriores a la Guerra Civil, ese margen por *cuento* podía suponer unas 1.500 pesetas de ganancia por viaje. Las piezas que se comercializaban organizadas por *cuentos* eran las siguientes:

Piezas grandes (cazuelas o pucheros)

1 en *cuento*: cazuela/puchero de 12 litros.

2 en *cuento*: cazuela/ puchero de 8 litros.

Pucheros

3 en *cuento*: 5 litros cada uno.

6 en *cuento*: 4 litros cada uno.

8 en *cuento*: 2 litros cada uno.

10 en *cuento*: 1,5 litros cada uno.

12 en *cuento*: 1 litro cada uno.

14 en *cuento*: 3/4 de litro cada uno.

16 en *cuento*: 1/2 litro cada uno.

20 en *cuento*: 1/4 litro cada uno.

30 en *cuento*: menos de 1/4 cada uno.

Cazuelas

1 en *cuento*: 12-15 litros (pieza mondonguera).

2 en *cuento*: 6-8 litros por pieza (para adobos).

4 en *cuento*: 4 litros por pieza (para verdura).
 10 en *cuento*: 1,5 litros por pieza (para hacer sopas; se vendía al menudeo).
 12 en *cuento*: 1 litro por pieza.
 14 en *cuento*: $\frac{3}{4}$ litro por pieza.
 16 en *cuento*: $\frac{1}{2}$ litro por pieza.
 20 en *cuento*: $\frac{1}{4}$ litro por pieza.
 30 en *cuento*: menos de $\frac{1}{4}$ litro por pieza.

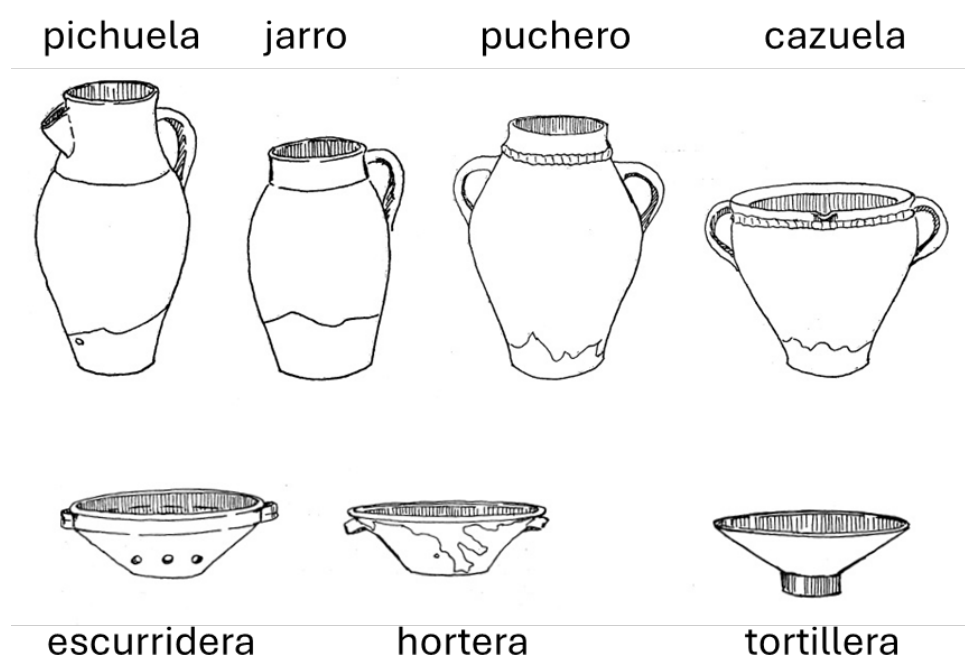


Figura 1. Piezas más representativas de la alfarería de Naval. Álvaro (1977).

Jarros (redondo o con pico *pichela*)

8 en *cuento*: 1 litro por pieza.
 12 en *cuento*: $\frac{1}{2}$ litro por pieza.

Coberteras (para pucheros o cazuelas)

20 en *cuento*: piezas de tamaño grande.
 30 en *cuento*: piezas de tamaño mediano.
 40 en *cuento*: piezas de tamaño pequeño.

Soperas

4 en *cuento*: con dos asas y tape.
 6 en *cuento*: con dos asas y tape.

Escorrederas

4 en *cuento*: 3 litros por pieza.

6 en *cuento*: 1,5 litros por pieza.

Tortilleros

8 en *cuento*: entraban 8 piezas, a veces se hacían más pequeños también de encargo.



Figura 2. Piezas elaboradas en los alfares de Naval depositadas en el Museo de Museo de Oficios y Artes Tradicionales de Aínsa. Juan M. Rodríguez.



Figura 3. Puchero y cazuela de Naval, piezas elaboradas por David Echevarría. Fuente: Alfarería de Naval (www.alfareriadenaval.com).

Otras piezas:

También se vendían otras piezas de cerámica de Naval como *botijetes* de juguete, huchas, palilleros o ceniceros. Incluso se llegaron a vender productos de fuera: porcelana metálica o de aluminio, platos blancos de tierra de Manises, orinales, vasos de cristal y copas.

Referencia

Alvaro, M. I. 1971-74. La ollería de Naval (Huesca). *Argensola*, 71-78: 71-94.

6. El último arriero de Naval: José Fuster Fenex, de Casa Susana

Bizén Fuster Santaliestra

«Cuando caminan, cabalgan a lomos de mula vieja, y no conocen la prisa ni aun en los días de fiesta. Son buenas gentes que viven, laboran, pasan y sueñan, y en un día como tantos, descansan bajo la tierra». Antonio Machado, *Soledades*, 1903.

1. Introducción

Si en el capítulo anterior Carmen Santaliestra nos hablaba sobre su padre (Casolas), en este quien nos ocupa es su marido José Fuster *Susana* (mi padre), que trajinó hasta mediados de los años 60, convirtiéndose así en el último arriero de Naval (Figura 1), y posiblemente también de la provincia de Huesca y de Aragón. Él fue quien me facilitó gran parte de la información de mi artículo *Una tradición extinguida: Los arrieros de Naval* (Fuster, 1983).



Figura 1. Vista general aérea de Naval.

2. El personaje

José Fuster Fenex (Figura 2), nació en Naval el 18 de enero de 1925, en Casa Susana (Figura 3). Venía de familia de arrieros. Su padre, José Fuster Prado, natural de *Lo Grau* y fallecido hacia 1947, fue un excelente arriero. A su vez era hijo de Fernando Fuster (también de *Lo Grau*) y de María Prado (natural de Jaca e hija, a su vez, de José Prado Betés, sobrestante de Obras Públicas, jefe o responsable de carreteras).



Figura 2. José Fuster durante el servicio militar, hacia 1944. Archivo Susana.



Figura 3. Dos vistas de Casa Susana en su ubicación original, esquinera entre las calles Landas y Obradores. Archivo Susana.

La madre de José, Dolores Fenex Lafarga (Figura 4), nacida en Naval en 1900, también fue arriera durante muchos años. Dolores era hija del navalés Antonio Fenex Muzás, conocido como *El Requeté* (Figura 4), quien murió tras la Guerra Civil, y de Asunción Lafarga, *La Molinera*, que hacía honor a ese apodo en el Molino Bajo de Naval (Figura 5). El padre de Antonio, que compartía nombre con su hijo, era de Hospitalet, en la vecina comarca del Sobrarbe, mientras que su madre, la navalesa Susana Muzás, fue mesonera y gran cocinera y quien dio nombre a la casa.



Figura 4. Dolores Fenex Lafarga (izquierda) y su padre, Antonio Fenex Muzás *El Requeté* (derecha). Archivo Susana.



Figura 5. Ruinas del molino bajo de Naval en 2022. Juan M. Rodríguez.

José tuvo dos hermanas, Dolores y Asunción, que emigraron siendo jóvenes a Barcelona. Realizó su *mili* en La Aljafería de Zaragoza (Figura 2), donde se sacó el carnet de conducir y condujo camiones militares. A su regreso, comenzó a *festejar* en 1949 con mi madre, Carmen Santaliestra, de Casa Casolas (ver capítulo anterior), con quien se casó en Naval el 17 de junio de 1953 (Figuras 6 y 7). Se establecieron en Casa Susana, en la calle Obradores, esquina con calle Landas, junto al lavadero público (Figura 8). Fruto de este matrimonio nacieron sus tres hijos: María Dolores, *Lolín*, en 1954, cuatro años después José Antonio, y dos más tarde, Bizén (Figuras 9 y 10).



Figura 6. Foto de boda de Carmen y José (1953). Archivo Susana.

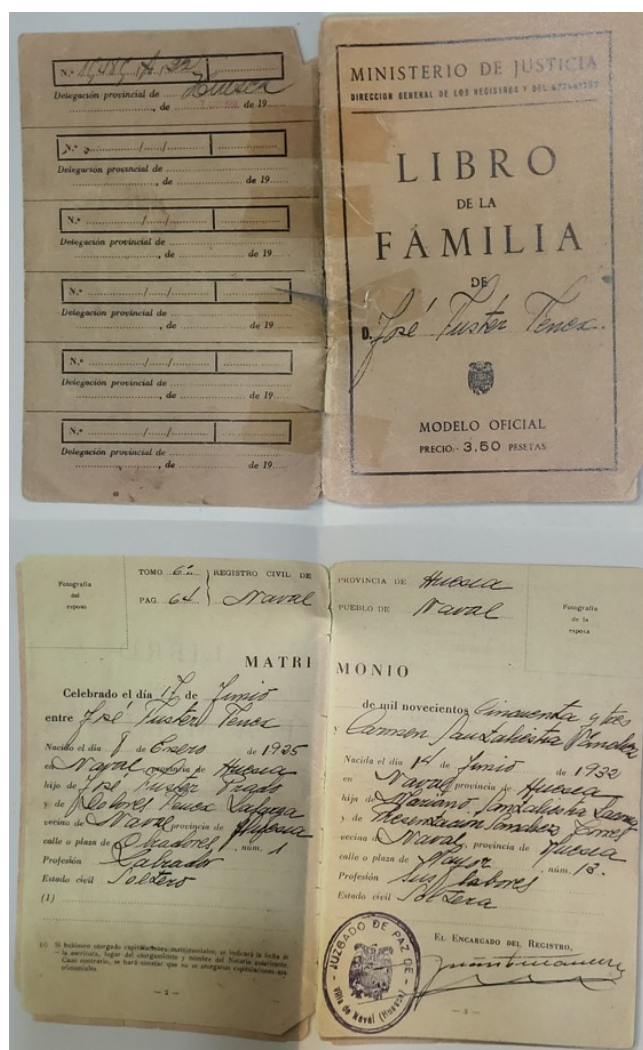


Figura 7. Libro de familia de Carmen y José. Archivo Susana.



Figura 8. Casa Susana (centro de la imagen) y, a su derecha, el lavadero público de *Nabal*. Archivo Susana.



Figura 9. José y Carmen con María Dolores “*Lolín*” en 1955 (izquierda) y con sus tres hijos en 1962 (derecha). Archivo Susana.



Figura 10. Foto escolar de los tres hijos, hacia 1968. Archivo Susana.

Tras la Guerra Civil, los arrieros volvieron a retomar la actividad pero, para poder desplazarse, tenían que llevar una especie de salvoconducto o carnet que les expedían en el cuartel de la Guardia Civil. El carnet de José, firmado por el comandante del puesto de Naval, fue expedido el 2 de abril de 1949, cuando tenía 24 años (Figura 11).

Figura 11. Carnet o salvoconducto de la Guardia Civil (1949). Archivo Susana.

Desde sus inicios en el oficio hasta bien avanzada la década de los sesenta, José siempre dispuso para los viajes de tres caballerías y un carro. Desde finales de los cincuenta, los compaginaba con algunos viajes en camión en los que llevaba sal. Como se ha comentado anteriormente, el último viaje con el carro lo efectuó hacia 1965 o 1966, a la edad de 40 ó 41 años. En los años setenta comenzó a trabajar en la empresa *Cerámica Industrial*, de Barbastro y Monzón, pero mantuvo sus caballerías (Figura 12). hasta que se jubiló en los primeros años ochenta.



Figura 12. Últimas caballerías del arriero *Susana*. Archivo *Susana*.

Durante sus años como arriero, José también trabajaba sus tierras y, de hecho, siguió cuidando de sus huertos y fincas, a las que se desplazaba en moto (Figura 13), hasta su fallecimiento en Barbastro el 6 de noviembre de 2003, justo cuando acababa de celebrar sus bodas de oro (Figuras 14 y 15).



Figura 13. José con su antigua moto Guzzi (izquierda), y con su moto Suzuki y dos de sus nietas (derecha). Archivo *Susana*.



Figura 14. Año 2003: José y Carmen cumplen sus bodas de oro. Archivo Susana.



Figura 15. José y Carmen, en la última foto del antiguo arriero. Archivo Susana.

3. La arriera Dolores de Susana

Tanto el padre de José (José Fuster Prado) como su madre (Figura 4), Dolores Fenex (o Fenés, según los documentos) ejercieron la arriería. Ella realizaba sus propios viajes a localidades cercanas (*Lo Grau*, *Artasona*, *Olbená*, *Coscujuela de Fantova*, etc), con un burro y un par de cuévanos de vajilla de Naval, que era el único género que transportaba. Ponía un puesto en las plazas de los pueblos donde cambiaba las piezas de los alfares de Naval por grano y judías de la tierra baja, productos que se traía de vuelta para posteriormente venderlos. No corría el dinero, la única manera de vender era cambiando y Dolores valía mucho para esto, «*era muy papelera*». Mi abuela también hizo

algún viaje en carro con su madre (*La Molinera*, la abuela de José) o con su marido de *Lo Grau*. Nuestro José también hizo algunos viajes con su madre hasta el año 1955 por lo menos. Carmen no recuerda que la madre de José fuera a la montaña. Con su hijo ya casado, Dolores se trasladó a Barbastro y trabajó en la fonda La Pelela. Tras jubilarse, volvió a la histórica Casa Susana de Naval. No obstante, falleció en Barcelona, donde residían sus hijas, en 1983.

4. Rutas

José Fuster *Susana* recorría tanto la montaña como la tierra plana, con carro (Figura 16) o con camión. Estas eran sus principales rutas:

1) Tierra baja: Monzón, Peralta, Azanuy, Torres del Obispo, *Guinaliu*, Benabarre, Berbegal, Lagunarrota. En estos viajes a veces le acompañaba su madre. En *Guinaliu* (Aguinaliu) se quedaba con la abuela; en una ocasión vino uno de esta localidad, seguramente de la casa donde paraba, para las fiestas de domingo Dolores y cenó en su casa.

2) Montaña: Valle Broto, *Vallibió*, La Solana (se quedaba en Mesón de Frechín), *L'Aínsa* (donde también paraba), y Laspaúles. A la montaña iba solo José. Si no vendía suficiente por una zona, pasaba a otra. También estuvo mucho tiempo transportando yeso (de la Yesera de Naval) a los cuarteles de Boltaña.



Figura 16. Uno de los carros de arriero utilizados por José. Archivo Susana.

Susana hacía muchos viajes, estaba poco en casa. Los viajes con el carro duraban 7 u 8 días. Cuando iba *a porte*, con camión, le costaban 2 días aunque

algunas veces madrugaba (salía de noche) y le daba tiempo a volver por la noche e incluso, más raramente, a llegar a comer.

5. Productos

Las mercancías que llevaba *Susana* para vender eran principalmente vajilla y sal de *Nabal* (Figuras 17 y 18). A la montaña solo llevaba vajilla. La tradición alfarera de la villa, específicamente la ollería, se remonta a siglos (Álvaro, 1971-1974). En 1940, tras finalizar la Guerra Civil, durante la que se colectivizó la producción alfarera (Figura 19), Naval contaba Naval con 14 obradores o alfares con 22 alfareros trabajando en ellos. Solo una década después, en 1950, el número de alfareros era de 8 como queda constatado en el programa impreso de las fiestas de la Virgen de los Dolores de septiembre de ese año (Figura 20). Veinte años después, en 1970, el número de alfareros se había reducido a dos: Francisco Buetas Buil (Figura 21) y Ángel Echevarría Trillo (Figura 22), ambos vecinos cercanos de casa Susana (Casa El Pinchán y Casa Atoriz, respectivamente).



Figura 17. Salinar de La Rolda, con la villa de Naval al fondo. Archivo Susana.



Figura 18. Salinar de La Rolda en la actualidad. Archivo Susana.



Figura 19. Billeto de 10 céntimos, con alfarero de fondo, durante la colectivización de la actividad alfarera durante la guerra civil.

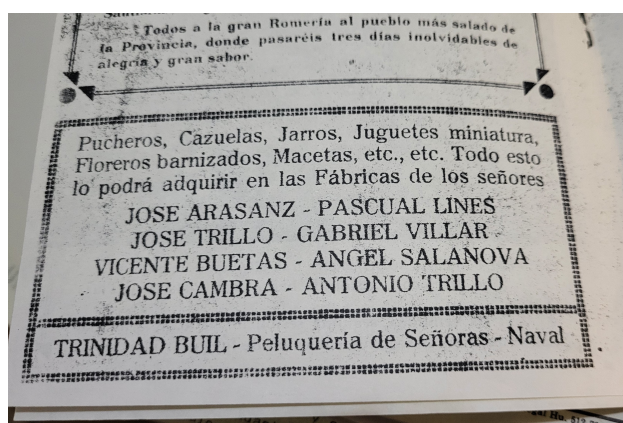


Figura 20. Alfareros en el programa de las fiestas de 1950.

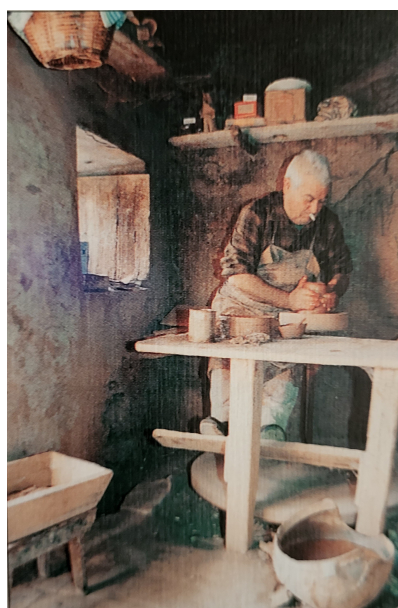


Figura 21. El alfarero Paco Buetas, que fue alcalde de Naval, en su alfar. Archivo Susana.



Figura 22. El alfarero Ángel Echevarría Trillo, en el alfar con su hijo David, actualmente el único artesano en activo en Naval. Archivo Susana.

Entre las cosas que bajaba de *la montaña* destacaban las judías, los huevos y las pieles. En el mesón de Frechín dejaba mucha mercancía que adineraba allí mismo. En una ocasión, la familia del mesón le envió una caja de manzanas por el coche de línea mientras que, en otras ocasiones, Carmen les mandaba olivas para *matar* en el invierno.

José hizo unos viajes muy buenos cuando la gente de estos pueblos de la montaña empezó a emigrar masivamente ya que compraba las herramientas, trillos de pedernal o de cilindros, aperos de labranza, etc. de las casas que se iban (Figura 23). En una ocasión compró varios carros y los bajó *en reata*.



Figura 23. Trillos de cilindro, de pedernal y aperos de la montaña en el pajar de Casa Susana. Archivo Susana.

En una segunda época, muchas veces iba con el camión de *El Chabalín* de Naval, repartiendo cuencos (ver anexo del capítulo 5) y la célebre sal de Naval (Cajal, 1969; Fuster, 1987; Monesma, 1998; Rodríguez, 2015) por las tiendas. No obstante, la ganancia ya iba reduciéndose.

A la *tierra plana* llevaba los mismos géneros, pero solía portar la sal con camión. La sal fue, junto a la alfarería, el producto estrella de Naval desde sus orígenes y con seguridad una de las causas que motivó el gran desarrollo de la arriería en Naval (Figura 24). En el siglo XXI la producción de sal se ha reducido al Salinar de la Rolda y ha pasado a ser secundaria con respecto a la actividad como balneario, para uso recreativo y turístico (Figura 25).



Figura 24. Producción de sal en las eras del Salinar de la Rolda. Archivo Susana.



Figura 25. Actividad balnearia del Salinar de la Rolda. Archivo Susana.

Los productos que llevaba a la *tierra plana* los cambiaba por judías o grano (*ordio* para las caballerías), o se los pagaban con dinero. José paraba en Monzón, donde vivía una hermana de su padre, de los *Fuster* de *Lo Grau*. Monzón era su base de operaciones y desde donde partían sus rutas por la zona. Si iba con el carro, 6-8 días. Algunas veces compró aventadoras de trigo, cuando se las quitaban en la *tierra baja* por la llegada de la maquinaria moderna, y las subía a *Nabal*. En una ocasión trajo una grande para la *Agrupación de la Era*, pero no dio muy buen resultado y la acabaron quemando.

6. Las caballerías

La manera habitual de adquirir las caballerías era comprarlas en la Feria de Barbastro (*Balbastro* en aragonés). Sin embargo, alguna vez no era así, como cuando vio un caballo muy majo y lo compró en Casa Gayán de *Sarbisé*. A finales de los años 40, cuando Carmen lo conoció, José iba con el carro y con tres caballerías: dos caballos y un burro. En los últimos años de arriero (yo mismo lo recuerdo) seguía teniendo tres caballerías: un caballo blanco (Figura 26) y dos mulos, que le duraron hasta los ochenta (uno se murió y el otro lo vendió) (Figura 12). Al final tenía dos mulos que, con el burro de Casa Casolas, seguían haciendo un total de tres caballerías.



Figura 26. El caballo blanco *Tordillo* trillando en la era del lavadero, hacia. 1963. Archivo Susana.

7. Anécdotas

José daba una cantidad de dinero de la ganancia de cada viaje a Carmen para que la guardase. La cifra podía oscilar dependiendo del viaje, pero se situaba en torno a los 100 duros. Poco a poco, ahorró más de 1.000 duros y los gastó en comprar un caballo que no era de carga; sin embargo, lo devolvió, le reintegraron el dinero y lo volvieron a guardar. Y con ese dinero hicieron el viaje de novios a Zaragoza en junio de 1953. Entonces eran pocos los que podían hacerlo. Estuvieron 10 días en la pensión San Gil y compraron regalos para todos; allí cerca se hicieron una foto en Fotos Madrid, que es la que está enmarcada en la casa de *Nabal* (Figura 6).

Cuando se aproximaba el momento del regreso de José de cualquiera de sus viajes, sus hijos montábamos guardia en la era Diego donde se ubicaba (y se sigue ubicando) el lavadero público (Figuras 8 y 27); desde allí hay una buena vista sobre la carretera de acceso a Naval. Cuando lo veíamos llegar, los críos íbamos a la carretera a esperarlo. Realmente hacía mucha ilusión, aunque nunca había certeza de la llegada, no había teléfono para avisar y siempre era una suposición.



Figura 27. Dos imágenes del lavadero de Naval, desde donde los hijos de José veían llegar a su padre de sus viajes. Archivo Susana.

En una ocasión José hizo un viaje a la montaña y, mediante trueque, bajó tres calderos preciosos que acabó vendiendo a la dueña de casa *Rajo* para mondongos, hacer jabón, etc. A Carmen le habría hecho también mucha ilusión, pero... tuvo que conformarse.

Como he señalado anteriormente, la abuela de mi abuela paterna (es decir mi tatarabuela), Susana Muzás, mesonera y muy reconocida cocinera, fue quien dio nombre a Casa Susana. En Naval cuando una familia cambia físicamente de vivienda en la misma localidad, se lleva consigo el nombre de la Casa. Así, los moradores de la antigua Casa Susana, sita en la calle Obradores se trasladaron a otra casa situada en la Plaza Mayor, esa casa (la antigua Casa Letán) pasó automáticamente a denominarse Casa Susana (Figura 28).



Figura 28. Actual Casa Susana (antigua Casa Letán) en la Plaza Mayor de Naval. Archivo Susana.

Por otra parte, como también se ha señalado anteriormente, el abuelo de mi abuelo paterno, es decir, mi tatarabuelo José Prado Betes, de Jaca, era sobrestante de Obras Públicas, un jefe o responsable de carreteras. ¡Quién me iba a decir a mí, como Director General de Carreteras del Gobierno de Aragón que he sido, que tenía todo un precedente en la familia! Pero si se trata de buscar precedentes profesionales, entonces está claro que mi oficio tendría que haber sido el de arriero porque, al menos, mi padre, mi abuelo y abuela paternos, y mi abuelo y bisabuelo maternos fueron arrieros.

8. Referencias

- Alvaro, M. I. 1971-74. La ollería de Naval (Huesca). *Argensola*, 71-78: 71-94.
- Cajal, P. 1969. *X siglos de historia de Naval (Huesca) y sus Salinas y anecdotario del autor*. Edición del autor, Barcelona.
- Fuster, V. 1983. Una tradición extinguida: los arrieros de Naval. *IV Congreso Nacional de Artes y costumbres populares*, 179-194, I.F.C. Zaragoza.
- Fuster, V. 1987. Las Salinas de Naval: una historia milenaria. *ROLDE*, 41-43: 114-119.
- Monesma, E. 1998. *Los salineros. Transformación natural de agua salada en sal de consumo: Evaporación y cristalización*. Video disponible en YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=vvUq1eL-kLc>.
- Rodríguez, J. M. 2015. *La Sal y las salinas de Naval. El oro blanco del Somontano*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.

7. Pedro Felipe (Casa Jabonero, Alquézar)

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«*Prendido a la magia de los caminos, el arriero va, el arriero va*». *El arriero*, Atahualpa Yupanqui, 1944.

1. Una infancia muy corta

Pedro Felipe Peñart, hijo de Pedro Felipe Puisac y de María Peñart Pardina, nació en Alquézar el 29 de agosto de 1901 y falleció en la misma localidad el 22 de diciembre de 1989. Durante sus primeros años, la familia (padres, tres hermanos y una hermana) vivió en una modesta casa del barrio del Arrabal; el padre era aficionado al juego y, lamentablemente, contrajo deudas tan importantes que pusieron en serio peligro la economía doméstica, incluyendo la propia casa. La situación llegó a tal extremo que nuestro personaje, en calidad de hijo primogénito y para evitar males mayores, tuvo que asumir las riendas de la casa... ¡a los 9 años!

Su primera decisión fue irse a trabajar a Francia, como muchos de sus paisanos, y tratar de salvar la vivienda. «*Allí el trabajo se pagaba mejor y malo había de ser que no me saliese alguna cosa*». ¡Dicho y hecho! Día a día y franco a franco, a los 12 años ya había ahorrado el dinero necesario para saldar las deudas pendientes. Era el momento de volver definitivamente a Alquézar y buscar un oficio autónomo. La elección no fue muy complicada. Durante sus viajes entre su villa natal y Francia había observado la cantidad de arrieros que, desde su mismo pueblo o desde localidades cercanas, iban a vender diversas mercancías a la montaña, incluyendo la vertiente francesa. La profesión le atrajo desde el primer momento. Era consciente de que era una actividad sacrificada, como casi todas las de la época, pero también que, para una persona como él (carácter fuerte, don de gentes, dominio de las caballerías y sin remilgos para viajar) era una forma de ganarse la vida sin aprietos. Además, como comprobaría posteriormente, no estaba exenta de gratificaciones personales. Seguramente, la estrecha relación que había establecido con su paisano Fabián Castillo Clavería (Alquézar, 1894-Alquézar, 1976), un arriero de tradición familiar, también influyó en su decisión.

Su trayectoria arriera tuvo un pequeño parón entre 1925 y 1926, cuando tuvo que realizar el servicio militar en Calahorra (Figura 1). Sus conocimientos del manejo de las caballerías, tan importantes en aquella época, fueron muy valorados por el mando y le valieron una ocupación a su medida. Al día siguiente de su regreso a Alquézar reemprendió su actividad arrieril y, pocos años después, contrajo matrimonio con Pilar Villacampa Andreu (Alquézar, 12 de octubre de 1908-Alquézar, 13 de septiembre de 1998) (Figura 2).



Figura 1. Pedro Felipe durante su servicio militar en Calahorra (1925). Archivo Casa Jabonero (Alquézar).



Figura 2. Pedro, pocos meses antes de fallecer, junto con su mujer Pilar Villacampa Andreu. Archivo Casa Jabonero.

2. El *parque móvil* de Pedro

Para desarrollar su actividad comercial, Pedro disponía de una *flota* más o menos estable compuesta por tres mulos y un burro. Generalmente, hacía sus viajes con el burro y dos de los machos; el tercer mulo se quedaba en la casa para las tareas agrícolas que complementaban la economía familiar. Pedro no utilizó nunca carro para subir a La Montaña y siempre hacía el camino de ida a pie pues, lógicamente, llevaba las caballerías cargadas *a tope*. Otra cosa era el viaje de vuelta en el que, aprovechando que los animales iban más ligeros, solía ir montado en alguno de ellos. Compraba los machos y burros, de unos 30 meses de edad, en las ferias de Barbastro o de Huesca, aunque también tuvo algún que otro ejemplar procedente de Lecina, donde tenía familia, o de las ferias de Graus y de Tresp.

Durante algunos años, las caballerías que compraba se ponían malas en cuanto pasaban algunos días en Alquézar. Las cuadras donde las alojaba tenían un ambiente demasiado húmedo y frío, lo que combinado con el sudor de los animales después de sus viajes, desembocaba frecuentemente en una neumonía. Y todo ello a pesar de que, al quitarles los bastes, Pedro las cubría con una especie de colchoneta para impedir que se enfriaran. En caso de pulmonía, inmediatamente mandaba recado al veterinario, que venía de Barbastro o

Abiego. No obstante, tras la muerte de algún que otro animal por dicha causa, decidió cortar por lo sano: arrendó la casa situada enfrente de la suya, cuyas cuadras tenían un ambiente mucho más seco, y los problemas respiratorios desaparecieron para siempre. Obviamente, el cambio no pudo impedir que otro de sus machos enfermara gravemente al comerse todo un saco de cebada de una sentada. ¡Que menos que *disfrutar* de un buen cólico!

3. De Alquézar a Bergua

El radio de acción de Pedro era más reducido que el de sus colegas contemporáneos de Naval. Salvo alguna excepción, siempre seguía la línea Alquézar-San Pelegrín-Mesón de Sevil-Las Bellostas-Mesón de Barranco Fondo-Mesón de Fuebla-Ligüerre de Ara y Fiscal. Desde Fiscal se dirigía a Bergua y a los pueblos de Sobrepuerto (Figura 3). De vuelta a Bergua, hacía el camino inverso para volver a Alquézar. Creo que merece la pena que describamos un poco su ruta. En sus viajes no cabía la pereza y, como buen arriero, salía muy temprano, todavía de noche.



Figura 3. Zonas de influencia de Pedro Felipe. Juan M. Rodríguez.

La primera jornada, hasta el Mesón de Barranco Fondo (Figura 4) o el de Fuebla (Figura 5), muy próximos entre sí, la solía hacer acompañado del mencionado Fabián Castillo y/o de su hijo (Fabián Castillo Rodrigo) (Figura 6). El alojamiento en un mesón u otro dependía de su nivel de ocupación, especialmente si coincidían con rebaños trashumantes en sus desplazamientos pendulares entre La Montaña y la Tierra Baja. ¡Cuántos recuerdos tenía Jacinto Broto Cavero, el último habitante del Mesón de la Fuebla, de tantas noches compartidas con estos arrieros! ¡Como se emocionaba al evocar aquellas noches de antaño, con el mesón *hasta la bandera*!



Figura 4. Mesón de Barranco Fondo, en la zona inferior de la imagen (flecha), haciendo honor a su nombre. Juan M. Rodríguez.



Figura 5. Mesón de Fuebla. Fuente: M. Puyol (SIPCA).



Figura 6. Casa Fabián (Alquézar), hogar de los arrieros Fabián Castillo Clavería y Fabián Castillo Rodrigo, compañeros de viaje de Pedro *Jabonero* y actual sede de un excelente museo etnográfico. Juan M. Rodríguez.

Al llegar la mañana, los caminos de Fabián y Pedro divergían: el primero se dirigía hacia La Guarguera mientras que el segundo encaminaba sus pasos hacia Ligüerre de Ara, deteniéndose para vender lo que podía en todas las pardinas y pueblos por los que pasaba durante ese trayecto. En Ligüerre se hospedaba en Casa Sampietro (Figura 7), en la que era considerado un miembro más de la familia. Ramón, el último dueño no ocultaba su aprecio por aquel arriero con el que su abuelo y su padre entablaron una relación a prueba de bombas. Al morir el padre de Ramón, Pedro acudió raudo no sólo a dar el correspondiente pésame sino para que supiera que siempre estaría dispuesto a echarle una mano en lo que hiciera falta. Y no era de *boquilla*. Inquirido por sus planes para el futuro, el heredero le dijo que quería seguir en la casa. Ante su firme decisión, Pedro le expresó su convencimiento de que le iría muy bien; no obstante, le preocupaba el tema del pantano de Jánovas, una cuestión entonces candente y que afectaba de lleno a Ligüerre: por si acaso, le dejó una puerta permanentemente abierta: si en cualquier momento cambiaba de opinión o si las cosas se ponían realmente feas, siempre podría recurrir a él. En Casa Sampietro, y semi-empotrada en una pared de la bodega, se conserva la pila de aceite en la que Pedro depositaba su preciada mercancía, tanto para el consumo de la casa como para su venta a otras casas de la zona (Figura 8).



Figura 7. Casa Sampietro (Ligüerre de Ara). Juan M. Rodríguez.



Figura 8. Pila de aceite de Casa Sampietro (Ligüerre de Ara).
Juan M. Rodríguez.

La siguiente jornada se dirigía, Ara arriba, hasta Fiscal. Allí, invariablemente, cogía el camino a Bergua, que salía al lado de donde está actualmente emplazado lo que queda del batán de Lacort. La Bergua que él conoció tenía ayuntamiento propio, 32 casas abiertas y una población cercana a los 200 habitantes (Figura 9). Allí, su cuartel general era Casa Ferrero, con cuyo último dueño (Leopoldo López Gisbert) también mantuvo gran amistad. Se da la circunstancia de que una hermana del padre de Leopoldo (Simona) se casó en Casa Sampietro de Ligüerre, siendo la abuela del citado Ramón. El hecho de que dos de las casas en las que siempre paraba tuvieran una relación familiar directa podría ser una casualidad, pero parece más plausible que en alguno de sus primeros viajes, en Casa Sampietro le dijeran que cuando fuera a Bergua parase en casa de su hermano o viceversa.

No quiero irme de Bergua sin dedicarle unas palabras a la citada Simona. Fue una de esas personas, como tantas en La Montaña, con una historia singular y digna de que hubiera sido cuidadosamente recogida en su momento. Era una de las mayores de ¡22 hermanos! Pronto destacó por sus dotes para la medicina *empírica*; vamos, como curandera-partera. Actualmente ese término suena hasta despectivo, pero en la antigua sociedad rural, en la que el acceso a un médico o a una matrona podía ser realmente complicado, disponer de una persona con experiencia en esas lides resultaba fundamental para la comunidad. Como tal, Simona era la persona encargada de elaborar el ramo de San Juan. Para ello

seleccionaba una serie de plantas medicinales (melisa, hierbabuena, saúco, ruda, malva, rosas silvestres, salvia, romero, manzanilla, beleño, matafuegos, pericón, valeriana...) que tenían que haber sido recogidas por las doncellas del pueblo durante la noche de San Juan; las plantas recogidas tras la aparición de los primeros rayos de luz eran descartadas ya que se consideraba que habían perdido sus propiedades curativas. El ramo, una vez bendecido, se dejaba secar y Simona elegía, cuando era necesario, los integrantes que se requerían para el tratamiento específico de ciertas enfermedades, traumatismos, heridas..., tanto de personas como de animales. Las presentaciones eran variadas, dependiendo de cada problema: tisanas, vapores, bálsamos, cataplasmas...



Figura 9. Bergua, hacia 1940. Archivo Julio Gavín.

4. Próxima parada...Sobrepuerto

Bergua era el punto de partida y de llegada de sus desplazamientos por Sobrepuerto. Desde allí encadenaba sus visitas a Sasa, Cillas, Cortillas, Basarán, Otal y Escartín. En esa zona, procuraba programar sus rutas de tal manera que tuviera que pernoctar o bien en Otal o bien en Cortillas, dos puntos situados estratégicamente. Otal (1.465 m) representaba, dentro de su recorrido habitual por Sobrepuerto, el punto más alejado de Bergua; desde allí podía regresar directamente por la *glera* o pasando por Escartín, si no lo había hecho a la ida.

Por su parte, Cortillas estaba a menos de una hora andando de Basarán, Cillas o Sasa.

Puede ser que eligiera ambos lugares por su ubicación, pero la elección también se pudo deber a los vínculos personales tan fuertes que rápidamente estableció con otras dos casas: Casa Bergua de Otal y, muy especialmente, Casa Isábal de Cortillas. En los tiempos de *Perico*, los dueños de la primera casa eran Mariano Bielsa y Rafaela Laguna (nacida en Espierre). Su hijo Wenceslao Bielsa recordaba lo contento que se ponía Mariano cada vez que llegaba *Jabonero*, con su aceite y sus noticias recientes de otros pueblos. Su presencia significaba varias horas de *charreta* amena. También tenía grabada en la mente la imagen de Pedro acostado en la mismísima *cadiera*, encima de una colchoneta; pero aclaraba rápidamente que, no es que no le quisieran dar una cama, sino que el propio Pedro prefería ese lugar, al rescoldo de las brasas. Al fin y al cabo, dormir en la *cadiera*, arropado con una manta, era lo más habitual en los mesones de la época, incluidos los que se citaron anteriormente. Según Wenceslao, el fin de los arrieros de Naval y Alquézar supuso todo un mazazo psicológico para el pueblo: a partir de ese momento el avituallamiento de aceite, vino y otras mercancías básicas requería un esfuerzo extra: bajar periódicamente a con un macho a Fiscal, Biescas o Sabiñánigo, lo que implicaba una distancia considerable, en cualquier caso. Y, lo que era más importante, un tiempo precioso que se podría haber empleado en otras tareas.

Y llegamos a Cortillas. Pedro siempre tuvo una especial predilección por este pueblo, el núcleo más poblado de Sobrepuerto, que llegó a tener 34 casas, más la casa-abadía, y que contaba con una población de 203 habitantes en el año 1857. Allí, en un altiplano a la sombra del Oturia, Cortillas disfrutaba de ciertos *lujos* para la época: todas las calles y plazas estaban enlosadas mientras que las aceras y desagües no estaban exentos de cierta elegancia. Algunos de estos detalles se pueden apreciar en la actualidad, tras la limpieza a la que se sometió el pueblo en el verano de 2011. De hecho, el pueblo solía sorprender gratamente a las personas que, por negocios o por curiosidad, llegaban hasta allí por primera vez.

Y es que Cortillas debió gozar de cierto peso histórico ya que durante toda la Edad Media y hasta el siglo XVII, formó *La Honor de Cortillas*, junto con los lugares de Ayerbe, Berroy, La Isuala, Basarán y Otal (Fuentes, 1998). En este

sentido, parecía jugar un cierto papel de aglutinador de Sobrepuerto. Según el documento *Super Officiis Aragonum* del siglo XIV, la lugartenencia de sobrejunteros de Serrablo incluía las siguientes juntas: Serrablo, Guarga, Basa, Honor de Lerés, Honor de Cortillas y Honor El Puente de Fanlo (Balaguer, 1968-1970).

Como ya se ha dicho, Pedro pernoctaba en Casa Isábal cuando estaba en Cortillas. Algo debía tener este hombre que, casa en la que se quedaba, casa con la que forjaba lazos indestructibles que no se rompieron ni cuando dejó su actividad arriera ni cuando, un pocos años más tarde, se deshabitaron estos pueblos. Esta no fue una excepción. Tuvo una excelente relación con Agustín Esún, su mujer, su hija María y su marido, Andrés Español, de Casa Piquero de Cillas. Cuando la familia bajó a El Puente de Sabiñánigo no se olvidaron de la pila de aceite (Figura 10), aquella en la que Pedro depositaba el aceite que le sobraba en cada viaje. La pila tiene una dimensiones externas de 59 cm de alto, 95 cm de largo y 66 cm de ancho, y se cubría con una tapa de madera; las dimensiones internas (del depósito propiamente dicho) son 40 cm de alto, 70 cm de largo y 40 cm de ancho. La madre de María vendía el aceite de la pila a medios litros o a cuartillos a quien le hiciera falta entre viaje y viaje de los arrieros. En este sentido, Perico procuraba hacer sus viajes con una periodicidad mensual.



Figura 10. Pila de aceite originalmente ubicada en Casa Isábal (Cortillas). Juan M. Rodríguez.

5. La cartera comercial de Pedro

La actividad comercial de Pedro se centró fundamentalmente en dos artículos: el aceite y el jabón. El aceite que transportaba procedía de las aceitunas que molía en el torno de Alquézar (Figura 11). Para ello, contaba con la ayuda de un jornalero fijo (José Sancho) y otros ocasionales. Como el aceite que obtenía no era suficiente para cubrir la demanda de sus clientes, tenía que adquirir el resto en otros tornos, como el de Almazorre (Figura 12).



Figura 11. Almazara de Alquézar. Juan M. Rodríguez.



Figura 12. Torno de aceite de Almazorre. Juan M. Rodríguez.

El jabón se producía en su casa, a partir de restos de aceite, grasas y adobos, como se describe en el apartado 6 de este capítulo. Desde que se casó, su mujer Pilar se encargó personalmente de su elaboración. Como ella mismo

decía, «*hacían jabones de canto pequeño y de canto grande, para vender según los gustos*». Precisamente esta actividad dio nombre a la casa (Casa Jabonero) (Figuras 13 y 14)... y al arriero (Pedro Jabonero o Jabonero a secas), aunque también era conocido como Pedro (o *Perico*) de Alquézar, e incluso como Pedro Botero, por los boticos en los que llevaba el aceite. Este último nombre podía conducir a un maléfico error a los que no lo conocían. Pongámonos en situación; dos tiones (Juan y Joaquín) de Sasa de Sobrepuerto están acompañados de algunos chavales del pueblo (entre ellos el narrador) cuando sucede lo siguiente:

«*Estaban cortando ramas de diferentes clases, que ataban en fajos para trucarlos en invierno y aprovechar la hoja para alimento de los bichos y la rama para leña, cuando dijo Juan:*

- *Viene un arriero por los Millarones.*

Mira Joaquín y contesta:

- *Sí, es Pedro Botero.*

- *¿Pedro Botero?*

Al oír este nombre, eslampamos a casa como alma que lleva el diablo, nos metimos cada cual en la suya y... a vigilar por las ventanas entreabiertas.

- *¡Uf, menos mal!*

No era Pedro Botero el de las calderas, simplemente era Pedro Botero el de Alquézar, que iba por los pueblos vendiendo aceite por libras, quilos, arrobas... En fin, por lo que querían comprar. El susto fue morrocotudo y la guasa de Juan y Joaquín, luego, no digamos» (Escartín, 1998).



Figura 13. Escudo de Casa Jabonero. Juan M. Rodríguez.



Figura 14. Casa Jabonero de Alquézar, hogar de Pedro. Juan M. Rodríguez.

Generalmente solía llevar aproximadamente 60 kg de aceite en cada caballería, distribuido en tres boticos, uno a cada lado y el restante en medio, bien protegidos con esportones para evitar las siempre fatídicas roturas. Siempre tenía en mente el día en el que uno de sus hermanos cogió un botico nuevo, llenito de aceite, y, sin darse cuenta, lo golpeó contra una azada. El desastre fue total. Como casi todo en la época, los boticos rotos no se tiraban, sino que se reciclaban para la elaboración de bastes para las caballerías. Pedro cubría el botico de en medio con una lona con la que se protegía cuando le pillaba mal tiempo... que no fueron pocas veces.

Aparte de los boticos, cada caballería portaba dos cajones *afajillados*, uno a cada lado. Los cajones estaban hechos de caña, pero de forma tan fina que parecían de mimbre. Estos recipientes los empleaba para el transporte del jabón, que iba en paquetes de entre 12 y 14 pastillas. A diferencia del aceite, el jabón abultaba mucho, pero pesaba poco. Ocasionalmente, Pedro llevaba alguna que otra garrafa de vino, elaborado a partir de sus propias viñas, pero nunca para

su venta sino como señal de amistad o agradecimiento hacia algún montañés. Alguna de esas garrafas hizo el camino de vuelta a Alquézar ya que, según Pedro, «*el vino se le hacía bueno en La Montaña*». Ese vino *pródigo* era siempre el elegido para hacer los ponchos de Navidad.

El aceite o el jabón lo cobraba en dinero en efectivo o, mucho más frecuentemente, a cambio de quesos, pieles o cualquier otro producto local. A diferencia de lo que sucedía con *Banastón* de Naval, los quesos no solían representar una fuente importante de ingresos para Pedro. En general, bajaba algunas piezas, siempre bien curadas, para el consumo familiar (una vez conservados en aceite) o para regalar a algunos vecinos y amigos; ocasionalmente, algún paisano le encargaba que le bajara un cierto número de quesos y entonces le cobraba lo que correspondiera. Los quesos, de unos 2 kg de peso, bajaban en sacos o alforjas. Cada animal llevaba dos alforjas, una a cada lado, y cada alforja solía contener entre 4 y 6 quesos. Este alimento debía ser una debilidad de este arriero ya que, si el viaje de ida lo hacía a base de pan y chullas (preferentemente de espalda), el de vuelta era a fuerza de pan y queso.

Pedro, al igual que Antonio Bellostas y otros arrieros, anotaba hasta la más mínima compra, venta, intercambio o encargo en una libreta. Pero, en su caso, las notas comerciales estaban intercaladas por cuentos, relatos y sus propios pensamientos y reflexiones. Como en el caso del arriero de Naval, acumuló muchas libretas en su vida, pero quién sabe dónde estarán... si todavía existen. Sí recuerdo que, en una que me mostró el propio Pedro, y refiriéndose a un trueque de aceite por quesos que había realizado en una casa poco pudiente, había escrito «*me dejan a deber tres quesos, que ni he visto ni veré*». No se trataba de un reproche sino de la constatación de la pura y dura realidad. Según Pedro, casos como ese no eran infrecuentes, especialmente en aquellos duros tiempos de la posguerra.

En contraste con los quesos, las pieles sí constituían una parte importante de su negocio. Se traía de La Montaña todas las que podía adquirir, fueran de animales silvestres (fuinas, zorros...), de vacuno o, especialmente, de chotos. Además, también compraba las crines y los pelos de la cola que se obtenían tras el esquilado de las caballerías. Todo ese material, que entonces tenía buena salida, lo iba acumulando en su casa y dos o tres veces al año bajaba a Barbastro a venderlo. Pedro aprovechaba esos mismos viajes para comprar azúcar, arroz,

bacalao y otras viandas con parte del dinero obtenido en la capital del Somontano. Pilar Felipe, su hija, comentaba que, según la cantidad de comestibles que traía de Barbastro, se podía deducir rápidamente si había obtenido un buen precio por las pieles. Así, era una magnífica señal cuando le veían llegar con algún que otro saco de 25 kg de arroz y con unos 10 kg de bacalao.

Aparte de sus viajes a La Montaña, Pedro también vendía aceite en la zona comprendida entre Huesca capital y Zaragoza capital. En ese caso, y dado que las vías de comunicación eran notablemente mejores, se juntaba con sus familiares Macario e Hipólito Peñart, de Lecina, y preparaban una pequeña caravana de carros. El itinerario era Alquézar-Huesca-Almudévar-Zuera-Zaragoza y estaban una semana fuera de casa. En ocasiones, esos viajes se prolongaban hasta Las Cinco Villas. Alquézar no estaba mal servida de olivos, almendros y viñedos. Sin embargo, y al igual que Naval, era deficitaria en cereales (trigo y cebada). Estos cereales los traían de Almudévar (aprovechando estos desplazamientos) o de algunas localidades de Los Monegros (Lalueva, Lanaja...). En este último caso solía ir acompañado de su paisano Antonio Castillo.

6. El jabón

En el medio rural hasta el más pequeño desperdicio solía tener alguna utilidad. Así, las cortezas de tocino, el sebo rancio, el aceite sobrante de freír, las *morgas* de aceite (recogidas en los tornos aceiteros) y cualquier otro residuo grasiento se conservaban para elaborar un producto importante en las casas altoaragonesas: el jabón.

Para ello, se ponían esos materiales en un caldero con agua hirviendo (y con el fuego todavía encendido) y se añadía otro componente fundamental para el proceso de saponificación: la sosa. La mezcla se revolvía con un palo o vara hasta que hervía y después se seguía removiendo de forma lenta pero continua. Tras aproximadamente dos horas de cocción la pasta de jabón iba quedando espesa y el proceso llegaba a su final cuando la pasta se agarraba al palo. En ese momento, y todavía en caliente, había que separar el jabón del agua que quedaba en el fondo del caldero. Así, el jabón se iba recogiendo con una espumadera y se vertían en cajas de madera recubiertas con tela donde

permanecían dos o tres días para que se enfriase y solidificase. Posteriormente, se troceaba en pequeñas piezas con un alambre. Los tacos de jabón ya estaban dispuestos para lavar a mano las prendas de lino, cáñamo o algodón (Figura 15). Muchas casas lo solían hacer como una forma de autoconsumo y en otros casos se recurría al que subían arrieros, como el alquezrano Pedro *Jabonero*.



Figura 15. Proceso de elaboración de jabón. San Juan de Plan.
Fuente: Eugenio Monesma.

7. Adiós al oficio

Hacia el año 1949, Pedro *aparcó* definitivamente las caballerías, al menos por lo que respecta a los viajes de medio y largo recorrido, y desde entonces se dedicó al cuidado de sus campos en su villa del Somontano. Si hubiera tenido coche y *sus* pueblos de La Montaña hubieran tenido acceso para vehículos habría seguido subiendo y bajando regularmente, simplemente para ver a sus amigos y conocidos. No fue el caso, pero volvió a subir a Sobrepuerto antes de que se deshabitara por completo. Hacia el año 1955 regresó a Cortillas. Fue andando desde Fiscal; vamos, como siempre si no fuera porque iba sin caballerías. Ya cerca del pueblo, vio a un chaval al que le espetó un «¿qué?, ¿no sabes quién soy?». Aquel muchacho, Abel López Montes, de Casa Cosme, todavía se acuerda de la alegría con la que se celebró en el pueblo la inesperada visita de Pedro y de su triunfal recorrido casa por casa. Pocos años antes de morir, hacia el año 1983, volvió a regresar a la zona. Esta vez le llevó su nieto con un 4 *latas* pero se quedó por la Ribera del Ara, visitando -entre otros- al mencionado

Ramón de Casa Sampietro de Ligüerre de Ara. En Sobrepuerto ya no había nadie para recibirle.

8. Referencias

Balaguer, F. 1968-1970. Serrablo, un topónimo en expansión. *Argensola*, 65-70: 113-129.

Escartín, R. 1998. *Vida y aventuras de dos tiones del Sobrepuerto*. Editorial Pirineo, Huesca.

Fuertes, M. P. 1998. La pardina de La Igualá. *Serrablo*, 108: 25-26.

Monesma, E. 2003. *Labores de un milenio. Aragón, Tomo I*. Editorial Pirineo, Huesca.

8. Tomasón de Buera e hijos

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«*La mula sua i el carro crida i l'home tanca els ulls i somnia*». *Cançó de matinada*, Joan Manuel Serrat, 1966.

1. La saga de Casa Rafel de Buera

En una conversación comentada en el capítulo 3, Antonio Fumanal (Casa Albéitar, Guaso) citó a un arriero («Tomasón de Buera») del que no había oído hablar previamente. Años recopilando material sobre los arrieros del Alto Aragón y... ¡era la primera vez que escuchaba ese nombre! «*Perdone, Antonio, ¿ha dicho Tomasón de Buera?*». «*Sí, uno de Buera que subía mucho por aquí; vendía vino, aceite, almendras y otras cosas y llegaba hasta el mesón de Frechín, cerca de Jánovas*». Su nombre quedó bien anotado en el cuaderno, a la espera de poder obtener más información sobre este antiguo arriero. Tenía un buen hilo del que tirar: Lucía Carruesco Buetas de Casa Sastre de Naval había coordinado, junto con Estela Puyuelo Ortiz, un libro sobre Buera realizado por un grupo de alumnos del Centro de Educación de Adultos *Somontano de Barbastro* y editado por el Ayuntamiento de Santa María de Dulcis. A las pocas horas de pedirle si se podía enterar de quién era aquel *Tomasón*, ya tenía contestación.

Se trataba de Tomás Arasan Sánchez, de Casa Rafel de Buera (Figura 1) pero no había sido el último arriero de su familia; sus dos hijos, Delfín Arasan Torres y Tomás Arasan Torres, habían seguido sus pasos y su nieto José Arasan Subías, hijo de Delfín, también acompañó a su padre y a su tío durante algunos años, antes de emigrar a Tarrasa. Por si fuera poco, había conseguido el teléfono de José Arasan Subías, por lo que la visita a la antigua Egara era obligada. Unos pocos meses después me encontraba sentado frente al antiguo arriero en una mesa del Centro Aragonés de Tarrasa.

2. Sus destinos en *La Montaña*

Hijo, sobrino y nieto de arrieros de toda la vida, de los que se jubilaron como arrieros, José se inició en el oficio a los 14 años (a finales de los años 40) acompañando a la reata de su padre y su tío, que estaba integrada por un burro y cuatro machos. La comitiva se completaba, ocasionalmente, con un carro. Los

destinos finales de sus viajes (allí donde descargaban lo que traían y cargaban lo que se llevaban) eran invariablemente dos, que iban alternando a lo largo del año: el mesón de Frechín en Jánovas y Casa Arnal en Escalona (germen del actual Hotel Arnal). Sin embargo, los itinerarios cambiaban en función de que emprendiesen la marcha con o sin carro. Si iban solo con las caballerías, el itinerario más frecuente era el que los llevaba de Buera a Alquézar y, a partir de allí, coincidía con el que seguían los arrieros de Alquézar que cubrían *La Montaña*: Alquézar-San Pelegrín-Mesón de Sevil-Sarsa de Surta. Desde allí, iban hacia Las Bellostas y el mesón de Barranco Fondo cuando el destino era Jánovas o hacia Arcusa y Guaso si la meta era Escalona. En ocasiones, también hacían la ruta Buera-Colungo-Arcusa y, de ahí, a Boltaña y Frechín o a Aínsa y Escalona. Obviamente, cuando iban con carro, tenían que recurrir a vías por la que éste pudiese transitar y, entonces, la ruta era Buera-Salas-Hoz de Barbastro-Naval-Abizanda. Como el trayecto desde Buera hacia *La Montaña* lo hacían bien cargados, en Naval les dejaban otro par de caballerías para que pudieran subir sin problemas hasta el Alto del Pino.



Figura 1. Casa Rafel de Buera en 2017. Juan M. Rodríguez.

En Frechín acudían a comprar o intercambiar productos gentes no solo de la Ribera del Ara sino también de La Solana y hasta de Yeba y Ceresuela. La clientela de Escalona llegaba hasta Sercué y Nerín. José vivió en sus propias carnes la metamorfosis que se produjo en el segundo cuarto del siglo XX en la

forma de transportar mercancías (Herranz, 2002). Así, tras sus primeros viajes, el camión sustituyó a los animales. Se trataba de vehículos alquilados con conductor (Lascorz de Radiquero, Barfaluy de Lecina, Andreu de Colungo o Viñola de Barbastro) ya que, en aquellos momentos, ninguno de los tres arrieros poseía carné. El camión les permitió ampliar sus horizontes, llegando primero hasta Sarvisé y más tarde hasta Fanlo en la ruta que anteriormente finalizaban en Frechín. En una época en la que el teléfono era un bien muy escaso, las compraventas de los hermanos Arasanx se hacían de la siguiente manera: unos días antes de subir con la mercancía, iba uno de ellos a pie o en bicicleta y se pasaba por las casas, apuntando los pedidos e informando del día que subirían a llevarlo. Por si había algún despistado, recordaban la fecha con algunos días de antelación mediante carta a ayuntamientos, con el ruego de que difundiesen la misma por la zona. Como el trueque solía ser frecuente, el dinero solo aparecía para liquidar la diferencia entre lo que compraba y vendía el arriero a un cliente determinado. En palabras de José Arasanx, *«si había comprado por un valor de 3.000 pesetas y me debían 2.000, les daban las 1.000 restantes y listo»*.

3. Principales mercancías

Las principales mercancías que llevaban eran vino, aceite, vinagre, vajilla de Naval, plantones y, mucho más ocasionalmente, trigo. Las iban acopiando en los sótanos de la casa en los días previos a su partida. En las caballerías, el vino lo llevaban en boticos de 4 decalitros, dos boticos por animal (uno a cada lado). Dicha cantidad aumentaba notablemente cuando iban en el carro o en el camión que, en tales casos, solían llevar 5 bocoys o bocoyes. Un bocoy era una barrica grande de madera para transportar vino, con una capacidad de unas 40 cántaras (en torno a los 600 litros). El aceite, también subido en boticos, procedía de los tornos de Buera, Huerta de Vero, Alquézar o Radiquero. Los plantones o plantas para la huerta los adquirían a los hortelanos de Barbastro, especialmente durante Feria de la Candelera que se celebraba (y se sigue celebrando) cada 2 de febrero desde 1513, siendo la decana de Aragón y una de las más antiguas de España. Los más solicitados por los clientes de los arrieros de Buera eran los de escarolas, lechugas, tomates y coles.

La mayor parte de los artículos que bajaban de *La Montaña* eran productos de la ganadería, entre ellos destacaban la lana (empleada en el Somontano para hacer colchones) y las pieles. Estas últimas se las vendían a

Torrente, allá en el Puente de las Pilas, en la carretera de Barbastro al Grado. Ese puente estaba bautizado en honor a los batanes que existían cuando se construyó en 1865 para sustituir al antiguo paso de barca, aunque la construcción actual data de los años 60. El otro destino de las pieles era la mítica botería de Abadías. Allí, las pieles de cabra que bajaban se convertían en boticos con los que subir más vino y aceite a *La Montaña*. Estaba ubicada en la calle Joaquín Costa de Barbastro (aunque para los del *Barranqué* siga siendo la calle Monzón a la que los Arasanz llevaban sus pieles); Ricardo Abadías fue el último artesano que siguió la tradición familiar, aunque reducida casi exclusivamente a las botas (Acín, 1989). Los boticos se habían dejado de hacer hace ya algunas décadas.

La carne de ovino y caprino del valle de Vió era otro de los productos que traían de vuelta a casa. La vendían en una carnicería de Barbastro y en otra de Buera. Algunas veces también se bajaban 3 ó 4 cabritos vivos, majos, de 7-8 kg de peso cada uno. El repertorio de mercancías de *bajada* lo completaban los quesos curados y patatas. Entre estas últimas, José se acordaba especialmente de las de Arresa, con un sabor un tanto picante pero muy agradable.

4. Racionamiento y estraperlo en la posguerra

La población española se enfrentó a una situación de escasez y carestía de alimentos de primera necesidad al acabar la guerra civil (ver capítulo 11). Esta escasez, unida a la destrucción de los ahorros de la clase media de España (el gobierno retiró de la circulación 13.251 millones de pesetas republicanas y anuló 10.356 millones más en dinero bancario), a la reducción salarial de 1939 y al posterior estancamiento de los sueldos (que en 1950 aún se situaban en torno al 50% de los existentes en 1936), llenaron de miseria las poblaciones españolas y los comedores de Auxilio Social acogían a cientos de miles de familias cada día. Para hacer frente a esa situación, una Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939 (BOE del 17 de mayo de 1939) estableció un sistema de racionamiento de artículos esenciales para asegurar el abastecimiento. Posteriormente, un decreto de 28 de junio de 1939 fijó las cantidades que serían entregadas a precio de tasas y que serían distintas si se trataba de un hombre adulto, una mujer adulta, una persona de más de 60 años (el 80% de lo que recibía un hombre adulto) o un menor de 14 (el 60% del mismo) (Barciela, 1989).

Se hacían colas interminables para recoger los alimentos racionados y para poder adquirir tales artículos era imprescindible estar en posesión de una cartilla de racionamiento (Figura 2), lo cual obligó a la elaboración de un censo nominal de habitantes. Realmente, se instauraron dos tipos de cartillas para cada familia, una para la carne y otra para el resto de los productos alimenticios. Esta última contenía varios vales: arroz, azúcar, aceite, patatas, pan y otro que ponía varios, por si daban algo extraordinario no programado. Posteriormente, se estableció una clasificación de las cartillas a efectos del racionamiento del pan en tres categorías, dependiendo de la capacidad económica de cada familia (Orden de Presidencia del Gobierno de 15 de noviembre de 1940). El suministro de esas cartillas lo designaba la Comisaría General de Abastos que cada semana anunciaba públicamente el porcentaje, la cantidad y el precio de los alimentos que se adjudicaban. Las cartillas fijaban la cantidad diaria o semanal que correspondía a cada persona. Al principio, las cartillas fueron familiares, pero en 1943 entraba en vigor la cartilla individual, en sustitución de la familiar, con el objetivo de llevar un control más exhaustivo del reparto (decreto de 6 de abril de 1943; BOE del 15 de abril de 1943) (Moreno, 1993). Estas cartillas constaban de diversos cupones que el tendero iba pegando en hojas que, una vez rellenas, se enviaban al gobierno para que éste abonase el importe a las tiendas.

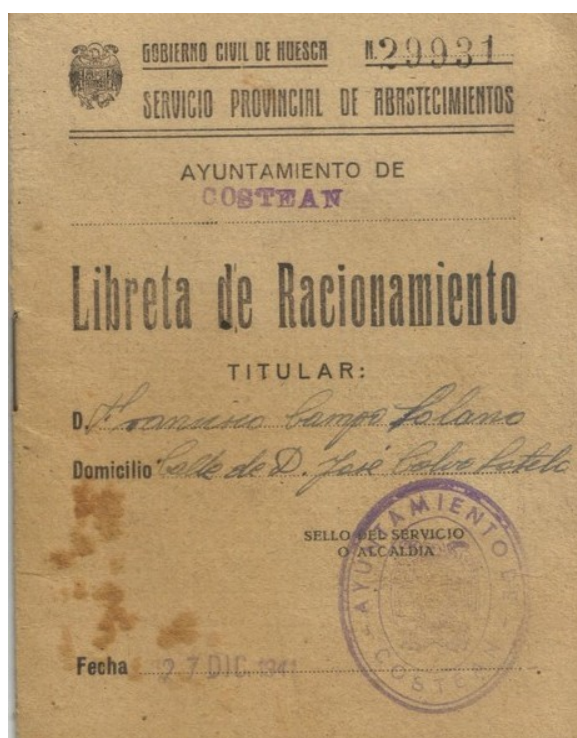


Figura 2. Cartilla de racionamiento (Costeán, 1941).

Sin embargo, las cantidades establecidas oficialmente por el decreto del Gobierno nada tenían que ver con las que finalmente se entregaban a cada ciudadano. La falta de artículos básicos era grave y el racionamiento muy severo, dando lugar a cantidades de reparto verdaderamente insuficientes durante la mayor parte de la década de los 40. En general, los alimentos distribuidos eran de muy mala calidad y llegaban con cuentagotas. La degradación del nivel de vida en la década de los 40 fue tal, que asegurarse la subsistencia se convirtió en una auténtica lucha diaria. Según un informe de una jefatura provincial de la Falange, en diciembre de 1940 *«la situación es pavorosa, tenemos toda la provincia sin pan y sin la posibilidad ni la perspectiva de adquirirlo. Aceite hace más de cuatro meses que no se ha racionado, y de otros productos no digamos. En la provincia, prácticamente todos seríamos cadáveres si tuviéramos que comer de los racionamientos de la Delegación de Abastos»*. Informes similares proliferaron por todas las provincias. Además, al margen del precio oficial, todos los productos alcanzaron un valor mucho más elevado (que podía variar de una población a otra y de un día al siguiente) en el mercado negro. En este contexto, el mercado negro, donde los precios solían ser desorbitados para la mayoría de la gente, supuso una oportunidad de enriquecimiento para algunos desaprensivos mientras que para otros (y especialmente en el ámbito rural) fue la única opción para asegurar la supervivencia. En otras palabras, se extendió la práctica del estraperlo, un fenómeno característico de ese periodo de nuestra historia.

La producción de cereales (harina) y aceitunas (aceite) fueron especialmente vigiladas (Barciela, 1986). Se mandaban guardias civiles e inspectores a vigilar y registrar las casas y los agricultores ocultaban los productos como buenamente podían, entre las paredes o bajo tierra, en doubles techos o en los tejados. Así no era raro que los molinos harineros o los tornos aceiteros tuvieran la misma o más actividad por la noche que por el día y que algunos arrieros hicieran largas travesías nocturnas para no levantar sospecha. Siempre con alguien vigilando para advertir a tiempo de la llegada de una pareja de la guardia civil, que también estaba al tanto de estas prácticas.

A pesar de que una ley de 1941 amenazaba incluso con la pena de muerte a los especuladores, el estraperlo alcanzó cotas excepcionales en 1946, costando la mayoría de los productos como mínimo tres veces más de lo que indicaba su correspondiente tasa. Un kilo de azúcar costaba 1,90 pesetas a precio de tasa. En

el mercado negro, costaba 20. El aceite para el racionamiento se pagaba a 3,75 el litro y a 30 de estraperlo. El precio del pan se había multiplicado por cuatro, el del arroz por cinco y el de las patatas por tres.

El racionamiento estuvo vigente oficialmente hasta mayo de 1952, una época en la que el consumo de carne *per cápita* ya se había duplicado (Paredes, 1998).

5. Casa Rafel y el estraperlo del aceite producido en el torno de Buera

El torno de Buera (Figura 3) es una antigua almazara del siglo XVIII que funcionó como tal hasta 1988. Prácticamente todas las casas del pueblo, en mayor o menor número según su fortaleza económica, poseían acciones. El aceite era uno de los productos más apreciados para el estraperlo y con ese tesoro tan repartido entre la población, pronto se encontró una solución para que Buera pudiera aguantar la posguerra mejor que muchas otras poblaciones. Como en los demás molinos aceiteros, la administración ejercía un control muy rígido de lo que se producía durante la jornada laboral *normal* (habitualmente lo que se podía extraer de dos pies diarios). En el proceso tradicional para elaborar aceite de oliva virgen se empleaba la medida *pie de olivas* (equivalente a 450 kilos). La oficina de abastos compraba esa producción a precio de tasa.

No obstante, la actividad era incluso mayor durante la noche, periodo en el que se llegaban a procesar hasta cuatro pies. El aceite producido clandestinamente se almacenaba en cubas (teóricamente de vino) en Casa Rafel, cuyos moradores con su actividad arriera lo transportaba hacia La Montaña o hacia Sariñena y lo vendía y/o intercambiaba por otros productos (en la zona de Los Monegros fundamentalmente por harina). Los beneficios eran repartidos entre los socios, un hecho muy positivo para Buera en su conjunto, dado que todas las casas estaban representadas en el accionariado. Esta actividad histórica es objeto de uno de los paneles explicativos del torno, del que se recoge el siguiente extracto, en el que se destaca la diferente repercusión que tuvo en otras localidades cercanas, como Barbastro, en las que (a diferencia de Buera) la propiedad de los tornos aceiteros estaba en manos de unas pocas personas:

«En Buera se molía de día, pero el torno continuaba trabajando clandestinamente, amparado por la oscuridad de la noche. El aceite se ocultaba en una

gran cuba de vino, situada en la bodega de “Casa Rafel”. Tras venderlo, se repartía el beneficio entre los vecinos.

En Barbastro también se molía de noche, pero solo se admitían las olivas de unos pocos privilegiados. Muchas familias propietarias de extensos olivares, intentaron machacarlas con un martillo, estrujarlas entre fuertes trapos, pero todo era inútil e impotentes, se veían obligadas a comprar el aceite de estraperlo, ante la imposibilidad de moler las olivas propias».



Figura 3. El torno de Buera. Juan M. Rodríguez.

6. Fin de oficio

Tras este paréntesis dedicado al estraperlo de aceite en Buera y a la implicación de Casa Rafel en el mismo, retornaremos a los protagonistas de este capítulo. La vida arrieril de José tuvo un final abrupto. En una localidad de cuyo nombre no quiere acordarse (o, al menos, no quiere que conste por escrito) llenó una serie de odres de vino para un mismo cliente pero, al hacer las cuentas, éste le dijo que estaban mal, asegurando que le había llenado un odre menos de los que el arriero decía. Arasanz, como buen arriero, estaba completamente seguro de cuántos había llenado pero, efectivamente, el número de odres que había ido dejando a sus espaldas era el que su cliente juraba y perjuraba. En esa discusión estaban cuando llegó Delfín, a quien el airado

cliente reprochó la conducta de su hijo. Delfín empezó a reprender a José, pero la firmeza de su hijo y su dilatada experiencia en todas las *artes* de la compraventa pronto le convencieron de que los engañados habían sido ellos. Le dijo a su hijo «*vente conmigo*» y, tras unos pocos pasos, encontraron el odre que faltaba, repleto del vino transportado desde Buera, debajo de un puente próximo. El cliente lo había escondido allí mientras José estaba llenando el resto de odres. Posiblemente, José tenía ya en mente otras expectativas laborales y la idea de emigrar a un lugar más próspero, pero ese desengaño le llevó a la decisión de abandonar su oficio en ese mismo momento. Era el año 1953 y José, a sus 20 años, emigró a Tarrasa... y hasta la fecha.

7. Referencias

- Barciela, C. 1986. El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953. En: J. Fontana (ed.), *España bajo el Franquismo*, pp. 192-205. Crítica, Barcelona.
- Barciela, C. 1989. La España del estraperlo. En: J. L. García (ed.), *El Primer Franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial*, pp. 105-122. Siglo XXI, Madrid.
- Carruesco, L., Puyuelo, E. *Buera*. Ayuntamiento de Santa María de Dulcis, 2012.
- Moreno, R. 1993. Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la postguerra española. *Investigaciones Geográficas*, 11: 309-316.
- Paredes F. J. 1998. *Historia contemporánea de España: Siglo XX*. Ariel, Barcelona.

9. Paco Salas

Juan Carlos Ferré Castán

«Un negocio de comer no puede fallar nunca», Paco Salas.

Dedicado a Consolación.

A comienzos de los años veinte del siglo pasado el alcalde de Salas Altas (Huesca) pidió a Ciriaco Francisco Puyuelo Altemir (Figura 1), apodado *Paco Salas*, la cesión de un paso para mejorar el acceso al nuevo cementerio del pueblo. Desde su construcción se accedía a él por la puerta del camino de la fuente *del Puzo*, un tramo sucio y enfangado cuando llovía. El concejo quería tapiar el muro norte y abrir un nuevo acceso en la pared sur aprovechando las obras de la carretera de tercer orden de Barbastro a Naval proyectada en 1916.

Puyuelo accedió a la petición y cedió un trozo de terreno en la partida de *los Plantés* a cambio de que su nicho familiar se ubicara el primero, junto a la nueva puerta de entrada al camposanto, y así las personas que bajaran de la montaña por la carretera de Naval a Barbastro lo recordaran diciendo *«aquí está enterrado Paco Salas»*.

Consolación, última hija viva de Ciriaco, recordaba la historia de su familia así: *«Mi padre, Ciriaco Francisco Puyuelo Altemir, nació el ocho de agosto de 1875 en Salas Altas y con veinte años entró en la Guardia Civil durante ocho meses para aprender a escribir, porque había ido muy poco a la escuela y se puso a trabajar muy pronto. Tuvo nueve hijos de sus tres matrimonios. En 1901 se casó Rosalía Cucurull Subías y sus padres le dieron doscientos duros de dote pero como era tan poca cosa alquiló una habitación en casa Cortés de Salas, donde tenía una tía casada. De su matrimonio con su primera mujer nacieron cuatro hijos: Antonia, que murió joven el año de la gripe, Francisco, María y Marcelina. Con su segunda mujer, Ana María Cucurull Subías, hermana de la primera y nacida en 1888, se casó en 1909 y del matrimonio, nació Ascensión, que murió con once años. Y de la tercera esposa, Concepción Mur Lanau, que se casó con veinticuatro años con mi padre de treinta y nueve al que había conocido en la fonda Olivera de Naval, nacimos José en 1917, que murió con cincuenta y tres años el año setenta, Antonia, yo y Gloria, mi hermana gemela, que falleció a los quince días de nacer... Cuando mi padre murió el once de mayo*

de 1942 tenía sesenta y seis años y su hijo José ya se había hecho cargo de todo desde hacía años».

Consolación había oído decir a su padre que *«total pa seguir siendo jornalero...»*. *«Y trabajando mucho, él y toda la familia desde que teníamos diez u once años, comenzó con el negocio subiendo a la montaña a negociar con pieles y vino. Al principio tenía un carro y dos caballerías, que no debían ser muy buenas, y luego abrió una tienda en Salas Altas porque como decía él “un negocio de comer no puede fallar nunca”. Y fue ampliando el negocio poco a poco. Mi padre salía siempre de viaje al amanecer, porque si “feba rabosa” [se encallaba] o su carro quedaba atascado en los caminos, los que iban detrás tenían que ayudarlo a “salir de la trasca”»,* haciendo bueno el refrán *«arrieros somos y en el camino nos encontraremos»*, porque quien niega un favor a otro se arriesga a que en el futuro ese otro se desquite negándoselo. *«Cuando viajaba en el día volvía a las doce de la noche. Y cuando salía hacia la montaña regresaba a casa después de siete u ocho días»*. En la época de la que nos habla Consolación un viaje *directo* desde Otal, en Sobrepuerto, a Barbastro se hacía en dos días, caminando por la ribera de Fiscal, Arcusa y Salas Altas.



Figura 1. Ciriaco Francisco Puyuelo de Guardia Civil. Estudio fotográfico de Borke y Ferryz. Carrera de San Jerónimo, 33. Madrid, 1898.

Las escrituras de compraventa confirman que durante las dos primeras décadas del siglo pasado se inicia el negocio familiar de la familia Puyuelo ya que Ciriaco, cuya denominación profesional pasa de «*labrador*» a «*tendero*» en los documentos oficiales, compra parcelas de viña, olivares, un huerto y una casa en la calle la Iglesia número seis, junto al convento de las monjas carmelitas de Santa Teresa. En 1915 las capitulaciones matrimoniales -fundadas en el poder del varón como estrategia para aumentar y conservar la hacienda y el negocio- entre Ciriaco, calificado como «*industrial*» de treinta y nueve años, y su mujer Concepción, señalan que entre los bienes aportados al matrimonio se encuentra una «*tienda de ultramarinos, cordelería y quincallería, géneros y efectos de comercio*» y las caballerías y carros del negocio de transporte a Broto y otros puntos. En la década de los treinta adquiere un garaje, algunas parcelas de la familia Alfós, con la que tendrá más tarde relaciones comerciales, y otros *fundos*. El negocio figura en los documentos de 1931 como comercio de «*Vinos y Licores*».

Cuando Ciriaco abrió la tienda en Salas Altas (Figura 2), el pueblo contaba con más de novecientos habitantes, veterinario, barbería, dos carpinteros, un herrero, posada y, al menos, dos tiendas de comestibles. Y «*con mucha austeridad y mucho trabajo*», los géneros fueron cada vez más variados y abundantes. El negocio crecerá, la tienda del llano se convertirá en la despensa de la montaña y las nuevas necesidades de sus gentes harán que el comercio inicial se vaya transformando.

Figura 2. Cabecera de un albarán de la tienda en Salas Altas.
Imprenta Pagés. Lérida.

En la tienda de Salas se vendía, compraba y fiaba «*a todos*» y «*casi de todo*»: alimentos comestibles, géneros, fertilizantes, abonos y nitratos, agujas y quincallas, lanas y textiles, aperos para animales, recipientes de cuero, cerámicas y vajillas, calendarios, *calcero*, cepos y cartuchos de caza, piensos y cereales, productos de limpieza, ligazones, artículos de papelería, pieles, plantas de regadío y de secano. El dependiente de la tienda se *fi*a del cliente y le entrega o *adelanta* las mercancías solicitadas a cambio de dinero o de la cosecha comprometida como pago de los productos que se ha llevado durante el año. «*La palabra del noble y honrado es dinero de contado*». Se *pasan* y ajustan las cuentas anotadas pacientemente en las libretas de apuntes del vendedor y del comprador porque «*lo que se escribe escrito queda*».

Mientras Ciriaco viaja con el carro y las caballerías hasta las montañas de Sobrarbe su mujer se hace cargo de los hijos, la casa y el negocio. «*Que os encuentre como os dejo*», decían los arrieros cuando se despedían de su familia.

La arteria principal que orienta a Ciriaco durante sus ocho días de viaje hacia los Pirineos es la orilla del río Cinca. Parte de Salas Altas y visita todos los mesones, asciende por cuello de Hoz hasta el pueblo, Salinas de Hoz, Naval, vende vino clarete y patatas a Eusebio que le paga con pieles y una tortilla en el mesón de Abizanda; sigue por Escanilla y pasa por la casilla, para en Ligüerre de Cinca, llega hasta Samitier, desde Mediano avanza hasta Plampalacios y continúa por Coscojuela de Sobrarbe, hasta Aínsa, donde le ayudan a cargar el carro. Desde aquí se dirige hacia Los Molinos, Escalona, Laspuña y de allí hasta Salinas de Sin, junto al río Cinqueta. Bordea el valle de Añisclo, emboca el río Bellós, alcanza Ceresuela, Buisán y Nerín, llega a Fanlo y hacia el oeste al valle de Sorrosal.

En los años veinte la familia Puyuelo se introduce con más intensidad en el Valle del río Ara donde, al parecer, nada hay escrito ni comprometido sobre la exclusividad de los espacios *ocupados* por los vendedores y de los productos por vender. Nadie es el único propietario de este atlas comercial de fronteras invisibles que Ciriaco compartirá con Chavalín y Solanilla de Naval, Manuel de Binéfar, los Pepetes de Zaidín, Margaloy de Bisaurri, Bardají de Broto, Silverio Pascual de Fiscal, casa Fernando de Graus, Marcial y Revilla de Lacort. Es como si existiera un acuerdo tácito - «*la costumbre*»- que respeta cierta territorialidad y

competencia. Consolación recordaba que su madre decía, no sin cierto grado de preocupación, «*a ver si Silverio y Bardají llegan a Sarvisé antes que nosotros*».

En el valle del río Ara vivían antes de la guerra más de cuatro mil personas dedicadas al corte de bosques, elaboración de madera, cazar sarrios, rebecos y jabalíes, pescar, cultivar cereales, frutas, legumbres, hortalizas, cáñamo, patatas, remolachas, recría caballar; pacían ganado ovino, cabrío y vacuno por extensas facerías comunales, practicaban el contrabando como labor complementaria, trabajaban en una incipiente hostelería turística y en la explotación de minerales de cinc y hierro en el puerto de los Mulos (Bujaruelo). Un paisaje «*bello y maravilloso*» según algunos viajeros extranjeros, una realidad humilde y justa para sobrevivir según los habitantes del valle.

En el año treinta y dos, Ciriaco tiene en estos pueblos más de quinientos clientes a los que visita con su hijo de casa en casa o reúne en la plaza. Dos en Guaso, una treintena en Boltaña, para *encubar* vino en Jánovas, se *pasa* por los mesones de este pueblo, se acerca hasta Planillo, donde suele *tomar posada*, sigue hasta San Felices, Lacort y su mesón donde *echa una cabezada*, cena, duerme, almuerza y paga, continúa por Santa Olaria y Javierre, Ligüerre de Ara y el mesón, San Juste, Borrastre y Fiscal, que es su segundo feudo con más de cincuenta clientes. Allí visita a Casasús, descansa con su hijo pequeño en casa Achera, comen tres costillas cada uno, huevos y pan en la de Camilo, y saluda al sastre Borruel (de casa Blas) que emigrará en los años cuarenta a Barbastro donde abrirá una sastrería (Figura 3).

En el límite entre el Sobrarbe y el Alto Gállego visita Arresa, Sasé, Lardiés, Berroy, Bergua, Cillas, Cortillas, Asín de Broto, la casilla de Planduviar y Ayerbe de Broto. Ciriaco y José almuerzan, comen, duermen y abonan jornales en Sarvisé. Paran en Buesa donde las *bestias* descansan en el garaje de *mosen* Elías. Alcanzan Otal. En Oto tienen más de cuarenta clientes, *ajustan* cuentas en varias casas. Y llegan a Broto donde está *la fuerza* pues un centenar de clientes hacen de este pueblo el centro de operaciones desde el que se trasladan por la *redolada*, hasta Fragen, Torla, Viu, Linás de Broto, Yosa de Broto y el mesón de Bujaruelo.



Figura 3. Retrato de Luis Borruel y su esposa, y anuncio de su sastrería en Barbastro.

Fruto de la frecuencia de sus viajes, experiencia y conocimiento de la montaña a la que viajaba continuamente, Ciriaco decidió ampliar su negocio y eligió Broto para abrir otra tienda: un pueblo de más de trescientos habitantes que se anunciaba en las Guías de comienzos del siglo veinte como cercano a la estación de ferrocarril de Sabiñánigo, desde donde conectaba en carruaje con Biescas, con una carretera en construcción, farmacia, médico, veterinario, barbería, dos carpinteros, herrería, dos posadas, sastrería y los comercios de Francisco Lacambra y Ramón Sanz.

En mayo de 1930, Francisco Puyuelo Cucurull, de veintisiete años y primer hijo varón de la familia, obtiene el permiso para conducir vehículos. Un mes después, Miguel Felices Latre arrienda a Ciriaco un trozo de local cercano a su casa, situada en la entrada de Broto. Ese local tenía salida a la carretera de Biescas-Broto que se hallaba en proyecto, y se destinó a garaje. Además, también le arrendó otro trozo para que lo utilizara de almacén. Todo ello por doscientas doce pesetas cincuenta céntimos anuales pagaderos de una sola vez y por tiempo indefinido. Con este compromiso, la tienda quedaría establecida en el bajo previsto contiguo a la casa y el garaje ocuparía la mitad de un pajar que la familia Felices tenía al otro lado de la carretera. El rótulo de la tienda reza «*Vinos y Comestibles*».

Cuatro años después abona al propietario cuatrocientas pesetas por el alquiler de los locales y mejoras en la habitación. Una nueva despesa en Broto

y un automóvil permiten servir mejor y mucho más género en menos tiempo, no arriesgar la vida, ampliar «*su sitio*» en el valle y asegurar una red de suministradores en municipios del Somontano como Azara, Radiquero, Peraltilla, Colungo y Barbuñales.

Ciriaco (que en 1935 escribe por primera vez la frase «*propiedad de Paco Salas*» en algunos documentos) estimula el tirón del negocio, estrecha la relación comercial entre los *ganaderos* de la montaña y los *agricultores* de la tierra baja, traspasa la frontera y comercia con francos, *guías* y caballerías en Francia, concede préstamos al seis por ciento y atiende las nuevas demandas de los clientes que solicitan transporte de pasajeros, materiales para la construcción, máquinas y cocinas, animales y ropas, pinturas, carbón, cerveza, *lentes*, billetes de lotería, relojes, muebles, *benzina* y piezas de madera que obtiene explotando los bosques de Buesa y Fanlo tras ganar las subastas autorizadas por el Distrito Forestal, y con los servicios de la serrería Canales en Barbastro. Suscribe una póliza de seguros de accidentes colectivos. Factura para la *Agencia de Transportes y Encargos* de Luis Alfós y forma con esta familia la sociedad *Alfós-Puyuelo*, con la que *explota* el vagón de ferrocarril de la *Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España* del que disponen los Alfós diariamente desde la estación de Barbastro hasta Barcelona. Trabaja con la fábrica de Harinas de Enrique Gistau (*La Flor del Ara*) en Boltaña y con otras empresas barbastrenses: la fábrica de curtidos, cueros, pieles y lanas *Viuda de Enrique Padrós*, en la que entrega abundantes piezas y *saquetas* de lana con las que le pagan los montañeses, la fábrica de tejidos de Francisco Artero, con los almacenes de comestibles *Acín y Palá*, y *opera* efectivo y letras con el *Banco de Aragón*. Compra cajas de bebidas en la distribuidora de Antonio Secanel en Lérida y *negocia* con vino y huevos en el comercio que tiene Bardají en Zaragoza.

Durante el primer tercio del siglo XX las sociedades del Alto Aragón se estaban modernizando. Su población activa ocupada en la industria crecía en detrimento de la existente en el sector primario y dicen los historiadores que el capitalismo había dado un salto relevante que, aunque fuera *de refilón*, afectó a la provincia oscense a pesar de sus graves desequilibrios económicos, sociales y demográficos. Es muy probable que las decisiones empresariales que Paco Salas iba tomando fueran *respuestas* a las nuevas demandas de géneros *finos*, como el anís, los brandis y el coñac *bueno*, las zapatillas de cuero blanco para mujer, los vestidos *nuevos*, las mandarinas, naranjas y turrónes *fuera de temporada*, que

transportó su hijo Francisco con la camioneta por una red de carreteras que muy lentamente también mejoraba. Sin embargo, y a pesar de la demanda creciente de estos géneros *modernos*, el vino y el aceite fueron los dos productos con los que Paco Salas más *tráfico* durante todos sus años de arriero, comerciante y transportista.

El aceite que venden los Puyuelo en la montaña procede, en gran parte, de los olivares que adquirió Ciriaco y se moltura en el *Molino Oleario Antiguo* de Salas Altas cuyos accionistas, *comuneros*, compran una nueva prensa en la década de los años veinte.

En los documentos se especifica cuando el aceite está *limpio*. Lo venden en *arrobas, libras y litros*, lo transportan en dos tipos de *botos* (odres de piel) cuyos pesos oscilan entre 50 y 52 kilos, los más pequeños, y entre 58 y 63, los más grandes. También venden *cospillo*: orujo de la oliva procedente de los residuos de las aceitunas después de ser trituradas y exprimidas en la almazara, alimento para los *tocinos*, y materia prima empleada para la obtención de jabón cuyas ventas aumentan en la década de los años treinta.

Entre 1928 y 1938 los precios por litro/kilo de aceite oscilan entre 1'30 y 3 pesetas. Los jornales diarios por cargar un carro, entre 2 y 3'75. Por dos almuerzos se pagan 2 pesetas y menos de 1 peseta por dos huevos crudos.

Los comerciantes de vino tenían personas de confianza encargadas de tratar con los proveedores en algunos pueblos. Eran los denominados *comisionados* o *apoderados* y su función consistía en negociar el mejor precio posible y preparar el *trato* para que no hubiera problemas a la hora de *cerrar el precio*. Una vez *ajustado* el dinero y reafirmada la operación de compra-venta, se acudía al *medidor*, o persona a la que el ayuntamiento había adjudicado por medio de subasta pública *el cántaro*, para que calculara el volumen y el peso de la mercancía. Se abrían las *tinazas* y de allí lo cogía el *medidor* con el *cántaro* y lo ponía en los *boticos*. Por cada *nietro* (160 litros), el *medidor* recibía una cantidad pactada en el contrato con el ayuntamiento. Tras meter el vino en los *boticos*, se cargaban en *carros piperos* o en camiones para trasladarlos a su destino.

Paco Salas había comenzado sus viajes con un *carro pipero* de un solo tonel (el carro de otros comerciantes de vino más potentes como Montañés en Barbastro tenía dos *pipas*) que le permitía circular por las estrechas calles de su

pueblo y llenarlo con los *pucheros, cántaros, toneles y pipas* de vino tinto y clarete que guardaban en las bodegas los vecinos de su pueblo, Salas Bajas, Pozán de Vero, Barbastro y Sariñena.

Pero poco a poco las peticiones de vino de los clientes de la montaña y de Francia aumentaron y Paco Salas amplió su red de proveedores en otras zonas y regiones. En Torrellas con Luciano García (envíos por *Tarazona de Aragón*), con José María Trisán en Zaragoza, Claudio Rubio (vinos y aceites), Francisco Altemir en Barcelona, y con la empresa de Antonio Escalona, *Vinos San Jerónimo*, en Cornellá.

Según Consolación «*el vino ganaba con la altura y se procuraba que pasara de trece grados porque a los montañeses les gustaba más el vino bueno. Su familia no lo vendía para beber enseguida, y si era flojo y tenía poco grado se les estropeaba en muy poco tiempo; si era fuerte sabían que iban al seguro y así lo guardaban en casa y tenían pa todo el año. Si pasaba de ciento veinte de acidez llevaba más riesgo de estropearse y por eso preferían que estuviese compensado el grado y la acidez: si tenía noventa, hasta ciento veinte, era tolerable; estaba bien, y si era más corría riesgo de volverse agrio, había que tener más cuidao y la gente lo trataba en casa intentando bajar la acidez. Algunos llegaban hasta doscientos grados de acidez y esos para vender mal... los llevaban pa la alcolera. En casa Puyuelo había un aparato para medir el grado (una vara de mercurio) y otro para la acidez: se pegaba fuego a una especie de mecha y las marcas te decían hasta ande tenían que llegar*». A veces, como sucedió con Cheliz de Aínsa en el año 32, se estropeó una partida y tuvieron que hacer un *descuento por quebranto*.

Cuando Ciriaco actúa como *comisionista*, cobra un céntimo por cada decálitro. Casi siempre vende el vino a los clientes particulares pero también a todo un pueblo durante varios meses y años. Si el vino se estropea, *agría* o se convierte en *vino abiar* lo recoge, abona el *quebranto*, lo sustituye por otro *bueno*. También vende y arregla *pipas, brocales y zarcillos* o aros metálicos para los toneles y cubas, corchos, *botos, botas y pipas*.

La media de los precios de un decálitro de vino en Broto entre 1922 y 1938 estuvo entre las 3 y las 6 pesetas.

En la primavera de 1931, Paco Salas, Francisco y José, trabajan juntos en Broto. El padre regresa a su pueblo en mayo y los dos hermanos almuerzan,

comen y cenan varias semanas en casa de Blas Villacampa –Hotel Pradas-. A finales de agosto las dos hijas *pequeñas* de la familia (Antonia y Consolación) meriendan en Broto con sus hermanos (Figura 4). Al año siguiente Francisco regresa de Francia, se traslada a Jaca y en noviembre de 1933 fallece en accidente en la estación de Canfranc. Paco Salas se ausenta de Broto y Francisco Santamaría –*Soro*- que vive junto al local del garaje, al otro lado de la tienda, y que ayuda a cargar el camión, cuida la empresa familiar y confirma algunas ventas en los pueblos de la montaña. En 1935 Paco Salas obtiene el permiso de circulación y se hace cargo del transporte con una nueva camioneta Ford «color gris», que según Consolación tenía «una caja de carga que habían ampliado en un taller de Barbastro y que sustituyó a otro camión [marca Chevrolet] de ruedas macizas, sin puertas y con lonetas, que estuvo guardado y sin funcionar en el garaje de casa porque daba problemas desde el principio».



Figura 4. Ciriaco Francisco Puyuelo con su hija Antonia. ¿1923-1924? Tarjeta postal. Unión Postale Universelle. España.

El 18 de julio de 1936 comienza la sublevación de algunos acuartelamientos en la península pero la situación en el Sobrarbe resulta confusa por el desconocimiento del hecho y las noticias contradictorias sobre su éxito o fracaso en los cuarteles próximos (Jaca, Barbastro y Huesca). Jaca y Huesca apoyaron el golpe de estado y Barbastro se decantó por la República. Una semana después las tropas acuarteladas en esta ciudad se unían a los milicianos armados locales y a otros procedentes de pueblos como Salas Altas donde el triunfo electoral del Partido Radical Republicano y de Izquierda Republicana en febrero había consolidado el régimen reformista.

En los primeros días del golpe, como en otros municipios del Somontano, se configuró en Salas Altas el Comité Local Revolucionario, compuesto por cenetistas anarquistas, que crearon una colectividad y cooperativa de abastos aspirante a implantar una *revolución*. Consolación oyó contar que *«el comité propuso a su padre, que decía era de Izquierda Republicana, que entrara en la colectividad pero él no quiso»*. Según el pleno regional de grupos anarquistas de Cataluña de agosto de 1936, las bases para la colectivización significaban *«la incautación y colectivización de los establecimientos abandonados por sus propietarios [...] el control obrero de los negocios bancarios hasta llegar a la nacionalización de la banca [...] y el control sindical obrero sobre todas las industrias que continúen explotadas en régimen de empresa privada»*. En agosto y en diciembre de 1936 el Comité local de la Colectividad de Salas Altas y un grupo de personas de Barbastro, *«incautaron por la fuerza»*, en el establecimiento industrial de Comestibles de Puyuelo, más de seis mil kilos de aceite de dos depósitos y un camión dedicado al transporte, según declaró el afectado en virtud del requerimiento hecho por la Cámara de Comercio e Industria de Huesca en octubre de 1940.

Durante los dos primeros años de la guerra civil, Paco Salas escribe con mucho detalle en su libreta, las visitas y estancias en la montaña, un territorio-refugio que lo aleja de las *exigencias* revolucionarias de la colectividad de su pueblo. Es casi un diario en el que indica que los días 18 y 19 de julio y 16 de agosto del 36 hace *«ventas y entregas»* en Broto, Oto, Torla, Fiscal, Asín de Broto y Fanlo. El primer domingo de octubre está en Barbastro. El día catorce almuerza y come en el hotel Pradas de Broto. Una semana después, Nicanor Felipe, oficial de asalto en Barcelona y comandante del Batallón *Alto Aragón-Milicias Aragonesas* (que dependía de la Generalitat de Cataluña, al mando de

Antonio Beltrán *El Esquinazau* y que ocupaba el sector Norte del frente aragonés en la frontera cercana a Jaca), le firma y entrega un *vale* sellado por el Comité Antifascista de Broto, «*por los artículos recibidos por necesidades de guerra: una báscula y dos pesos de doscientos y quinientos gramos*».

Pero Paco Salas sigue trabajando: compra una balanza y realiza cobros de dinero en metálico. El once de mayo de 1937 llega a comer al Pradas y se va el veintinueve. El veinticuatro de junio regresa al Pradas y el treinta está en Lacort. El mes de julio se hospeda en las casas de Félix Paúl, en Fiscal, y en casa Gallán de Sarvisé.

El invierno es muy largo y las nieves perpetuas pero Paco Salas no se detiene. En enero de 1938 vende aceite y patatas en Broto. El día once, Manuel de Prada, oficial de Aprovisionamiento -Grupo de Intendencia- del X Cuerpo del Ejército, firma un *recibo* en Salas Altas en el que escribe: «*Hemos recibido de Don Francisco Puyuelo, una báscula completa y un peso de medio kilo, que voluntariamente nos presta para que podamos hacer uso de ella mientras él no la necesite, en cuyo caso tendremos que devolverla*». En la primavera llegan los ecos de la guerra a la retaguardia sobrarbense. Tropas franquistas se acercan a la sierra de San Jorge en Salas Altas. Paco Salas ya está en su casa desde el martes quince de febrero. El día 28 de marzo el ejército sublevado alcanza Barbastro y se cierra la salida hacia el sur. El 287º batallón republicano desciende por la carretera de Naval, dos compañías alcanzan las fortificaciones de la *Línea del Cinca* y una columna franquista avanza sobre El Grado. El día 31 el valle de Broto aguanta pero por momentos las cosas se complican. Al día siguiente las fuerzas franquistas se asoman sobre Boltaña y cierran la carretera del río Ara obligando a las unidades republicanas a replegarse por Fanlo y el valle de Vio hacia las nuevas posiciones que formarán la *Bolsa de Bielsa* en la zona superior del valle del Cinca.

Un testigo de Lafortunada acude de convoy con su mula, primero con los republicanos y luego con los franquistas, y durante tres días acarrea cuerpos de los fallecidos en los combates. En abril y mayo aviones alemanes e italianos bombardean el sector de Bielsa. Tras una breve ofensiva se produce la *reculada* (retirada) de muchas personas que huyen hacia Francia. La *bolsa* se resiste, pero al amanecer del jueves 16 de junio el territorio de Sobrarbe ha quedado definitivamente en manos del ejército franquista. Consolación decía que

durante la guerra su hermano José «estuvo sirviendo en el Cuerpo de Tren y, cuando acabó, en un campo de concentración en Navarra» (Figura 5).

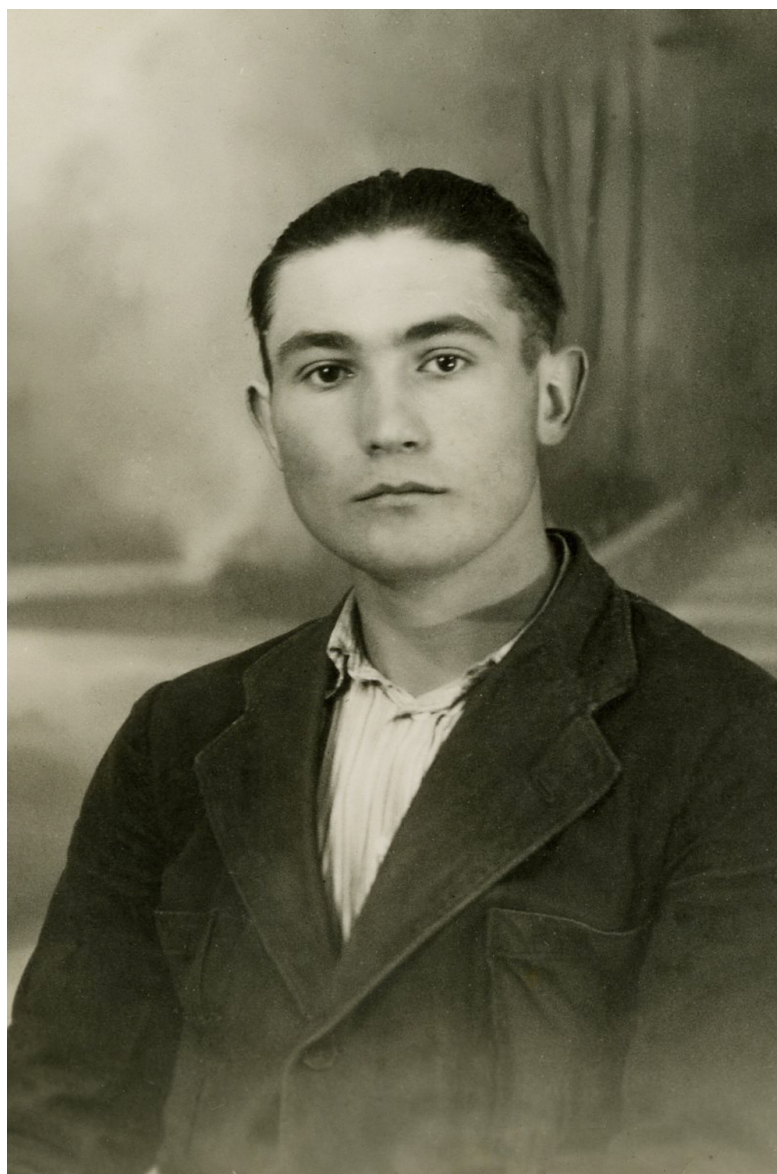


Figura 5. José Puyuelo Mur en su juventud. Foto de carnet.

«Después de la guerra teníamos que renovar el negocio de Salas, habían requisado los productos de la tienda pero íbamos reponiendo muy poco a poco algunos artículos a pesar de la escasez, la “declaración” obligatoria de géneros y el estraperlo; comenzamos de nuevo a fiar a los vecinos y a escribir las notas en papel de estraza. Las libretas con “pendiente” (de pago) no menudeaban, había muchas deudas por cobrar, del llano y de la montaña. Mucha gente había huido a Francia por la guerra. La colectividad de Salas Altas nos había requisado la camioneta, el comité de Broto la báscula, y aunque habíamos sido muy meticulosos en los apuntes de las deudas nos daba mucho apuro

equivocarnos y pedir a los clientes lo que “no era de ley”. Y cerramos la tienda de Broto».

«La deuda de los negocios que no se había pagado a casa Puyuelo ascendía a veinte o treinta mil duros de entonces y se comenzó a saldar a comienzos de los años cuarenta». En este proceso tan complejo, el detalle de la contabilidad de las cuentas de clientes permitió elaborar un estado financiero preciso y fiable para reclamar los pagos.

En los documentos del negocio de la familia Puyuelo se entrelazan las gruesas caligrafías de Paco Salas, aprendidas durante su estancia en la Guardia civil de Madrid y Guadalajara, y las letras inglesas de su hijo José que *«como también había ido muy poco a la escuela, estuvo aprendiendo escritura y contabilidad con el maestro Valentín Casasús, de casa Estudiante de Fiscal. Y debió aprender a pasar los apuntes de las libretas de anotaciones al Diario y todo lo demás al libro Mayor».*

Hijo y padre anotan una relación de pueblos y personas, el listado de géneros, vendidos o pagados por los clientes, y el precio de cada unidad en pesetas que se va descontando de las columnas hasta totalizar la cantidad final de cada hoja. De vez en cuando se realizan *extractos* o resúmenes de las cuentas y se relacionan facturas numeradas y *pagarés* aceptados. En 1926 Paco Salas escribe repetidas veces *«entrego a José»* y detalla: *«respecto a esa cuenta yo creo que lo que debe es ciento veintidós pesetas y no creo que cobremos pues es muy trapacero».* Cuando a comienzos de los años cuarenta José está cerrando cuentas pendientes de años anteriores escribe con humor de un cliente *«esto ya está completamente liquidado, mejor dicho me debe un bocoi que si no voy a Filipinas no lo cobraré»*, y de otro: *«el pastor que tenía lleva un par de albarcas del día 22 de octubre del 33 y estamos en el año 45 y es la fecha que no ha pagado este señor».*

El detalle llega hasta indicaciones tan rigurosas como estas que Paco Salas escribe sobre su hijo: *«le deje al chico para tabaco»* o *«entrego al chico pequeño»* tal cantidad. Cobran intereses anuales e indican si los deudores aceptan *pagarés* y letras del banco.

También anotan quienes les pagan en nombre del titular de la cuenta, el lugar, la casa, y escriben en el *haber* cuando una persona ha recibido un producto y se lo *pasa* a otra que asume la deuda.

En un libro escriben «*cuentas corrientes de los malos pagadores*» y anotan, muy cuidadosos, las fechas de las compras y los números de las hojas de distintos cuadernos que se relacionan entre sí, o cuando las libretas de referencia contable son *viejas* o *nuevas*.

La letra de Paco Salas casi desaparece en los libros, cuadernos y documentos a comienzos de los años cuarenta. Su hijo, que ya tiene permiso de circulación, reactiva la tiendas de Salas, escribe cartas a los morosos y recorre con el camión las localidades del Sobrarbe y Somontano tratando que los deudores reconozcan las deudas pendientes y que acepten los pagos.

El 11 de noviembre de 1941 un cliente de Fanlo escribe una carta dirigida a Paco Salas que dice:

*«muy Sr, mío, en mi poder su carta
y en terado de su con tenido doy con-
testación a ella. Como dice V. en su carta
tenemos de deuda en su casa 704,65
ptas, cosa que yo estaba inorante de
ello, por que a quien V. se dirige
es muerto, que era mi padre,
[...] y con el se llevaron
los intereses, o sea el ganado, que era lo que valia
en este país, de todas formas, confiando
en V. y dándole crédito asu palabra
sera V. correspondido lo antes posible, por que por el
momento no puedo corresponderle de
vido ala situación que me encuentro,
que no me a quedado nada, tan bien
le agradecería que si suvia por
el valle Broto me habisara para hir yo
a conocerle y hablar con V. en persona
sinmas sedespide S. S. S.»*

Es muy probable que Paco Salas (Figura 6) no leyera estas líneas ni pudiera saludar a su remitente de Fanlo ya que por estas fechas estaba enfermo en Zaragoza. En agosto de 1942, Concepción Mur Lanau, su mujer, recibe *unas*

letras que le envía otro cliente de Oto, dándole el pésame por la muerte de su marido.



Figura 6. Ciriaco Francisco Puyuelo. Foto Gallifa. Barbastro.

A comienzos del siglo XXI viajamos con la hija de Paco Salas, Consolación Puyuelo, y su nieta Ana, a Fiscal y Broto para comprobar si, como Ciriaco quería, la gente se acordaba de él en la montaña.

Hacemos la primera parada en el Hostal Río Ara (antigua Casa Bautista) de Fiscal y preguntamos en el bar por Paco Salas.

- «Casi tengo setenta años y no soy nacido aquí pero como si lo fuera» –nos dijo el primer abuelo con el que hablamos. «Aunque no lo conocí, claro que he oído

hablar de Paco Salas, a Pepa de casa Chera y en casa Sidro, que ya tienen 82 y 88 años y son los mayores que hay en Fiscal, que no hay ninguno vivo más mayor».

En Broto hablamos con la alcaldesa, que nos recomienda preguntar a Marcelino Torrente, Esperanza, Pepa de Casa Ro, Maria Teresa, de casa Arinzué, y con el dueño del bar 27. Salimos del ayuntamiento y caminamos hasta el puente nuevo en el que preguntamos a un tipo con pintas del país.

- «Sí que se quién era Paco Salas -nos dice- pero no tuvo ninguna tienda en este pueblo».

Esta contestación nos confunde porque cuestiona los testimonios de Consolación y aprovechamos la comida en el actual Hotel Pradas para que nos cuente, de nuevo, sus recuerdos de pequeña cuando estuvo en Broto: *«Tenía ocho años cuando subí en la camioneta con mi hermano José, y llegamos a la tienda que estaba en la entrada de Broto. Y había de todo y en la bodega estaban los bocoyes, y se cruzaba al otro lado de la carretera para ir al almacén. Mi padre se hospedaba en la fonda Pradas pero aquella casa estaba en una plaza y no en este sitio que comemos ahora. Cuando mi hermano José hizo la casa de Barbastro, después de la guerra, cerramos la tienda pero seguíamos subiendo por aquí».*

A la salida del hotel hablamos con el actual propietario y nos dice que los antiguos dueños eran los hermanos Villacampa, que el nombre de entonces era Casa Pradas porque en este pueblo queda el nombre de la casa y que, antes de la guerra, el hostel estaba en una pequeña plaza, al otro extremo del pueblo.

Nos dirigimos al Bar 27 para hablar con otro testigo y preguntamos a un señor mayor que resulta ser Antonio Dueso Villacampa, el dueño del bar que nos ha indicado la alcaldesa.

- «Claro que me acuerdo de Paco Salas –afirma-, por el vino y otras cosas. Pero si quieren que les cuenten más cosas pueden hablar con Esperanza, María Teresa de casa Arinzué y Pepa de Ro, que se reúnen en la placeta de Ro».

Cruzamos el puente nuevo sobre el río Ara, llegamos a la placeta y esperamos un rato hasta que vemos tres mujeres que vienen hablando. Les preguntamos por sus nombres y nos dicen que son Esperanza, María Teresa Campo, de casa Arinzué, y Pepa de Ro.

- «Pues sí que me acuerdo de Paco Salas- abre los recuerdos Pepa-, traía al principio pipas de vino con un carro y luego un camión; ¿te acuerdas?»; «sí, me acuerdo -dice Esperanza- aunque tenía cuatro o cinco años solo”. “¿Y Usted es su nieta?», se dirigen a Ana que pregunta si su abuelo tuvo tienda allí. Pepa nos confirma que sí, «en casa Pericón, se entraba por abajo. José María Felices es el dueño de la borda, hoy es el albergue Felices, el almacén lo tenía allí; mi padre le compraba aceite, vino y jabón». «Que se cortaba con unas barras de metal» -añade Esperanza-, «y también con cuerdas de guitarra», matiza Pepa.

Nos despedimos de aquellas abuelas y caminamos hasta el albergue Felices donde el dueño, José María, nos cuenta que «Paco Salas y el encargado tenían la tienda y una cama en los bajos de la casa que le alquilábamos. Cuando hicieron las obras de la carretera hasta Ordesa la caja de la carretera pasó por la mitad de la cuadra de las vacas, donde tenían el almacén y guardaban la camioneta. Subían aquí una vez por semana con una Chevrolet de tres mil kilos y allí, en casa Soro, vendían el vino... Supongo que saben que un bocoy son sesenta decalitros».

Semanas más tarde visitamos otros pueblos del valle, confirmamos con los documentos que habíamos conocido a los hijos de algunos de sus clientes, y hablamos por teléfono con Fernando Villacampa, uno de los sucesores de Casa Pradas: «El negocio de la familia, además de hotel y restaurante, tenía carnicería, taxi, comercio, estanco y varias sucursales en los pueblos de la zona. En casa negociaban con Paco Salas», nos explicó.

La tienda de Salas Altas se cerró al poco tiempo de fallecer José a comienzos de los años setenta. En la década de los cincuenta, José Puyuelo había emprendido otros *ramos de negocio*, dedicándose a la industria de partir almendras y la construcción de viviendas. En 1957 levantaba un edificio de *renta limitada* en la Avenida Graus de Barbastro. Un bloque con viviendas de alquiler con dos ascensores -los primeros en la ciudad- que hicieron famosos algunos *críos* que se *colaban* en ellos cuando la portera se descuidaba.

Cuando Antonio Dueso, el del bar 27 en Broto, recordaba un viaje al llano nos dijo que: «antes, lo primero que se veía al entrar en Barbastro por la carretera de Graus era la casa de Paco Salas». Estos recuerdos no eran un error, ni Antonio confundía los nombres. Es que algunas personas llamaban a José con el mismo apodo de su padre.

Historia de este capítulo

En realidad, y sin saberlo entonces, comenzamos a elaborar este capítulo en 1999, a raíz de un encargo para escribir un libro colectivo que publicó en 2001 el Consejo Regulador de la Denominación de origen Somontano con el título *Vinos de siglos en el Somontano de Barbastro. Una historia social y cultural: las vidas desde las viñas*. Barbastro. 2001. Aquella investigación fue el germen del texto cuya escritura no hubiera sido posible sin la generosidad de Adela Bistué, viuda de José Puyuelo, su hija Isabel, Consolación y su hija Ana, de Salas Altas, que me han facilitado sus documentos familiares, testimonios orales y afectos. También hemos consultado las siguientes fuentes:

Proyectos de Obras. 1954 y 1956. Archivo Municipal de Barbastro.

Mapa Nacional de Abastecimiento. Partido de Barbastro. Años 40. Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Producción de litros de vino cosechados en los años 40 y 50 en Salas Altas. Archivo Municipal de Salas Altas.

Guías Fortún. Zaragoza. Huesca. Teruel. 1ª serie. Anuarios Generales de las Regiones de España. "Huesca. Partido judicial de Barbastro". Edición XXIII. Zaragoza, 1910.

El Somontano de Barbastro. Libro escrito por Ricardo Palá Catarineu. Los Estudios Económico-Social Agrarios de Aragón. Noviembre, 1933.

Anuario regional descriptivo, informativo y seleccionado de la industria, comercio, agricultura, profesiones, arte y turismo de Aragón y La Rioja y Navarra: comprende las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra. Primera edición. 1931

Periódicos: *La Gaceta del Vero* (1917), *La Opinión* (1931), *El Cruzado Aragonés* (varios años) publicados en Barbastro, y *La Vanguardia* (Barcelona, 1933)

Informes de los Expedientes de Ciriaco Puyuelo Altemir. Siglo XX. Archivo Nobiliario de Aragón: Archivo histórico de la diócesis cesaraugustana de Zaragoza y Archivo histórico diocesano de Barbastro. 2022.

Expediente de Ciriaco Francisco Puyuelo Altemir. 1894-1898. Archivo General Militar de Segovia. 2022.

Expedientes de los años 1930-36. Archivo del Juzgado de Paz de Canfranc. 2023.

Departamento de Fomento, Vivienda y Movilidad Logística. Servicio Provincial de Huesca del Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Subdirección Provincial de Movilidad e Infraestructuras. Archivo Jefatura de Obras Públicas. *Varios Proyectos. Carreteras. Legajos nº 38 / 169.*

Y dos investigaciones impagables realizadas por Manuel López Dueso y José María Azpiroz, respectivamente: *República y guerra civil en Sobrarbe*, editada y publicada por Centro de Estudios de Sobrarbe en su Revista, nº. 12.1.1. Boltaña, 1995. Y el libro *Del espejismo de la revolución a la venganza de la victoria. Guerra y posguerra en Barbastro y el Somontano (1836-1945)* editado en Zaragoza, 2018.

10. La tartana de Turmo

Daniel Vallés Turmo

«La historia andada. Recorrido de caminos enmarcados con una explicación histórica». Lema del blog *Caminos de Barbastro*, Daniel Vallés.

1. Introducción

Mi abuelo materno Antonio Turmo Turmo nació en el año 1889 en Casa Molí de El Món de Perarrúa. Es la única casa que todavía se mantiene en pie en el pueblo (Figura 1). Siendo el menor de 8 hermanos, como a otros jóvenes de la Ribagorza, pronto le tocó ir a trabajar temporadas a Francia donde aprendió a ser barbero cortando el pelo a sus compañeros. Cruzaban andando por el Portillón de Benasque antes de las primeras nieves para volver cuando el puerto se abría para San Medardo, en el mes de junio. Luego estas cuadrillas trabajaban en sus propias casas o en las labores del campo que había durante el verano. En uno de esos viajes se trajo una bicicleta Peugeot que le acompañó durante toda su vida.



Figura 1. Casa Molí. Món de Perarrúa. Daniel Turmo.

Nació 9 años después que se inaugurara el ferrocarril entre Barbastro y Selgua en 1880. Originalmente, como así se aprobó en 1861, iba a ser un ferrocarril tirado por animales, los llamados *tranway*, pero luego se transformó el proyecto para que fuera tirado por una maquina de vapor, la denominada *burreta* por lo lento que iba al ascender por la subida de la Almuneta. Esta estación de tren de Barbastro fue determinante para posibilitar el acarreo de

material pesado para las infraestructuras que se desarrollaron en el Pirineo de Sobrarbe y Ribagorza en los comienzos del siglo XX.

Así que a Antonio le tocó vivir la transición entre el transporte con animales de tiro y los vehículos a motor, al igual que la transformación de una sociedad tradicional de montaña con la llegada de las grandes obras mineras e hidroeléctricas que cambiaron el paisaje y posibilitaron la creación de puestos de trabajo. También, fueron la antesala para que se produjera la emigración que tuvo décadas más tarde, en las décadas de los 50 y 60, que deshabitó gran parte de los pueblos.

Las obras del salto hidroeléctrico de El Run en la Ribagorza le permitieron lograr un trabajo continuo en el valle, dejando tanto la venta ambulante que realizaba con un burro por los pueblos (ayudando a su hermana, que tenía una tienda en Santaliestra) como la emigración invernal a Francia. El material de construcción de este salto y del de la central de Seira llegaba en tren hasta Barbastro. Luego se llevaba en camión hasta El Grado. Desde aquí se subía con decenas de caballerías por el puerto de San Roque para luego descender por la Puebla de Castro a Graus y continuar por la ribera del río Ésera, donde se habían construido vías para facilitar el transporte de las piezas de gran peso en algunos tramos. Como vemos, el camino tradicional al valle de Benasque pasaba junto al poblado romano de Labitolosa (Figura 2). No fue hasta finales de los años 70 que la carretera pasó por el congosto de Ólvena por donde ahora pasa. En el *blog Caminos de Barbastro* se puede conocer como eran las comunicaciones en la zona en la época romana.



Figura 2. Poblado romano de Labitolosa. Por aquí pasaba el camino tradicional de Barbastro al valle de Benasque. Juan M. Rodríguez.

2. El mesón de Argoné

Entre Campo y Seira, un poco antes de llegar al Puente de Argoné, se encontraba el Mesón de Argoné, entonces un lugar estratégico en las comunicaciones y del que todavía se conservan algunos muros. Antonio también trabajó en este mesón y allí fue donde conoció a su mujer María Barrabés Espuña, nacida en 1900 en Casa Román de Merli. Cuando se habla del Mesón de Argoné es necesario hablar de Andrés López Vidaller, *Andresón*, quien realizó el servicio de bagajes entre Graus y Campo desde principios del 1910 hasta finales de 1919 (año en el que fallece su hermano José), una época que coincide con la que mi abuela estuvo trabajando en el mismo.

Andresón era hijo de José López Arasan y de Vicenta Vidaller Brualla. Nació en una casa documentada en *Puicínca* y casó, ya mayor, con Florentina Raso, con quien no tuvo descendencia. Su vida transcurrió a la sombra de sus dos hermanos: Vicente, fundador del Café de López de Graus y de José, que echó sus raíces en Campo, desde donde fue el primer promotor del manantial de Las Vilas del Turbón, y que entre otros diversos negocios llegó a gestionar el correo entre Barbastro y Benasque, dando trabajo durante muchos años a Andrés. No se le conoce domicilio propio hasta que hacia 1900 aparece en Graus. Entre 1910 y 1918 se le localiza en el Mesón de Argoné y en 1913 aparece en el amillaramiento de Campo, donde consta como propietario de un caballo, un asno y 20 cabras.

En 1922, una vez fallecido su hermano José y finalizado el contrato de *bagajes* (correo) que le ataba a Argoné, fue a parar a Besians, bajando finalmente a Graus donde se retira. Andrés falleció en la calle Santa Ana nº 4 en 1937 con 88 años. Su vida giró siempre alrededor de su oficio de *conductor de carruajes* tal y como consta en el censo de 1900. «*Desde el pescante de la tartana feba chillá el llátigo espabilan a la reata, llaman a las bestias por su nombre y dan gritos al aire...*» (Figura 3). El trayecto que realizaba era entre Graus y Campo, aunque durante una época llegó a llevar el correo hasta El Run. Antes de salir, repasaba cuidadosamente el estado de las ruedas en previsión de incidentes.

En el mesón se hacía una parada para cambiar a las caballerías que seguían hasta Benasque. El correo tardaba aproximadamente 14 horas desde Barbastro a Benasque. Para comprender la importancia de este mesón en el

tránsito al valle de Benasque vamos a describir cómo era el viaje desde Barbastro. A principios del siglo XX (antes de que se construyera la carretera por el Ventanillo en los años 20) para venir desde Barbastro había que coger una diligencia hasta Graus (que paraba en la Posada Ducay, actualmente cafetería López) y, posteriormente, una tartana hasta el Mesón de Argoné. Desde aquí en caballería por la parte de arriba del congosto hasta El Run, donde se tomaba otra tartana hasta Benasque.

Mi tío José María me contaba que su madre tenía que levantarse a las cinco de la mañana para, a su vez, despertar a los arrieros para que pudieran preparar las caballerías para hacer el viaje hacia Graus o hacia Benasque. ¡Le decían de todo menos bonita! Supongo que era muy pronto para despertar a alguien, aunque aquellos tiempos estaban acostumbrados a esos horarios. No obstante, siempre me he preguntado cómo hacía mi abuela María para poder despertarse a esa hora.



Figura 3. Tartana de Andresón, del mesón de Argoné (Andresón es el tercero de empezando por la izquierda, con gorra y bastón). Fuente: *The López Project*.

3. Minas de Parzán

Tras casarse hacia 1918 mis abuelos se marcharon a trabajar a las Minas de Parzán, viviendo en Bielsa donde regentaron una taberna-barbería en la que tenían un gramófono para animar a la clientela que venía a cortarse el pelo y a

jugar a las cartas mientras esperaban que les tocara su turno. La bebida estaba prohibida en las minas por lo que el fin de semana había un gran ambiente en las 8 tabernas que había en Bielsa, adonde acudían muchos mineros solteros con ganas de diversión.

Aparte de su actividad en la taberna-barbería durante los fines de semana, María trabajaba en el lavadero de mineral y Antonio en la mina Luisa situada a 2.500 metros de altitud. La ruta de subida desde el lavadero hasta la mina es de 6,2 kilómetros y 1.332 metros de desnivel. Todavía se conserva el trazado del camino por el que podían pasar las caballerías. Al llegar arriba sorprende encontrarnos casi intacta la estación del teleférico (Figura 4). Podemos ver muchas bocas de entrada a la mina, así como los cimientos de los barracones donde dormían los obreros, entre ellos mi abuelo Antonio (Figura 5). Al otro lado se encuentra la boca de la mina Robert, que estaba unida con la mina Luisa. El escalofriante *camino de las pardas* atravesaba el Circo de Barrosa a media ladera y se dice que por allí pasaban los mulos acarreando mineral a Francia. También se comenta que era un paso para el contrabando. En el *blog Caminos de Barbastro* podemos disponer de más información en la entrada *Minas de Parzán*.



Figura 4. Teleférico de la Mina Luisa (2015). Daniel Vallés Turmo.



Figura 5. Panorámica de Mina Luisa. Abajo a la izquierda (indicado con una flecha amarilla) se pueden observar los restos de los barracones donde dormían los obreros (2016). Fotografía: Juan M. Rodríguez.

El origen de esta mina se debe a la sociedad franco belga Minas de Parzán creada en 1912 para explotar el mineral de plata (galena argentífera). Llegó a contar con 230 trabajadores en sus mejores momentos en la temporada de marzo a noviembre. Debido a que no había carretera hacia el sur, se creó un teleférico que trasladaba el mineral a Francia por el puerto del Saltorz hasta el Pont de Moudang, donde camiones o carros de bueyes lo trasladaban a la estación de tren de Arreau. En el Museo de Bielsa podemos encontrar información sobre su historia.

La sociedad constructora de vías aéreas Etcheverry patentó en 1911 un teleférico con pinzas desembagables que fue utilizado para llevar el mineral a Francia debido a las dificultades de trasladarlo por la parte española. Cada vagoneta podía transportar 300 kilos (el equivalente de tres mulos). Realmente, el sistema constaba de dos teleféricos: uno que bajaba el mineral de la mina Luisa y otro que lo transportaba a Francia. El primero permanece casi intacto y tenía un desnivel de 970 metros y un recorrido de 4 kilómetros. El segundo está casi desmantelado. En el antiguo poblado ya no está la estación de salida. Su distancia era de 10 kilómetros y tardaba dos horas y media en llegar. Andando cuesta unas ocho horas hacer ese mismo recorrido. En el *blog Caminos de Barbastro* podemos disponer de más información de esta excursión en la entrada

Parzán a Moudang. Todavía quedan partes de este teleférico en la parte francesa, pero los postes y el cable de la subida al puerto ya no existen. La gente del lugar los fue cortando y luego se bajaban en carro hasta el chatarrero Borbón de Barbastro que los compraba. Eran tiempos difíciles y había que conseguir dinero de donde fuera. Mis tíos me hablaron de esos viajes que hacían algunos vecinos del valle a escondidas de la Guardia Civil.

En 1921, y debido al cierre de las minas y a la finalización de las obras hidroeléctricas de Lafortunada, el matrimonio se traslada a Labuerda y se establece primero en la plaza y, después, en la que se llamará Casa Barbero (que había sido utilizada anteriormente como cuartel de la Guardia Civil). La elección de dicha localidad se debió a que en esos momentos se esperaba la construcción de la presa de Labuerda. Más concretamente, se planteaba hacer un canal que fuese desde el salto de Laspuña hasta Coroniellas (frente al actual camping de Labuerda) y desde allí realizar un salto hacia el río Ara. De esta forma se completaría el aprovechamiento hidroeléctrico del río Cinca.

En 1922 nació Antonio, el primer hijo de la pareja y, a pesar de la noticia de que finalmente la obra prevista no se iba a realizar, deciden quedarse en Labuerda. Al año siguiente nació mi tío José María y en 1925 mi madre Amparo (Figura 6). Tras ellos nacieron cuatro hijos más: Margarita, Consuelo, Emilio y María Teresa.



Figura 6. María (embarazada de Amparo) y Antonio con sus hijos Antonio y José María (1925). Colección familia Turmo.

En la casa regentaron una barbería (habitualmente los hombres iban a la barbería el sábado) y una pequeña tienda, aunque Antonio dedica gran parte de la semana a recorrer los pueblos de la comarca de Sobrarbe para comprar y vender mercancías con la tartana que había comprado. Esta tartana había sido utilizada para hacer el servicio de Correos (Figura 7). La imagen que tenemos de una tartana es la de las carretas que aparecen en las películas del oeste americano.

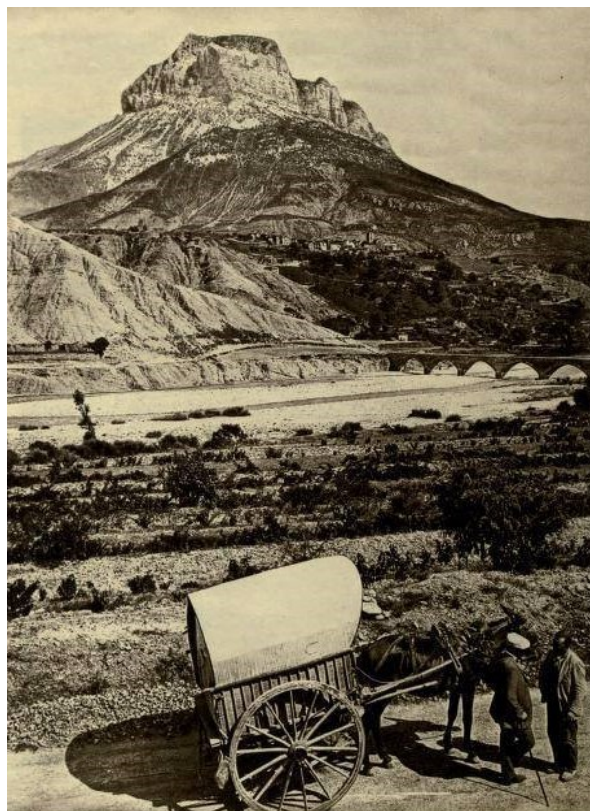


Figura 7. Tartana frente a Laspuña (entre 1913 y 1918). Kurt Hielscher. *Hispanic Society of America*. Archivo UCM.

En 1929 Antonio compra un Ford T que tenían los ingenieros de la Sociedad Hidroeléctrica Ibérica (más tarde denominada Iberduero y, actualmente, Iberdrola) desde 1921 con matrícula HU-164 pero, tras un pequeño percance en Boltaña, lo vende ese mismo año para continuar su actividad nuevamente con una tartana. La documentación del coche estaba firmada por el Gobernador Civil y en ella podemos ver que tenía una potencia de 18 caballos (Figura 8). El número de motor (4.126.214) indica el éxito que tuvieron las ventas de ese modelo. Las características de coche estaban en inglés y tenía que estar acompañada de una traducción notarial. Resulta gracioso leer como el vehículo tenía como extra un *claxon eléctrico*.



Figura 8. Documentación original del Ford T de Antonio. Daniel Vallés Turmo.

4. Abastecimiento del Sanatorio de Pineta

Precisamente sería con la tartana con la que abasteció de alimentos frescos (que compraba en Tierrantona) al Sanatorio de Pineta en el periodo comprendido entre su inauguración en 1931 y su cierre al comienzo de la Guerra Civil.

La construcción del sistema hidroeléctrico del Cinca hizo que mejorasen las carreteras para el traslado del material desde la estación de ferrocarril de Barbastro. Se amplió el puente de hierro de Santa Fé de Barbastro, se mejoró la carretera hasta Naval por Salas para luego seguir por el Puerto del Pino hasta Aínsa. La empresa Hidroeléctrica Ibérica construyó la carretera que permitió el paso por Las Devotas para llegar a Bielsa. Con anterioridad, el camino iba por Tella.

El Doctor Isaac Nogueras Coronas encargó el proyecto del Sanatorio de Pineta a Joaquín Porqueras en 1929. En agosto de ese año se publicó el anuncio

del concurso de obra en el diario ABC por parte de la empresa Sanatorios del Pirineo Aragonés S.A., que ya contaba con el Sanatorio de Boltaña (en el lugar donde actualmente se ubica el hotel Monasterio de Boltaña). Hacia 1930 las fotografías de Ricardo Compairé muestran a un Sanatorio de Pineta en plena fase de construcción. A pesar de que únicamente se construyó una de las dos alas pensadas inicialmente, se trataba de un edificio de extraordinarias proporciones para la época. Su inauguración tuvo lugar el 22 de junio de 1931 con la presencia de autoridades civiles, militares y religiosas.

El objetivo del sanatorio era fundamentalmente el tratamiento de las enfermedades del pulmón. Allí los pacientes podían respirar aire puro. Solían estar tapados con mantas en unas tumbonas instaladas en las terrazas, tal como observó mi tío Antonio cuando acompañó a su padre en una ocasión. Antonio, un hermano de Isaac Nogueras ejercía de médico en Barcelona siendo un gran difusor de las bondades del sanatorio y, en consecuencia, un gran captador de clientes. Se realizaron anuncios en diversos medios, como La Vanguardia, para informar que todos los sábados salía un automóvil para el sanatorio. El viaje debía durar unas 15 horas en aquella época.

Para abastecer al sanatorio, Antonio iba cada lunes de Labuerda a Tierrantona, donde adquiría las mercancías necesarias. Allí pernoctaba y al día siguiente hacía el camino inverso con la carga. El miércoles iba a Pineta para dormir en Casa Agustín en la plaza de Bielsa y regresar el jueves a casa. En total, cuatro días a la semana. El recorrido que hacía mi abuelo para ir a comprar a Tierrantona y volver para ir Pineta era de aproximadamente 110 kilómetros.

El 17 de agosto del 2013 hice el recorrido que seguía mi abuelo para ir a comprar a Tierrantona y subir luego a Pineta en coche, acompañado de mi tío Antonio Turmo Barrabés de casi 91 años, que en alguna ocasión acompañó a su padre. El lunes, aún de noche, Antonio cogía la tartana para dirigirse a Aínsa, luego hacia Banastón, para pasar cerca de Gerbe y dejar el carro en el Molino de Arro, hoy en ruinas, junto al río Lanata (Figura 9). En aquella época la carretera sólo llegaba hasta Arro. El recorrido en coche desde Labuerda hasta Tierrantona por la actual carretera es de unos 21 kilómetros. Antonio, cogía un camino de herradura en el Molino de Arro que atajaba el actual recorrido, yendo únicamente con la caballería y pasando por Luján antes de llegar a Tierrantona.

Luego regresaba deshaciendo el mismo camino. Mi tío, en Gerbe, me habla de otro camino que cogían para ir con su padre a El Món de Perarrúa, y que pasaba por Muro de Roda, Pamporciello, Ermita de San Agustín, Formigales y Troncedo. Es una de las variantes del llamado camino antiguo de La Fueva, muy utilizado para ir a la feria de Graus. En el *blog Caminos de Barbastro* podemos disponer de más información en la entrada *El camino de la feria*.



Figura 9. Ruinas del molino de Arro, donde otrora Antonio Turmo dejaba el carro en su desplazamiento a Tierrantona. Marta Puyol Ibort. SIPCA.

Antonio compraba la mercancía en Casa Cambra de Tierrantona, donde existe un bar actualmente. Solía coger huevos, pollos, tocino y cualquier encargo que tuviera del Sanatorio. Casa Cambra era un establecimiento que compraba y vendía por toda La Fueva. A su vez, bajaban a Mediano por el camino de Palo, pasando por el llamado puente del Diablo, para avituallarse con las mercancías que venían de Barbastro. Cada día un arriero hacía un viaje a Mediano y en verano se hacían hasta dos. Hago una fotografía a mi tío Antonio donde estaba la entrada de la tienda (Figura 10). Su padre se quedaba a dormir esa noche para volver al día siguiente a Labuerda. Alegra ver que sigue abierto un negocio, aunque en este caso es un bar.

Regresamos con el coche a Labuerda para juntarnos con la ronda que recorre el pueblo. Fotografío a mi tío en la calle Barranco mirando hacia Casa Barbero (todavía existe) donde nació y donde su padre guardaba la tartana cargada de mercancía para salir de madrugada (Figura 11). El ambiente es muy animado entre la música, los asistentes y el aperitivo que se ofrece en cada casa. Una hora más tarde le rondan a Antonio delante del Hotel Turmo, muy ligado

también a la historia familiar, tal y como se comentará posteriormente. Al acabar, se ofrece a los rondantes un exquisito caldo que sienta muy bien a pesar de que hace un día caluroso de agosto.



Figura 10. Antonio, tío del autor, junto a la antigua entrada de Casa Cambra (Tierrantona). Daniel Vallés Turmo.

Comemos poco, porque no hemos dejado de picotear durante la ronda, y nuevamente en el coche nos dirigimos hacia el Sanatorio de Pineta; son unos 34 kilómetros desde Labuerda. Mi tío José María me comenta que, cuando el carro estaba muy cargado, su padre les avisaba para que empujaran el carro en la subida que hay desde la calle Barranco a la plaza y luego en el trozo que hay antes de llegar a la carretera.



Figura 11. Ronda en Labuerda. A la derecha, Antonio, tío del autor, mirando hacia Casa Barbero. Daniel Vallés Turmo.

Al pasar por la Lafortunada, mi tío me enseña Casa Tomás donde mi abuelo tenía alquilada una alcoba cuando trabajó en las obras de la central. Al acabar la jornada, cortaba el pelo y la barba y, como en Bielsa, tenía una mesa para que los clientes jugasen a las cartas. Tenía un perrito adiestrado para que, con el consentimiento de los clientes, cogiera los billetes que sobresalían de los bolsillos y se los llevaba a mi abuelo. Es verano y hace calor, pero subiendo la rampa que hay pasado el Mesón de Salinas, recuerdo que el abuelo Antonio utilizaba herradura de hielo en invierno, con unos clavos que sobresalían para que el caballo no patinara.

Llegamos al sanatorio (Figura 12). Sorprende su grandiosidad. El aparcamiento está lleno de coches. El albergue está al completo con un campamento de familias. Entramos en el recinto exterior para examinar el edificio. Nos sorprenden unos niños disfrazados. Un responsable del albergue nos acompaña al interior. Resulta curioso que compren el pan de Turmo de Labuerda, establecimiento que puso en marcha mi tío y sus hermanos hacia 1950, tras la muerte de su madre María. El primer horno fue construido con losas de Escalona y piedra toba de Gerbe.



Figura 12. Antonio en el sanatorio de Pineta. Daniel Vallés Turmo.

Con el comienzo de la Guerra Civil, en julio de 1936, el sanatorio fue utilizado por el Ejército Republicano, siendo bombardeado en 1938 con motivo del frente de la Bolsa de Bielsa y quedando inutilizado. El ejército republicano, en su retirada hacia Francia en febrero de 1938 por el Puerto Viejo, requisó la

tartana y la caballería de mi abuelo. Una vez que el ejército había pasado a Francia, Antonio subió para recuperarlos. Encontró la tartana en el hospital de Parzán en Barrosa pero el caballo se lo habían llevado en la retirada. Cogió un burro que vagaba cerca para bajar el carro a Labuerda. A los pocos meses, una persona vino a recoger el animal porque le habían dicho que se encontraba en Casa Barbero.

Tras la guerra el sanatorio fue adquirido por La Alianza de Barcelona, siendo re-inaugurado en 1949 pero sin darle apenas utilidad. En 1964 es utilizado para colonias por las Escuelas Pías (Colonias Padre Turull). En actualidad se utiliza como albergue juvenil abierto a todo público.

5. Comercio ambulante

Tras la Guerra Civil, ya no se reanudó el comercio con el Sanatorio y Antonio tuvo que dedicarse al comercio por los pueblos. Para las fiestas llevaba una Rueda de la Fortuna en la que por unos céntimos se probaba suerte (Figura 13). Este artilugio solía estar a cargo de mis tíos, mientras sus padres se dedicaban a la venta. El premio podía ser tabaco para los adultos y dulces o algún juguete para los niños. Mi tío Antonio me ha contado muchas historias de las veces que acompañó a su padre con el carro vendiendo fruta, cerámica y ropa, según las necesidades que fueran surgiendo.

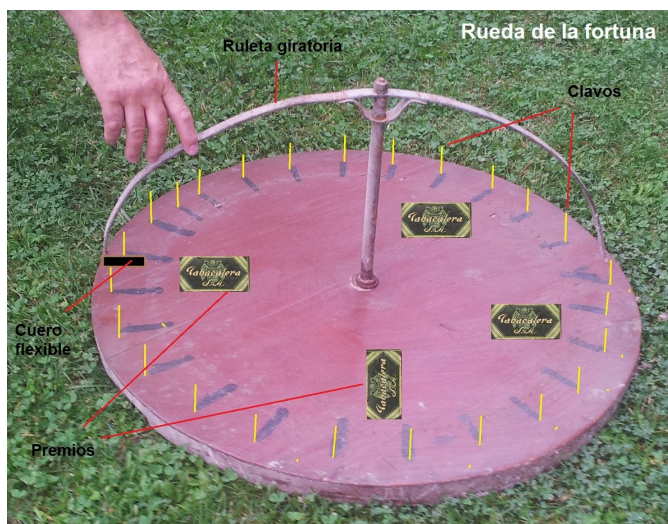


Figura 13. La rueda de la fortuna. Daniel Vallés Turmo.

Tras la guerra, como no había dinero, había que intercambiar la mercancía por huevos, que luego se mandaban con el coche de línea al comprador: Casa

Morancho de Barbastro. Este comercio de huevos les permitió continuar haciendo la venta ambulante. La cría de gallinas fue un verdadero motor económico en aquella época, ayudando a salir adelante a muchas familias.

En este comercio eran muy importantes los mesones ya que proporcionaban no sólo cobijo y alimento sino también, en muchas ocasiones, socorro, cuando los caminos se recorrían andando o en caballerías. Un caballo o un mulo podrían cargarse con un máximo de 120 kilos. Así, el transporte de mercancías se solía hacer con caravanas de caballerías. En todas las comarcas había arrieros que se dedicaban a transportar mercancías, pero los de Naval eran particularmente conocidos.

Todavía quedan en pie los establos donde dormían las caballerías en el Mesón de Hoz. No así la herrería, de la que sólo quedan las ruinas. Junto al mesón había dos balsas donde bebían los animales. Merece la pena visitar este entorno de la cabañera que iba del Somontano al Pirineo. También queda en pie el Mesón de Samitier, construido en el Plan de Carreteras de 1860 con el fin de dar servicio a los carros y viajeros. Uno de los huéspedes ilustres fue el fotógrafo y pirineísta francés Lucien Briet en el año 1910. El anfitrión, Mariano Carruesco, le acompañó para que conociera el entorno. Precisamente, el 24 de junio de 2017 reuní en el Mesón de Samitier a *las jóvenes del Mesón de Hoz y Samitier* para que se conocieran y compartieran experiencias (Figura 14).



Figura 14. Cruz Pardina y Saturnina Ciprés, *las jóvenes del mesón* (2017). Daniel Vallés Turmo.

La *joven del Mesón* era la que venía de fuera y se casaba con el heredero. Como convivían varias mujeres, se las diferenciaba con ese nombre y así les siguen llamando incluso hoy, cuando las dos han superado los 86 años. Cruz Pardina (del Mesón de Hoz) y Saturnina Ciprés (del Mesón de Samitier) recuerdan como si fuera ayer la forma en que se daban las comidas. Al mediodía, sopas de pan y ajo y carne de conserva o de algún conejo que se mataba. Para cenar, verdura, ensalada y lo que hubiere. Para beber, un porrón de vino sobre la mesa. Agua, sólo si se pedía. Desgraciadamente Cruz nos dejó un mes después de haber realizado esa fotografía. En el *blog Caminos de Barbastro* podemos conocer su historia en la entrada *Las jóvenes del mesón*.

Pregunto a mi tío Antonio de Labuerda si había dormido alguna vez en el Mesón de Samitier. Me dice que una vez durmió con su padre. Era vísperas de Navidad. Fueron a Clamosa a comprar higos secos (Figura 15). Dejaron el carro el Mesón de Ligüerre y, junto con el caballo y la mula, siguieron el camino junto a barranco hasta el cajón que había para atravesar el río (Figura 16). Cuando querías pasar por el cajón tenías que llamar a voces o silbando para que bajaran de la Caseta Olivera, que eran los propietarios. Todas las personas que visitaban Clamosa en aquella época tenían que pasar por el cajón; solo en pleno verano y muy ocasionalmente, cuando bajaba muy poca agua se podía atravesar el río andando.



Figura 15. ¡Aquellas higueras de Clamosa! Emilio de Casa El Pon con una turista de Barcelona. Mercedes Pesque Sánchez.



Figura 16. Cajón de Clamosa. Mercedes Pesque Sánchez.

Mi abuelo atravesó el río y mi tío se quedó esperando. Ya era casi de noche cuando volvió su padre. Cargaron los animales con los dos sacos y partieron al Mesón de Ligüerre. No había sitio para dormir. Engancharon el carro y siguieron hasta el Mesón de Samitier donde sí había cama. Recuerda que tenía sabañones y le dieron miel para que se calmara el dolor. Al día siguiente fueron a Labuerda. Los higos los vendía mi abuelo en Bielsa, en la plaza mayor, utilizando un almud de madera como medida.

Cuando hablo de mesones, mi tío Antonio siempre me habla del de Naval. Cuando subía cargado desde Barbastro, le dejaban una caballería de apoyo para subir el Puerto del Pino. Luego el macho volvía solo al mesón. Igualmente me recuerda como le tocaba dormir, en muchas ocasiones, en la cuadra junto al caballo.

6. Mis tíos Antonio y José María

Los hijos mayores de mi abuelo, Antonio y José María, siguieron la tradición del comercio ambulante (Figura 17). Antonio comenzó con la compra y venta de pieles de conejo que intercambiaba por veta e hilos de la Dalia que compraba en Almacenes Artero de Barbastro. Luego ya siguió con la tradición que había aprendido de sus padres, al principio con carro, pero después con un coche Citroën 2 caballos. Yo mismo le acompañé con ese coche a vender por los

pueblos en el año 1980. Recuerdo que entraba tocando el claxon y se paraba en la plaza del pueblo esperando que vinieran los clientes. Además de pan se vendían productos de la tienda.



Figura 17. José María y Antonio Turmo (2017). Daniel Vallés Turmo.

La muerte temprana de la madre obliga a los hermanos a reorientar el negocio. Es cuando comienza la construcción de la panadería y la tienda junto al barranco que baja de San Vicente. Posteriormente se añadiría el bar y el hotel. Actualmente, descendientes de Antonio Turmo Turmo (Asunción -hija de mi tío Antonio- y su esposo Joaquín) siguen suministrando pan en la Panadería Turmo de Labuerda. Además de pan y repostería mantienen la tradición de tienda que comenzó el abuelo Antonio.

José María, al volver del servicio militar, compró un taxi de Barcelona que había sido reconvertido en *tocinera* y se dedicó al transporte de cerdos. Precisamente llevando cerdos a la feria de Graus es como tuvo las primeras noticias de la que a la postre sería su mujer, Amalia de Casa Peix de Serraduy. Me contó que le gustaban los camiones ya de niño. Tenía cierta envidia del hijo de Viñola (que tenía su edad) cuando lo veía subiendo con el camión por la carretera. Aquellos camiones transportaban cantidad de paquetes, incluyendo gallinas y conejos vivos, en aquella época en que los pueblos se fueron despoblando y mucha gente se desplazó a Barcelona o su entorno. ¡Aquellos

pisos de Barcelona donde se criaban gallinas, conejos y cerdos! Mi tío Ramón, que hacía la ruta de Transportes Viñola (posteriormente Transportes Aragón) entre Barbastro y Barcelona, me contaba todas las peripecias de aquel trasiego de paquetes y animales.

Un año después de la muerte de su madre, José María hace el camino de Labuerda a Morillo de Liena en bicicleta. La dejó en Casa Correu para subir andando hasta Merli. Posteriormente, su tío Joaquín le acompañó andando hasta Serraduy pasando por Carrasquero. Allí finalmente conoció a la que sería su mujer, casándose a los pocos meses en Serraduy. En aquellos años la carretera llegaba únicamente hasta esa localidad y el coche de línea se cerraba en una cochera ubicada donde actualmente está el Hotel El Peix. Posteriormente, se fue alargando poco a poco hasta que, finalmente, se abrieron los túneles de Obarra. A finales de los años 40, mi tío José María hacía la ruta del Alto Isábena todos los martes, llegando hasta las Herrerías. Como los pueblos estaban a mitad ladera debían tener buenos cláxones para que se oyeran. Además, cada camión tenía un perro que se bajaba y adelantaba para avisar de la llegada. Los vecinos bajaban con sus caballerías para comprar las mercancías y llevarlas a sus pueblos. Su primer camión transportaba unos 6.000 kilogramos, el equivalente a lo que podía portar una caravana de unas 50 caballerías o 15 tartanas. Este dato nos indica el motivo por el que fueron desapareciendo los arrieros primero y los carros después. Actualmente un camión medio transporta cinco veces más, unas 30 toneladas.

En los años 50 todavía convivían camiones y caballerías. Así, mi tío Antonio cruzaba el río Cinca los lunes para tomar nota a los vecinos de Araguás, a los pies de la Peña Montañesa. Al día siguiente esperaban junto a la carretera para recoger el pan y los pedidos realizados. Los de Tella bajaban a Lafortunada. En Serraduy se tomaban los recados en Casa Peix. Así lo hacían los de Soperún e Iscles, en la cara este de la Sierra de Sis. Mi tío José María subía con el camión por Lascuarre y Cajigar hasta el Coll del Vent donde llegaban con caballerías para transportar las mercancías. Sobre todo, pacas de hierba y piensos para alimentar a la ganadería.

En algunos pueblos de nuestro Pirineo las caballerías y los carros siguieron siendo utilizados hasta el último tercio del siglo XX. En casa conservo una guía de la Dirección General de Tráfico de 1967 (*Guía del conductor. Carros y*

ganado) perteneciente a mi padre Pedro, natural de Sarsa de Surta, y que se utilizaba para enseñar a conducir con el carro cuando iban por las carreteras (Figura 18). Deseo que este artículo sirva para guardar en la memoria la forma de vivir de unas generaciones que han tenido que adaptarse a un cambio de vida radical pasando de un mundo tradicional a otro tecnológico manteniendo la alegría y la serenidad a lo largo de su existencia, en muchas ocasiones penosa. Yo nací en el año 1966. Conocí a mi abuelo Antonio el tiempo que pasó en Barbastro hasta que murió en 1977. Lo recuerdo llevando en un carro la hierba para alimentar a los conejos que teníamos en la falsa. Era una persona optimista. Llevo en mi memoria las palabras que nos decía: «*pobretes pero alegretes*».

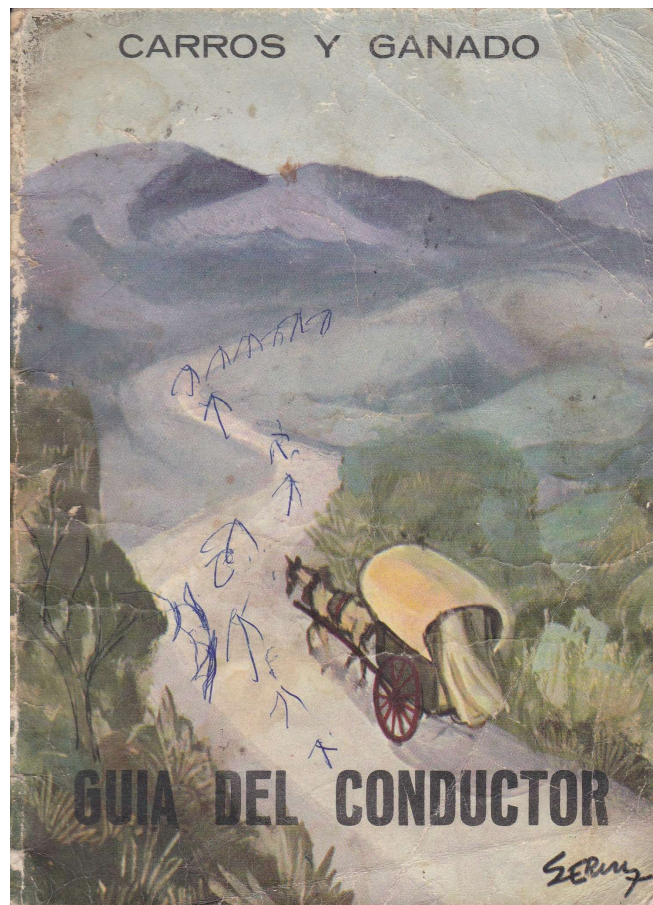


Figura 18. Portada del libro *Guía del Conductor* (1967). Daniel Vallés Turmo.

Blogs recomendados

Caminos de Barbastro: <http://caminosdebarbastro.blogspot.com.es>
<http://clamosinosexpropiados.blogspot.com.es/>

11. Tiempos de estraperlo, mercado negro y maquis

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«Ante la Ley hay un guardián. Hasta ese guardián llega un hombre del campo y le pide ser admitido en la Ley. Pero el guardián dice que por ahora no le puede permitir la entrada. El hombre del campo no había previsto semejantes dificultades; la Ley, piensa, tiene que ser accesible siempre y para todos». El proceso, Franz Kafka, 1925.

En diversos capítulos de este libro se ha hablado del estraperlo, el mercado negro o los maquis. A continuación se abordarán brevemente esos tres delicados temas, que prácticamente coexistieron en el tiempo, pues con ellos tuvieron que lidiar nuestros esforzados transportistas.

1. Estraperlo

La historia de esta curiosa y sonora palabra se remonta a una trama de soborno y actividades ilegales relacionadas con el juego en la España de la II República (1931-1936). El nombre de la ruleta eléctrica *Straperlo* (Figura 1) era un acrónimo formado con las primeras sílabas de los apellidos de sus artífices: Daniel **S**trauss (empresario de origen germano-holandés y nacionalidad mexicana), Joachim **P**erlowitz (empresario holandés) y Frieda **L**owann (socia de los dos y esposa de Strauss). En 1933 Daniel Strauss ya había instalado su ruleta *straperlo* en un hotel de Aquisgrán (Alemania) pero debido a su origen judío se trasladó a Holanda tras el triunfo del nazismo. Allí montó su invento en tres casinos (Scheveningen, Zandvoort y Noordwijk) y en uno de Ostende (Bélgica), obteniendo pingües beneficios.

Figura 1. La ínclita ruleta *Straperlo*. Archivo UCM.

Hasta que el gobierno holandés se dio cuenta de que todo aquello era un vil engaño y empezó a poner serias trabas al invento. Tan serias, que la policía entró en tromba en los casinos donde se explotaban y, sin más preámbulos, arrojaron todas las ruletas y mesas de juego a la calle a través de las ventanas. Sus creadores captaron la indirecta y salieron huyendo de los Países Bajos.

El siguiente destino de Daniel Strauss, su esposa y su socio fue España, se cree que sobre todo porque Daniel hablaba español al haber vivido durante unos años en México. En resumen, se trata de la historia de unos holandeses errantes con bastante jeta que se atrevieron a probar fortuna... en el mismísimo país de los pícaros. Y claro, salieron escaldados, y en su caída arrastraron a todo un presidente de gobierno de la II República.

Y es que la *maquinita* en cuestión suponía un cierto desafío a la legalidad vigente ya que los juegos de azar estaban prohibidos en España desde octubre de 1924. Para “blanquear” su invento, Strauss presentó una solicitud de modelo de utilidad (*Un aparato para juego de sociedad*) ante el Registro de la Propiedad Industrial con fecha 12 de septiembre de 1934. La patente tenía por objeto un juego muy similar a la ruleta clásica, pero con la peculiaridad de que, según afirmaba el inventor, «*había conseguido eliminar el factor de la suerte, convirtiéndolo en un juego de habilidad*». Así lo relataba el inventor en la memoria presentada en el Registro: «*el juego consiste en adivinar, mientras los hoyos de captación giran a una velocidad constante y la bola rueda a lo largo de la pista, en qué hoyo dicha bola pueda caer. Este problema puede ser resuelto observando qué número pasa por un punto de la pista, en el cual se halla la bola en un momento determinado, deduciéndose de ello en qué hoyo la bola puede entrar. Suponiendo que, cuando la bola se halla en el punto A de la pista, el hoyo designado por 29 pasa en ese momento por el punto A, entrando finalmente la bola en el hoyo designado por 12. Debido a que los hoyos de captación giran con una velocidad constante, necesitando la bola siempre el mismo tiempo para llegar del punto A hasta el final de la pista, existirá una relación fija entre el número del hoyo por el que pasa la bola que se encuentra en el punto A y el número del hoyo en el cual dicha bola finalmente entra. En el ejemplo dado basta restar 17 del número indicado por el respectivo hoyo para determinar exactamente el hoyo en el que la bola deberá caer*».

Por farragosa que sea esa explicación, viene a decir que el inventor había transformado la clásica ruleta en un juego de habilidad y no de azar, por lo que

su cacharro no iría contra la prohibición de los juegos de azar entonces vigente. Ganar o perder dependía de los cálculos que hicieran los jugadores para adivinar en qué número caía la bola. Lo que no se decía era que el movimiento de la bola en el dichoso aparatillo se podía controlar a través de un botón oculto que accionaba un mecanismo de relojería, con el que el banquero podía variar la velocidad del motor eléctrico, dejando sin sentido los cálculos de los apostadores y decidiendo lo que iba a suceder. Y, se lo crean o no, casi siempre ganaba la banca. En cualquier caso, y revestido de unos ribetes de legalidad bastante cuestionables, el estraperlo consiguió implantarse en algunas salas de juego de todo el país a pesar de constituir una estafa colosal.

Su primer destino dentro de España fue Cataluña donde trató de convencer a la Generalitat para que autorizaran la explotación de la invención. Para ello se infiltraron en los círculos del poder a través de Hugo Cyril Baruch, también conocido como Jack Bilbo, del que se decía que había trabajado como guardaespaldas de Al Capone en los EE. UU. Bilbo, de trayectoria antifascista tenía muy buenos contactos entre la izquierda catalana y sobre todo en Esquerra Republicana. Sea como fuera, sus planes en Cataluña se vieron frustrados, posiblemente porque los mandatarios de la Generalitat fueron informados de los oscuros antecedentes de Daniel Strauss y sus socios.

Sin embargo, no todo les salió mal; en Barcelona Strauss consiguió un contacto con el que llegar a miembros del mismísimo gobierno de la República: Juan Pich i Pon, subsecretario de Marina y cabeza visible del Partido Republicano Radical (PRR) en Cataluña. Pich i Pon le presentó a Aurelio Lerroux, delegado del ministerio de comunicaciones en la Compañía Telefónica Nacional de España, y lo que era más relevante, sobrino e hijo adoptivo de Alejandro Lerroux, líder del PRR y ministro de la Guerra en ese momento. Aurelio Lerroux, personaje clave de esta historia, se prestó para conseguir los permisos personalmente a través de las relaciones con su padre adoptivo y con Rafael Salazar Alonso, a la sazón ministro de Gobernación. Strauss estaba a un paso del Gobierno del Estado. Entre las andanzas surrealistas del grupo, destaca el traslado clandestino y furtivo (a medianoche) de la ruleta al mismísimo Ministerio de Gobernación para exhibirla ante el ministro Salazar Alonso y otros altos cargos. Finalmente, mediante el regalo de relojes de oro, promesas de participación en los beneficios y otras atenciones, Daniel Strauss y sus socios consiguieron de la Dirección General de Seguridad un permiso para

emprender el negocio de la ruleta. Sin ni siquiera esperar a que la autorización fuera confirmada por el Consejo de Ministros, como era preceptivo, el *straperlo* funcionó en el Gran Casino de San Sebastián durante la noche del 12 al 13 de septiembre de 1934 pero solo durante las tres horas que tardó el cabreado público en descubrir que no era casualidad que siempre ganara la banca. Al día siguiente, el propio ministro, quizás asustado por las consecuencias de la algarada, mandó a unos cuantos guardas, pistola en mano, para que retiraran las máquinas.

Daniel Strauss y sus socios no se dieron por vencidos ante los repetidos fracasos y decidieron esperar a un anunciado cambio de gobierno que podría resultarles favorable. Efectivamente, el 4 de octubre de 1934 Alejandro Lerroux es nombrado presidente del consejo de ministros y tras “trabajarse” de nuevo a las personas adecuadas, Daniel y sus socios logran que el Ministerio de la Gobernación comunique al Gobernador Civil de Baleares que se autoriza la apertura del salón de juegos del Hotel Formentor de Pollensa a partir del 1 de diciembre. Allí estuvo funcionando unos días el *straperlo*. Sin embargo, un diputado de la CEDA por Baleares se quejó al líder de su partido José María Gil-Robles, que formaba parte del gobierno, y que logró que el salón de juego se cerrara el 10 de diciembre.

A finales de 1934, completamente arruinado, Strauss decidió abandonar el fallido proyecto y volverse a Holanda no sin antes pedir que se le devolvieran todos los pagos de soborno que había realizado los meses anteriores, empezando por Aurelio Lerroux y Pich i Pon. Pero todo el mundo se hizo el *longuis* y ante la nula respuesta de toda la red de funcionarios y políticos sobornados, abandonó España llevándose bajo el brazo un buen puñado de documentos altamente comprometedores. En la primavera de 1935, Strauss quiso chantajear a Alejandro Lerroux mediante una carta sellada en La Haya con documentación que demostraba todos los hechos. Lerroux hizo caso omiso a dicha misiva; de hecho, las malas lenguas dicen que hizo un gurrño con la carta y la “*archivó*” directamente en la papelera.

Ante la falta de respuesta, a principios de septiembre Strauss envió la carta con la documentación directamente al Presidente de la República, Niceto Alcalá-Zamora. Este se la enseñó a Lerroux, quien no le concedió importancia con el argumento de que sería muy difícil probar sus presuntos contactos con

Strauss (Casanova, 2007). A mediados de septiembre Lerroux renunció a seguir encabezando el gobierno, habiéndose especulado con que realmente fue Alcalá Zamora el que le obligó a dimitir ante la gravedad del dossier de Strauss (Jackson, 1965). A pesar de ello, Lerroux continuó en el gobierno como ministro. En un primer momento, Alcalá-Zamora quiso dirigir el caso ante la fiscalía sin hacerlo público, pero pocos días después supo que Indalecio Prieto y Manuel Azaña, dos de los principales responsables de los grupos de izquierda, se habían reunido con Strauss en Bélgica y disponían de toda la información (Figura 2).



Figura 2. Enemigos íntimos. Lerroux (izquierda), Alcalá Zamora (centro) y Azaña (derecha), el 17 de agosto de 1930 durante el encuentro entre los diferentes partidos políticos republicanos para poner fin a la monarquía, más conocido como Pacto de San Sebastián.

En ese momento existía una importante indignación y agitación entre la izquierda, en gran parte a causa de la actuación del gobierno ante la revolución de mineros de Asturias de 1934 y Alcalá-Zamora tuvo el convencimiento de que utilizarían la información de este caso para arremeter contra del gobierno. Por ello, decidió adelantarse y hacer un comunicado escueto y ambiguo a la prensa. La tarde del 18 de octubre de 1935, los periodistas recibían la siguiente nota redactada por el Ministro de Guerra José María Gil Robles: *«Ha llegado oficialmente a poder del Gobierno una denuncia suscrita por un extranjero cuya personalidad no consta de modo auténtico en España, en la que se formulan acusaciones*

contra determinadas personas por supuestas irregularidades cometidas con ocasión del ejercicio de funciones públicas. El Gobierno ha trasladado de oficio esta denuncia al fiscal, con el propósito de que se practique la más amplia y escrupulosa investigación».

Al día siguiente, su publicación en los periódicos suscitó un gran revuelo con toda clase de rumores en la opinión pública y la prensa ponía el foco en el Gobierno con tal de esclarecer qué hechos subyacían bajo el comunicado. Estallaba así el caso *Straperlo*. El gobierno quiso plantear la entrega de la nota a la prensa del día anterior como un ejercicio de transparencia de un caso carente de importancia (*Diario de Sesiones*, 22 de octubre de 1935; <https://www.congreso.es/es/cem/vidpar1933>). La intención era quitar hierro a la denuncia poniendo énfasis en el factor de que el denunciante era un extranjero cuya personalidad no consta de modo auténtico en España, tal como se decía en la nota, de este modo se ponía en duda la veracidad de los hechos descritos por Strauss. El gobierno defendía, además, que el caso debía seguir los cauces ordinarios del procedimiento judicial sin la necesidad de constituir una comisión puesto que, según ellos, no era pertinente que el Congreso tuviera que constituir una comisión especial de investigación cada vez que hubiera una acusación por parte de un desconocido.

Sin embargo, las cosas no fueron así. La información tenía bastante verisimilitud y era lo suficientemente grave como para formar una comisión especial. Según la versión de Strauss, Alejandro Lerroux recibiría el 25 % de los beneficios, Juan Pich y Pon, el 10 %; y Aurelio Lerroux y otros dos compinches, el 5 % por cabeza. Además, para asegurarse la cooperación del ministro de la Gobernación (Salazar Alonso) y del director general de Seguridad (José Valdivia y Garci-Borrón), Pich y Pon se había comprometido a hacerles llegar sobornos de 100.000 y 50.000 pesetas de la época, respectivamente.

El dictamen de la comisión parlamentaria señaló que habían existido actuaciones «*que no se ajustaron a la austeridad y a la ética que en la gestión de los negocios públicos se suponen*» (Figura 3). El 28 de octubre de 1935 las Cortes votaron la culpabilidad de los ocho acusados por la comisión, todos ellos destacados miembros del Partido Radical, mediante un sistema de bolas: salieron 14 bolas blancas de “inocente” y 166 bolas negras de “culpable”. Inmediatamente, todos los inculpatos dimitieron de los cargos que ocupaban y al día siguiente Alejandro Lerroux abandonó definitivamente el Gobierno.



Figura 3. Portada de *El Diario de Huesca* del 27 de octubre de 1935, con el escándalo del *Straperlo* como asunto más destacado.

El escándalo del *straperlo*, junto con otro ligeramente posterior (el escándalo *Nombela*), que también afectó al Partido Radical, supuso el derrumbe del partido, puso fin al denominado *bienio conservador* y condujo a la convocatoria de las elecciones generales en febrero de 1936, ganadas por el Frente Popular. Pocos meses después, la Guerra Civil. Algo más de tres años después, la posguerra, el hambre, el racionamiento... y la época dorada del mercado negro.

2. El mercado negro

El impacto que tuvo el asunto *straperlo* fue tan grande que se generalizó el uso de término *estraperlo* para hacer referencia al comercio ilegal de bienes sometidos a algún tipo de impuesto o tasa por el Estado. Y por extensión, durante la posguerra española, como sinónimo de "*mercado negro*", término que hace referencia al comercio ilegal de los artículos intervenidos por el Estado o sujetos a racionamiento desde 1939 hasta 1952. De hecho, se conocía como *estraperlistas* a quienes practicaban ese comercio.

Posiblemente la palabra "*hambre*" sea la más repetida cuando se pregunta por la posguerra a los ya cada vez más escasos sufridores de ese periodo. Un recuerdo traumático y persistente. Las colas interminables para lograr lo que fuera, un pedazo de pan negro, un poco de azúcar, arroz, aceite..., los cupones de las cartillas, la necesidad de comer las cáscaras de naranja, las mondas de

patata, la constatación de que todo lo que corre o vuela puede acabar en una cazuela, los calambres en la tripa, los desmayos, la muerte por las enfermedades que volaban sobre el nido de la desnutrición...

El hambre estaba más extendida en las ciudades, donde más escaseaban los alimentos. Tener un huerto, unos animales o un monte cercano fue un privilegio en comparación con quien sufrió el hambre en las ciudades. La llegada de viandas, gallinas, pollos o conejos de los parientes *“del pueblo”* fue el flotador de más de una familia. Con los productos de primera necesidad racionados -y en cantidades que no evitaban la desnutrición- y una nefasta política agraria, el panorama era desolador. Como reconocería el mismísimo Jefe Provincial de Falange y de la JONS de Alicante en un informe enviado al gobierno en diciembre de 1940, *«la situación es pavorosa, tenemos toda la provincia sin pan y sin la posibilidad de adquirirlo. Hace más de cuatro meses que no se ha repartido aceite, por no hablar de otros productos. En la provincia, prácticamente todos seríamos cadáveres si tuviésemos que comer de los racionamientos de la Delegación de Abastos»* (Molinero e Ysás, 2003).

Un hambre atroz empujó a muchas personas al estraperlo (*pequeño estraperlo, estraperlo de los pobres*) y el mercado negro arraigó rápidamente en toda la piel del toro. Niños, ancianos, viudos, viudas, padres y madres de familias numerosas. Seres desesperados pertenecientes a las clases más bajas, sin propiedades, sin tierras y sin recursos económicos, que estraperleaban pequeñas cantidades, a veces mínimas, de alimentos de subsistencia o tabaco: unas cuantas hogazas de pan, alguna arroba de aceite, algunas cajetillas de tabaco... Pero no es menos cierto que otros se vieron atraídos por una gran oportunidad de enriquecimiento rápido (*gran estraperlo o estraperlo de los ricos*). Fueron los grandes estraperlistas, generalmente personas afines a la dictadura, cuyos contactos y trapicheos *al por mayor* con los funcionarios corruptos les permitieron acaparar grandes cantidades de artículos de primera necesidad y amasar grandes fortunas a costa de la desgracia de los demás. También grandes propietarios en el ámbito rural. Por el contrario, la marea de pequeños estraperlistas, cuyo único objetivo era sobrevivir vendiendo pequeñas cantidades de pan, huevos o patatas, fue duramente perseguida (requisamientos, denuncias, multas y hasta condenas de cárcel) por las mismas autoridades que hacían la vista gorda con los estraperlistas *de primera*. Para más

escarnio, el *estraperlo de los pobres* se convirtió en el pretexto perfecto para justificar la escasez de los años cuarenta.

Y ambos estraperlos conformaban casi una sociedad al completo. En palabras de Del Arco (2010), «*España entera vivió, durante más de una década, al margen de la legalidad*» mientras que un funcionario inglés afirmaba a mediados de la década de los 40 que «*en España la nación entera, desde el más alto al más bajo, está casado con los hábitos y formas de la economía del mercado negro*» (Public Record Office, 1946). Y fue porque el racionamiento, que duró hasta 1952, no garantizaba la subsistencia. Por tanto, los que no disponían de los recursos necesarios para abastecerse, tenían que atravesar la línea de la legalidad para seguir adelante. Y muchos de los que disponían de medios holgados para subsistir vieron en el mercado negro un medio para aumentar rápidamente su patrimonio. Pero las líneas de la legalidad siempre eran claras y bien delimitadas para los primeros y mucho más difusas e incluso invisibles para los sectores más acomodados o influyentes. En un país donde aparentemente no había casi de nada, con provincias que en 1942 alcanzaron tasas de mortalidad infantil por encima del 30%, se podía conseguir casi de todo si se tenía dinero o buenos contactos, dos cosas que a menudo iban de la mano. Para obtener grandes beneficios en el mercado negro, era necesario contar con los recursos necesarios (dinero, tierras, industrias, comercios, transportes), así como con la tolerancia, complicidad o participación (corrupción pura y dura) del entramado administrativo del régimen (fraude fiscal, falsificación de las declaraciones de cosechas, la compra de favores, desvío de vagones de trigo, traslados ilegales, reparto ilegal de racionamiento, adulteración de productos...) (Barciela, 1994; Barciela, 1998). La zorra cuidando el gallinero.

Se mire por donde se mire, el mercado negro alcanzó una magnitud impresionante. En productos tan básicos como el trigo o el aceite llegó a superar el 50 por 100 de la cosecha o del producto comercializado. Los artículos que circularon en este mercado clandestino alcanzaron precios astronómicos, que en general oscilaron, como mínimo, entre dos y tres veces los precios oficiales, aunque en zonas deficitarias de algún producto determinado, se llegaron a pagar precios hasta diez veces superiores a los oficiales fijados por el régimen; los precios más altos afectaron, ¡cómo no!, a los artículos de primera necesidad esenciales para las clases menos pudientes (Barciela, 1986). Por ejemplo, un kilo de azúcar costaba 1,90 pesetas a precio de tasa y 20 pesetas de estraperlo,

mientras que, por el aceite, que se pagaba a 3,75 el litro para el racionamiento, se llegaban a pedir 30 pesetas; en el caso del trigo, su precio llegó a ser, de media, cinco o seis veces superior a los de la tasa oficial (Barciela y García, 1983).

En 1940 se crea la *Fiscalía Superior de Tasas* (Ley de la Jefatura del Estado del 30 de septiembre de 1940, BOE nº 277 del 6 de octubre), «*organismo superior para la represión de los delitos y faltas que se cometan contra la Ley de Tasas y demás infracciones en materia de abastecimientos*»; es decir, el organismo teóricamente encargado de velar por el escrupuloso respeto de los precios oficiales.

En Aragón prestaron una atención muy especial al aceite y al trigo. La mera presencia de sus agentes en los pueblos españoles provocaba terror, por una parte, por el miedo a los registros a cualquier hora y en cualquier lugar (hogar o almacén) y, por otra, porque su simple presencia aumentaba los precios en el mercado negro. En esta misma dinámica, las sucesivas leyes de tasas, endureciendo las penas impuestas por delitos de estraperlo, no harán más que empujar todavía más al alza espectacular de los precios.

Ese mismo año se establece la obligatoriedad de obtener una guía de circulación para el transporte de mercancías (Figura 4). Cualquier traslado de mercancías sin la correspondiente autorización pasó a constituir un delito, independientemente de la distancia que se recorriera (Figura 5). Para velar por su cumplimiento se crearon servicios de vigilancia en los principales puntos de salida o entrada a ciudades, en estaciones de ferrocarril y en carreteras (Figura 6). Guías que son frecuentemente falsificadas o ante cuya ausencia se hace la vista gorda dependiendo de quién sea el propietario de la mercancía y/o del camión.

Las mercancías que incautaba la fiscalía provincial de tasas se entregaban al delegado local de abastos del municipio en cuyo término municipal se había producido la intervención. Ese cargo era ocupado habitualmente por el alcalde. Los productos decomisados eran tasados y se podían vender a particulares o asociaciones benéficas. La fiscalía enviaba al gobernador civil de la provincia en cuestión, la información sobre las multas impuestas, cuyo importe no podía ser menor de la cantidad con la que se hubiera tasado la mercancía incautada.

ESQUEDAS
Ministerio de Industria y Comercio
Caja General de Abastecimientos y Transportes
Campana 1950-51
CONDUCE: Serie H - N° 005604

Conduce para el transporte de aceituna de almazara

Corresponde a la Declaración del Olivarero núm. 1

Autorizo a D. Antón Urescubia a transportar mil urescubias kgs. de aceituna desde el olivar núm. 27 de este término municipal, denominado Castejón de Becha hasta la almazara núm. 80 que lleva en explotación D. Bolea en el término municipal de Bolea.

El itinerario a seguir en este transporte es el siguiente (1)
En carretera desde Castejón de Becha a la finca de Bolea

ESQUEDAS a 27 de diciembre de 1950.

(Sello) EL ALCALDE

(1) Indíquese el itinerario, mencionando las carreteras, caminos o veredas que hayan de recorrer los vehículos o caballerías.

N° 005604

GUÍA PARA LA CIRCULACIÓN DE AZÚCAR Y GLUCOSA
Serie C.-Núm. 11.
Provincia de Huesca Población Barbastro
PRINCIPAL.—D. Pertusa y consignada a Pertusa la expedición de azúcar de producción Nacional que a continuación se expresa.
para su circulación por el interior de la Nación y a los efectos de lo dispuesto en la Ley y Reglamento vigente, expido la presente guía con cargo a mi cuenta corriente.

Número de folios	En clase	Marcas y numeración	Peso bruto en kilogramos	Cantidad esta, en número y letra, de azúcar, representando al es de producción nacional o extranjera
1	meo	Bolea	60'600	60 pesetas

Núm. 8486
Vale por tres días.

Queda visada y registrada esta guía y legalizada la autenticidad de la firma que antecede.
(Fecha, firma y sello del funcionario que lleva la cuenta corriente.)

RENTA DE ADUANAS

Figura 4. Izquierda: Autorización para el transporte de aceitunas desde un olivar en Castejón de Becha (Esquedas) hasta una almazara de Bolea (27 de diciembre de 1950). Derecha: Guía para la circulación de azúcar de Barbastro a Pertusa (2 de agosto de 1951). Los nombres de las personas a las que aluden los documentos han sido borrados digitalmente. Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

GOBIERNO CIVIL DE HUESCA
SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO Y TRANSPORTES

Don Ayuntamiento de Bolea por cuenta de 41'60 pesetas, importe de la multa que le ha sido impuesta por mi autoridad en procedencia fecha 2 de agosto de 1941.

Para su resguardo se le expide el presente.

Huesca, a 2 de Agosto de 1941.

El Gobernador Civil

FISCALIA PROVINCIAL DE TASAS
RECIBO Núm. 6.

Detalle correspondiente al resguardo provincial de dicho número de en glosas entregados a alcalde del Ayuntamiento de Bolea.

Cantidad	ARTICULO	Precio de la unidad	Importe total
26 kilos	Judías.	1,50	41'60
Total.....			41'60

Huesca, a 2 de Agosto de 1941.

El Alcalde.

Exp-489-1941
Impresadas-41'60

Figura 5. Documento de la fiscalía provincial de tasas de Huesca sobre un decomiso de 26 kilos de judías (derecha) y resguardo del pago de 41'60 pesetas que el ayuntamiento de Bolea hace al Gobierno Civil (izquierda). Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

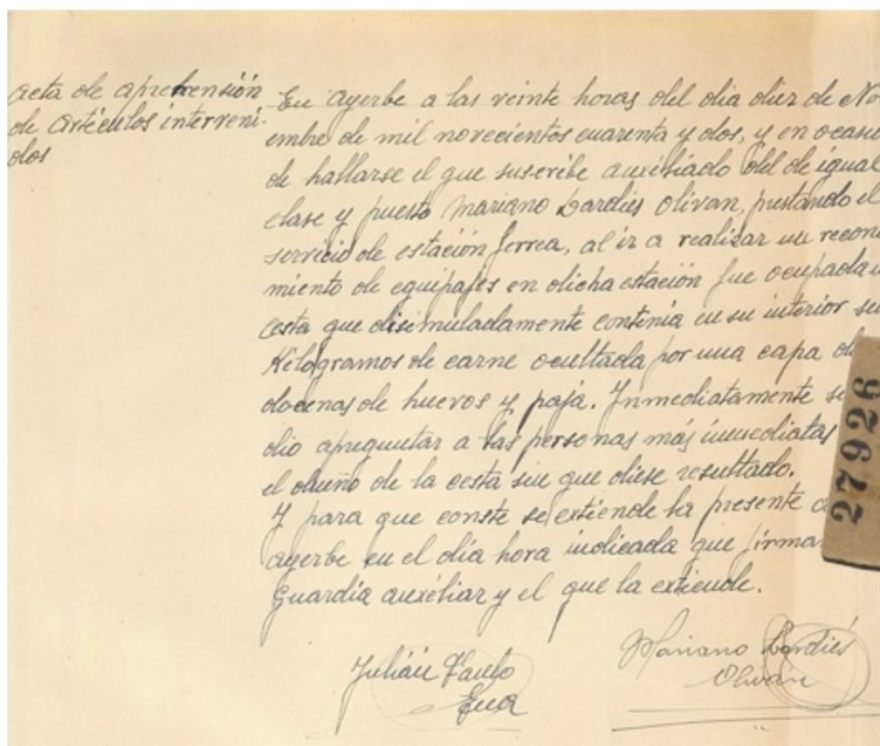


Figura 6. Acta de aprehensión de artículos intervenidos tras un registro de equipajes en la estación de Ayerbe (10 de noviembre de 1942). Las autoridades incautaron una cesta con 6 kilos de carne y tres docenas de huevos. Ningún viajero confesó ser propietario de la cesta. Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

El infractor tenía que ingresar el importe impuesto en la cuenta corriente abierta que, a tal efecto, tenía abierta la fiscalía en el Banco de España. Si la incautación era fruto de la denuncia (habitualmente anónima) de un particular, el denunciante tenía derecho al 40% de la multa impuesta. En caso contrario, esa parte era ingresada en un fondo especial para repartirla entre asociaciones benéficas. Si el denunciado no pagaba la multa tras la notificación, comenzaba el procedimiento de apremio y si resultaba insolvente se le detenía y se le enviaba a un campo de trabajo, en el que le iban descontando 10 pesetas de la multa por cada día, con un límite máximo de un año de reclusión en aquellos aberrantes lugares.

La puesta en marcha de la Fiscalía de Tasas iba a suponer la creación de tribunales militares en las diferentes regiones de España para luchar contra los delitos de «*acaparamiento, ocultación y venta, a precios abusivos, de los bienes de primera necesidad*» (Figura 7). A este respecto, el gobierno hizo publicar en los periódicos una nota cuyo titular, a toda página, no podía ser más claro: «Se

acerca inexorablemente la hora del castigo para los logreros y traficantes sin conciencia». La nota rezaba así: «Señores estraperlistas, ya está montada la máquina penal que habrá de extirpar vuestras malvadas ganancias y traerlos a los caminos de la honestidad. Si persistís en vuestros manejos, negocios bajo cuerda y demás culpas contra el bien público, no durará muchos días vuestra ilusión de impunidad. Hay cerrojos, detrás de puertas de hierro, que se abren con facilidad para entrar, pero muy difícilmente para salir, como no sea para enfrentarse con el pelotón de ejecución. La perspectiva, señores del mil por ciento de lucro en venta, no tiene nada de halagüeña» (ABC, 28 de octubre de 1941).



Figura 7. Portada del diario Nueva España (Huesca) del día 23 de octubre de 1941, informando de los artículos del código militar aplicables en los casos de straperlo.

Las posibles repercusiones eran incluso exageradas para aumentar el temor de la población. Así hablaba de las posibles sanciones el diario ABC: «¿Sabéis cuáles son las sanciones? Las que previene el Código de Justicia Militar contra los delitos cometidos contra la seguridad del Estado y el Ejército, cuyo capítulo se abre con la definición y castigo del de rebelión: 'Los reos de rebelión militar serán castigados, en primer lugar, con la pena de muerte el jefe de la misma y, en segundo, con la reclusión perpetua a muerte los demás no comprendidos en el caso anterior'. «¿Por qué has de ser tú quién sirva de ejemplo ante un pelotón de fusilamiento, si por un casual has cometido delitos de esta especie o en el fondo de tu conciencia persiste todavía la tentación de seguir cometiéndolos?».

Mucha más determinación y contundencia para perseguir el estraperlo... *de los pobres*, siempre expuestos a que les cayera una sanción. Entre 1946 y 1949, la inmensa mayoría de las sanciones impuestas por la Fiscalía de Tasas (hasta el 98% en algunas provincias) recayeron sobre pequeños estraperlistas (Pérez, 2004). La multa podía ser un gran problema por sí misma ya que no era raro que la economía del pequeño estraperlista no le permitiera hacer frente a sanciones aparentemente modestas. Pero, en ocasiones, las multas ni siquiera eran el principal escollo: al pequeño estraperlista se le podía requisar toda la mercancía y el medio empleado para su transporte (un asno, una mula, un carro, una bicicleta...). Entonces, muchos quedaban en deuda (y a merced) del gran estraperlista que le había proporcionado la mercancía y/o los medios de transporte. Y con los insolventes, como se ha expuesto anteriormente, tampoco había muchos miramientos: se enviaban a los batallones de trabajadores, en los que se sometían sus escualidos cuerpos a un intenso trabajo (Figura 8).

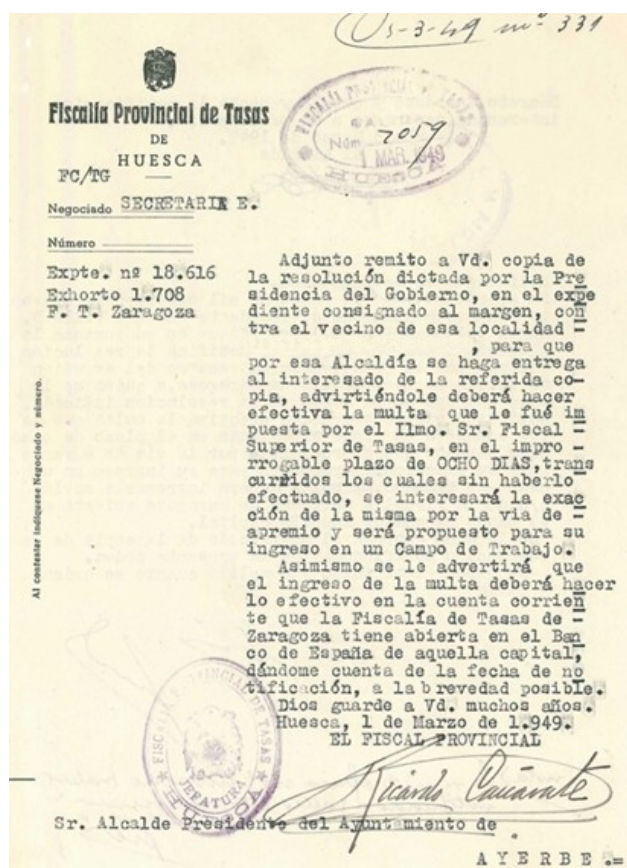


Figura 8. Documento en el que se informa de la obligatoriedad de ingresar en un campo de trabajo si no se paga la multa impuesta en un plazo de 8 días (Ayerbe, 1 de marzo de 1949). Archivo municipal de Ayerbe (AYE 0283/004). Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

Tras la nueva regulación, se intervinieron más artículos, especialmente cereales, y los pequeños agricultores y los molineros, entre otros, fueron sometidos a una vigilancia digamos que especial. El *Servicio Nacional de Trigo* enviaba inspectores a registrar las casas y la gente ocultaba lo que podía bajo tierra, entre las paredes, en doubles techos o en los tejados, ante el temor a que les quitaran cosechas y bienes. El cereal se llevaba a moler por las noches, incluso se llegó a hacer con molinillos de café para no levantar sospechas. El transporte de muchas mercancías también se hacía con nocturnidad y preferiblemente por rutas poco transitadas, alejada de las carreteras. Hubo arrieros que llevaron aceite desde el torno de Betorz hasta Sabiñánigo aprovechando las largas noches de invierno (Figura 9). A pesar de los esfuerzos de agricultores, ganaderos y molineros, obviamente los agentes de tasas o los guardias civiles también estaban al tanto de todas las argucias y cada vez era más difícil engañarlos. Entre los sabuesos encargados de controlar los productos tasados o las materias primas necesarias para elaborarlos hubo de todo: auténticos matones con exceso de celo (quedar bien ante los superiores siempre ha sido una buena forma de escalar en el escalafón), otros que aceptaban sobornos por hacer la vista gorda y también buenas personas, mucho más permisivas, conscientes de la situación y de los ahogos en los que sobrevivía una buena parte de la población.



Figura 9. Torno de Betorz. Desde aquí salía aceite hacia Sabiñánigo en reatas nocturnas. Juan M. Rodríguez.

El testimonio de Antonio Castel (Campo), recogido por Fuster (2012) sobre la situación en los molinos harineros es el siguiente: *«Después de la terminación de la guerra, el año 1939, quedó limitada la venta y adquisición de alimentos, sobre todo los de primera necesidad como: pan, aceite, azúcar, garbanzos, lentejas, etc. El estado procedía de la siguiente forma: obligaba al agricultor a la entrega del fruto de las cosechas. El trigo era recogido en grandes almacenes, llamados silos, que eran del estado y de allí salía controlado hacia las harineras para ser molido; de éstas, convertido en harina, llegaba a los panaderos, meticulosamente pesado para que a cada persona le dieran tantos gramos de pan al día. El montaje era perfecto y no podía desviarse de lo trazado, sin embargo, el cosechero procuraba desviar parte del trigo cosechado y quedárselo para el consumo de su casa. Lo escondía en armarios, en sacos bajo la paja, etc. por si había una inspección. Mayor problema presentaba el trabajo de molerlo, necesariamente debía recurrir al molino público. El peligro le acechaba constantemente, durante el día tanto la Guardia Civil como unos Inspectores llamados de "Tasas" podían sorprender al arriero que llevara a moler sacos de trigo. Se intentó sacarlo de casa durante la noche, pero también había riesgo. La Guardia Civil vigilaba día y noche. Hubo casos de aprehendimiento, la ley actuaba rápida: requisición del grano, una multa y en ocasiones hasta cárcel».*

En tiempos de una escasez e inflación desorbitantes, un problema adicional para los arrieros y para la gran cantidad de gente que iba a las ciudades o grandes pueblos a vender lo que fuera (piñas, nueces, almendras, higos, castañas, miel...) recorriendo las casas puerta a puerta, era que todavía estaban vigentes los fielatos, los puestos a las entradas de las ciudades y grandes pueblos en los que, con la excusa ejercer un cierto control sanitario sobre los alimentos, se cobraban impuestos (arbitrios de consumo) por cada producto que entrase para ser vendido en la localidad. Los guardas de los fielatos o consumistas tenían vía libre para cachear a las personas y buscar y rebuscar en sus pertenencias (recipientes, medios de transporte) (Rodríguez, 2025).

Los arrieros eran capaces de dar grandes rodeos en sus recorridos con tal de evitar que los parasen en el fielato. Los fielatos existieron hasta los años 60 del pasado siglo XX y muchos de los operarios que trabajaron en ellos acabarían siendo guardias municipales. Un arriero recordaba la anécdota de una persona que ante la clásica pregunta del guarda del fielato *«¿Hay algo que declarar?»* respondió *«Dos huevos nada más»* (obviamente ninguno era de gallina ni de

ninguna otra especie de ave). Todo cuanto tuviese peso en este país debía responder ante el *«juicio de la romana»*.

Mientras tanto, un buen número de autoridades y otro de *servidores* de casi cualquier eslabón de la Administración Estado se deleitaba *surfeando* en la ola del estraperlo: gobernadores civiles y agentes de la Fiscalía de Tasas, alcaldes y miembros de la Guardia Civil o militares y personal del Servicio Nacional del Trigo (Barciela, 2003). Tal era así que incluso había alguna que otra voz (muy pocas) que se atrevían a denunciar la situación. En 1940, Higinio París Eguilaz, economista teóricamente simpatizante con el régimen, redactaba un informe auténticamente demoledor contra la política económica del gobierno, en el que denuncia abiertamente la implicación de las autoridades, especialmente las locales en el estraperlo (*«una serie de indeseables, caciques, tenderos, negociantes e individuos sin oficio conocido»*), existiendo una ardua *«lucha en torno a obtener puestos en los organismos oficiales que intervienen en los abastecimientos»*. En 1946, Gregorio Marañón afirmaba que lo que levantaba más salpullidos entre el pueblo no era el hambre sino la constatación de que *«demasiados altos cuadros de la política especulan con productos alimenticios de primera necesidad y chupan la sangre del pueblo»*. Precisamente el estraperlo alcanzó su nivel más alto en ese año, que pasó a ser conocido como el *«año del hambre»*.

Algunas ovejas negras del mundo eclesiástico también se hicieron eco de este fenómeno. En 1950, Vicente Enrique y Tarancón, a la sazón obispo de Solsona (Lérida), denunciaba la situación en una arriesgada carta pastoral:

«No podemos callar. No debemos callar por más tiempo. Llegan hasta nuestros oídos los clamores de la multitud [...] No son pocos los que se han enriquecido desafortadamente en estos últimos años... pero esas risas y esas alegrías de unos no pueden apagar los clamores de la muchedumbre que sufre hambre y que vive en la miseria [...]. Durante estos diez años son bastantes los que se han aprovechado de la escasez para hacer grandes negocios. [...] Los que ocupan algún cargo en estos momentos no solamente deben ser dignos y honrados; deben evitar con cuidado todo aquello que pueda servir de razón o de pretexto para que los demás duden de ellos».

Décadas más tarde, en 1998, José Luis de Villalonga no tendrá ningún reparo en admitir que en su casa *«había de todo»* durante aquel triste periodo por

dos motivos: ser de «*familia rica y vivir del mercado negro, del estraperlo y de todas esas cosas (...); al lado había gente que se moría de hambre*». Doña Merceditas también tenía excelentes relaciones con las élites franquistas de alta alcurnia. Suyo era el camión cargado de trigo ilegal que dos guardias civiles detuvieron en Binaced cuando se dirigía a Cataluña. Se trataba ni más ni menos que de un delito considerado como de alta traición a la patria. Los guardias fueron felicitados por sus inmediatos superiores y compañeros. Apenas transcurridas unas pocas horas de la intervención, se firmaba la resolución de expulsión del cuerpo de los dos guardias que únicamente habían cumplido con su trabajo sin importarles el quién. La historia completa la pueden encontrar en el magnífico libro *Historias de contrabando en el Pirineo aragonés* (Editorial Pirineum, 1998).

Pero el franquismo utilizará repetidamente los medios de comunicación para propagar su empeño en perseguir el mercado negro (Fandiño, 2009), un gran efecto adverso de su propia política económica y en el que muchos de sus incondicionales estaban implicados, tal y como han confirmado muchos estudios. De forma persistente, en la prensa aparecerán noticias de *grandes* sanciones a estraperlistas, auténticos cabezas de turco.

3. Las cartillas de racionamiento

Una cartilla de racionamiento, cupón o libreta de abastecimiento es un vale emitido por un gobierno para que el titular pueda obtener alimentos y algunos otros productos de primera necesidad (pan, aceite, leche, carne, patatas, jabón) que sean muy escasos en un periodo determinado, como en tiempos de guerra o en otras situaciones de emergencia. El objetivo es que su reparto se produzca de forma equitativa entre la población, con especial atención para aquellos más vulnerables o con menos recursos (niños, mujeres embarazadas, viudas con una gran carga familiar...).

Los cupones de racionamiento fueron habituales en gran parte de Europa durante la Primera y la Segunda Guerra Mundial y, por supuesto, en la España de la guerra civil y la casi peor posguerra. Aunque “*en todas partes cuecen habas*”, la peculiaridad española, como ya se ha expuesto, fue la magnitud de la picaresca y del mercado negro que se generó en torno al racionamiento. En el contexto de la guerra civil, las primeras cartillas de

racionamiento aparecieron en el Madrid sitiado en noviembre de 1936 (Figura 10).



Figura 10. Izquierda: tarjeta de racionamiento («aprovisionamiento») creada por el Ayuntamiento de Canillas (actualmente un barrio del distrito de Hortaleza, al este de la ciudad de Madrid) en la temprana fecha de septiembre de 1936. El pan debía ir en tarjeta aparte. Crónica, 20 de septiembre de 1936. Biblioteca Nacional de España. Derecha: tarjeta para el “suministro de leche por prescripción facultativa” en el Madrid republicano, marzo de 1937.

El 5 de marzo de 1937, un decreto del gobierno de Largo Caballero extendió la tarjeta de racionamiento familiar a «*todos los municipios de la España leal*». La propaganda rebelde se encargó de repetir un mensaje machaconamente: la España *nacional* no conocía (oficialmente, claro) el hambre. Según Seidman (2012), los sublevados, de una manera u otra, evitaron la inflación y la escasez de alimentos y de suministros militares, al contrario de lo que sucedió en la parte republicana. El régimen de Franco, represivo y controlador, producía comida para las tropas y los civiles. De hecho, «*la propaganda de los nacionales dirigida a los soldados republicanos puso el énfasis en los estómagos repletos de los insurgentes más que en ningún otro tema, aunque el dinero republicano “carente de valor” le siguió de cerca. Los nacionales se jactaban del “pan blanco de Franco” sin adulterar*». Tal es así que la aviación de Franco realizó en el otoño de 1938 varios *bombardeos de pan blanco* sobre Madrid, Barcelona y Alicante, posiblemente más eficaces para sus intereses que los terroríficos bombardeos a los que había sometido a esas ciudades en los meses previos (Figura 11). No parece casualidad que uno de los ataques aéreos más sangrientos e indiscriminados ocurridos durante la guerra civil española fuera precisamente el del Mercado Central de Alicante, el 25 de mayo de 1938.

Pero una cosa es predicar y otra dar trigo. Nada más acabar la guerra, una buena parte de la clase media se vio despojada de sus ahorros. Muchas personas habían escondido parte de su dinero en los sitios más insospechados para tenerlo seguro (por ejemplo, en el interior de los rieles de las cortinas y en dobles fondos de todo tipo) pero, de la noche a la mañana vieron cómo se convertía en papel mojado.

Un relato de cómo fué recibido en Madrid el pan de la España nacional

Pontevedra 12, 12 noche. Una persona que hace pocos días salió de Madrid y que ha llegado hoy a Pontevedra, refiere interesantes detalles de la visita que hicieron los aviones nacionales para dejar caer una importante cantidad de pan que mitigó — en parte — el hambre que sufre el vecindario madrileño.

Relata que el singular “bombardeo” fué recibido con la consiguiente alarma, pero al ver caer el pan, el público reaccionó inmediatamente, desatendiendo las órdenes que le daban para que fuese a los refugios. Algunos de los sacos cayeron en la calle de Serrano, frente al edificio de A B C. Los primeros que acudieron a recoger este pan fueron unos guardias de Asalto, que se lo repartieron alegremente. Por cierto que momentos después se presentó un grupo de carabineros que reclamó su parte. Todos comieron el pan de la España Nacional con verdadera voracidad. En las barriadas los chiquillos se dedicaban a recorrer los tejados en busca de sabroso alimento. Añade esta persona que acaba de salir de Madrid que después del “bombardeo” de la Aviación nacional todos los días las gentes se asoman con frecuencia a las ventanas y balcones para ver si vuelven a llover los deseados panecillos sobre el Madrid hambriento.

Figura 11. Un relato de cómo fue recibido en Madrid el pan de la España nacional. ABC de Sevilla, 13 de octubre de 1938. El hambre en la zona republicana fue un elemento importante de la propaganda nacional, que alardeaba de un abastecimiento abundante de alimentos. Lo cierto es que la República tenía grandes ciudades y elevada densidad de población, y había quedado desconectada de las principales zonas productoras de cereal y ganado.

Esa gran pérdida de poder adquisitivo en algunos casos significó la ruina familiar. Otras de las consecuencias de la guerra (pérdida de capacidad productiva con campos e industrias arrasadas y un porcentaje relevante de la mano de obra agraria e industrial fallecida, discapacitada o encarcelada, reducción salarial, escasez en los productos de primera necesidad...) tampoco eran nada halagüeñas. Para más *inri*, el contexto internacional no auguraba nada precisamente bueno en Europa. El ambiente prebélico, llevó a los

gobiernos europeos, incluyendo el alemán y el italiano, a ir acaparando dinero y productos para lo que se avecinaba y, en consecuencia, se redujo drásticamente la ayuda internacional que el gobierno *nacional* había recibido durante la guerra. Todo ello llevó a la recién creada Comisaría General de Abastecimientos a proponer la creación de un sistema de racionamiento para asegurar el abastecimiento de artículos esenciales a «26 millones de españoles o extranjeros residentes» (Orden del Ministerio de Industria y Comercio de 14 de mayo de 1939, BOE nº 137, del 17/05/1939). Un informe emitido apenas cuatro días antes por dicha Comisaría advertía de la situación: «Tenemos la necesidad de asegurar el normal abastecimiento de la población e impedir que prospere cierta tendencia al acaparamiento de algunas mercancías. Por eso se aconseja la adopción, con carácter temporal, de un sistema de racionamiento para determinados productos alimenticios».

La cartilla de racionamiento fue el instrumento implantado para controlar el abastecimiento y podía ser de 1ª, 2ª o 3ª categoría dependiendo del nivel social, estado social y tipo de trabajo del cabeza de familia, que era el titular de la cartilla. Como era de suponer, la abrumadora mayoría de las cartillas que se expidieron eran de 3ª categoría. En términos generales, la cartilla de racionamiento era, ante todo, una ofensa al más humilde, ya que quien pudo optar a una de 1ª o 2ª categoría era porque realmente no la necesitaba.

La ración tipo para un hombre adulto se fijó en 400 gramos diarios de pan, 250 de patatas, 100 de legumbres secas (lentejas, garbanzos o judías) o arroz, 50 de aceite, 10 de café, 30 de azúcar, 125 de carne, 25 de tocino, 75 de bacalao y 200 de pescado fresco (Orden del Ministerio de Industria y Comercio, 28 de junio de 1939; BOE nº 182, 1 de julio de 1939) (Figura 12). La de una mujer adulta era el 80% de la del hombre, igual que la de los hombres y mujeres desde los 60 años en adelante. La de un niño o niña de hasta 14 años era un 60% de la de un hombre adulto. Las raciones de las mujeres embarazadas y de algunos trabajadores, como mineros o ferroviarios, eran ligeramente mejores. Sobre el papel no estaba del todo mal. El problema es que las entregas no se cumplían nunca. El artículo 3º del citado decreto ya advertía que «estas raciones tipo se fijan únicamente a los fines de regular la distribución en su caso de cada uno de los artículos sometidos a racionamiento, sin que ello preceptúe el que cada una de las raciones haya de suministrarse diariamente». Los diversos productos y las cantidades que se iban a distribuir cada semana dependían de las existencias y, por lo tanto, cambiaban muy a menudo, siempre dentro de una generalizada escasez. Por lo

general, el español urbanita medio volvía a casa con una pizca de pan negro, un puñado de lentejas llenas de gusanos (extra que, afortunadamente, no se computaba como *carne*), azúcar amarillento cuando no negruzco, un poco de chocolate medio rancio y algún que otro boniato.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
ORDEN de 28 de junio de 1939 regulando la distribución de los productos alimenticios.	
Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 2.º de la Orden de este Ministerio de 14 de mayo último (B. O. núm. 137), y al objeto de regular la distribución de los productos alimenticios con arreglo al artículo 8.º de dicha disposición, de conformidad con la propuesta de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, vengo en disponer:	
Artículo 1.º—Se fijan como raciones tipo individual correspondientes al hombre adulto de cada artículo sometido a racionamiento, las siguientes:	
Pan...	400 gramos
Patatas...	250 "
Legumbres secas (garbanzos, judías, lentejas, arroz) ...	100 "
Aceite ...	50 "
Café ...	10 "
Azúcar ...	30 "
Carne...	125 "
Tocino ...	25 "
Bacalo...	75 "
Pescado fresco...	200 "
Artículo 2.º—Las raciones tipo diarias de los niños y niñas hasta 14 años serán el 60 por 100 de las que corresponden al hombre adulto.	
Las de la mujer adulta, el 80 por 100 de las del hombre de la misma edad.	
Las de los hombres y mujeres desde los 60 años en adelante el 80 por 100 de las del adulto.	

Figura 12. Orden del Ministerio de Industria y Comercio, de 28 de junio de 1939, regulando la distribución de los productos alimenticios (BOE nº 182, 1 de julio de 1939).

La cartilla fue rápidamente bautizada como el *salvoconducto del hambre* (Figura 13). Las delegaciones de abastecimientos eran las encargadas de fijar los días del suministro, la cantidad de raciones y la hora exacta del reparto, que se solían anunciar en la prensa en ciudades y mediante un pregonero en los pueblos. A pesar de que la formación de colas estaba prohibida por el decreto de mayo, esa es una de las imágenes habituales de aquel periodo. En las grandes ciudades las filas se formaban ya desde las cuatro de la mañana, aunque las tiendas abrieran a las nueve. Los vecinos se peleaban por coger un hueco, ya que los productos que se distribuían entre la población no llegaban a

los últimos, que se tenían que quedar esperando un nuevo suministro o, por el contrario, directamente sin él.

QUI 8/16

DELEGACION PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE HUESCA

Ayuntamiento de Quinzano

Personas que figuran incluidas en la cartilla familiar colectiva (1) de racionamiento núm. 5189 clasificada en Tercera categoría, expedida en 31 de Enero de 1941, y que tienen su domicilio en _____ (años pág., etc.) núm. _____

Núm.	NOMBRE Y DOS APELLIDOS (La primera persona que debe incluirse es el Cebazo de familia)	SEXO	Edad Años cumplidos	Parentesco o razón de convivencia	Estado civil (Soltero, casado o viudo)	PROFESION (Ha de decirse con toda claridad la clase de trabajo que realiza cada una de las personas)
1		Hem	64	Cabralandia	Viuda	Propietas de un negocio
2		Var	63	Hernandez P.	Soltero	Labrador
3		Hem	37	Hernandez	sol	Propietas de un negocio
4		Var	33	sol	sol	Labrador
5		sol	sol	sol	sol	
6		Hem	30	sol	sol	Propietas de un negocio
7		sol	17	Immuner	sol	sol
8		sol	15	sol	sol	sol
9		Var	33	sol	sol	Labrador
10		sol	25	sol	sol	
11		sol	sol	sol	casado	sol
12		sol	sol	sol	Soltero	sol
13		sol	sol	sol	sol	sol
14		sol	sol	sol	sol	sol

Quinzano a 29 de Noviembre de 1941

El Cebazo de familia o Jefe de la Colectividad,

El Ayuntamiento

(1) Táchese el concepto que no corresponda.

(Véase el dorso).

Figura 13. Listado de beneficiarios de una cartilla familiar, que incluía no solo a los miembros de la familia sino también a las personas que trabajaban en la casa (Quinzano, 29 de noviembre de 1941; Archivo Municipal, QUI 0008/016). Los nombres de los beneficiarios han sido borrados digitalmente. Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

En 1943, un decreto del Ministerio de Industria y Comercio obligó a la sustitución de las cartillas familiares por cartillas individuales, ya que permitían un control más exhaustivo de la población (BOE nº 105, 6 de abril de 1943). Ese mismo mes, se publican las «instrucciones relativas a la implantación y uso de la cartilla individual de racionamiento» (BOE nº 108, 18 abril de 1943). Al mes de la entrada en vigor de la cartilla individual, el número de racionados en España era de 27.071.978 personas (Moreno, 2003). La cartilla constaba de una cubierta, en cuya parte interior se anotaban los datos relativos a su titular y los establecimientos (habitualmente panadería y tienda de ultramarinos) en los que la cartilla estaba inscrita para el suministro. En su interior había hojas semanales con cupones diarios para los artículos alimenticios de consumo teóricamente diario: el I, para pan; el II, para grasas; el III, para legumbres,

patatas y arroz; el IV, para carne, y el V, para azúcar. En el caso de los menores de dos años, el cupón I era para pan o harina; el III, para arroz o patatas y el IV, para leche (Figura 14).

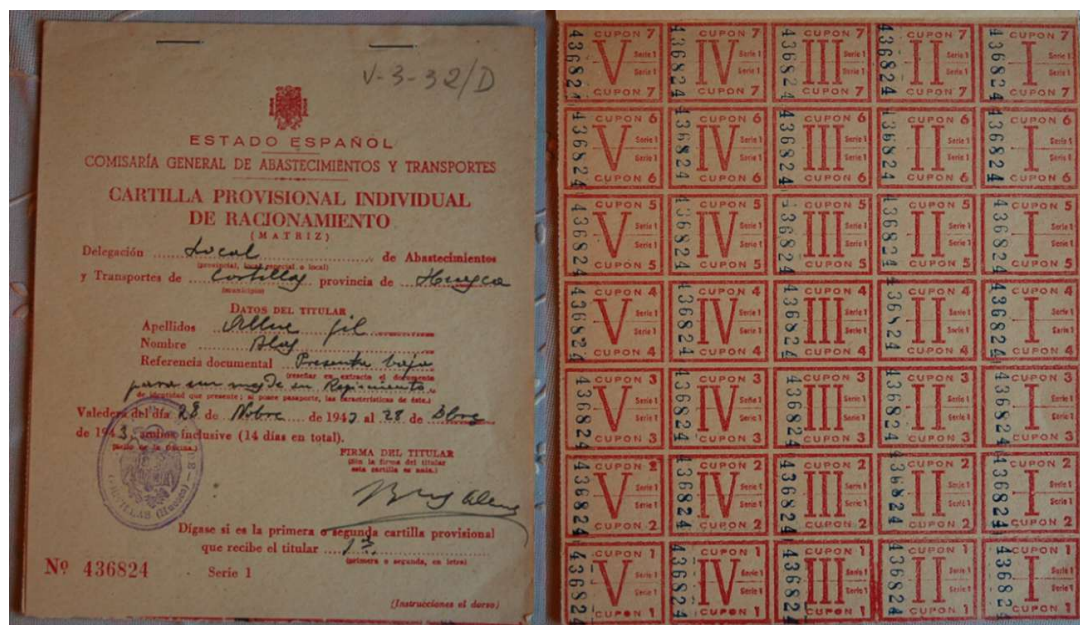


Figura 14. Cartillas individuales de racionamiento hasta en el mismísimo Sobrepuerto (Cortillas, noviembre de 1943). Archivo Casa Lucas (Panticosa), V-3-32/D.

Además, la cartilla contenía una o más hojas de 35 cupones con la denominación *varios*, que servían para adquirir aquellos artículos alimenticios de consumo o reparto no diario (por ejemplo, bacalao) o bien no alimenticios, pero sujetos a racionamiento (por ejemplo, jabón). Finalmente, la cartilla incluía una hoja con “boletines de inscripción” para acreditar los establecimientos donde se daba de alta la cartilla. Toda persona, española o extranjera con residencia en territorio español («territorio nacional, zona del Protectorado de Marruecos y plazas de soberanía de África»), tenían derecho a una cartilla individual de racionamiento (Figura 15). Cada cupón estaba compuesto por dos partes idénticas (superior e inferior) troqueladas, una para el establecimiento y otra que permanecía en la cartilla del beneficiario.

La persona del establecimiento, al dar un producto determinado a una persona, cortaba su parte del cupón y lo añadía a una hoja, donde iba pegando todos los cupones para un producto concreto. Posteriormente, entregaba esas hojas a la administración para que le abonasen el importe (multiplicando los kilos o litros servidos por el precio tasado) (Figura 16).

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES (Para el fichero local)

(Nombre) _____ (Primer apellido) _____ (Segundo apellido) _____

Sexo: H Nacimiento: día 1 mes Febrero año 1908 Años cumplidos 36

Estado civil: C Profesión: sin labores

Lugar de nacimiento: { Municipio de Salinas de Jaca Provincia de Huesca

Nombre del padre _____ Id. de la madre _____

Para los extranjeros: nacionalidad _____

Domicilio: calle o plaza de _____ núm. _____ piso _____ de 1945

Tarjeta Núm: **205311** Serie: **HU** Ref.º provincial Serie _____ N.º _____

PADRONES DE CLIENTES EN QUE ESTA INSCRITO INICIALMENTE

FECHA			Dígito	PANADERIA		ULTRAMARINOS		COLECTIVIDAD	
DÍA	MESES	AÑO		N.º DE LA TIENDA	N.º DEL CUENTE	N.º DE LA TIENDA	N.º DEL CUENTE	N.º DE LA TIENDA	N.º DEL CUENTE
			<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>			

Figura 15. Cada titular de una cartilla individual de racionamiento figuraba en el fichero de su delegación local de Abastecimientos y Transportes con sus datos personales, número de tarjeta y tiendas en los que estaba inscrito. Salinas de Jaca, 1 de enero de 1945. Los datos personales han sido borrados digitalmente. Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

Según correspondiente al racionamiento del mes de Julio que presenta el establecimiento de ultramarinos nº 1 de Torres de Montes.

Anticipados recibidos de los artículos a racionar en el expuesto mes de Julio de 1943:

Harinas 90
Azúcar 99
Sabón 74

Raciones suministradas durante el mes de Julio:

Harinas 352 raciones a 250 grms = 88'000; - 2'000
Sabón 1352 " " 300 " = 40'400 " - 2'200
Sabón 111 " " 400 " = 4'400 " - 2'200

Azúcar entregado 99'000
Azúcar 1352 " " 250 " = 33'800
Azúcar 111 " " 750 " = 8'250
Suma 96'250
Resta 2'450

Torres de Montes a 31 de Julio de 1943

Por el establecimiento *[Firma]*

Figura 16. Resumen de las raciones suministradas durante el mes de julio de 1943 por el establecimiento de ultramarinos nº 1 de Torres de Montes. Archivo municipal (TOR 0004/065). Exposición virtual *Tiempos de escasez*, visitable en la web de la Hoya de Huesca (<https://hoyadehuesca.es>).

Nuevamente cedemos la palabra a Antonio Castel para que describa cómo se efectuaba el reparto de víveres a la población en Campo: *«Cada ciudadano era titular de una Tarjeta de Abastecimiento, expedida por una Comisaría General de Abastecimientos, en la que constaba la filiación completa. Luego, le adjudicaban una Cartilla de racionamiento de varias hojas a modo de sellos, que entregaba al comerciante en el momento de retirar la mercancía correspondiente a cada mes.*

En general funcionaba así: tres o cuatro comerciantes de Campo estaban autorizados a repartir el racionamiento recibido. Una vez al mes llegaba el aceite, arroz, etc. El pregonero anunciaba la llegada y el día de su distribución a cada familia, que recibía la ración del mes correspondiente. Recuerdo que de niño vi colas de mujeres frente a casa del señor Miguel de Juan, con pucheros y botellas en las manos esperando que se deshelara el aceite congelado en los bidones, el comerciante hacía fuego bajo los recipientes metálicos, con el calor se licuaba el preciado líquido. Entonces empezaba el reparto. Hasta que se armaba cierto "guirigay" entre las asistentes que aguardaban cola. La cantidad entregada debía durar para todo el mes, de lo contrario, a partir del momento de su terminación no habría más para seguir comiendo hasta el próximo reparto» (Fuster, 2012).

Durante la época de las cartillas, casi España entera se hizo "de doble fondo". Los pobres a escala pequeña y los ricos al por mayor. Entre medias, toda la escala posible de grises. Cualquier producto encontró su hueco donde pasar desapercibido, ya fuera arropado en el carrito de un bebé inexistente, oculto en el interior de las faldas y blusas de las mujeres (hubo una plaga de simulación de embarazos y de chepas), entre los hábitos de falsas monjas o sacerdotes, en el interior de libros e instrumentos de música, en ataúdes, en los depósitos de combustible de los vehículos o en las cubiertas de las ruedas de repuesto, entre la tierra de los tiestos, debajo de las baldosas del suelo o tras los baldosines, entre los muros de las paredes, en huecos de los tejados, en chimeneas, canalones y tuberías, en depósitos de agua (algunos con doble fondo para almacenar aceite debajo del almacén de agua), hasta en infectos retretes (Figura 17).

Muchos tenderos sisaban, robaban de forma continua a los más necesitados: unos gramos de harina por aquí, unos centilitros de aceite por allá, un poco de agua en la leche y así con todos los productos. Los empleados de las

tiendas sisaban a sus empleadores para sacar algo de dinero a otros pobretones con peor suerte. Los grandes comerciantes hacían la vista gorda por el temor a ser denunciados, mientras la doble contabilidad iba engordando su fortuna.



Figura 17. El aceite fue uno de los objetos estrella durante el estraperlo. En la imagen se muestra el escondite de un bidón de aceite: una colección de novelas convenientemente ahuecadas. Rafael Yzquierdo Perrín (*España años 40*, Beta III Milenio, Bilbao, 2008).

Las mujeres, en general, fueron las grandes protagonistas de las largas colas del racionamiento y algunas lo pasaron particularmente mal durante ese periodo, especialmente las viudas con niños pequeños y sin recursos y las que tenían a sus maridos en las cárceles, que en algunos casos tenían que soportar todo tipo de comentarios o auténticas humillaciones. Nuestras abuelas se las ingeniaron para alimentar a su prole con casi nada. Se hacían pucheros sin huesos, frituras sin aceite, tortillas sin huevos, embutidos con pescado en un estado un tanto dudoso, café sin café, dulces sin azúcar, las mondas de naranjas era un auténtico *delicatessen*, se freían las peladuras de patatas, se hacían cocciones con plantas y hierbas inéditas en la gastronomía y el tocino se calentaba para sirviera de aceite para freír cuando estuviera un poco derretido. Las carnes de todo tipo de pájaros, roedores, perros y gatos fueron *boccato di cardinale*, especialmente cuando se desconocía su origen ya que tampoco era necesario preguntar y estropear el emocionante momento de hincarle el diente a algo. En un ambiente tan complicado también hubo hueco para historias de

solidaridad entre vecinos o con personas más desfavorecidas, incluyendo comerciantes que fiaron hasta en los peores momentos (lo que a algunos los llevó a la ruina). Se repartía la miseria, se canjeaba un producto por otro, se hacían muchos trueques. Y que no falte el humor y el poder reírnos de nuestras propias miserias. En 1947, Luis Escobar crea un personaje para la mítica Editorial Bruguera que constituiría el arquetipo del hambriento de la posguerra: Carpanta (Figura 18). El calado de ese peculiar personaje (todo el mundo en esa época era un carpanta o tenía carpantas a mano) fue tal que la Real Academia de la Lengua define *carpanta* como «hambre violenta».



Figura 18. Carpanta, con un mensaje que define bastante bien al periodo de la posguerra y de sus inseparables cartillas de racionamiento.

Había mercancías que, aunque no estaban racionadas, también eran escasas y la imaginación siempre obra milagros: ropa eternamente remendable, chaquetas reversibles, es decir, cuyo interior se mutaba en exterior cuando este ya estaba demasiado raído, o los pantalones cuyos dobladillos subían o bajaban según crecía el portador o pasaba de una generación a otra. ¡Y qué decir de los escasísimos medicamentos! Las abuelas bajaban la fiebre con rodajas de patata estratégicamente colocadas en la frente. Y los chichones con una gota de aceite o con una *perra gorda*, a la que el propio accidentado tenía que apretar fuertemente en el lugar del impacto (en otras ocasiones se amarraba a la cabeza con un pañuelo).

Todos estaban al quite. Si aparecía un camión que aparcaba con un toldo de lona, la chiquillería lo abría y rapiñaba lo que se pudiera. Muchos chavales se disponían en la cercanía de unidades militares detrás de cualquier cacho de algarroba que se le cayera a una caballería. Hasta existían perros y burros contrabandistas. Su adiestramiento tenía dos fases. En la primera, hombres vestidos de guardias civiles les pegaban unas buenas palizas, de manera que los pobres animales huían que se las pelaban de las personas uniformadas de esa guisa. En la segunda fase, les ataban fardos (sin ninguna mercancía de las perseguidas) y los tenían un día sin comer. Al día siguiente los llevaban a un kilómetro de la casa y los soltaban en dirección a su casa, dándoles de comer generosamente cuando llegaban. La distancia iba aumentando en los días posteriores hasta que llegaban al sitio donde los propietarios de esos animales recibían el alijo o tenían el almacén de tabaco o alimentos sujetos a racionamiento.

En un país que era cuna y máximo exponente de la picaresca y que se había dejado sus últimos escrúpulos en la guerra, abundaban los timadores. Falsas colectas para parroquias u orfanatos que no existían o a los que no les llegaba nada si existían. Falsos inspectores con documentación falsa se llevaban lo que podían de los asustados agricultores, ganaderos y comerciantes a los que iban a visitar (y sabían muy bien a quién iban a visitar). Las cartillas se falsificaban como churros. En 1943, se descubrió una red que había falsificado 20.000 cartillas de aceite, 50.000 tarjetas de fumador y vales de gasolina por un volumen de 30.000 litros. Hasta los muertos, muchos, tenían cartillas.

Y, a su vez, las cartillas también pasaron a mejor vida. A principios de los años 50, se produjeron buenas cosechas de cereal (especialmente en 1951) y aumentaron los intercambios comerciales, especialmente con algunos países iberoamericanos y con Estados Unidos. Por aquel entonces, el consumo per cápita de carne se había duplicado con respecto al de 1939. En ese contexto, el racionamiento del pan acabó el 1 de abril de 1952. El 16 de mayo de ese mismo año, durante la sesión inaugural de la cuarta legislatura de las Cortes, Franco anunciaba la supresión de las cartillas de racionamiento. Ese periodo de trece años fue tan duro, y para tanta gente, que muchos autores consideran que la guerra no acabó en 1939 sino el día en que desaparecieron las cartillas (otros tendrían que esperar muchos años más para que acabase para ellos). En particular, la situación fue tan catastrófica en la década de los años 40 (caída

drástica de la producción agraria y de la disponibilidad de alimentos) que esa década ha quedado en la memoria colectiva como *los años del hambre*. Hubo que esperar hasta 1954 para que se superara la renta por habitante de 1935 (¿veinte años son nada?).

4. Guerrilleros republicanos: de “*los del monte*” a *maquis*

La palabra *maquis* procede de la adaptación al francés del vocablo italiano *macchia* (campo cubierto de maleza o paisaje de arbustos y matorrales). La *maquia* o *maquis* es uno de los principales ecosistemas mediterráneos y está formado principalmente por plantas, arbustos y árboles perennes, de una altura media de entre 60 cm y 4 metros. La expresión italiana *darsi alla macchia* equivale a la francesa *prendre le maquis* y a la española *echarse al monte*. En Francia se comenzó a emplear este término en la Segunda Guerra Mundial para referirse a los grupos de guerrilleros de la resistencia francesa que se escondían en zonas montañosas o boscosas. Era en la *maquia* donde se camuflaban para cometer actos de sabotaje o asestar sus emboscadas. Conviene recordar que, finalizada la guerra civil, el casi inmediato estallido de la Segunda Guerra Mundial sorprendió a una buena parte de los excombatientes republicanos en territorio francés y muchos de ellos se incorporaron a la Resistencia francesa.

En España, hasta 1944, a los huidos al monte organizados en guerrillas se les conocía como *guerrilleros*, *los del monte*, *fugados*, *escapados* o *emboscados* entre otros. El nuevo término se empezó a usar en España para aludir a los guerrilleros españoles que habían participado en el *maquis* francés y que, con la retirada de las tropas alemanas nazis de territorio galo en 1944, retornaron a España con la vana esperanza de provocar una sublevación popular en las grandes ciudades y de que los aliados aprovecharían la coyuntura para acabar con el régimen franquista y desterrar el fascismo de Europa. Más concretamente, participaron en el intento de invasión del Valle de Arán por parte de la división 204 y en las maniobras previas de distracción que tuvieron lugar en diversos puntos a lo largo de toda la cordillera pirinaica, desde el Bidasoa al Alto Ampurdán, a cargo de la División 102. Esa operación estuvo organizada por la Unión Nacional Española (UNE), organización antifranquista creada en 1942 en Montauban (Francia) bajo los auspicios del Partido Comunista de España (PCE) para incluir a todos los grupos, incluyendo

conservadores, monárquicos o carlistas, que tenían en común su oposición frontal al régimen dictatorial.

Globalmente, la operación tuvo un saldo devastador para los guerrilleros ya que, mientras que un pequeño puñado quedaron esparcidos por territorio navarro, aragonés o catalán, o lograron contactar con grupos de otras zonas de España, la inmensa mayoría tuvieron que retornar a Francia y los que tuvieron peor suerte fueron abatidos o detenidos (y algunos de ellos fusilados posteriormente) (Figura 19). Su derrota fue hábilmente utilizada por la propaganda franquista y así lo comunicó a Londres el embajador británico: «*El infatigable movimiento de unos pocos cientos de aventureros españoles en la frontera le ha dado [a Franco] la posibilidad de aparecer como el paladín de España ante la invasión roja. (...) También le ha brindado el pretexto para arrestar y ejecutar a un formidable número de adversarios políticos*». Según Paul Preston, se produjo «*la revitalización de la mentalidad de la Guerra Civil, proporcionando al Ejército algo que hacer y, en general, cohesionando el cuerpo de oficiales en torno a Franco*» (Preston, 1994). Franco aprovechó la coyuntura para reforzar la frontera pirenaica, apostando unos 100.000 efectivos distribuidos en 13 divisiones, amén de las fuerzas de orden público y del cuarto tabor de Regulares (Ceuta número 3).



Figura 19. Noticia en la Vanguardia de finales de octubre de 1944.

Por su parte, al gobierno de la Francia Libre de Charles de Gaulle, que había reconocido oficialmente al gobierno de Franco el 16 de octubre de 1944 (apenas unos días antes de la malograda invasión), también le vino bien el devenir de los acontecimientos. Con el pretexto de la invasión y para mantener la tranquilidad fronteriza, desarmó y desmovilizó a los guerrilleros republicanos, «*que habían convertido el suroeste de Francia en un verdadero feudo. Un feudo español y comunista*» (Serrano, 2002). En un pispas y, sin despeinarse, se había quitado un problema de en medio. La Operación Reconquista de España fue la primera y última intentona militar de derrotar a Franco. Unos meses después, el fallecimiento de Roosevelt (principal partidario de acabar con la dictadura franquista) y los crecientes encontronazos entre Stalin y sus socios durante la guerra, patentes en las conferencias de Potsdam y Yalta, condujo a una nueva situación geopolítica mundial e hizo que la suerte cayera del lado del régimen. Franco era útil y además resultaba barato para las potencias occidentales.

No obstante, un número pequeño de los guerrilleros que participaron en esa operación o en las maniobras previas de distracción logró salvar el cerco y se integró en los grupos guerrilleros que actuaban en el interior de España (Figura 20). Algunos autores hablan de unos 200 efectivos (Serrano, 2002).



Figura 20. Guerrilleros españoles en el Pirineo bearnés. Fuente: *La Dêpeche du Midi* (Toulouse, Francia).

El caso es que, con esta operación y la diseminación de guerrilleros por el territorio español, el vocablo *maquis* se difundió por toda la península, siendo actualmente el más empleado para aludir al conjunto de movimientos guerrilleros opositores al régimen franquista tras la Guerra Civil, a pesar de que ya habían empezado a operar durante la contienda.

Pese al fracaso de la invasión del valle de Arán, el PCE siguió convencido de que el fin de Franco estaba cercano y que la resistencia armada podía contribuir decisivamente a su derrocamiento. Y se optó por la táctica del goteo, aumentando el número de pequeñas incursiones procedentes de Francia, para contactar y organizar los grupos de huidos, cuyo número ya era considerable en algunas zonas con una orografía propicia (cordillera cantábrica, sistema ibérico, Sierra Morena...). La pretensión era que el movimiento guerrillero fuera la mecha que condujera a la rebelión de las masas. En el pleno del PCE celebrado en Toulouse en 1945, que ratificó la vía armada, la Pasionaria proclamó que *«una ola de huelgas, manifestaciones y acciones guerrilleras, combinadas con sublevaciones militares, debe inundar todo el país de punta a cabo»* (Serrano, 2002). No repararon en la ausencia de organizaciones que permitieran enlazar a los hombres de armas con un pueblo que estaba harto de violencia, ni en la eficacia de la brutal represión franquista en el ablandamiento de las voluntades.

En cualquier caso, la resistencia se organizó en agrupaciones guerrilleras. Las más importantes que operaron en territorio aragonés fueron la Agrupación Guerrillera de Levante-Aragón (AGLA), que fue la más importante que tuvo el PCE dentro de España durante los años 1940, y la más modesta Agrupación Guerrillera del Alto Aragón (AGAA). En la creación de esta última jugó un papel esencial el sobrarbense Joaquín Arasanaz Raso, que utilizó varios alias, como *José Buil Broto*, *José Ibáñez Lascorz* o el más conocido de *Antonio Villacampa* (Casa Buil, La Pardina, 1917-Barbastro, 1995) (Figura 21). Villacampa formaba parte, como comisario general, del Estado Mayor de la Brigada 21 que entró en Aragón en las maniobras de distracción del otoño de 1944. A su mando se tomaron diversos pueblos del valle de La Fueva, incluyendo su capital (Tierrantona), logrando permanecer un mes en suelo español. Sin embargo, tuvo que regresar a Francia debido al fracaso de las otras brigadas y de los otros batallones de su propia brigada. Pocos meses después, entró en Aragón con una partida para crear la AGAA. Fue detenido por la policía en enero de 1947 en la central eléctrica de Huerta de Vero y condenado a reclusión perpetua. Salió de

prisión en 1963, marchando a Francia. Con la democracia, en abril de 1979, fue elegido concejal por el PCE en Barbastro (Huesca).

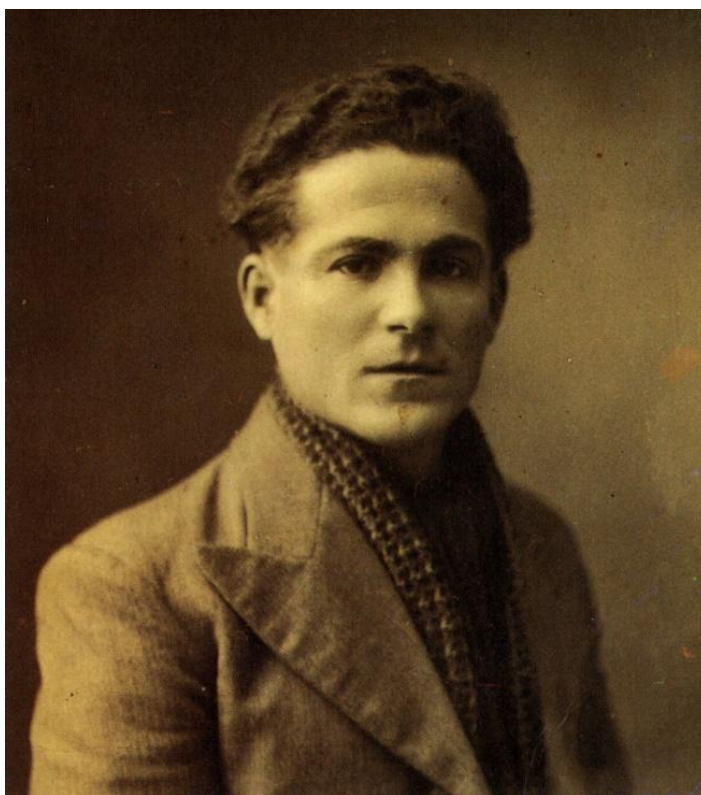


Figura 21. Joaquín Arasan Villacampa. www.cuandolosmaquis.com.

Aunque desde la guerra civil se habían empleado diversas fuerzas para combatir a la resistencia armada, el mayor peso recayó en la fuerza de orden rural por excelencia: la Guardia civil. En esa misión participaron los puestos tradicionales de las zonas montañosas que, en general, habían sido reforzados tras la guerra. Además, se crearon puestos eventuales en los puntos más significados de las áreas de *maquis*. A modo de ejemplo, se dispuso de un puesto al lado del mesón de Sevil, en el epicentro de la abrupta sierra de mismo nombre. Dentro de la benemérita, las secciones más significadas en la lucha contra el *maquis* fueron las brigadillas especiales o móviles, principales responsables de las batidas, las operaciones de apostadero o el acoso a los enlaces.

Estas unidades eran auxiliadas por el somatén, una especie de organización armada integrada por civiles voluntarios. De origen catalán, funcionó en aquellas tierras desde la Edad Media, para colaborar con las autoridades en el mantenimiento del orden en los campos, lo que

frecuentemente derivaba en la represión de cualquier actividad considerada contraria a los intereses de los propietarios rurales. En 1923, el dictador Miguel Primo de Rivera decidió extender esta institución al resto de España, dándole una organización paramilitar y sometiendo en última instancia al Ejército. Los miembros del somatén tuvieron inmunidad para casi todas sus acciones, determinados privilegios en tasas e impuestos y además eran frecuentes las fiestas y actos “patrióticos” para estimular la afiliación. Durante la II República el somatén fue suprimido pero el régimen franquista lo reinstauró en Cataluña en 1939 y, posteriormente, en 1945 aprobó su funcionamiento en los pueblos de menos de 10.000 habitantes de toda España, con la finalidad de ayudar en la lucha contra el *maquis* y la oposición interna bajo el control de la Guardia Civil. El somatén no se suprimió... ¡hasta 1978! Y lo que son las cosas, la reducción de las dotaciones de la guardia civil y de los *mossos d'esquadra* en las zonas rurales de Aragón y Cataluña, respectivamente, produjo su resurrección en el año 2013. Así, en localidades como Tamarite de Litera y Albelda se formaron patrullas de vigilancia por parte de agricultores y ganaderos para frenar la ola de robos en sus propiedades, con la permisividad del Ministerio del Interior que optó por dejarles hacer a cambio de que no fueran armados y de que informaran a los agentes de sus rutas y horarios de patrulla.

Pero volvamos a lo nuestro. La Guardia Civil también pagó una cuota importante de muerte como eslabón más expuesto contra los guerrilleros y, de hecho, en algunos casos constituyeron auténtica carne de cañón para la actividad represiva del régimen, como bien retrata Montxo Armendariz en su película *Silencio roto* (2001). La mayor parte de sus miembros llegaba al cuerpo debido a las condiciones miserables del país y, en muchos casos, tras varios años de militarización, entre servicio militar y guerra. Por supuesto, siempre hubo oficiales y números, ávidos de sangre, que vieron en la lucha contra la guerrilla un medio ideal para tratar de medrar. No obstante, las dudas sobre el futuro del franquismo entre 1942 y 1945 provocó una especie de pacto no escrito por el que guardias civiles y guerrilleros evitaron, en la medida de lo posible, los enfrentamientos. Había que *hacer méritos* por si la situación daba un giro de 180°.

Pero con el lavado de manos de la comunidad internacional tras la Segunda Guerra Mundial, el régimen se vino arriba y, a partir de 1947, obligó a

la Guardia Civil a emplearse a fondo contra los maquis. El teniente general Alonso Vega, director a la sazón de la Benemérita, impulsó la creación de un sistema represor particularmente duro y para ello recurrió a los arrestos, sanciones y castigos (llegando en algunos casos hasta la ejecución) para aquellos que no actuaban con la contundencia deseada por los mandos más duros. En el año 1948, varios oficiales y suboficiales destinados en Aragón fueron sometidos a consejos de guerra por «*incumplimiento de misiones encomendadas en la lucha contra los guerrilleros*» (Serrano, 2002). Las expulsiones del cuerpo se multiplicaron por «*baja moral*», «*negligencia en el servicio*» o «*falta de celo en el cumplimiento del deber*». El arresto significaba la imposibilidad de ascender o al menos hacerlo al ritmo deseado mientras que una expulsión significaba convertirse en a la vez en un parado y en un paria en un contexto de miseria generalizada. En resumen, muchos guardias tenían más miedo a sus jefes que a los guerrilleros.

Esa política de sanciones y castigos contrastaba con los premios (pagas extras, recompensas, ascensos) a aquellos que mostraban una obsesión enfermiza en la lucha contra los maquis, sobrepasando todos los límites de la ética, la moral y la legalidad. En general, resultaba más rentable ejecutar a un guerrillero que detenerlo, especialmente bajo el paraguas de la *ley de fugas*, auténtica fábrica de asesinatos. Algunos guardias aprovecharon la lucha contra el maquis para participar en el gran negocio del momento (el estraperlo o mercado negro, por supuesto), lo que les permitía enriquecerse y/o ganarse los favores de sus superiores. La gran intensificación de la lucha contra los guerrilleros no se dirigió precisamente hacia los enfrentamientos directos (que causaban bajas y no tenían grandes resultados positivos) sino, particularmente, a la mejora de los sistemas de espionaje y contrapartidas, al fomento del premio a confidentes y delatores (especialmente, los que permitían la detención de los enlaces, quienes se convirtieron en los objetivos prioritarios de la represión), y a los abusos y torturas a las que se sometían a detenidos, familiares y amigos de guerrilleros, o a toda aquella persona que se considerase sospechosa, frecuentemente de una forma totalmente arbitraria y caprichosa. En muchos casos, las delaciones no eran precisamente espontáneas sino la única forma de salvar el propio pellejo o el de la familia. La furia exterminadora entre 1947 y 1949 ha sido calificada como el *trienio del terror*.

Tras la fallidas operaciones pirenaicas, la provincia de Huesca quedó en gran medida al margen del proyecto guerrillero auspiciado por el PCE desde Toulouse, a pesar de que algunas zonas eran particularmente adecuadas para la resistencia, tanto por su orografía como por su proximidad a Francia. No obstante, se produjeron numerosos sabotajes, ocupaciones, secuestros y actos de venganza (incluyendo diversos asesinatos). Esa disminución de la actividad en el Alto Aragón se debió a la necesidad de *enfriar la zona* y disminuir la presencia de fuerzas represivas, de tal manera que sirviera de pasillo natural entre Francia y el área de acción de la AGLA, a la que se pretendía convertir en uno de los principales arietes contra la dictadura. Buena parte de los hombres y del material con destino a la AGLA y a otras agrupaciones entraba por Ansó y Hecho, además de por otros puntos del pirineo aragonés. Los pequeños grupos que operaban en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Sobrarbe o Ribagorza, en la sierra de Guara, etc., facilitaban ese tránsito, que solía tener un punto intermedio en Los Monegros, especialmente en la sierra de Alcubierre. En ese lugar se habían asentado algunos de los guerrilleros de la 241ª Brigada que, comandados por José Cortés Brun, natural de Siresa, habían penetrado por la cabecera de los valles de Ansó y Hecho en las operaciones previas a la intentona de invasión del valle de Arán.

En cualquier caso, la provincia de Huesca, desde Ansó hasta el límite con el valle de Arán, pasando por la sierra de Alcubierre, la de Guara o la zona de la Peña Montañesa, entre otros lugares, fue uno de los escenarios del maquis (*bandolerismo* según el régimen) en España. En otras palabras, su zona de acción se solapaba completamente con la de los arrieros altoaragoneses, con los que compartían muchos caminos secundarios en horas intempestivas (recordemos que los arrieros solían iniciar sus jornadas temprano en la madrugada). En tales circunstancias, no es de extrañar los frecuentes encuentros, cuando no encontronazos, que se produjeron. Los arrieros llevaban alimentos, bienes muy apreciados por sus clientes... pero también por los *maquis*. Hubo algún que otro arriero que concertaba encuentros con paisanos «*que se habían echado al monte*», para llevarles alimentos y cartas o noticias de sus familias. Uno de los más activos, y que mantendremos en el anonimato, enfilaba la cabañera que pasaba por el mesón de Sevil sobre las 5 o 6 de la mañana y tenía el sambenito de ser de derechas, por lo que no despertaba recelos en la Guardia Civil. Cuando retornaba a su pueblo, si algún número del citado cuerpo le preguntaba si había

visto «*algo raro, usted que va tan temprano por esos sitios*», le respondía negativamente o indicando un lugar alejado del fijado para sus encuentros.

Como se ha señalado en un capítulo previo, cualquier persona necesitaba un permiso o salvoconducto otorgado por la Guardia Civil para poder desplazarse por prácticamente la mitad norte del territorio oscense, debido a su cercanía con el territorio galo. Los pastores, carboneros o arrieros que se desplazaban regularmente por zonas montañosas no estaban eximidos de ese requisito y, además, debían ajustarse a unos horarios establecidos (que los cumplieran o no, ya es otro tema). Se prohibió la caza. El gobernador civil de Huesca ordenó a los alcaldes de localidades próximas a focos «*de huidos*» que detuvieran a «*cuantos mendigos circulen por ese pueblo y sus alrededores, ingresándolos en el depósito municipal*» (Yusta, 2000). Todo un detalle de humor negro o surrealismo en una época donde la miseria campaba a sus anchas.

Poco a poco, los *maquis* empezaron a resultar una *patata caliente* para todos, empezando por el propio PCE que en 1948 cambió su estrategia e inició la disolución de las agrupaciones guerrilleras, desapareciendo de la memoria oficial del partido, incluso tras la transición que siguió a la muerte de Franco. También para sus familiares, sometidos a una presión constante y en ocasiones brutal. Igual que para los habitantes de los pueblos ubicados en zonas de maquis (Sevil, Las Bellostas, Fanlillo, Gallisué, Tuartas, Sasa...), a los que habitualmente llegaban de noche, reunían a la gente en alguna plaza, donde celebraban mítines y pedían alimento; en ocasiones se repartían por las casas para cenar o dormir. Mientras estaban en el lugar, no permitían que nadie saliera de él. Muchas veces a su presencia sucedía casi de inmediato la del ejército o la guardia civil, lo que ponía a los vecinos en situaciones de gran compromiso, y contribuía a debilitar aún más sus maltrechas economías (Bravo, 2008). Algunos abandonaron sus casas para ir a lugares más populosos pues podían sufrir represalias (e incluso la muerte) tanto por delatar a los maquis como por no colaborar con la Guardia Civil.

Muchos de los integrantes del maquis murieron o fueron detenidos, mientras que otros escaparon a Francia (fundamentalmente a través de los Pirineos) o al Marruecos francés. Según Sánchez (2001), «*a partir de 1950, la diezmada guerrilla del Alto y el Bajo Aragón se fue recluyendo en Peña Montañesa, la gigantesca casamata que la naturaleza engendró en los Pirineos centrales*». Allí, se

refugiaron en cuevas ocultas entre la vegetación (Loja Fuente, Hueso Santo, Esplugón de Chaime, Espluga do Cabo a Rasa etc.), que hacían de polvorín, de estación de radio o de imprenta (Figura 22). Para controlar esa zona, la Guardia Civil estableció un cuartel en la escuela de Torrelisa. En el año 1952 se procedió a la evacuación de los últimos contingentes relevantes. A partir de ese año, los maquis que resistían que no pudieron salir de España o que se negaron a exiliarse, lucharon ya casi exclusivamente por la supervivencia pura y dura. Incómodos para casi todos, silenciados o minimizados por la historia oficial, muchos pasaron de ser héroes de la resistencia frente a los nazis a ser unos simples bandoleros para la propaganda franquista.



Figura 22. Interior de la cueva de Hueso Santo, cuya entrada es realmente angosta. Juan M. Rodríguez.

En 1956, la Guardia Civil descubrió un zulo lleno de armas y munición en una de las muchas cuevas que los maquis ocuparon en Peña Montañesa. Mucho más recientemente (entre 2017 y 2019), la sección de espeleología del Club Atlético Sobrarbe encontró en cuevas prácticamente inaccesibles de la Peña, diversos materiales utilizados por los maquis (una multicopista, libros y revistas del PCE, manuales de sabotaje, vendas, cartuchos de tinta, latas, etc.). En los últimos años, el Ayuntamiento de El Pueyo de Araguás ha creado

un sendero histórico interpretado desde la cercanía del Monasterio de San Victorián hasta uno de los abrigos-refugio de los maquis. Qué mejor resumen de ese triste periodo que la letra de la *Canción sin final* (Manuel Domínguez) de La Ronda de Boltaña, incluida en su disco *Bailando entre las ruinas* (2019):

«Pasaron ayer,
al oscurecer.
Fuina ni gato montés
pisan con tan leve pie.

- Sólo quedamos los tres.
No hay balas, ni qué comer.
¡Ni en la Espelunga, mujer,
nos podemos ya esconder!

Cerca nos vienen siguiendo
los guardias, ¡fuerte retén!
Si logro pasar a Francia,
a buscaros volveré.

¡Basta de lloros, mujer!
¡Cuida a tu madre, mocé!
Tú, aunque te peguen: ¡no sé!;
¡nada he visto, nada sé!

Cada instante que me des
la vida te deberé,
o antes del amanecer
de un cajigo colgaré.

Luces venían subiendo...
- *¡Aguantad, regresaré!*
Con un temblor de chinibros
se cerró el bosque tras él.

- *Nosotros, ¡a resacar!;*

*(se quejó el cabo al entrar)
y otros al puesto, a esperar:
¡Pim, pam pum!; jeso es cazar!*

*¿Por dónde cruzan la sierra?
¿Te haces el hombre, chaval?...
¡O cantas tú, o de tu madre
va a ocuparse “la social”!*

*Sierra Ferrera,
La Valle detrás;
senda y rallera,
¡no mires atrás!
Yo atado a un bucho,
madre en el corral.
Lo que más duele
es oirla gritar.*

*Antes de salir el sol
una patrulla informó:
- ¡Un bandolero cayó!
por el bosque huyeron dos.*

*Un morral, un “naranjero”,
¡libros!, y una tricolor;
en el bolsillo una foto:
una joven y un ninón.*

*¡No me preguntes!
no sé nada más.
Como lo canto
lo he oído contar.
Sangra la herida
sin cicatrizar.*

Tiempos del maquis,

*canción sin cerrar.
¡Sube a la Peña,
o entra en la cueva!
Tal vez el viento
-gloria y lamento-
te sople un final».*

5. Referencias bibliográficas y lecturas recomendadas

- Abad, I., Angulo, J.A. 2001. La incidencia del maquis en los equilibrios de poder local: Sobrarbe, 1944. *Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón* (Huesca, 1999), pp. 93-98. Huesca.
- Abad, I., Angulo, J.A. 2001. *La tormenta que pasa y se repliega. Los años del maquis en el Pirineo Aragonés-Sobrarbe*. Prames, Zaragoza.
- Arasanz, J. 1994. *Los guerrilleros*. Edición del autor.
- Barciela, C. 1986. El mercado negro de productos agrarios en la posguerra, 1939-1953. En: *España bajo el franquismo* (Fontana J, ed.), pp. 192-205. Crítica, Barcelona.
- Barciela, C. 1989. La España del estraperlo. En: *El primer franquismo. España durante la Segunda Guerra Mundial* (García J.L., ed.), pp. 116-117. Siglo XXI, Madrid.
- Barciela, C. 1998. Franquismo y corrupción económica. *Historia Social*, 30: 83-96.
- Barciela, C. 1994. Fraude fiscal y mercado negro durante el primer franquismo. *Hacienda Pública Española*, 1: 367-381.
- Barciela, C. 2003. El lobby agrario en la España franquista. En: *Los empresarios de Franco: Política y economía en España, 1936-1957* (Sánchez G, Tascón J., eds.), pp. 111-120. Universidad de Alicante.
- Barciela, C., García, A. 1983. Un análisis crítico de las series estadísticas de los precios del trigo entre 1937 y 1980. *Agricultura y Sociedad*, 29: 69-153.
- Casanova, J. 2007. *República y Guerra Civil*. Crítica, Barcelona.
- Castán, I.J. 1983. Los Pirineos y el Maquis. *Argensola*, 95:161-172.
- De Vilallonga, J.L. 1998. El día que entré en Barcelona. En: *Dietario de posguerra* (Espada A, ed.), Anagrama, Barcelona.
- Del Arco, M.A. 2005. *Las alas del ave fénix. La política agraria del primer franquismo (1936-1959)*. Comares, Granada.
- Del Arco, M.A. 2010. El estraperlo: pieza clave en la estabilización del régimen franquista. *Historia del Presente*, 15: 65-78.

- Enrique y Tarancón, V. 1950. *El pan nuestro de cada día dánosle hoy*. Carta Pastoral. Publicaciones HOAC, Madrid.
- Fandiño, R.G. 2009. *El baluarte de la buena conciencia. Prensa, propaganda y sociedad en La Rioja del franquismo*. Instituto de Estudios Riojanos, Universidad de La Rioja, Logroño.
- Fernández, P. 1988. *El maquis al norte del Ebro*. DGA, Zaragoza.
- Fuster, M.J. 2012. *Cartilla de racionamiento*. El blog de Campo, <https://lacole-elblogdecampohuesca.blogspot.com/2012/03/cartilla-de-racionamiento.html>.
- Heine, H. 1983. *La oposición política al franquismo. De 1939 a 1952*. Crítica, Barcelona.
- Jackson, G. 1965. *The Spanish Republic and the Civil War, 1931-1939*. Princeton University Press, Princeton (Estados Unidos).
- Marañón, G. (testimonio). Scotti a Gasperi, 3-8-1946. *I Documenti Diplomatici Italiani*, Decima Serie: 1943-1948, vol. 4 (13 luglio 1946-1 febbraio 1947). Istituto Poligrafico e Zecca dello Stato, Roma.
- Martínez, F. 2002. *Hasta su total aniquilación. El Ejército contra el maquis en el Valle de Aran y el Altoaragón, 1944-1956*. Almena, Madrid.
- Martínez, F. *Maquis y guerrilleros. Del Pirineo al Maestrazgo*. Delsan Historia, Zaragoza, 2003.
- Molinero, C., Ysás, P. 2003. El malestar popular por las condiciones de vida. ¿Un problema político para el régimen franquista? *Ayer*, 52: 255-282.
- Moradiellos, E. 2000. *La España de Franco (1939-1975). Política y sociedad*. Síntesis, Madrid.
- Moreno, R. 1993. Movimientos interiores y racionamiento alimenticio en la postguerra española. *Investigaciones Geográficas*, 11: 309-316.
- Public Record Office (PRO), Foreign Office (FO) 371/60377. Viaje 11 de marzo – 2 de abril de 1946.
- Pérez, B. 2004. *Estraperlo en Cádiz. La estrategia social*. Quorum, Cádiz.
- Pérez de Berasaluce, L. 2018. *Cuando los maquis. Guerrilla y pasos de frontera en el Pirineo Occidental*. Autoedición. Zaragoza.
- Preston, P. 1994. *Franco "Caudillo de España"*. Editorial Grijalbo, Barcelona.
- Rodríguez, J.M. 2025. Esos malditos impuestos: de los portazgos y portaleros a los fielatos y consumidores. En: *Arrieros del Alto Aragón*, volumen 1. *Una vida en el camino* (J.M. Rodríguez, ed.), pp. 157-174. Edición del autor.
- Sánchez, F. 2001. *Maquis y Pirineos. La gran invasión (1944-1945)*. Editorial Milenio, Lérida.

- Seidman, M. 2012. *La victoria nacional. La eficacia contrarrevolucionaria en la Guerra Civil*. Alianza Editorial, Madrid.
- Sorel, A. 2002. *La guerrilla antifranquista: la historia del maquis contada por sus protagonistas*. Txalaparta, Tafalla.
- Suárez, L. 2011. *Franco. Los años decisivos. 1931-1945*. Ariel, Barcelona.
- Terán, F.J. 2012. Las cartillas de racionamiento, los fielatos y el estraperlo. *Aljaranda*, 86: 10-19.
- VV. AA. 1999. *Historias de maquis en el Pirineo aragonés*. Pirineum, Jaca.
- Yusta, M. 2001. Raíces profundas: conflictividad y redes de poder durante los "años de los maquis" en la provincia de Huesca, 1940-1949. Actas del II Congreso de Historia Local de Aragón (Huesca, 1999), pp. 341-348. Huesca.
- Yusta, M. 2003. *Guerrilla y resistencia campesina*. Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

Páginas web

- <https://www.madrimasd.org/blogs/patentesymarcas/2015/el-estraperlo-una-patente-que-dio-que-hablar/>
- <https://hoyadehuesca.es/es/archivo/901-tiempos-de-escasez>
- <https://www.cuandolosmaquis.com/>
- https://www.elpueyodearaguas.com/contenidos.php?idi=0&cl=AYUNTA_E&cla=_3QL0032Z1&cla2=_52C13QKXU&tip=5&col=3&cimg=
- <https://osmonegros.com/2019/12/04/maquis-por-los-monegros/>
- <https://carlosbravosuarez.blogspot.com/2008/02/octubre-de-1944-una-partida-de-maquis.html>
- <https://carlosbravosuarez.blogspot.com/2008/02/maquis-en-ribagorza-episodios-de-la.html>
- <https://carlosbravosuarez.blogspot.com/2008/02/maquis-en-ribagorza-3-enfrentamientos.html>

12. Los tres jinetes de la despoblación pirenaica: Patrimonio Forestal del Estado, Instituto Nacional de Colonización y Política Hidráulica

Juan Miguel Rodríguez Gómez

«El día que las aguas del Pirineo se queden prisioneras en el llano, la provincia de Huesca producirá por sí sola tanto como ahora producen diez provincias, y podrá mantener muy holgadamente millón y medio de almas, seis veces más que ahora, y habrá para todos, rentas y lujo para el rico, independencia y mesa provista para el pobre; jornales altos para el trabajador, limosnas cuantiosas para el desvalido, tributos abundantes no acompañados de maldiciones para el fisco; España podrá acordarse de los maestros y hablar de cuerpo electoral y de sistema parlamentario y de jurado; podrá construir escuadras y hacerse respetar de los extraños y recobrar en los Congresos europeos el sillón que dejó vacante el conde de Aranda hace cien años; podrá reanudar el hilo roto de su tradición, de su grandeza y de su destino en el mundo». Política hidráulica. Misión social de los riegos en España. Joaquín Costa, 1911.

El último gran periodo de actividad de los arrieros altoaragoneses tuvo lugar en los años inmediatamente posteriores a la guerra civil, cuando el tránsito a motor entre la tierra baja y la montaña se vio seriamente comprometido por la escasez de vehículos y la destrucción de las infraestructuras (carreteras, puentes...). A esa situación se unió la necesidad de muchas casas de renacer de las cenizas, hecho literal en algunos casos. Se produjo una demanda de diversos productos y hubo un resurgimiento del trueque. Esos años coincidieron con el impulso de muchos montañeses de emigrar a otros lugares en los que la vida no fuera tan dura, ante la evidencia de que nadie iba a hacer nada para que tuvieran unas comunicaciones y unos servicios medio decentes. La despoblación se intensificó a un ritmo desconocido hasta ese momento.

No es casualidad que ese periodo se solapara con la intensificación de las políticas de reforestación, que conllevó la adquisición de muchos pueblos por parte del Patrimonio Forestal del Estado (PFE), lo que equivalía a su desaparición y daba un espaldarazo a la emigración de sus pobladores a las ciudades o a unos pueblos de colonización que empezaban a surgir como las

setas. La política hidráulica de la época tuvo muchos puntos en común con la actividad reforestadora y la necesidad de regadíos para los pueblos surgidos de la nada. Este capítulo aborda esos tres aspectos tan intrincados entre sí y que, junto con otros factores, condujeron a la semi-desertificación demográfica en ciertas zonas del territorio oscense y a la creación de nuevos núcleos en zonas previamente deshabitadas.

1. El todopoderoso Patrimonio Forestal del Estado

A mediados del siglo XIX se creó la *Administración Forestal Española* con el objetivo de frenar las actividades destructivas de la cubierta vegetal y velar tanto por su conservación como por su aprovechamiento racional. Esa preocupación nació de la gran deforestación que se estaba produciendo en aquel momento, especialmente en las cabeceras de los grandes ríos, y que se traducían en fenómenos torrenciales e inundaciones que causaban desastres humanos y cuantiosas pérdidas económicas en los núcleos de población próximos a los ríos.

En 1888 se crearon las *Comisiones de Repoblación* que se encargarían de repoblar las cuencas hidrográficas más deforestadas y, en consecuencia, con mayor riesgo de inundación. Su actividad se vio reforzada en 1901, con la creación de las *Divisiones Hidrológico-Forestales* que comenzaron la corrección de los cauces de los torrentes y las repoblaciones. Precisamente, en esta época se acometió la corrección y repoblación de gran parte de las cuencas y torrentes pirenaicos. Más concretamente, la 6ª *División Hidrológica-Forestal* fue la encargada, en 1911, de realizar las primeras repoblaciones en la provincia de Huesca, que afectaron a la zona del Llano de Arañones, en el valle del Aragón, lugar previsto para la construcción de la entonces futura estación internacional de Canfranc. Posteriormente, esa división también participó en las grandes repoblaciones que se hicieron en el valle del Gállego para evitar las frecuentes crecidas de, entre otros, los barrancos de Arguisal, Escuer, Arratiecho y Arás, que cortaban el tránsito por la carretera que unía Jaca y Sabiñánigo con Biescas y el valle de Tena (Figura 1).

A pesar de ello, el esfuerzo de tales divisiones no puede afrontar la demanda de reforestación del país y el proceso de degradación de las masas forestales continuó por doquier, aumentando el déficit de madera de España y

agudizando el problema de las inundaciones, y de la rápida colmatación de los incipientes pantanos. Para frenar la situación, un Real Decreto de 26/7/1926 aprobó el primer *Plan Nacional de Repoblación Forestal*. Pero el plan no contó con la imprescindible colaboración ni de los municipios ni de los propietarios privados. Estaba claro que el problema no se solucionaba solo con un plan, sino que hay que crear un organismo estatal con grandes poderes.



Figura 1. La Hispano-Tensina atrapada por una crecida del barranco de Arás, entre Sabiñánigo y Biescas. Revista *Blanco y Negro*, 1913. Fotografía: Pedro Ayerbe Allué (Ingeniero de Montes).

Y así, la *Ley relativa al Patrimonio Forestal del Estado*, del 9 de octubre de 1935 (*Gaceta de Madrid*, nº 291, 18 de octubre de 1935) promulgó el nacimiento del organismo que llevaría ese mismo nombre: el *Patrimonio Forestal del Estado* (PFE). La guerra civil no permitió su puesta en marcha, pero el problema de la deforestación era de tal calibre que, incluso en plena contienda, una orden del Ministerio de Agricultura del 21 de junio de 1938 aprobó el nuevo *Plan General de Repoblaciones Forestales*. Las zonas de montaña seguían en el ojo del huracán ya que, según dicho plan, «en montaña, a la desaparición de un monte, sigue inmediatamente la formación de un torrente». Fue el pistoletazo de salida de actividad repobladora frenética, como si no hubiera un mañana, cuyo objetivo era «incrementar la superficie forestal arbolada en seis millones de hectáreas en un periodo de cien años». Ni el plan duró ese tiempo ni se logró esa superficie reforestada pero, desde luego, el volumen de trabajo fue asombroso y supuso un incremento de la superficie forestal arbolada de más de 3,5 millones de

hectáreas, con unas consecuencias forestales y socioeconómicas que todavía no han sido debidamente evaluadas. La parte del plan general referida a Huesca fue mayoritariamente obra de Ignacio Claver, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Hueca, que ya había redactado el plan para la provincia en diciembre de 1937.

Poco después de finalizar la guerra, el nuevo régimen político no tardó en refundar el PFE (Ley de 10/03/1941, publicada en el BOE nº 100, de 10/04/1941, pp. 2412-2417). En su artículo segundo se establecía que *«el Patrimonio Forestal del Estado se constituye con los montes y terrenos forestales que el Estado posee en la actualidad, los terrenos eriales baldíos, pantanosos, esteparios, ejidos, costas y márgenes de propiedad indeterminada y de uso público, y las fincas rústicas formadas por montes o terrenos forestales que por acciones judiciales o administrativas, responsabilidades políticas, abintestatos, etc., resulten de propiedad del Estado y deban dedicarse al cultivo forestal»*.

Sin embargo, el Estado tenía meridianamente claro que esos terrenos eran demasiado escasos para la ingente labor repobladora que se perseguía, y que la clave del éxito radicaba en aumentar espectacularmente la superficie de terreno en la que poder llevar a cabo sus actividades. Y para ello, el punto (d) del artículo segundo decía que el PFE también se constituía con *«los montes, terrenos y demás bienes y derechos adquiridos para la realización del objeto y fines de esta Ley»*. El artículo noveno establecía las tres formas en las que se podían hacer las adquisiciones. La primera mediante la formación de consorcios con los propietarios de los terrenos: *«consorcios u otros convenios con los propietarios que, directamente o por intermedio de Corporaciones públicas y temporal o definitivamente, aporten al Patrimonio sus terrenos con o sin reserva de derechos sobre los mismos, a fin de obtener una participación en los beneficios que en su día se obtengan, de las masas arbóreas creadas»*. Esta modalidad suponía que la repoblación del terreno procuraba un beneficio económico para su propietario, y se le proponía su participación, aportando sus terrenos. El estado se comprometía a repoblar la tierra y se resarciría de la inversión realizada cuando llegase el momento de la tala de madera.

La segunda y la tercera modalidad serían las que tendrían las consecuencias sociodemográficas más relevantes para un buen puñado de poblaciones oscenses (en ocasiones, valles enteros), que desaparecerían del

mapa en los siguientes años, y, con ellas, los clientes de los arrieros o de los futuros transportistas (Figura 2). La segunda era la *«compra directa, satisfecha en metálico de la Administración propuesta por la Dirección y acordada por el Consejo del Patrimonio, que la someterá a la aprobación del Ministro de Agricultura si implica un gasto superior a quinientas mil pesetas»*. Pero si la segunda modalidad fallaba, el estado se reservaba la tercera: la *«expropiación forzosa cuando los proyectos correspondientes hayan sido declarados de utilidad pública y los propietarios rehúsen otro medio de enajenación»* (Figuras 3 y 4). Para que no quedasen dudas de que iban en serio, se especificaba que *«en las zonas declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros, las expropiaciones tendrán lugar con arreglo al procedimiento rápido de ocupación de fincas previsto en la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve»*.

Página 2414	BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO	10 abril 1941
Artículo noveno.—Los terrenos a que hace referencia el apartado d) del artículo segundo podrán obtenerse: Primero.—Por Consorcios u otros convenios con los propietarios que, directamente o por intermedio de Corporaciones públicas y temporal o definitivamente, aporten al Patrimonio sus terrenos con o sin reserva de derechos sobre los mismos, a fin de obtener una participación en los beneficios que en su día se obtengan, de las masas arbóreas creadas. Segundo.—Por compra directa, satisfecha en metálico de la Administración propuesta por la Dirección y acordada por el Consejo del Patrimonio, que la someterá a la aprobación del Ministro de Agricultura si implica un gasto superior a quinientas mil pesetas. Tercero.—Por expropiación forzosa cuando los proyectos correspondientes hayan sido declarados de utilidad pública y los propietarios rehúsen otro medio de enajenación. En las zonas declaradas de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros, las expropiaciones tendrán lugar con arreglo al procedimiento rápido de ocupación de fincas previsto en la Ley de siete de octubre de mil novecientos treinta y nueve.		

Figura 2. Artículo noveno de la Ley de 10 de marzo de 1941 sobre el Patrimonio Forestal del Estado (BOE nº 100, de 10/04/1941). ¿Quién iba a pensar en aquel momento que esas pocas líneas iban a suponer la condena a muerte de tantos pueblos oscenses?

Una política de *zanahoria y palo*, más de lo segundo que de lo primero, en la que el PFE no dudó en realizar algunas actuaciones autoritarias propias de una dictadura o de la mismísima mafia siciliana cuando se puso de manifiesto el escaso deseo de colaboración de algunos propietarios con el máximo organismo en materia forestal. En su primera etapa (1941-1959), el PFE tuvo un objetivo tan prioritario como el de reforestar: reducir el elevado paro rural en una España arruinada por la guerra y sin posibilidades de recibir ayuda externa debido a la Segunda Guerra Mundial y al aislamiento internacional del régimen dictatorial durante buena parte de ese periodo.

DECRETO de 25 de noviembre de 1955 por el que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación a efectos de su repoblación forestal de diferentes montes situados en la comarca de Tierra de Biescas, que comprende los términos municipales de Escuer, Senegüe y Oliván, de la provincia de Huesca.

Las laderas, de acusada pendiente, que vierten sus aguas al río Gállego, en el tramo comprendido entre Biescas y Senegüe, en la provincia de Huesca, tienen un marcado carácter torrential, tanto por su elevada pendiente y la disgregabilidad de los terrenos en que se asientan como por la degradación de la cubierta vegetal y la denudación de sus suelos, que son en la actualidad totalmente inadecuados para cultivo agrícola.

Los arrastres y corrimientos que se producen en estos terrenos dificultan el paso por la carretera de Huesca a Francia y aportan materiales sólidos a los torrentes que afluyen al río Gállego, dentro de la cuenca alimentadora del pantano de la Peña.

Dichos terrenos se hallan en los términos municipales de Escuer, Senegüe y Oliván, de la provincia de Huesca. Los situados en los dos primeros términos municipales fueron objeto de estudio de restauración hidroclimato-forestal como sección primera del río Gállego, y los de Oliván, como sección segunda del Gállego, ambas de la Sexta División Hidrológico Forestal. Ahora bien, como dichos estudios sólo preveían obras de corrección de torrentes, resulta manifiesta la necesidad de llevar a cabo con carácter urgente los trabajos de repoblación forestal de dichas cuencas.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara obligatoria y de reconocida urgencia la ejecución de las obras de repoblación de diferentes montes y terrenos situados en los términos municipales de Escuer, Senegüe y Oliván, incluidos dentro de los perímetros siguientes:

Perímetro primero.—Margen izquierda del Gállego: Norte, término de Orós Alto y de Barbenuta; Este, término de Barbenuta, Berbusa y Casbas de Iaca; Sur, te-

B. O. del E.—Núm. 344

10 diciembre 1955

7491

7492

10 diciembre 1955

B. O. del E.—Núm. 344

renos no forestales de Larrede; Oeste, terrenos de cultivo de Larrede y Oliván.

Perímetro segundo.—Margen derecha del Gállego: Norte, con término de Biescas; Este, carretera de Biescas y cultivos de Escuer; Sur, términos de Senegüe y Larred; Oeste, Pardiña de Arraúl y término de Yosa.

Se excluyen de la obligación de repoblación las parcelas dedicadas a cultivo agrícola enclavadas en el mismo perímetro y que cumplan con las condiciones establecidas en el Decreto de dieciséis de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, que regula la autorización de cultivos agrícolas en montes públicos y particulares y normas de la Dirección General de Montes de dos de agosto del mismo año dictadas para su aplicación.

Artículo segundo.—De acuerdo con lo establecido en el artículo segundo de la Ley de veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta, las masas que se creen en dichos montes se considerarán «montes protectores» y se declara la utilidad pública, necesidad y urgencia de la ocupación a que da lugar la ejecución de las obras de repoblación forestal aludidas en el artículo primero, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cincuenta y dos de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Artículo tercero.—El Patrimonio Forestal del Estado, antes de iniciar el expediente de expropiación o el de consorcio forzoso para el monte público llevando a efecto la ocupación de los terrenos, requerirá a los respectivos propietarios para que dentro de un plazo de quince días manifiesten:

A) Si están dispuestos a consorciar con el Patrimonio Forestal del Estado la repoblación de las fincas en las condiciones que este Organismo señale, teniendo en cuenta las siguientes normas:

Primera. Participación en las rentas futuras.—Se establecerá de conformidad con los porcentajes de parti-

cipación utilizados con carácter general en la provincia y relativos a consorcios concertados por el Patrimonio Forestal del Estado.

Segunda. Duración del consorcio.—El consorcio proseguirá durante el tiempo preciso para que el Patrimonio Forestal del Estado se reintegre de las cantidades que hubiere invertido y que tendrán el carácter de anticipo. El reintegro de este anticipo se hará en productos forestales, y su conversión a metálico se verificará de conformidad con los precios vigentes para dichos productos al vencimiento de cada uno de los plazos en que se produzcan los reintegros del anticipo.

B) Si están dispuestos a la venta del predio en las condiciones que al efecto y de conformidad con el Consejo del Patrimonio Forestal del Estado fije y ofrezca previamente al interesado la Dirección General del Ramo.

Caso de no llegarse a un acuerdo con arreglo a los términos de los apartados A) y B), y tratándose de terrenos de propiedad particular del Patrimonio Forestal del Estado, iniciará el expediente de expropiación forzosa con arreglo a la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, ocupando las superficies afectadas por este Decreto, y cuando se trate de terrenos públicos, el Patrimonio Forestal del Estado iniciará el trámite de consorcio forzoso con arreglo a la Ley de diez de marzo de mil novecientos cuarenta y uno y su Reglamento, de treinta de mayo del mismo año, llevando a efecto previamente la ocupación de los terrenos a que se refiere el presente Decreto.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinticinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura.
RAPHAEL CAVESTANY Y DE ANDUAGA

Figura 3. Las consecuencias de la ley: decreto por el que se declaró la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal, de diversos montes situados en la comarca de Tierra de Biescas (BOE 344, 10 de diciembre de 1955, 7491-7492).

DECRETO 1345/1961, de 6 de julio, por el que se declara la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación a efectos de su repoblación forestal del perímetro denominado cuenca del pantano de Jánovas, situado en los términos municipales de Fiscal, Burgas, Albelia, Jánovas, Boltaña y Fanlo, de la provincia de Huesca.

Las laderas de acusada pendiente que vierten sus aguas al río Ara, en el tramo comprendido entre Jánovas y Arrea, en la provincia de Huesca, tienen un marcado carácter torrential, tanto por su elevada pendiente como por la disgregabilidad de los terrenos en que se asientan, degradación de la cubierta vegetal y denudación de sus suelos, y son hoy día de un postrísimo rendimiento o inaptos para el cultivo agrícola.

Los arrastres y corrimientos que se producen en estos terrenos dificultan el paso por la carretera de Barbastro a Francia, por Broto, y aportan materiales sólidos a los torrentes adyacentes del río Ara, en la zona ocupada por el embalse de Jánovas.

Como consecuencia de todo ello, procede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Montes, declarar de expropiación obligatoria la zona afectada y la utilidad pública de su repoblación.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Agricultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de junio de mil novecientos sesenta y uno,

DISPONGO:

Artículo primero.—Se declara la utilidad pública de la repoblación forestal, así como la necesidad y urgencia de ocupación de los terrenos situados en los términos municipales de Fiscal, en sus entidades menores de Arrea, San Juste y Borrastré; Burgasó y sus entidades menores de Cajol, Castella, Senegüe, Gere, Sasé, Muro, Gimnol, Giral, San Felices, Campol, Payuelo, San Martín y Villamano; Albelia-Jánovas y sus entidades menores de Tricas, Lacort, Javiere, Santa Clara, Lavilla, Jánovas, San Felices, Fanillo, Albelia y Linguerre de Ara; Bol-

B. O. del E.—Núm. 172

20 julio 1961

10835

taña, en sus entidades menores de Campodarbe y Caserio de Aguilier; y Fanlo, en su entidad menor de Yeba, todos de la provincia de Huesca, que forman un perímetro en la cuenca del pantano de Jánovas, con una superficie total a repoblar de dos mil trescientas setenta y seis hectáreas comprendida dentro de los límites siguientes:

Norte, desde el pico de Suerlo al de Comiello, término municipal de Fanlo, en entidad menor de Ceresuela. Este, término municipal de Fanlo, en su entidad menor de Yeba; término municipal de Boltaña en sus entidades menores de Ascaso, Silves y Campodarbe. Sur, término municipal de Secorín, a través de la Sierra del Galarón con sus picos Cabellos, Napinales y Canclas. Oeste, término municipal de Fiscal y su entidad menor de Borrastré; término municipal de Asín de Broto.

Se excluyen de la repoblación mil novecientos veintisiete hectáreas de cultivos agrícolas que están situados dentro de los límites citados, así como diferentes montes públicos arbolados. Además de las dos mil trescientas setenta y seis hectáreas de repoblación se establecerán ochocientos setenta y cinco hectáreas de pastizales mejorados.

Artículo segundo.—Los dueños afectados por la declaración quedan obligados a repoblar la mencionada extensión de acuerdo con los planes que apruebe el Patrimonio Forestal del Estado y con sujeción a las condiciones técnicas que el mismo determine.

Artículo tercero.—Los trabajos derivados de los planes podrán realizarse o exclusivas expensas de los dueños de las fincas afectadas, mediante los auxilios previstos en la Ley que procedan o con arreglo a consorcios voluntarios que formalicen con el Patrimonio Forestal del Estado; en caso de incumplimiento por los propietarios de las obligaciones contraídas, podrá la Administración Forestal imponerles consorcios forzosos, de no optar aquellos, cuando se trate de fincas particulares, por la expropiación de las mismas.

También podrán los dueños de los predios que resultaran de propiedad particular venderlos directamente al Patrimonio Forestal del Estado en las condiciones que, de acuerdo con el Consejo del mismo, fije la Dirección General de Montes, Casa y Pesca Fluvial.

Artículo cuarto.—De realizarse los trabajos mediante consorcios voluntarios, se formalizarán éstos teniendo en cuenta que la participación en las rentas futuras ha de fijarse conforme a los porcentajes que con carácter general tenga establecida en la provincia el Patrimonio Forestal del Estado, y hiciendo en la duración de los consorcios será la necesaria para que el Organismo pueda reintegrarse de las cantidades que hubiere invertido con carácter de anticipo. El reintegro se hará en productos forestales, cuyo equivalente metálico se deducirá con arreglo a los precios vigentes al vencimiento de los plazos en que tenga lugar la devolución.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de julio de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Agricultura.
CIRILO CANOVAS GARCIA

Figura 4. Decreto por el que se declaró la utilidad pública y necesidad y urgencia de la ocupación, a efectos de su repoblación forestal del perímetro denominado cuenca del pantano de Jánovas (BOE 172, 20 de julio de 1961, 10835).

Poco podían sospechar en los valles pirenaicos o en la Guarguera que esa Ley y la forma de implementarla acabaría con pueblos que ya habían soplado las velas de su primer milenio de vida. Primero llegaron rumores lejanos, luego mucho más cercanos y, antes de que se dieran cuenta, ya había personal del PFE tanteando el terreno. Todo un dilema para amos de casas con decenas de generaciones a sus espaldas. ¡Qué de debates se debieron establecer en los

pueblos de las zonas afectadas, entre vecinos, dentro de cada casa... y casi dentro de cada cabeza! Algunos lo tendrían muy claro (quedarse o irse) mientras que muchos otros albergarían sentimientos encontrados. En cualquier caso, estarían, por un lado, los que creían que la venta al PFE era el mal menor: una oportunidad para iniciar otra forma de vida, más moderna (sueldo fijo, jornada con hora de entrada y salida, vivienda con más comodidades, acceso más sencillo a educación y sanidad, etc.), en otro lugar (Sabiñánigo, Monzón, Barbastro, Huesca, Zaragoza, Barcelona...). Por otro, los que por nada del mundo deseaban abandonar el pueblo y su forma de vida. Y falta un tercer grupo, quizás el más numeroso y el que podía decantar la balanza hacia uno de los otros dos grupos: los indecisos. Este último grupo fue “mimado” por los responsables del PFE, conscientes de la importancia de hacia dónde torcieran el pulgar. En este punto es importante señalar, como recordaremos más adelante, que para que se pudiera vender un pueblo era imprescindible que todos los propietarios, sin ninguna excepción, manifestaran por escrito su deseo y conformidad de vender todas sus propiedades al PFE.

El máximo responsable de la Brigada Aragón del PFE, el ingeniero de montes Miguel Navarro Garnica (Figura 5), destacó por su mano izquierda en las negociaciones, con una actitud muy alejada de la que se suele ofrecer sobre la de estos profesionales en aquella época. Pero fuera cual fuera la posición de cada pueblo o de cada casa, el PFE sabía exactamente qué pueblos (y sus montes) eran esenciales para llevar a cabo sus planes y, de una forma (con guante de terciopelo) u otra (sobrepasando el umbral de las amenazas), se quedó prácticamente con todos los que realmente le interesaban (y algunos más de propina) al precio que el propio organismo propuso tras las valoraciones de cada finca. De hecho, rechazó ofrecimientos de venta de algunos pueblos que, bien por su ubicación, por su tamaño, por las características de su terreno, por el precio solicitado y/o por el momento en que realizaron la oferta, no eran relevantes para los planes repobladores. Susín fue un buen ejemplo, a pesar de la reiterada insistencia de los dos propietarios en vender sus fincas al PFE.

Aparte de los parabienes que traería consigo la política forestal e hidráulica del estado (y bla, bla, bla...), uno de los principales argumentos que utilizó el PFE para demostrar la bonanza de su frenesí devorador de pueblos era que había que salvar a sus pobres, primitivos e incommunicados habitantes de una vida impropia de su tiempo. Resulta obvio que la oferta de venta de la

gran mayoría de los pueblos se basaba en los deseos de los propietarios de mejorar sus condiciones de vida y las de sus descendientes. Pero para ello necesitaban el dinero que obtendrían tras su venta al único comprador interesado: el PFE. Era una buena oportunidad para todas las partes (un *win-win* que se dice ahora). Nunca se contempló la alternativa de mejorar las comunicaciones y las condiciones de vida locales, para mantener pequeños núcleos de población que pudieran vivir del aprovechamiento ganadero y, por supuesto, del forestal, tal y como se haría en otras localidades de España y del resto de Europa. La única opción que se planteó fue sacarlos de allí y reforestar a un ritmo y con una extensión desconocidos en el territorio europeo.



Figura 5. Una de las escasas fotos disponibles de Miguel Navarro Garnica (1914-1993), ingeniero de montes responsable de los primeros expedientes de adquisición de montes (y pueblos) en tierras oscenses, fundamentalmente en Sobrepuerto y la Guarguera. Aunque la sede central de la Brigada Aragón estaba en Zaragoza, Navarro estableció uno de sus centros de operaciones en Casa Escartín de Aineto, donde pasó numerosas vacaciones de verano su hijo, el también ingeniero de montes Miguel Navarro Ariza.

Esta aproximación redentora estuvo presente en una buena parte de las adquisiciones, como sucedió, por ejemplo, en Artaso. El informe de valoración del pueblo (abril de 1949) señalaba que sus progresivamente mermados habitantes *«pueden vendiendo sus propiedades al único comprador que es el Patrimonio, buscar otros medios de vida de mayor rendimiento, huyendo de un aislamiento en que la falta de caminos, sacerdotes, energía eléctrica, médicos y hasta maestros, se deja sentir gravemente, ya que por la pobreza de las tierras, su poca población y su inaccesibilidad no reciben los adelantos que el progreso lleva a otras regiones»*. De hecho, *«los vecinos y propietarios desean, una vez realizada la venta y cobrado su importe, adquirir medios de trabajo en otros lugares de nuevos regadíos donde su esfuerzo se vea mejor recompensado que con el cultivo de estas tierras, más propias para la explotación forestal»*.

El 6 de octubre de 1950 Consejo del PFE decidió la compra de la *finca Artaso* pero, antes del paso por la notaría, una propietaria decidió no vender su parte debido a un conflicto con otro vecino por una propiedad. El resto de los propietarios entró en pánico: ¿significaría eso que se romperían las negociaciones y no tendrían acceso al maná del PFE? ¿Se acababan aquí sus sueños de una vida mejor? Para tratar de evitarlo, el 26 de noviembre de 1951, los congojados vecinos enviaron una angustiosa carta al PFE solicitando que se siguiera con la tramitación del expediente de compraventa de todas las propiedades, a excepción de las de la propietaria “díscola”. Su contenido refleja sentimientos que debían ser comunes en otras localidades y que fueron el motor de tanta venta: *«Los que suscriben fundaban y fundan, en la venta de sus propiedades al patrimonio forestal del estado, su propia liberación de unas condiciones de vida miserables, para orientar su vida hacia lugares de cosecha más segura y remuneradora al esfuerzo que se ponga en lograrla. El aislamiento en que se encuentran en un lugar tan apartado y falto de comunicaciones, con clima extremadamente duro y medios de vida y producción muy limitados, en el que en pasados años de sequía, han pasado hambre material y física como consecuencia de la absoluta falta de cosecha y carestía de cualquier otro medio natural de subsistencia. Esto en cuanto a vida material. La ausencia de asistencia médica, farmacéutica, auxilios de la religión o falta de enseñanza, obliga a los que suscriben a procurar establecer su vida futura en ambiente más favorable para su desarrollo moral y material. Y para ello piden la indudable ayuda de V. I. para que acelere el expediente, realice el pago y permita que los que suscriben puedan disponer de medios económicos para cambiar radicalmente de género de vida»*. Es de suponer que la propietaria en cuestión sufriera todas las presiones posibles por parte de convecinos y PFE y, menos de dos meses después, firmó la aceptación de venta.

La misma actitud paternalista sobrevoló el caso de Berbusa, Casbas, Susín y Anielle, pequeños pueblos de la zona del barranco de Oliván. Estos cuatro núcleos fueron de los primeros en ofrecerse conjunta y voluntariamente al PFE para su venta (Figura 6). Concretamente, en diciembre de 1944, pocos meses después de que Miguel Navarro se hiciera cargo de la Brigada Aragón. El 3 de mayo de 1945, el Consejo del PFE acordó que se gestionase la oferta de cada “finca” (es decir, de cada pueblo) por separado. Cada pueblo envió su oferta rápidamente (el 16 de junio) pero, inmediatamente, Navarro comunicó a todos ellos que, a ojos del PFE, las ofertas eran tan desorbitadas que se

rechazaban hasta que no fuesen rebajados los precios. Tras ese jarro de agua fría, se produjo un largo silencio administrativo hasta el 30 de octubre de 1947, fecha en la que el consejo del PFE acordó que la Brigada de Aragón realizara su propia tasación de cada uno de esos cuatro pueblos, lo que se llevó a cabo en la primavera siguiente. A modo de ejemplo, la oferta inicial de los propietarios de Berbusa fue de 2.000.000 pesetas, que se quedaron primero en 1.480.000 pesetas (primera tasación del PFE, 9 junio 1948) y luego en 1.428.000 pesetas (depreciación del PFE, 1 de noviembre de 1949), para venderse finalmente por un montante total de 1.350.000 pesetas. En el caso de Ainielle, la diferencia fue sensiblemente mayor, pues la primera oferta de los propietarios fue de 3 millones de pesetas y la tasación del PFE (31 de agosto de 1948) rebajó la cifra a 840.000 pesetas.

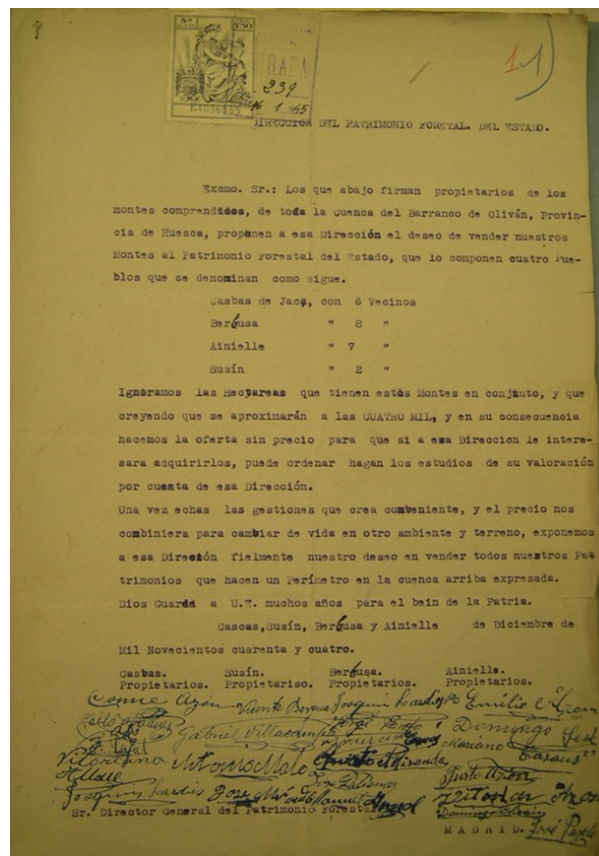


Figura 6. Ofrecimiento de venta de todos los propietarios de Casbas, Susín, Berbusa y Ainielle al PFE. Diciembre de 1944. Archivo del PFE (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Gran Vía de San Francisco, 4. Madrid).

En general, los pueblos se ofrecieron a un precio mayor al esperado, pensando que siempre se podría rebajar durante la negociación con el PFE. Sin

embargo, las rebajas tan notables en el precio de muchas fincas (en ocasiones de más del 50% entre la oferta inicial y la valoración del PFE) debió enojar a muchos de los habitantes de los pueblos afectados, algunos de los cuales se replantearon si merecía la pena vender. El caso de Asún puede servir de ejemplo ya que los vecinos pidieron inicialmente 2.500.000 pesetas pero el informe de valoración redactado por el ingeniero redujo la cifra en aproximadamente un 50% (1.283.658 pesetas) y, finalmente, el PFE les ofreció un precio incluso inferior (1.139.529 pesetas). Los propietarios enviaron una carta al PFE en la que rechazaban ese precio porque *«no podemos acceder a lo que se nos propone porque ahora más que nunca necesitamos al quedarnos sin hogar y los medios habituales de vida y tener que trasplantarnos a otro lugar con el notorio quebranto que causa ir de un sitio a otro, empezando por tener que mal vender por antieconómico su traslado, el mobiliario y ajuar, útiles y maquinaria de labranza, y haber de proporcionarnos otros y con arreglo a las modernas exigencias»*. Pero en este pueblo, como en muchos otros, el PFE adoptó la política del “no es no” y, pocos meses después, los propietarios de Asún aceptaban, como mal menor, las 1.139.529 pesetas ofrecidas. En otras palabras, el PFE (aferrado a sus sólidos argumentos técnicos y con el respaldo, en caso de duda, del rodillo estatal) fue prácticamente impasible a cualquier negociación que no aceptase su tasación. Y en casi todos los casos, los propietarios acabaron por aceptar sus condiciones ante el dilema de ahora o nunca.

Hay que señalar que en algunos pocos casos (especialmente pardinas, como Pardina Güé, Pardina Nueveciercos, Pardina Pequera, Pardina Sierrahún o Pardina Trillo), la tasación de los propietarios y la del PFE coincidieron y el organismo forestal pagó la cantidad propuesta por los vecinos. También hubo casos excepcionales, como los de la Pardina de Fanlo, Sandiás o Secorún, en los que el PFE, tras la oportuna valoración, pagó más dinero que el solicitado inicialmente por los propietarios.

Volviendo a lo del paternalismo, en la memoria sobre Ainielle, firmada el 31 de agosto de 1948 se decía que *«es uno de los lugares peor comunicados que conocemos. Desde la estación de Sabiñánigo, por la carretera de Biescas se llega con 9 kms. de recorrido por carretera, frente a la confluencia del Barranco de Oliván en el Gállego y desde Noviembre a Abril, puede vadearse muchos días en cuyo caso, en dos horas se llega en caballería a Ainielle. En caso de no poder vadear el Gállego, es preciso seguir a Biescas, a 12 kms. de Sabiñánigo y de allí en 4 horas de caballería a Ainielle.*

(...) El vecindario, que está constituido por los oferentes de la finca, desea la emigración de estas tierras a "tierras bajas" donde el trabajo humano se halle mejor remunerado. En las circunstancias en las que viven, la vida es muy dura, privados de médico, sacerdote, de las comodidades de comunicaciones. En invierno han de permanecer dos o tres meses en paro forzoso por nieves y fríos. No tienen maderas para explotar. El transporte de 100 kgs. de patatas a Biescas, a lomo de caballería, absorbe íntegramente, no solo la ganancia de su cultivo, sino el valor íntegro de ellas, por lo cual no pueden exportar ningún producto agrícola. (...) Todo ello hace que deseen, con la venta de sus tierras, lograr numerario suficiente para adquirir fincas agrícolas en otras regiones». De hecho, en muchas de las memorias redactadas por los ingenieros del PFE sobre las fincas se incluyó una frase que decía algo así como que la despoblación de la localidad en cuestión no había sido total debido a la falta de medios de sus escasos habitantes para empezar una nueva vida en otro lugar.

El informe sobre el vecino Basarán, redactado en diciembre de 1951, no es mejor (Figura 7): «Es el lugar peor comunicado del Pirineo. El acceso no puede hacerse desde ninguna carretera con menos de 4 horas a pie o a caballo, hay 4 horas a pie y 5 kms. por pista de automovil a Sabiñánigo. A Biescas hay también 4 horas a pie y 3,5 kms. a Fiscal en el río Ara. (...) Los vecinos de esta aldea, como sucede en casi todas las aldeas de la zona del Pirineo de Huesca, salvo las situadas en lugares bajos y bien comunicados, llevan una vida que no vacilamos en juzgar impropia de españoles en 1.950, desconocen el alumbrado eléctrico, carecen de asistencia facultativa, y para buscarla han de recorrer enormes distancias, lo cual provoca por ejemplo un extraordinario porcentaje de defunciones del hijo o la madre en los alumbramientos; carecen de asistencia religiosa, teniendo menos de una misa al mes y a veces han de enterrar los cadáveres sin exequias. (...) Pero sobre estos motivos que solo afectan a los habitantes de la comarca, y solamente ellos soportan las consecuencias, hay el hecho de que aplican la actividad de 8 familias a un cultivo agrícola de cereales que no produce excedente para el mercado, es decir, que solamente sirve para mantener a los medios de consumo, sin beneficio para la economía nacional.

La única riqueza que producen es la de ganadería y esta puede ser explotada sin que los propietarios del terreno vivan en tan duras condiciones, con ganado trashumante, y ellos pueden cultivar campos en zonas de nuevo regadío donde su esfuerzo sea útil, dando productos agrícolas en mayor cantidad. (...) Este deseo de venta y emigración a mejores medios agrarios es común a todos los pueblos aislados de la comarca, pero la imposibilidad de realizar sus bienes y adquirir terrenos en Tierra Baja

se lo impiden. (...) Resumiendo, que por ser una acción humanitaria y que aumentará el rendimiento agrícola nacional, aumentará la superficie a repoblar con éxito selvícola y para efecto contra torrentes, y porque puede lograrse de esta adquisición, la propiedad de un buen monte a título gratuito, interesa notablemente la adquisición».

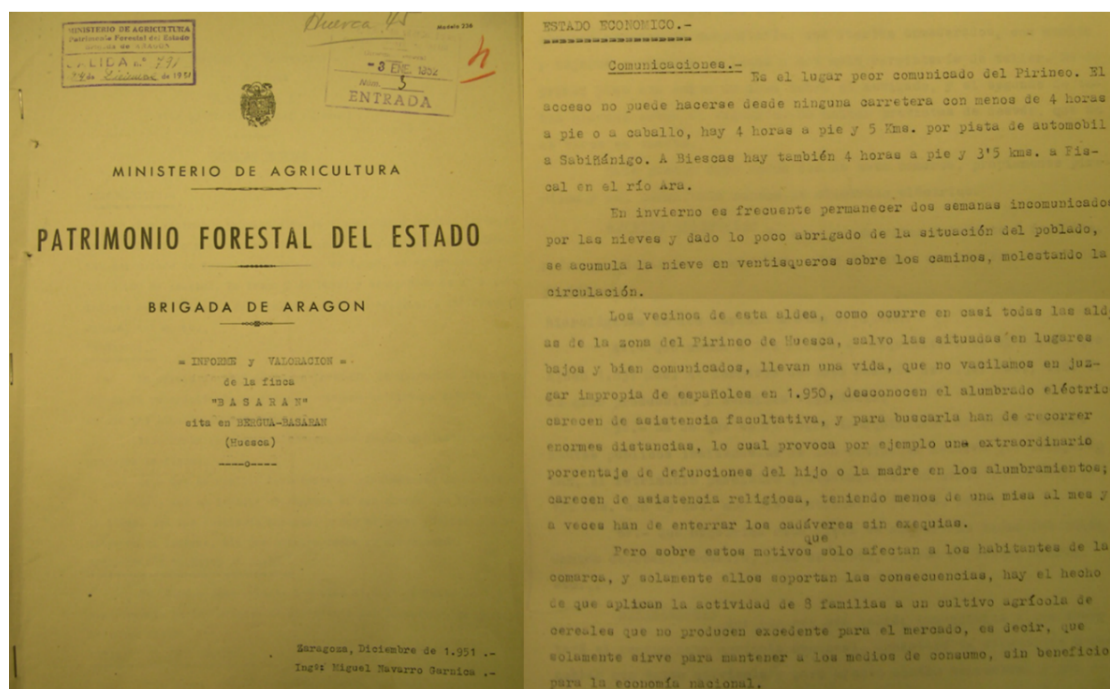


Figura 7. Portada del informe y valoración de la “Finca Basarán” elaborada por el ingeniero Miguel Navarro en diciembre de 1951. A la derecha, un fragmento de la sección sobre el estado económico de la localidad. Archivo del PFE (Madrid).

Teniendo en cuenta que para entonces ya estaban avanzadas las negociaciones para la adquisición de Casbas, Berbusa y Ainielle, con «la toma de Basarán» el PFE conseguiría crear un auténtico desierto humano desde el Gállego al Ara. La adquisición de Basarán tenía el interés adicional del apremiante efecto dominó que generaría sobre los pueblos vecinos (la fiebre de la venta; los consabidos ¡sálvese quien pueda! O ¡tonto el último!). Así se reconoce en la memoria: «adquirida esta finca se adquirirán todas las colindantes de Otal, Escartín, Yosa de Broto, Ayerbe de Broto, Berroy, etc.».

Lo mismo pasó con La Solana de Burgasé, zona en la que también clavó sus garras el PFE unos años más tarde. Tricás fue el primer pueblo de La Solana en ser vendido al PFE, en 1960. Durante las negociaciones, el resto de los núcleos cercanos estuvieron a la expectativa. Lo que pasara con esa negociación podía marcar un destino, ya bastante oscuro por el plan de construcción del

embalse de Jánovas. Como bien adivinaba el ingeniero encargado del informe y valoración de Tricás, *«adquirida esta finca por el Patrimonio Forestal del Estado, las entidades menores del municipio de Burgasé, Ginuábel, Cájol, Casterllar, Giral, San Felices, Gere y Villamana, se decidirán a vender al Patrimonio ya que están a la expectativa del resultado de la venta del presente finca, lográndose de esta forma una comarca muy interesante a los fines del Patrimonio»*.

Una década después (5 de enero de 1962), y con la firma de un ingeniero distinto, la impresión seguía siendo la misma en Cillas (Figura 8), otra localidad próxima entonces perteneciente al municipio de Cortillas: *«Se encuentra en una de las zonas peor comunicadas de la provincia de Huesca. (...) La compra de esta finca no constituye problema social, antes al contrario, resuelve el problema de los vecinos de Cillas, deseosos de emigrar a zonas más ricas y de mayor nivel de vida»*. En la zona de Serrablo/La Guarguera, también se reconocía, ya en 1948, que la adquisición de Cañardo *«era bienquista pues a la vez que se aumenta el Patrimonio Forestal se realiza una labor social»*.

Una vez que todos los propietarios de un pueblo se habían puesto de acuerdo para vender, habían aceptado la valoración propuesta por el PFE y el Consejo de ese órgano había dado su visto bueno final, había llegado el momento de proceder al acto físico de la compraventa. Pero aquí aparecía otra piedra en el camino: el *exceso de cabida* (un problema que sigue vigente en la actualidad). La gran mayoría de los propietarios únicamente tenían inscritas en el Registro de la Propiedad una parte (a menudo pequeña) de sus tierras para pagar menos en el impuesto de la contribución. En consecuencia, los propietarios tenían realmente mucho más terrenos que los que figuraban en las escrituras que poseían y/o la superficie de los terrenos escriturados era mucho mayor que la que constaba en el Registro de la Propiedad correspondiente.

En la práctica, el exceso de cabida suponía que, en el momento de firmar la escritura de compraventa, el PFE solo les abonaría la cantidad correspondiente a las fincas y/o superficies que estuvieran debidamente registradas, teniendo que transcurrir dos años para que pudieran recibir el importe correspondiente al resto de sus propiedades. Se trataba del plazo legal que tenía que transcurrir por si hubiera alguna otra persona o entidad que reclamase la propiedad de los terrenos no escriturados. Si no se había presentado ninguna reclamación tras ese tiempo, el exceso de cabida se

inscribía en el Registro de la Propiedad a nombre del PFE y se procedía al pago de esa segunda parte al vendedor.



Figura 8. Mapa incluido en el expediente de Cillas (1962) en el que se muestran las fincas que había adquirido hasta entonces el PFE entre Jaca y Boltaña, y las que estaban en fase de negociación. La zona objeto de la memoria de valoración está marcada en rojo. Archivo del PFE (Madrid).

Este hecho supuso un gran inconveniente para muchos propietarios que contaban con el dinero íntegro de la venta de sus parcelas para instalarse en otra zona y que no fueron conscientes de esa circunstancia hasta pocos meses antes del acto de compraventa. A las cantidades aplazadas se les aplicaba un interés simple del cuatro por ciento anual con un límite máximo de dos años «a contar desde la fecha de la nota que en el Registro de la Propiedad se ponga a la certificación de dominio que expida el Patrimonio Forestal del Estado». En muchos casos, tuvieron que pasar más de dos años (entre tres y siete) para que los propietarios cobrasen la segunda parte, lo que significó una pérdida muy importante de poder adquisitivo en aquellos tiempos. Para dar una idea de la magnitud del problema, baste decir que en el caso de Berbusa, las propiedades debidamente inscritas apenas suponían un 23'3% de todo su término municipal. A modo de ejemplo concreto, en la escritura de compraventa (10 de junio de 1954) de algunos propietarios de Basarán (incluyendo Dña. Encarnación Pardo Orús, de Casa O Royo) (Figura 9), se incluyen las siguientes estipulaciones:

«PRIMERA: Doña Encarnación Pardo Orús, vende al Patrimonio Forestal del Estado que compra representado por don Miguel Navarro Garnica, las fincas de su propiedad descritas en el primer exponente de esta escritura y todas aquellas fincas o participaciones de las mismas que por cualquier título le pertenezcan, por el precio total y alzado de CINCUENTA MIL SEISCIENTAS pesetas, correspondiéndole percibir en este acto, la suma de OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO pesetas con CINCUENTA Y OCHO céntimos, de las que descontado el 1,30 p% de pagos del Estado, recibe en este momento, OCHO MIL CUARENTA Y OCHO pesetas con CINCUENTA Y SIETE céntimos, dando la vendedora carta de pago de aquellas y quedando diferido el pago de la restante cantidad correspondiente a superficie y fincas no registradas hasta el momento que luego se dirá».

Desde la segunda hasta la quinta estipulación, se exponen las cantidades a percibir en el acto y las diferidas correspondientes a otros cuatro propietarios de Basarán y ese «momento que luego se dirá» aparece en la estipulación sexta:

«SEXTA: La cantidad parcial que queda aplazada correspondiente a doña Encarnación Pardo Orús y las demás cantidades totales, también aplazadas, correspondientes a los demás vendedores en este acto, serán satisfechas cuando transcurran dos años, a contar de la fecha de la nota que en el Registro de la Propiedad se ponga a la certificación de dominio que expida el Patrimonio Forestal del Estado.

SÉPTIMA: Las cantidades aplazadas devengarán al interés simple del cuatro por ciento anual con el límite máximo de dos años, a contar de la fecha de la inscripción de la certificación de dominio antes aludida, y su pago se efectuará al satisfacer al capital que lo devengue».

La escritura de Carta de Pago, en la que Encarnación Pardo y otros propietarios de Basarán recibieron la cantidad diferida (44.469,97 pesetas en el caso de Encarnación, tras añadir los intereses y quitar los impuestos aplicables), se firmó el 17 de julio de 1956 (Figuras 9 y 10), siendo uno de los casos en los que mejor se respetó el plazo de dos años fijados por la legislación vigente entonces.

El tema del pago diferido fue un gran dolor de cabeza para muchos propietarios. Ante esa situación tan negativa como inesperada, Bescós de la Garcipollera recurrió a una estrategia a la que hoy se le calificaría de imaginativa y que le daría buen resultado: solicitar su expropiación forzosa.

Aunque el término “expropiación forzosa” suena bastante peor que el de “venta voluntaria”, realmente era más beneficiosa para los propietarios de esos pueblos ya que la apertura de tal procedimiento acarreaba obligatoriamente el pago íntegro y de una sola vez de la cantidad correspondiente al total de los terrenos vendidos, incluyendo los no escriturados. Esa fórmula fue adoptada posteriormente por el resto de los pueblos de La Garcipollera (Acín, Larrosa, Bergosa, Cenarbe, Pardina de Iguácel y Villanovilla).

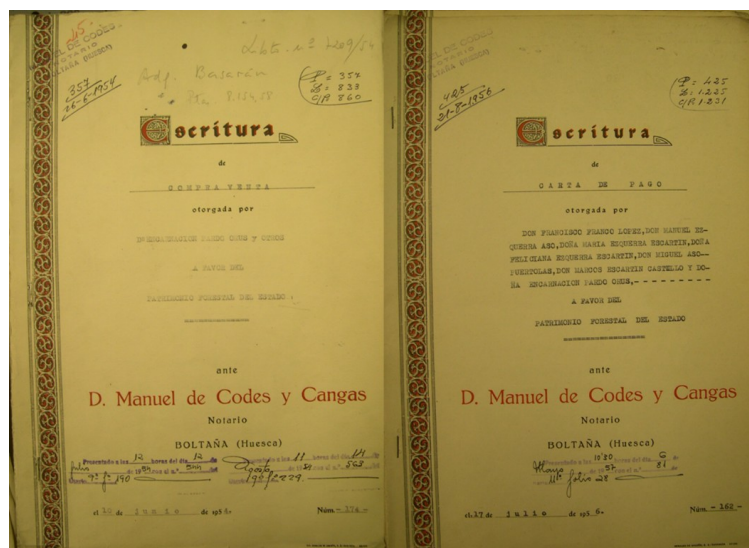


Figura 9. Portada de las escrituras de compraventa y de carta de pago de diversos propietarios de Basarán. Archivo del PFE (Madrid).

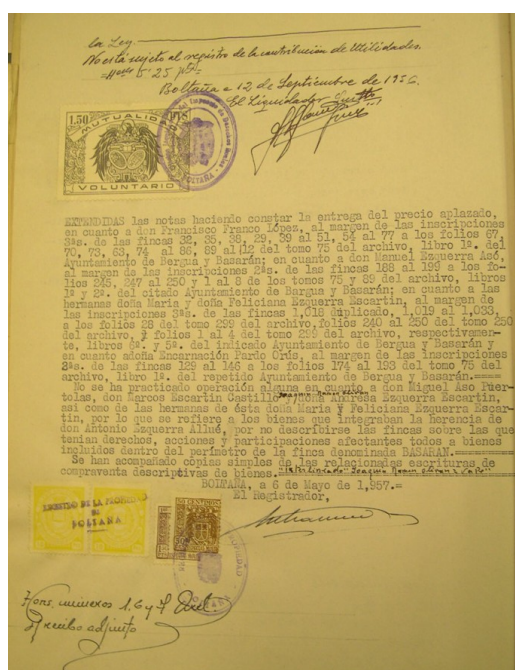


Figura 10. Nota del registrador de la propiedad de Boltaña al final de la carta de pago mostrada en la figura anterior. Archivo del PFE (Madrid).

En el caso concreto de Acín, los propietarios solicitaron al PFE que siguieran con el expediente de venta voluntaria solo «*cuando las cantidades demoradas de pago correspondientes a superficies no registradas, no fueran superiores al 20%*». En caso contrario, solicitaban que el PFE diera «*las órdenes oportunas para la iniciación del expediente de expropiación forzosa de la finca de nuestra propiedad con arreglo a los trámites urgentes que prescribe el artículo 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, por encontrarse esta finca dentro del perímetro de repoblación obligatoria por imperativo del Decreto de 13 de mayo de 1.955*». Pero para que un pueblo se pudiera “acoger” a una expropiación forzosa, debían concurrir una serie de condiciones (límites de sus montes claros y bien definidos, estar en un supuesto de la ley citada anteriormente, etc.), que no se dieron en la mayoría de los pueblos adquiridos por el PFE.

En el libro *Pinos y Penas* (Tarazona, 2019), auténtica enciclopedia de las andanzas del PFE en la provincia de Huesca y a la que se remite a la persona interesada en este tema, se recogen los 108 pueblos, pardinas y montes oscenses adquiridos por dicho organismo entre 1944 y 1971 (año de su supresión) y por su sucesor el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), en los años siguientes. La relación, en orden alfabético, es la siguiente: Acín de la Garcipollera, Aineto, Ainielle, Alcaná, Artaso, Artosilla, Asún, Atós Alto, Bagüeste, Basarán, Bergosa, Berroy, Bescós de Garcipollera, Bescós de Guarga, Burgasé, Cájol, Cámpol, Casa Bartolomé, Casa Llera de Soliveta, Casa Puy de Mas, Casa Riva de Colls, Casa Salinas, Casa Torrog, Casasdioses, Casbas, Castellar, Cenarbe, Ceresuela, Chiro, Cillas, Colls, Cuarto San Pablo, El Vedado, Fenillosa, Garreta-Puigfell, Gere, Ginuábel, Giral, Grustán, Guarra, Ibort, Isín, Larrosa, Las Torallas, Lenguateras, Letosa, Los Rasos, Luparuelo, Mancomún, Montfalcó, Morcat, Muro, Pardina Alavés, Pardina Alseto, Pardina Bail, Pardina Cercito, Pardina Cerzún, Pardina Fanlo y Castellazos, Pardina Grasué, Pardina Güé y Broyubal, Pardina Iguácel, Pardina Isábal, Pardina Javarraz, Pardina Labuerdia, Pardina Lacarrosa, Pardina Lagé, Pardina Nofuentes, Pardina Nueveciercos, Pardina Ovato, Pardina Pequera, Pardina Primoro, Pardina San Esteban, Pardina San Úrbez, Pardina Sasal, Pardina Sierrahún, Pardina Trillo, Pardina Usieto, Pardina Viscasillas, Pardina Zamora, Partida de Pisa, Puybayeta, Puyuelo, Rosico, Rosico II, Sandiás, San Quílez, San Felices de Cámpol, Santa María de Ascaso, Santa Quiteria, Sasé, Secorún, Semolué, Seu de Abajo, Sierra de Hoz, Sierra Vallés, Sieso de Jaca,

Solano Castiello, Solano Bescós, Solanilla, Soliveta, Torrog, Tricas, Valdestremera, Vedado de Parrella, Villacampa, Villamana, Villanovilla y Yosa de Garcipollera.

También incluye un listado de otros 95 pueblos, pardinas y montes en los que el proceso de negociación no llegó a buen puerto por diversas causas (falta de acuerdo económico, desinterés por parte del PFE...). De lo contrario, se hubiera duplicado la ya de por sí enorme superficie adquirida por el PFE. Son los siguientes: Aguilar, Anzánigo, Ara, Arguisal, Asque, Atiart, Ayerbe de Broto, Bacamorta, Badaguás, Bara, Barbenuta, Baranguá, Bastarás, Boráu, Botaya, Casa Costa (Cajigar), Casa Figuera (Secastilla), Casa Sino (Cajigar), Caserras del Castillo, Castillo de Fantova, Ceresuela, Callospins-Barón-San Cristóbal (Muro de Roda), Cortillas, El Llomá y La Obagueta (Pilzan y Caladrones), El Monte (Araguás del Solano), Ena, Escartín, Especiello (Larués), Fuebla (Puy de Morcat), Fuebla (Sieste), Gésera, Huértalo, La Cazanía de Gistaín, La Cuadra y Otros (Gráu y Benabarre), Lasaosa, La Selba (Secastilla), La Serrana (Boltaña), La Serrana I (Boltaña), La Sierra (Salinas de Hoz), Los Rasos (El Grado), Mas de Abaix (Caserras, Fet y Viacamp), Mas de Balón o de Mora (Benabarre), Mas de Gabarrella (Viacamp), Mongay, Montañana, Molí y Maset (Viacamp), Murillo de Sampietro, Muro de Bellos, Nocellas-Las Costeras-Otros (Merli), Obago-Farrera-Pocino (Foradada del Toscar), Otal, Otín, Pardina Albás (Secorún), Pardina de Arraso (Gésera), Pardina Berné (Berdún), Pardina Botayuela (Ena), Pardina Buesa (Sabiñánigo), Pardina Cerceles (Jabarrella), Pardina El Plano (Nocito), Pardina Especiello (Ena), Pardina Esporret (Bailo), Pardina Fosato (Javierregay), Pardina Latorre (Secorún), Pardina Monrepós, Pardina Pardenilla, Pardina Pílon y Camparés, Pardina Rompesacos (Ena), Pardina Sta. María de Perula (Secorún), Pardina Salamaña (Anzánigo), Pardina Segaral (Larués), Peñacuervo (Boltaña), Pueyo de Morcat, Puy de Cinca, Ribera Salenca (Bono), Salinas de Hoz, San Lumbarres (Gráu), Sta. María del Villar (Ligüerre de Ara), Santa Quiteria (Javierrelatre), Sarsa de Surta, Señes, Seto y Lusiarre (Burgasé), Sinués, Sierra Blanca y Curuñales (Viacamp), Sierra de Sieste, Susín, Tayó de Aulet (Santorens), Torruellola de la Plana, Trasierra y Sierra (Larrés), Valata-La Trinidad-San Victorián (Abizanda), Valfuró-Montoroy-Otros (Puente de Montañana) y Yosa de Broto.

En los informes que los ingenieros redactaron sobre los pueblos que se ofrecieron al máximo organismo forestal, es muy frecuente encontrar

referencias a los deseos de los propietarios de trasladarse a las zonas de regadíos que se estaban desarrollando en la mitad sur de la provincia. Así, en la ya citada memoria sobre Berbusa, firmada en junio de 1948, el ingeniero Miguel Navarro señalaba que *«el aumento de tono de vida y de valor de la mano de obra, que se siente en las tierras bajas debido al aumento de regadíos, a la industrialización creciente, etc., hace dar malos rendimientos monetarios del esfuerzo de estas gentes y de sus caballerías, cultivando tierras que dan 6 semillas, y cuya pendiente, facilidad de erosión abundancia de piedras, pequeñez de los campos, hacen que no puedan aplicar ningún maquinismo en su cultivo. A la vez, el aumento de valor en los pastos y de la madera en pie ayuda a convencerles que se han obstinado durante siglos a destinar al cultivo agrario, terrenos que la naturaleza previó como pinares y robledales. Hay pues en toda la comarca, una tendencia acusada a la despoblación y abandono de estas tierras y el traslado de sus habitantes a las zonas agrícolas de regadíos jóvenes, donde la tierra es relativamente barata y donde faltan brazos»*.

El atractivo de los regadíos no solo radicaba en la posibilidad de trabajo sino en la de conseguir una vivienda para toda la familia en alguno de los pueblos de colonización que, paralelamente, estaba construyendo el *Instituto Nacional de Colonización* (INC). Se trataba de un “caramelo” que el PFE podía usar cuando detectaba focos de resistencia, especialmente en fincas por las que tenían un particular interés. El ingeniero encargado de la memoria de Artosilla también tenía en mente esa alternativa al escribir que los propietarios de ese núcleo *«no pueden adquirir fincas en las tierras bajas de regadío, por lo cual quizás no quede más solución que les ofrezcamos una posibilidad de entrar en las tierras que parcela Colonización en los nuevos regadíos de Zuera o de Fraga»*. Aunque la diáspora no se dirigió exclusivamente hacia los nuevos pueblos que el INC construyó en las provincias de Huesca y Zaragoza (de hecho, no habría habido sitio para todos) y de que hubo muchos vecinos de pueblos no comprados por el PFE entre los nuevos colonos, su existencia ejerció de canto de sirena para muchos propietarios con deseo de una vida teóricamente mejor. Y al INC nos vamos nosotros también.

2. El no menos todopoderoso Instituto Nacional de Colonización

El INC fue un organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y se creó en octubre de 1939, oficialmente por la necesidad de efectuar una reforma social y económica de la tierra, después de la devastación de la guerra civil

española. Los objetivos del INC desde 1939 hasta 1973, fecha de su desaparición, serían los de ampliar la superficie de terreno cultivable mediante la creación de regadíos en amplias zonas improductivas del territorio, y los de fijar, asentar y controlar la población campesina en esas zonas despobladas, con el fin de reducir el éxodo rural y lograr una producción agrícola autosuficiente, dentro de la política autárquica de la época.

En este contexto el INC construyó, entre 1943 y 1971, casi trescientos nuevos pueblos, con decenas de miles de viviendas que albergarían a unas 55.000 familias, y alrededor de 11.000 kilómetros de acequias y canales, y niveló más de 113.000 hectáreas de terreno. Todo un fenómeno, que supuso el mayor movimiento migratorio promovido por un estado europeo en el siglo XX, para desarrollar la agricultura de regadío en las cuencas de los principales ríos (Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro) en la España de posguerra y en el que participaron un buen puñado de presos políticos mediante el programa de redención de penas por trabajo. En general, la política de colonización estuvo impregnada del catolicismo que ensalzaba la función social de la propiedad y que exaltaba a la familia como quintaesencia de las esencias patrias y base de la estructura agrícola.

Llegado a este punto, el autor les tiene que confesar que han pasado un par de décadas desde que dedicara parte de su tiempo a consultar el caótico y poco glamuroso edificio donde se amontonaban los fondos del antiguo INC en la Escuela de Capacitación Agraria de San Fernando de Henares (Madrid). Pero, como sucediera con Carlos Tarazona y el PFE, mientras tanto ha surgido un *Ferrari* del INC: José María Alagón, profesor de la Universidad de Zaragoza, conocedor de primera mano del tema y que se ha ocupado de llenar el gran vacío que existía sobre el mismo. A sus artículos, libros y entrevistas se remite a las personas ávidas de conocer más sobre un aspecto tan relevante de la historia reciente de Aragón.

2.1. La alargada sombra de Joaquín Costa

La ejecución de grandes obras de infraestructura pública hidráulica y la promoción de la agricultura intensiva de regadío fueron los objetivos de las políticas agrarias de distinto signo que se trataron de implementar en la España a caballo entre los siglos XIX y XX. No se llegaron a materializar hasta bastante

más tarde debido a la falta de capital inversor por parte del estado, fruto, entre otros factores, de tantas guerras inútiles y de una corrupción galopante, pero pusieron los cimientos de la futura colonización agraria.

El estado moral del país a finales del siglo XIX impulsó un movimiento denominado *regeneracionista*, que criticaba el atraso, el conformismo ante la evidente decadencia, la retórica hueca, la ignorancia y la corrupción de los partidos. A la vista de esa situación, los regeneracionistas proponen cambios radicales, sobre la base de la educación y el laicismo, para que España se sacuda su perenne abulia y se *européice*. Se trata de un movimiento que propugna una modernización política, económica y social, y que sigue la estela de corrientes previas, como el arbitrista del siglo XVII o la de los ilustrados del siglo XVIII, que tan poco recorrido tuvieron en nuestro país. Su líder indiscutible fue Joaquín Costa (Monzón, 14 de septiembre de 1846 - Graus, 8 de febrero de 1911), cuyos pensamientos (resumidos escuetamente en su famoso lema de «*escuela y despensa*») influyeron notablemente sobre la generación del 98.

En este señor debemos detenernos un poco para leer con detenimiento algunos pasajes de sus obras. Merece la pena. Gran orador, Costa abordó temas espinosos e interrelacionados, como la distribución de la propiedad de las tierras, la situación mísera de la inmensa mayoría de los campesinos y el atraso de las prácticas agrarias. Sin duda, fue el principal defensor de la difusión del regadío (y de las obras necesarias para ello) como uno de los principales ejes para mejorar rápidamente la situación economía del país y de los agricultores y ganaderos («*acrecentar el bienestar individual: primero, aumentando la producción; segundo, disminuyendo el trabajo*»). Suyo fue el origen del tan manido término de *política hidráulica*, que definió como «*una locución trópica, especie de sinécdoque que expresa en cifra toda la política económica que cumple seguir a la Nación para redimirse*», que utilizó como síntesis de una política económica reestructuradora y que dio título a uno de sus principales libros: *Política hidráulica (Misión social de los riegos en España)* publicado en 1911, poco antes de su fallecimiento (Figura 11). En esa obra, Costa sostiene que «*la condición fundamental del progreso agrícola y social en España, en su estado presente, estriba en los alumbramientos y depósitos de aguas corrientes y pluviales*», que se deben reclamar a las Cortes y al Gobierno con urgencia, «*como el supremo desiderátum de la agricultura española*».

El 28 de mayo de 1880, en el Paraninfo de la Universidad de Madrid, durante el Congreso de Agricultores, Costa preveía que, con los ansiados riegos, se producirían resultados prácticamente inmediatos, a saber:

1.º Extender la zona de prados, hoy insignificante; disolver en parte los rebaños trashumantes; decuplicar el número de reses, sometiéndolas a un régimen de estabulación permanente; armonizar los intereses de la ganadería con los de la agricultura, en irracional pugna hace tantos siglos, y poner a la primera en aptitud de sostener la competencia con las carnes americanas.

2.º Estrechar el área destinada al cultivo cereal; doblar el rendimiento de granos por hectárea y ponerlos en condiciones de resistir la competencia de los rusos y norteamericanos.

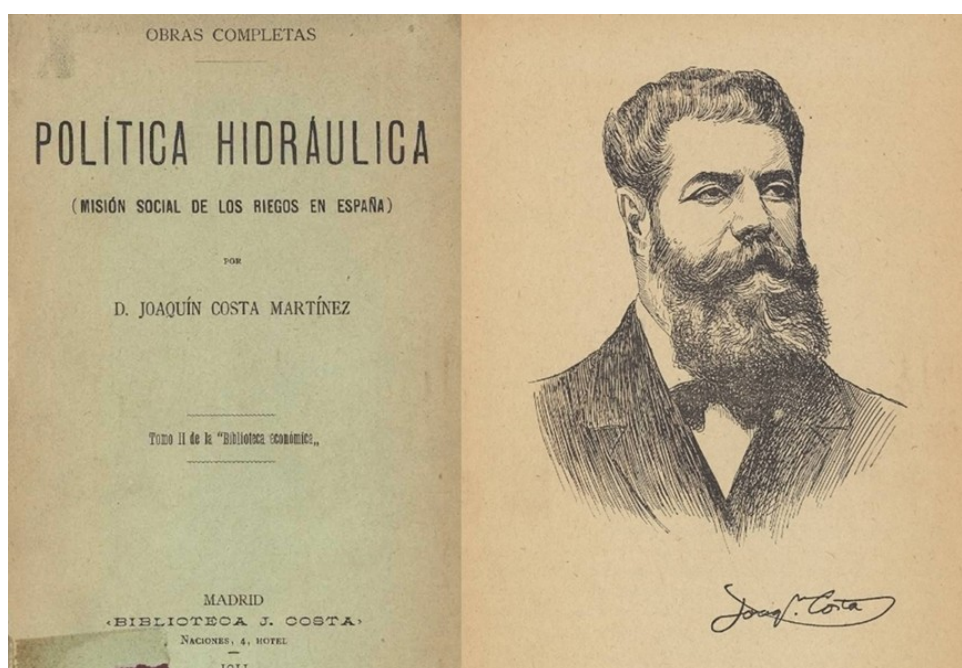


Figura 11. Portada de *Política Hidráulica* (*Misión social de los riegos en España*) y retrato de Joaquín Costa (en una hoja interior del mismo libro). Madrid, 1911. Fondos UCM.

3.º Introducir en el cuadro de las industrias nacionales esa otra ganadería de las aguas que se llama *piscicultura*, más barata, más descansada y lucrativa que la ganadería terrestre.

4.º Desarrollar el cultivo de los árboles frutales, obreros incansables que están en ejercicio noche y día durante nueve meses del año, y que se brindan a trabajar casi gratuitamente para la emancipación del agricultor, ocupando su

lugar y haciendo sus veces en el campo, mientras él vive consagrado a las nobles tareas del espíritu.

5.º Iniciar de un modo, aunque lento, seguro y eficaz la repoblación forestal de nuestras montañas, que la ciega codicia ha desarbolado, y remediar los trastornos y perturbaciones que ha sufrido por esta causa el régimen de los hidrometeoros. Tienen que seguir, para regenerarse las selvas, idéntico proceso y camino que en los primeros días de la creación: de los llanos a las alturas; principiar por los valles y tierras substanciosas, acometer luego las faldas y trepar por la ladera arriba, ganando el terreno palmo a palmo, hasta invadir y ocupar las cumbres.

6.º Poner al alcance de los jornaleros, artesanos y labradores en pequeño el cultivo de huerta, que, aun reducido a su mínima expresión, ofrece un suplemento de recursos y de ingresos que no es de despreciar, y salva la vida de las familias menesterosas en años de crisis, como dice muy agudamente el pueblo en un refrán: *«Al año tuerto, el huerto; al tuerto tuerto, la cabra y el huerto; al tuerto retuerto, la cabra, el huerto y el puerco»*.

7.º Facilitar el establecimiento del crédito agrícola sobre la base de cosechas menos eventuales que las que puede ofrecer el cultivo de los secanos. Con cosechas tan inseguras como son las cosechas de secano en nuestro país, es imposible hallar dinero a un crédito que no sea ruinoso: primero, porque el producto de la tierra es escaso; segundo, porque tierra que produce tan poco no se cotiza en el mercado, nadie quiere comprarla a ningún precio.

8.º Contener la emigración a países extraños, y estimular a los que ya emigraron a que se restituyan a su patria; porque, enriquecida y restaurada por este medio, habrá dejado de ser lo que al presente es, un valle de lágrimas donde se nace para llorar y sufrir.

9.º Transformar en parte viva del territorio nacional, esos miembros atrofiados e inertes que se llaman estepas y margales salíferos. Comparad el plano de Violada o el desierto de Calanda con las campiñas de Híjar o de Zaragoza, en la estepa aragonesa; pues tan estepa ha sido en otro tiempo Zaragoza como lo es al presente Calanda, y al agua, dirigida por arte del hombre, es debida la transformación.

Para Costa, el riego representa el «instrumento de progreso, y aun de existencia, que en las actuales condiciones económicas de la nación es igualmente esencial y necesario que la policía de abastos en otros siglos». Y como «en estas materias no vale argumentar por razones, sino por hechos», pone como ejemplo a «una provincia a que tengo muy tomado el pulso y que presumo conocer bien, la provincia de Huesca»:

«La zona septentrional de ella, lindante con Francia, tiene sangrados sus ríos y arroyos por doquiera, con acequias; ora permanente, ora de temporada, para fertilizar sus prados y huertos: el trigo y el centeno apenas necesitan el riego: no hablemos de ello. Pero la zona meridional, la región llana donde aquellos ríos desembocan, al término de las últimas estribaciones pirenaicas, es una de las regiones más cálidas y secas de la Península. Allí están, además de los dos Somontanos de Huesca y de Barbastro, faja intermedia, consagrada en parte a la viña, las regiones trigueras que muchas veces habéis oído nombrar con los títulos de los Monegros y la Litera, tan semejantes a la tierra de Campos en lo llano, en lo feraz y en lo seco.

Tres proyectos de importancia (fuera de otros relativamente insignificantes) existen para regar esas comarcas: el canal de Tamarite, tomado del Ésera y del Cinca, que ha de fertilizar la Litera y una parte de Cataluña en una extensión de 104.000 hectáreas; el canal de Sobrarbe, derivado del Ara, afluente del Cinca, que ha de discurrir por el Somontano de Barbastro y regar 102.000 hectáreas de terreno; y el pantano colosal del Gállego, en el desfiladero de la Gorgocha, que suministraría agua para regar los Somontanos de Huesca y los Monegros y todavía dejaría un sobrante para la provincia inmediata. Pues bien, señores; todas esas comarcas, es decir, toda la parte seca del Alto Aragón, es partidaria decidida del riego y lo está aguardando ansiosamente. Veríais en la Litera la animación en los semblantes cuando las obras principian, la tristeza y el desencanto cuando las obras se suspenden o la concesión se prorroga; veríais a los hacendados de aquellos pueblos congregarse en asamblea, como ha sucedido la última vez hace pocos meses bajo la presidencia del senador Sr. Moncasi, para discurrir modo de que termine esa comedia del canal de Tamarite, en que se ven defraudadas las esperanzas de una y otra generación: ¿y cómo no, si hace poco se leía en los periódicos esta lamentable noticia, “tan sólo de Tamarite han emigrado recientemente 600 personas, y todos los días salen familias enteras en busca de medios de subsistencia”? ¿Qué mucho, si hace dos años, invitados los Ayuntamientos de aquel país por la Junta provincial del Censo a que explicaran la baja considerable que resultaba en el número de sus habitantes, la atribuían unánimes a la sequía? ¿Pues y en

la Hoya de Huesca y en los Monegros? ¿Con qué ansia no aguardarán el agua en un país donde hay pueblos que tenían que enviar a lavar su ropa a cuatro leguas de distancia, y adquirir dehesas a orillas del Ebro, a once leguas de distancia, para llevar a ellas su ganado estante, a quien mataba la sed; que, como Almudébar, tenía que transportar el agua para beber desde 20 kilómetro de distancia; que como la capital, Huesca, está alborozada el día que ve nevar en la sierra de Guara, porque se llenará el pantano, y que tiene que pedir casi todos los años a la Junta de Aguas que lo suelte antes del 1.º de Abril, fecha reglamentaria, para salvar una parte siquiera de sus huertas, ya que los campos de mies no sea posible?».

Costa, seguía erre que erre, en el capítulo II (Agricultura de regadío) de la citada obra:

«El Alto Aragón necesita muchas cosas, tantas por lo menos como mandamientos tiene la ley de Dios, pero todas ellas se encierran en una: los riegos, por la constitución especial del Alto Aragón, cortado en dos fajas paralelas, una de montañas, productoras de agua corriente, y otra inferior, de planicies esteparias, sin bosques, sin lluvias y sin manantiales, el camino de fomentar su agricultura se cifra entero en el fomento de los riegos; en el aprovechamiento de las aguas de la montaña para regar los Monegros, los Somontanos, la Litera; y así, la especialidad de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en el concierto de las Cámaras Agrícolas españolas ni siquiera estaba sujeto a elección, lo imponía la misma naturaleza de las cosas: canales y pantanos; pantanos y canales. Interesaba de un modo vital a los pueblos del llano cuyos términos han de ser regados; pero tanto o más que a los pueblos del llano les interesa a los de la montaña, según espero probar dentro de breves minutos».

Mientras transcurren esos breves minutos, Costa apelaba a sus propias percepciones como hijo adoptivo de la ya en aquel momento capital de Ribagorza:

«Yo vivo a orillas del Ésera, el río de donde ha de tomar sus aguas el canal de Tamarite, en el punto donde se le reúne el Isábena y juntos se despeñan, robusteciendo el murmullo alborotado de sus olas preñadas de promesas alentadoras con el eco fragoroso de las dos peñas gigantes que lo encajonan y oprimen. Todas las mañanas, al levantarme, escucho esa voz del río, que llega a mis oídos, siempre igual, como una letanía, diciéndome: “Yo soy la sangre de la Litera, pero no corro por sus venas, y por eso la Litera agoniza”; “yo soy el rocío de la Litera, que ha de esmaltar de flores sus

campos y mantener en ellos una primavera eterna, pero me apartan de allí porque no humedezca sus noches estivales y por eso las flores de la Litera son abrojos y sus campos, abrasados desiertos africanos, donde sólo pueden vivir tribus de negros sometidos a ignominiosa servidumbre”; “yo soy el oro de la Litera, con que ha de recogerse el pagaré, cancelar la hipoteca, alzarse el embargo, recobrarse el patrimonio regado con el sudor de tantas generaciones de trabajadores heroicos, pero no hacen nada por acuñarme, y la Litera sigue gimiendo oprimida bajo una montaña de pagarés, de embargos y de hipotecas, cada vez más alta”; “yo soy el camino por donde han de volver los tristes emigrantes de la Litera a sus despoblados hogares, pero corro de espaldas a ella, y por eso los emigrantes cuanto más caminan, creyendo llegar, se encuentran más lejos”; “yo soy la libertad y la independencia de la Litera, pero no tengo voz en sus hogares ni en sus comicios, y por eso la Litera es esclava”; “yo soy las siete vacas gordas de la Litera, pero no se apacientan en sus campos, y por eso la Litera no bebe de su leche ni come de su carne, y se muere de hambre, se muere de sed, se muere de desesperación, arrojando por el mundo a millares sus hijos demacrados y harapientos que la maldicen, porque no supo siquiera abstenerse de engendrarlos, ya que no sabía administrarles el rico patrimonio y procurarles el mezquino sustento con que se contentan”.

Recogedme, sigue diciendo en su infatigable canturía el río Ésera; no seáis ciegos ni desidiosos, ni desmañados ni cobardes; recogedme a mí, recoged a mi compañero el río Ara, recoged a nuestro hijo común el Cinca; derramadnos por un sistema arterial de venas y brazales a través de vuestros campos, de vuestros olivares, de vuestras dehesas, de vuestros despoblados y páramos, y veréis resucitada la edad aquella en que los santos hacían milagros y florecían las varas secas y llovía maná y se multiplicaban a ojos vistos los panes y los peces. Las aldeas ascenderán a categoría de villas; las villas se harán ciudades; Barbastro se convertirá en una pequeña Zaragoza; Monzón adquirirá las proporciones de Lérida; Binéfar, Tamarite, Almacellas, Fraga, Almunia y otra porción de poblaciones, serán ciudades que rivalizarán en agricultura, en industria y en riqueza con las más ricas de Cataluña; volverán los tristes emigrantes, esparcidos por el mundo, a congregarse en torno al cementerio donde reposan los huesos sagrados de sus padres, calcinados por la miseria; que no alcanzaron la dicha que ambicionaba Zacarías, de ver al Redentor antes de morir; bajarán aquellos montañeses de acero a urbanizar el llano, cubriéndolo de caseríos y aldeas, esparcidas por los campos para aprovechar los saltos de agua, fábricas de harinas, de tejidos y de conservas, donde se elaborarán el trigo, el cáñamo, la lana y las frutas que han de afluir a ellas en río continuo para la exportación; el ferrocarril tendrá que triplicar sus trenes de mercancías y proyectar ramales

secundarios en dirección al Ebro y en dirección al Pirineo; a derecha e izquierda de la vía, inmensa pradera verde, poblada de rebaños lucidos de ovejas y vacas en libertad, entre setos de arbolado, recreará la vista fatigada el viajero que la contemple kilómetros y kilómetros desde las ventanillas de sus coches; y el extranjero que haya pasado antes por aquí y contemplado con angustia los horribles páramos africanos por donde cruza avergonzada la locomotora desde Zaragoza a Almacellas, lanzando silbidos que no son de aviso sino de burla contra nuestro fatalismo musulmán y contra nuestra desidia prehistórica, y vea la mágica transformación obrada en seis u ocho años, no podrá menos de exclamar: "aquí ha penetrado la civilización, ¡al fin ha dejado de ser esto un pedazo de África!"».

Unas páginas más adelante llegamos a la parte en la que el tiburón blanco del regeneracionismo explica lo casi inexplicable: por qué los «canales y pantanos interesaban tanto a la montaña como al llano». La respuesta, en un par de líneas, es que la montaña no tiene futuro y los montañeses se tienen que desplazar al llano, pero no podrán hacerlo mientras no haya regadíos. La explicación de Costa es bastante más larga y, por su interés, se incluye íntegra:

«Todavía no he dicho nada de los pueblos de la montaña, esto es, de los partidos de Boltaña y de Benabarre, cuyos manantiales y cuyas nieves han de surtir de agua a los dos canales, y que sin embargo no han de ser regados por ellos. Esos canales han de influir tanto sobre la suerte de la montaña, que no creo exagerar si digo que su construcción interesa tanto a los montañeses como a la tierra baja.

La razón de esto es muy sabida de vosotros, y casi podría excusarme de retraerla a vuestra memoria: dicha en una fórmula concisa, se reduce a esto: porque la montaña está condenada a despoblarse, porque la población de la montaña tiene que trasladarse al llano, y urge que suceda así, y no puede suceder mientras el llano no se riegue. La montaña se está despoblando ya a toda prisa, y como los emigrantes no encuentran condiciones de vida en la tierra baja, cerca de su casa, en su propia patria, emigran al extranjero o a Cataluña, siendo para el Alto Aragón brazos perdidos. Las causas de que la montaña tenga que despoblarse totalmente, sin que haya poder humano bastante a remediarlo, son dos principalmente. Es la primera la desproporción entre lo que produce aquella tierra y lo que sus propietarios tienen que gastar, lo cual ocasiona un déficit, que explica tantas casas cerradas, tantos yermos, tantas quiebras que parten el alma del menos compasivo y que pueblan de jóvenes expatriados el Mediodía de Francia y de ancianos consumidos el cementerio. El número de casas y de patrimonios es ahora, sobre

poco más o menos, igual que hace medio siglo; con lo que entonces producía la tierra, se cubrían gastos, porque el Estado pasaba con menos de la mitad de los tributos que ahora exige, no habiéndose empeñado todavía por derroteros de perdición, que nos llevan derechos a la bancarrota, y porque las familias vivían también más modestamente, vestían de su propio cáñamo y de su propia lana, hilados y tejidos en casa, no como ahora de la tienda, labraba con pares de bueyes, no como ahora con mulas; calzaban los hombres abarcas y las mujeres alpargatas, no como ahora los hombres alpargatas y las mujeres botas y zapatos; se contentaban con camas y balcones de madera y pisos de yeso, no como ahora que se han mudado por camas y balcones de hierro y pisos de baldosas, y así por lo demás. De suerte que si entonces los patrimonios producían lo justo para cubrir los gastos de las familias, hoy que esos gastos han aumentado en más de un doble no podrían cubrirlos aun en el caso que produjesen tanto como entonces, y resultaría un déficit llamado a concluir muy en breve con el capital. Pero es el caso que los patrimonios ni siquiera producen lo que entonces producían, con lo cual es claro que el déficit anual, traducido en embargos y pagarés, ha de ser todavía mayor y más rápida la consunción y acabamiento del capital; y digo que producen menos los patrimonios, por dos órdenes de motivos: el primero, porque se crían menos cerdos y menos ovejas que entonces, efecto de haber sido descuajados los montes para sembrar granos y patatas, y adineradas las encinas en forma de leña y de carbón; otro, porque se cultivaba más huerta que ahora, no habiéndola reducido aún a glera infecunda las inundaciones; causadas precisamente por aquellos descuajes, imprudentes, que han hecho bajar las tierras removidas y los cantos revueltos con ellas a levantar el lecho de los ríos. No me lo ha contado nadie; he recorrido el Pirineo y lo he visto con mis propios ojos. He visto lugares, como la Puebla de Roda, que han perdido valor de 25.000 duros en huertas, la médula y substancia de las tierras del distrito, por haber pelado un monte vecino, arrancándole las encinas y labrándole el suelo los pocos años que tardó en abarrancarse y quedar convertido en peñascal. He visto pueblos como Capella, cuya huerta ha sido devorada en pocos años por el río Isábena, que tenía 35 casas cerradas, señal de que habían emigrado otras tantas familias en cuajo, y motivo de congoja y angustia para el Ayuntamiento, que no sabe de dónde sacar recursos para suplir las cuotas de consumos correspondientes a esos vecinos que de hecho han dejado de serlo, pero que para la Hacienda todavía lo son; y donde además de esas 35 casas cerradas se contaba un centenar de familias, la mitad del pueblo, que tenían alguno o algunos individuos en la emigración, entre ellos, herederos jóvenes que habían abandonado a sus ancianos padres, imposibilitados por sus achaques o por su edad para labrar la tierra y vivir del usufructo, o imposibilitados para negociarla y sustentarse del capital por haberla donado

imprudentemente, en contrato irrevocable a aquel hijo, no contando con que había de abandonarlos; hecho éste que envuelve toda una cuestión social; que ha ocupado hace pocas semanas a los jurisconsultos más reputados de Zaragoza, y que es una nueva manifestación del mal que estoy describiendo y a que tratamos de encontrar remedio.

Las sequías por un lado, y por otro las inundaciones, están arrebatando el territorio del Alto Aragón a los aragoneses, más fijamente que si lo invadiesen las huestes de Napoleón. Los que se van, parece que emigran, y es que huyen delante de ese conquistador invisible que los ha despojado de sus hogares. ¡Ah, señores labradores de la montaña! también vosotros tenéis que dejar de labrar, también vosotros tenéis que convertir las estevas de los arados en cayados de pastor, y muy pronto, muy pronto; de lo contrario, ese surco fementido que abris, eterno, inacabable, a sangre fría, con ensañamiento, como si tuvierais que vengar algún agravio de la madre tierra, más que surco para sembrar simiente agradecida, es la sepultura donde enterráis el porvenir de vuestros hijos y vuestra propia vida, y el canal que construís para que corra más fácilmente el territorio de la patria aragonesa a desaparecer y perderse en los abismos del Mediterráneo, después de haber sembrado al paso la desolación y el espanto en el llano lo mismo que en la montaña. También vosotros tenéis que pedir -¿y qué digo pedir?, exigir, porque es vuestro derecho- también vosotros tenéis que exigir la pronta construcción de estos canales y pantanos, lo primero, porque mientras se construyan, bajaréis a trabajar temporadas en las obras, ahorraréis dinero, como en los días de la siega, que os permitirán tirar un poco más, aliviando vuestro patrimonio de la montaña de hipotecas y de pagarés que lo aplastan y hacen de vosotros verdaderos esclavos; lo segundo, porque cuando los canales estén terminados, los que sobremos allá arriba, que somos casi todos, en vez de emigrar a Cataluña, o a Francia o Buenos Aires, como ahora, emigraremos al partido de Fraga, de Barbastro o de Tamarite, edificaremos nuevos pueblos poniéndoles los nombres de los nuestros que hayamos desertado, y sin salir de nuestro país, sin perder de vista nuestros valles y nuestras nieves, habremos labrado nuestra prosperidad y realizado el ideal de la agricultura aragonesa: convertir el llano en montaña por lo verde y la montaña en llano por lo despoblada. ¿Pensáis que esto es utopía? Pues oíd. Hace poco más de un siglo, en 1784, llevaba la Litera cinco mortales años sin ver una gota de lluvia ni cosechar un grano de trigo, y como era natural tuvo que emigrar un gentío inmenso: sólo de Tamarite salieron 1.200 personas. ¿Y sabéis a dónde fueron a remediar su miseria? A Zaragoza, a las obras del Canal Imperial que se estaba construyendo en aquel entonces por un conjuro del alma acerada y ardiente de Pignatelli.

Con lo que llevo dicho hasta ahora he querido demostrar, no sé si lo he logrado, que la salvación de la agricultura alto-aragonesa, y por tanto, la del país, estriba única o muy principalmente en los canales y pantanos; que el porvenir del Alto Aragón, y algo más que su porvenir, su existencia, sin distinguir de llano o de montaña, depende de ellos; y que por tal razón, está justificado el que la Cámara se proponga como objeto especial de su instituto el fomentar o promover la construcción de canales y pantanos de riego».

En el libro que estamos comentando y del que estamos presentando algunos extractos, Costa cita a Alejandro Oliván y Borrue! (Aso de Sobremonte, 28 de febrero de 1796 - Madrid, 14 de octubre de 1878) un tan ilustre como olvidado paisano. Tanto su padre como su madre (Francisco Antonio Oliván de Lope y Antonia Borrue! y Viu, señores de Estarruás) eran miembros de linajes infanzones. Oliván tuvo una vida digna de una buena película. A pesar de haberse educado bajo los principios clásicos Religión, Patria y Rey, fue una de las grandes personalidades del pensamiento político liberal español en la primera mitad del siglo XIX y su figura aparece indisolublemente ligada al largo y tortuoso proceso de transformación de la España del Antiguo Régimen en una nación liberal, económicamente preindustrial y socialmente burguesa, lo que le valió una estancia en la cárcel y dos exilios. Sus escritos jurídicos y políticos, muchos de ellos firmados bajo el seudónimo *Un ciudadano Imparcial* o *Un ciudadano que no gusta de partidos* (en eso coincidiría con muchos ciudadanos actuales), tuvieron una gran influencia, y permanecen incomprensiblemente olvidados. Fue nombrado subsecretario de Gobernación y, posteriormente, director general de Estudios de Instrucción Pública por la reina regente María Cristina de Borbón. Bajo el reinado de Isabel II, fue elegido diputado por Huesca (1842), llegando a ser miembro del Consejo Supremo de Administración (1844) y ministro de Marina (1847).

Prototipo de hombre ilustrado, Oliván ingresó en la principales Academias españolas (Reales Academias de Ciencia Morales y Políticas, Real Academia Española, Real Academia Bellas Artes de San Fernando), además de ser destacado miembro del Ateneo de Madrid y del Liceo Artístico y Literario de Madrid, llegando a presidir ambas instituciones. Y es que mantuvo una gran actividad en materias muy alejadas del campo de la política y del derecho, realizando aportaciones relevantes en los campos de la gramática, la agricultura, la aritmética o la filosofía, por las que obtuvo un reconocimiento

unánime. Su afición por la agricultura y la ganadería se gestó durante su infancia en Aso; por ello, no es de extrañar que su primer trabajo publicado fuese una memoria sobre los obstáculos para la creación de prados artificiales en España, dentro de la Cátedra de Agricultura del Jardín Botánico de Madrid (1819). Entre sus obras de temática agraria destacan el *Manual de Agricultura* (1849) y la *Cartilla Agraria* (1856). La primera de ellas fue una obra de referencia en este campo durante décadas, con numerosas ediciones y reediciones, siendo «designada por S. M. para texto obligatorio en todas las escuelas públicas del Reino». Participó en diversos estudios para implementar mejoras en los rendimientos de los trabajos agrícolas, poniendo énfasis en la necesidad de extender los regadíos («¿Se persistirá en coger en tres campos lo que puede cogerse en uno solo? ¿Y no tendrán útil aplicación los otros dos?»), siendo una fuente de inspiración para Costa.



Figura 12. Retrato de Alejandro Oliván y Borrueal, y portadas de algunas de las ediciones de su *Manual de Agricultura* y su *Cartilla Agraria*. Fuentes: Fondos UCM.

Pero volvamos a Costa. Como buen reformador regeneracionista, las grandes obras hidráulicas que propugnaba no debían servir para el beneficio de latifundistas y especuladores sino para el de los propios labriegos y trabajadores del campo, motivo por el que ya previó la colonización de nuevas tierras de carácter público reservadas para el trabajo agrario. Como veremos más adelante, la cosa no siempre salió así cuando finalmente se llevó a la práctica.

De todas las grandes obras hidráulicas que propuso don Joaquín, solo pudo ver en vida el Canal de Aragón y Cataluña (llamado en un principio de

Tamarite de Litera), que se empezó en 1896 y se terminó en 1906, y cuya inauguración fue presidida por el rey Alfonso XIII. Este canal capta el agua del río Ésera, regando una amplia franja de la Baja Ribagorza y de la Litera en Aragón, además de una zona catalana. No obstante, las campañas promovidas por Joaquín Costa fueron fundamentales para la proclamación de la *Ley de Riegos* de 1911 y la celebración de los posteriores Congresos Nacionales de Riegos. En el primero de estos congresos surgió el proyecto de *Riegos del Alto Aragón*, cuya aprobación fue promulgada en 1915, y que básicamente recogía el ideario de Costa (tratamiento unitario de la obra hidráulica, a cargo del estado y con colonización del territorio). El proyecto tenía el objetivo de poner en riego 300.000 hectáreas, primero con las aguas de los ríos Cinca y Gállego, y, en una segunda fase, con las del Sotón y Guatizalema. Esa superficie representaba la cuarta parte del total de regadíos existentes en España, siendo el proyecto hidráulico de mayor envergadura de Europa. Su magnitud y los sucesivos problemas económicos retrasarían su ejecución durante algunas décadas, pero ya no hubo vuelta atrás. De este tema nos ocuparemos al final de este capítulo. En 1926 se creó la *Confederación Hidrográfica del Ebro* (CHE), otro de los sueños de Costa.

En una entrevista publicada el 14 de septiembre de 2021 en el *Diario del Alto Aragón*, José Luis Pérez, presidente de del Canal de Aragón y Cataluña, afirmaba con rotundidad que «*las gentes del Canal de Aragón y Cataluña somos los testigos del triunfo de Costa (...) un modelo de éxito impresionante*» (Figura 13). Según Pérez, Costa «*encontró en el recurso del agua la herramienta perfecta para que los labriegos pudieran cultivar sus tierras y liberarse de la esclavitud de los ricos*».



Figura 13. En pleno siglo XXI, la política hidráulica de Costa sigue siendo objeto de debate y controversia, tanto sobre el pasado como lo que puede suceder en el futuro. Noticia en el *Diario del Alto Aragón*, 14 de septiembre de 2021.

Pero, como no todo el monte es orégano, en este tema no todos salieron ganando. ¿Qué opinaban de eso en Lanuza, Ligüerre de Ara, Jánovas, Lacort, Mediano, Plampalacios, Arasanz, Clamosa, Puy de Cinca, Barasona, Cáncer, Finestres...? ¡Y qué más daba lo que opinaran! Las políticas conjuntas del PFE y del INC, a caballo de los grandes proyectos hidráulicos, no contemplaron prácticamente ninguna alternativa para la mejora de las condiciones de vida y la supervivencia, aunque fuese con una importante merma de población, de muchos núcleos de montaña. En la mayoría de los casos, a falta de infraestructuras, ni siquiera hubo capacidad real de elección. De una forma u otra, se fue imponiendo la idea de Costa de que la montaña no era un sitio habitable y que la única solución de la gente era emigrar, bien a los centros comerciales o industriales, o bien a los nuevos pueblos del INC. De ahí, ese párrafo que escribió Manuel Domínguez en su canción *Manifiesto de invierno* (Disco *País de Anochecida*, La Ronda de Boltaña, 2001), que dice:

*«¡Siete llaves al sepulcro de Costa!,
que su nombre en vano dejen de invocar
los que por llevarse el agua a su molino
si han de hundir tu casa, no lo van a dudar»*

Es una paráfrasis de la famosa frase atribuida a Joaquín Costa («*Siete llaves al sepulcro del Cid*»), «con la que intentaba ahuyentar del cadáver del héroe burgalés tanto buitres como pretendía alimentarse de sus despojos y utilizar su figura para exaltar lo más rancio y manido de las "glorias patrias"... y seguir imponiendo así su caduca visión de España. Otros buitres revolotean –"hoy lo mismo que ayer"– sobre el suyo. ¿No sería ya hora de empezar a espantarlos?» (*País de Anochecida*, La Ronda de Boltaña, 2001).

Curiosamente, aunque esa frase siempre se suele citar así («*Siete llaves al sepulcro del Cid*»), lo que realmente dijo Costa fue «*doble llave al sepulcro del Cid*», tal y como reza el título de su obra *Crisis política de España (Doble llave al sepulcro del Cid)*, publicada en 1914: «En 1898, España había fracasado como Estado guerrero, y yo le echaba doble llave al sepulcro del Cid para que no volviese a cabalgar. (...) Deshinchamos esos grandes nombres: Sagunto, Numancia, Otimba, Lepanto, con que se envenena nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja». Es probable que alguien modificara (intencionadamente o no) la frase de Costa para incorporar el simbolismo del pasaje del *Apocalipsis* donde se habla de un libro

con «*siete sellos que nadie podía abrir*» (*Apocalipsis*, 5:1-4). Y la versión fusionada prosperó mejor que la original.

Las ideas reformistas de Costa y otros políticos y pensadores afines (regadíos, deslocalización de agricultores con los que colonizar zonas poco productivas) también tuvieron cabida en el *Instituto de Reforma Agraria* (IRA), organismo creado por la República en 1932 con el objetivo de mejorar la situación económica y social de la agricultura española. Ese mismo año fueron aprobadas la *Ley de Obras de Puesta en Riego* y la *Ley de Bases de la Reforma Agraria*, que ni contentaron a los grandes propietarios (que se sintieron amenazados) ni tampoco a los campesinos (que la consideraron demasiado tibia). En cualquier caso, la Guerra Civil trunció los planes... y la reforma agraria fue de las primeras cosas en caer.

2.2. El ejemplo de la Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones

Los fundamentos ideológicos y la metodología de trabajo del INC se inspiraron en gran medida en la actividad del *Servicio Nacional de Regiones Devastadas y Reparaciones*, un organismo creado apenas un año y medio antes, concretamente por Ley de 30 de enero de 1938 mediante la cual el bando franquista reorganizaba la Administración Central del Estado. El Servicio se adscribió al Ministerio del Interior y sus competencias se fijaron por Decreto de 25 de marzo del mismo año: la dirección y vigilancia de cuantos proyectos, generales o particulares, tengan por objeto restaurar o reconstruir bienes de todas clases dañados por efecto de la guerra. Las normas de organización y funcionamiento de Servicio se establecieron por Orden de 11 de junio de 1938 que estructuraba el servicio en *Comisiones de Zona*, una de ellas denominada Aragonesa, con capitalidad en Zaragoza.

En 1939 el Servicio se transformó en Dirección General (integrado en el Ministerio de la Gobernación y bajo la dirección de José Moreno Torres), y se estructuró territorialmente en oficinas comarcales. A la provincia de Huesca le correspondió una Oficina Comarcal con sede en la capital. Esta Oficina Comarcal de Huesca se integró transitoriamente en la de Belchite desde enero de 1944 hasta junio de 1945. Desde esa fecha la provincia contó con dos oficinas, la Comarcal de Huesca, con sede en la capital, y la Comarcal del Pirineo, con sede en Jaca. La Oficina Comarcal del Pirineo se suprimió por Decreto de 12 de

septiembre de 1952 y sus obras, servicios y personal pasaron a depender de la Oficina de Huesca. Estos órganos territoriales fueron los encargados de controlar el desarrollo y ejecución de las obras en sus zonas de acción.

Las actuaciones de reconstrucción urbanística y arquitectónica efectuadas por *Regiones Devastadas* se iniciaron con los decretos «*de aprobación de localidades adoptadas por el Caudillo*». En la provincia de Huesca se situaban principalmente en el entorno de Huesca capital (Apiés, Banariés, Banastás, Huerrios, Siétamo, Chimillas, Tardienta, etc.) y también en los valles pirenaicos (Biescas, Gavín, Torla, Broto, Sarvisé, Bielsa) (Figura 14), amén de algunos otros municipios, como Sariñena.



Figura 14. Ayuntamiento de Bielsa, edificio reconstruido por *Regiones Devastadas*. Fotografía anónima de 1954. Colección del autor.

Además, estaba parcialmente adoptada «*la heroica ciudad de Huesca, alguno de cuyos barrios ha de reconstruir Regiones Devastadas, aparte de otros edificios provinciales enclavados en la capital alto- aragonesa, como el Manicomio provincial, lugar de épicas luchas, donde los soldados de Franco mantuvieron victoriosa la bandera Nacional, entre incruentos sacrificios*» (Martín-Retortillo, 1945). Desde 1940 el organismo se ocupó también de la reconstrucción de pueblos víctimas de daños ajenos a la guerra civil, como es el caso de Canfranc, localidad “adoptada” tras el devastador incendio de 1944. La *Dirección General de Regiones Devastadas y Reparaciones* se suprimió por Decreto-Ley de 25 de febrero de 1957 que reorganizaba la Administración Central del Estado y creaba el Ministerio de la

Vivienda y el Instituto Nacional de la Vivienda, que asumieron las funciones, ya más residuales, del organismo suprimido.

Inevitablemente, la propaganda de la época ensalzó las bonanzas de *Regiones Devastadas* (Martín-Retortillo, 1945):

«Con admirable acierto y visión de genial estadista, el Caudillo Franco, tan pronto como los efectos destructores de las armas comenzaron a sentirse en los pueblos y ciudades, empeñó su palabra de que, lograda la victoria, serían restañadas estas heridas, que, sobre el montón de ruinas y escombros, se levantarían pueblos dignos de la nueva España. Cuando todavía se sentía el estruendo de las armas, el Gobierno Nacional inició esta labor reconstructora de las ciudades y pueblos que habían sido destruidos en nuestra Cruzada de Liberación. Y poco a poco fueron promulgándose Leyes y disposiciones complementarias para dar cauce a esta tarea redentora de tantas ciudades, de tantos pueblos y aldeas que casi dejaron de existir físicamente. Es un tributo de solidaridad nacional que el Estado español pródigamente ha refrendado para que los pueblos y ciudades, que la guerra destruyó recobren su ser, y de esta manera, enriquecida su Historia con las páginas de heroísmo que sus muros maltrechos pregonan, vuelvan a incorporarse a la vida nacional, contribuyendo a la paz y el progreso patrio.

Las inspiraciones del Caudillo, plasmadas en la ya copiosa legislación del Gobierno Nacional sobre esta materia, tienen como brazo ejecutor la Dirección General de Regiones Devastadas, cuyo Organismo, con las diversas ramificaciones que llegan a los centros de trabajo, viene actuando sin descanso, sin reparar medio alguno para el pronto restablecimiento de estos pueblos heroicos que tan enormes mutilaciones sufrieron en la dura ducha de Liberación. El Servicio de Regiones Devastadas está realizando el milagro de Lázaro con pueblos que vimos totalmente envueltos en ruinas y escombros, está siendo el cirujano admirable que, con pericia singular, en un momento de dificultades extraordinarias, como consecuencia de esas inmensas devastaciones, primero, y después por las que derivan de la conflagración mundial que padecemos, está restituyendo a la vida pueblos, ciudades y aldeas que quedaron maltrechos y a punto de sucumbir como consecuencia de la acción destructora de la guerra. Todo elogio a esa trascendental y fecunda labor que viene realizando el Servicio de Regiones Devastadas, será pequeño, y frente a la crítica demoledora y frívola, de gentes insatisfechas, pueden presentarse, como formidable argumento, esos pueblos que inician una vida nueva, en

un marco más humano y acogedor del que antes tuvieron, a los que Regiones Devastadas les ha dado el ser».

Sin embargo, algunas actuaciones de *Regiones Devastadas* parecen dignas de haber aparecido en la famosa película *Bienvenido Mister Marshall*. Satué (2016) recoge el testimonio oral de Máximo Palacios Allué sobre cómo se desarrolló la cosa en Biescas:

«Regiones Devastadas, el primer planteamiento que tuvo, igual en Gavín que en Biescas, es que primero expropió todas las propiedades, se las quedó el Estado. Se quitaba la propiedad, luego, cuando construía un edificio y lo repartía a los vecinos. Como daba unas dimensiones determinadas, hubo algún vecino que se quedó sin propiedad. Coincidió con gente que no estaba en el pueblo, que estaba en la zona francesa, que volvieron y se encontraron su terreno con casas construidas y habían perdido su terreno. Esos terrenos y esas propiedades, eh... Despropió todo el pueblo, todo lo que estaba quemau. Se tardó muchísimos años a la reversión y no revertieron todos. En Biescas fue lo mismo. Primero se empezaron todos los edificios civiles: ayuntamiento, cuartel de la Guardia Civil, iglesias y un barrio de casas en La Peña –que es donde se utilizó la pérdida de solares de los que no estaban en el pueblo– y otra zona en la calle La Esperanza. En esas casas devolvieron a los vecinos los terrenos con un edificio propiedad de ellos, pero... que había concedido Regiones Devastadas. Eso se quedó muy corto porque se acabó el dinero, y se acabó la forma de vivir –los jornales de los que trabajaban en Regiones–. O sea que nos quedemos en Biescas de una reconstrucción total, con dos calles sólo construidas». ¿Será la «crítica demoledora y frívola» de una persona insatisfecha?

2.3. El INC: de reforma a contrarreforma agraria

El hecho de que el régimen franquista derogase la ley de reforma agraria, que tan pésima acogida había tenido entre los terratenientes, en agosto de 1936, tan solo un mes después de su alzamiento, da una idea clara de la prioridad que concedía a ese asunto. Posteriormente, en 1938, se creó el *Servicio Nacional de Reforma Económico-Social de la Tierra*, con el objetivo de garantizar que las fincas ocupadas por «los rojos» antes y durante la guerra, volvieran a sus antiguos propietarios. Una vez resuelto ese parto, distócico y traumático, el estado alumbró el INC y las primeras leyes de colonización: la *ley de bases de colonización de grandes zonas regables* (1939), la *ley de colonización de interés local*

(1940), que autorizaba al INC a financiar los proyectos de transformación de zonas de secano a regadío que creyera oportunos, y un decreto que autorizaba al INC a adquirir fincas que pudieran ser de su interés y que hubieran sido ofrecidas por sus propietarios de forma voluntaria (1942). En 1946 se promulgaría la *ley de expropiación de fincas rústicas consideradas de interés social*, la cual permitía la expropiación de fincas susceptibles de colonización bajo una indemnización previa. Su desarrollo y, de hecho, el pistoletazo de salida de las actividades del INC vino con la *ley de colonización y distribución de la propiedad de las zonas regables* de 1949.

En definitiva, la creación de los nuevos regadíos durante el franquismo requirió de la expropiación de terrenos, que se vio facilitada por la descapitalización del campo tras la guerra. Eso sí, se puso especial cuidado de no tocar las mejores fincas de los grandes propietarios y de que lo que se estaba tramando no se pareciera en nada a una reforma agraria de carácter redistributivo y popular. Así, siguiendo con la impecable e inflexible protección de los grandes propietarios, esta ley introdujo la distinción entre distintos tipos de tierras, que se clasificaron de la siguiente manera: exceptuadas, reservadas y en exceso.

Las tierras exceptuadas quedaban exentas de la expropiación y eran las que ya se habían puesto en riego o las que estuvieran en proceso de hacerlo. Estaban en manos, ¡cómo no!, de los propietarios más pudientes. Las tierras reservadas eran aquellas en las que el INC podía ayudar a los propietarios a transformarlas en regadío. Los propietarios conservarían la propiedad, a menos que no procedieran de la manera planificada, circunstancia que conduciría a su expropiación. Finalmente, estaban las tierras en exceso; es decir, las sobrantes, casi siempre las más improductivas, que precisamente serían las destinadas a la instalación de los colonos, en unidades familiares de explotación.

En definitiva, estas políticas de transformación de terrenos de secano en zonas de regadío no permitieron una redistribución equitativa de la tierra, sino que más bien consolidaron el sistema de propiedad tradicional. Los grandes terratenientes del momento lograron una notable revalorización de la mayor parte de sus fincas a cambio de perder una pequeña parte de ellas, normalmente las de peor calidad, que fueron expropiadas para destinarlas a los colonos.

2.4. Construir pueblos de la nada

La financiación de la colonización se basó, en sus primeros años, en la emisión de obligaciones, mediante suscripciones de particulares o empresas, que irían aumentando progresivamente entre 1947 y 1956, y que se presentaban en cualquier delegación del Banco de España en territorio nacional. Los acuerdos económicos firmados con Estados Unidos en 1953 obligan al país a entrar en los organismos financieros internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional); este hecho permitió que la *Development Loan Fund* concediera un crédito al INC para poder abastecerse de la maquinaria necesaria para acometer el programa de colonización.

El INC contaba con una amplia plantilla de funcionarios que se ocupaban de las labores técnicas y administrativas. El *Servicio de Arquitectura* estuvo dirigido por José Tamés Alarcón desde 1941 hasta el final de la vida del propio INC. Durante ese periodo de tiempo, alrededor de ochenta arquitectos realizaron proyectos para el instituto, unos treinta como funcionarios y el resto recibiendo esos encargos (directos) dentro del ejercicio libre de su profesión. Entre ellos destacó, por la cantidad de pueblos proyectados en territorio oscense o zaragozano, José Borobio, que fue el arquitecto encargado de la *Delegación Regional del Ebro* desde diciembre de 1943.

Pero antes de llegar al proyecto propiamente dicho, se tenía que pasar por otras fases progresivas, a saber: estudios de viabilidad, declaración de zona de interés nacional, plan general de colonización, plan coordinado de obras y plan de parcelación. Por otra parte, una circular de junio de 1950 (*Normas a que se ha de ajustar el estudio y redacción de los proyectos de los planes generales de colonización de las zonas regables de acuerdo con lo dispuesto con la ley de 21 de abril de 1949*) trajo a la palestra el «módulo carro», por el que se limitaba a 2,5 km la distancia máxima que tendría recorrer un colono entre su vivienda y las tierras de cultivo, desplazándose con un carro. Posteriormente, se modernizaría y adoptaría el nombre de *módulo tractor*.

El diseño de un pueblo completo, con sus viviendas, dependencias agrícolas, calles, plazas, espacios públicos y equipamientos, en un sitio donde antes no había nada supuso todo un reto para los arquitectos. Una cuestión que se planteó desde el principio es cómo disponer las viviendas de los colonos:

aisladas (cada vivienda en la parcela) o agrupadas formando un núcleo de población. La primera opción tenía la ventaja de un mayor rendimiento agropecuario, pero a costa del aislamiento del colono, de mayores gastos en urbanización y construcción, y de unos servicios más caros (educativos, sanitarios, religiosos, sociales). Para el régimen, esa primera opción tenía otro gran inconveniente: un peor control sobre las actividades políticas y sociales de los colonos.

En Aragón, a diferencia de en otras regiones, se optó en la inmensa mayoría de los casos por el segundo modelo ya que tanto el citado José Borobio como Francisco de los Ríos (ingeniero jefe de la Delegación del Ebro del INC) eran radicalmente contrarios a las viviendas aisladas, una opción que *«se ha ido desechando por considerarla que es inhumana para los agricultores, y sólo la sostienen aquellos que estiman que el trabajador debe trabajar de sol a sol (...). Sorprende que en gente culta haya calado hondo este concepto deshumanizado en contra de los hombres del campo y consideren natural no tengan derecho a un mínimo de comodidad en el trabajo y condiciones de vida y esparcimiento semejantes a los de la ciudad»* (de los Ríos, 1966).

Entre 1946 y 1966, se construyeron 15 nuevas poblaciones en la provincia de Huesca, que albergaron a aproximadamente 1.500 familias (Tabla 1). En total fueron 30 pueblos en todo Aragón, entre ellos dos de la provincia de Zaragoza (Ontinar de Salz, 1944; Puilatos, 1954) que estaban cercanos a la de Huesca y que acogieron a colonos oscenses. Franco acudió personalmente a visitar los dos primeros núcleos de cada provincia, Ontinar de Salz y El Temple (Figura 15).

Los arquitectos que realizaron proyectos para el INC tuvieron una gran libertad a la hora de diseñar sus propuestas; no obstante, el instituto impuso algunos criterios generales, recogidos en diversos circulares y especialmente en la 222 (*Instrucciones para la redacción de proyectos de pueblos*, 1947) y 246 (*Normas para determinar el plan de edificación de los pueblos de nueva planta que construya el Instituto Nacional de Colonización*, 1949). Por ejemplo, que evitaran trazados excesivamente rectilíneos de los pueblos, recurriendo a tramas ortogonales, curvilíneas o mixtas para romper las perspectivas (Figuras 16 a 18). Asimismo, que evitaran una excesiva monotonía, proponiendo para ello la atención a detalles singulares (incluyendo los edificios y espacios públicos) que, de alguna manera personalizaran cada pueblo.

Tabla 1. Pueblos de colonización creados en la provincia de Huesca o cercanos a la misma.

Pueblo de colonización	Municipio	Provincia	Año	Zona de actuación
Ontinar de Salz	Zuera	Zaragoza	1944	La Violada
El Temple	Gurrea de Gállego	Huesca	1946	La Violada
Artasona del Llano	Almudévar	Huesca	1952	La Violada
Puñatos (demolido en 1981)	Zuera	Zaragoza	1954	La Violada
Frula	Almuniente	Huesca	1954	Monegros-Flumen
Montesusín	Grañén	Huesca	1954	Monegros-Flumen
San Jorge	Almudévar	Huesca	1954	Monegros-Flumen
Valsalada	Almudévar	Huesca	1954	Monegros-Flumen
La Cartuja de Monegros	Sariñena	Huesca	1956	Monegros-Flumen
Curbe (Corbaz)	Grañén	Huesca	1956	Monegros-Flumen
San Juan del Flumen	Sariñena	Huesca	1956	Monegros-Flumen
San Lorenzo del Flumen (Monte Tubo)	Lalueva	Huesca	1956	Monegros-Flumen
Sodeto (Monte Sodeto)	Alberuela de Tubo	Huesca	1956	Monegros-Flumen
Cantalobos	Lanaja	Huesca	1956	Monegros-Flumen
Valfonda de Santa Ana	Torres de Barbués	Huesca	1957	Monegros-Flumen
Vencillón	Vencillón	Huesca	1961	Creado por la subdelegación de Lérida
Orillena	Lanaja	Huesca	1966	Monegros-Flumen

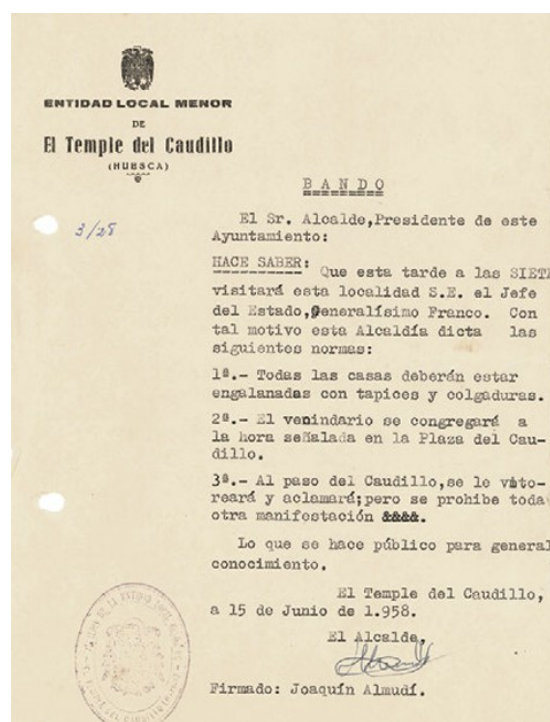


Figura 15. Bando con las instrucciones para la visita de Franco a El Temple del Caudillo, el 15 de junio de 1958. Fuente: Archivo INC.

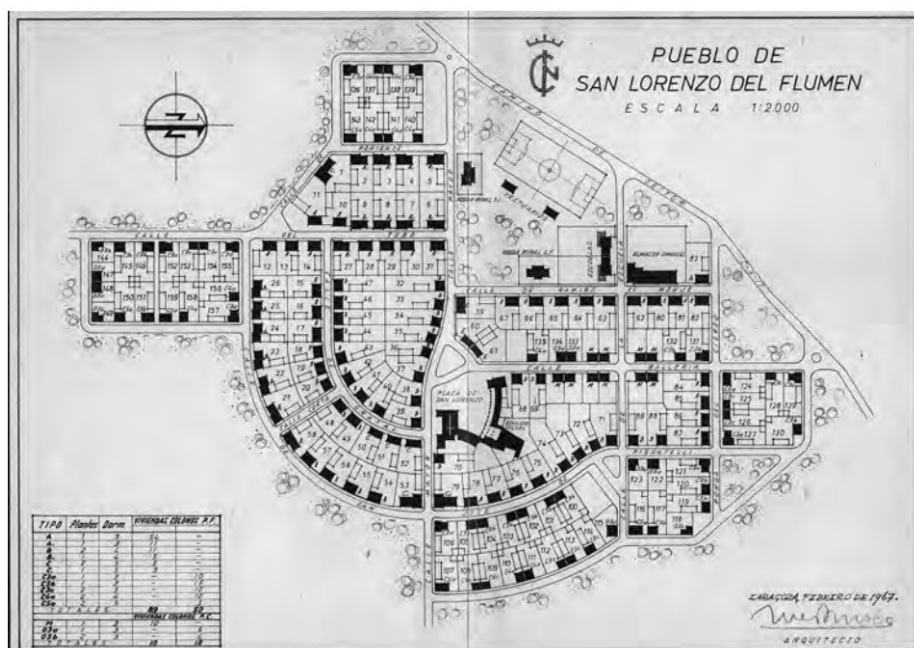


Figura 18. Planta general del pueblo de San Lorenzo del Flumen (Huesca), por el arquitecto José Borobio, 1958 (copia de 1967).

Los edificios públicos se solían agrupar en la plaza principal e incluían, entre otros, la iglesia, un edificio administrativo con el despacho del alcalde (a menudo pedáneo), el dispensario médico y una pequeña oficina de Correos. Además, había tienda de ultramarinos, estanco (a veces sito en la misma tienda), panadería, zapatería, peluquería y bar (especialmente en aquellos pueblos que carecían de edificio social). También talleres dedicados a la herrería, carpintería y mecánica. En los pueblos de mayor tamaño se añadían las dependencias de Acción Católica, el hogar rural, un edificio social que hacía las veces de cine y de salón de bailes, y la Hermandad Sindical o Centro Cooperativo, que hacía las veces de granero y de almacén para la maquinaria. Por supuesto, se construía una escuela, separada por sexos, y calculada para aproximadamente un 15% de los habitantes de cada pueblo.

Si bien los pueblos de colonización supusieron todo un laboratorio de experimentación para muchos arquitectos, lo mismo se puede decir de sus iglesias con respecto a los artistas que participaron en su decoración (escultura, pintura, cerámica, vidrieras). Y es que el elenco contiene numerosos nombres que, con el tiempo, llegaron a convertirse en maestros en esas disciplinas; a menudo, contribuyeron con obras abstractas (toda una revolución en su momento, ante la incomprensión o el rechazo de numerosos sacerdotes y colonos). El impulso renovador llevó la firma de José Luis Fernández del Amo,

del Servicio de Arquitectura del INC y director del Museo Nacional de Arte Contemporáneo. Más adelante, algunos de esos artistas, ya famosos en sus ámbitos, trataron de ocultar su participación en aquellos proyectos ligados al franquismo, a pesar de que el tiempo no ha hecho más que revalorizar unas obras auténticamente rompedoras en la época en la que se realizaron.

Curiosamente, en muchos de estos pueblos no se construyó un cementerio, a pesar de que antiguamente solía ser uno de los elementos que mayor enraizamiento generaba en el ámbito rural; de hecho, era uno de los mayores pesares de las gentes que iban cerrando sus casas en pueblos que pronto quedaron deshabitados. Cuando alguien moría en un pueblo de colonización, lo más habitual era enterrarlo en el pueblo de origen de la familia (al menos en los primeros años) o en el cementerio existente en la localidad cabecera del municipio.

Las casas disponían de una o dos plantas, en las que se repartían un pequeño salón-comedor, que incluía la cocina, y los dormitorios (entre dos y cinco). Inicialmente, las viviendas de la gran mayoría de estos pueblos no disponían de aseo. En Orillena (fundado en 1966) se empezaron a instalar a partir de 1971. No obstante, la situación varió dependiendo de cada pueblo y a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en los primeros años de El Temple (el primer pueblo de colonización en tierras oscenses, fundado en 1945, en una antigua finca de Azucarera del Ebro) se juntaron 15 familias y se llegaron a alojar familias de 7 personas en casas que apenas contaban con dos habitaciones y una cocina. Aparte de los colonos (propietarios de sus tierras), en los pueblos del INC también hubo obreros agrícolas, sin tierras propias y contratados por familias colonas. Las parcelas de sus viviendas eran notablemente menores ya que carecían de dependencias agrícolas.

2.5. La selección de los colonos

Cuando se convocaba el concurso para un nuevo pueblo de colonización en la provincia de Huesca, la convocatoria se publicaba en el boletín oficial provincial, así como en los periódicos de Huesca y Zaragoza. Los requisitos o méritos para ser colono incluían ser hombre, mayor de 23 años y menor de 50, casado, en vísperas de boda o viudo con hijos, acreditar prácticas agrícolas

recientes durante al menos dos años y «estar desprovistos de defectos o taras que dificulten el trabajo agrícola» (Figura 19).

Además, existían «*circunstancias consideradas como de mérito*» que en la práctica eran requisitos ya que se descartaban a aquellos solicitantes que no las cumpliesen: alfabetización (saber leer, escribir y las cuatro reglas matemáticas), «*información moral y política*» aceptable y carecer de medios suficientes de vida en su actual situación). También existían otras «*circunstancias consideradas como de mérito*» (excombatiente del bando nacional, condecoraciones militares obtenidas durante la guerra, «*huérfano de excombatiente o Defensor de la Patria*») que podrían priorizar la solicitud. Igualmente, se solían priorizar las de los procedentes de pueblos adquiridos por el PFE o afectados por los embalses construidos, en construcción o proyectados, y también las de los habitantes de pueblos del Pirineo mal comunicados (que solían coincidir en muchos casos con los anteriores) y las de los de pueblos cercanos al de nueva creación que no tuviesen otros medios de vida.

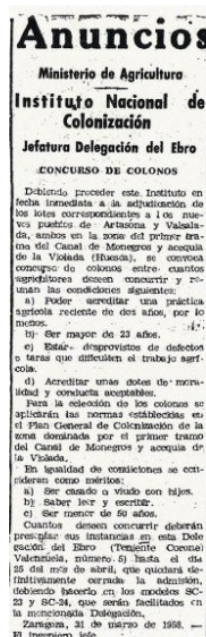


Figura 19. Anuncio de “concurso de colonos” del INC para los nuevos pueblos de Artasona y Valsalada. Diario *Nueva España* (Huesca), 15 de abril de 1958.

Para conocer esos datos, los interesados tenían que rellenar una instancia acompañada de dos cuestionarios, uno para el hombre y otro para su mujer (Figuras 20 y 21), además de los informes pertinentes (párroco, alcaldía, Guardia Civil o Comisaría de Policía, y, en caso de que existiesen en su municipio de origen, Hermandad Local de Labradores e Inspección municipal

de Sanidad). Como se puede observar en los modelos de cuestionarios, el INC quería colonos sanos y por ello en el cuestionario se incluían espacios para describir los «defectos físicos» y las «enfermedades que ha tenido o tiene», e incluso llegaba a preocuparse por su salud genética, con preguntas como «¿Es pariente de su mujer? ¿En qué grado?». Los datos económicos incluían, entre otros datos, rentas propias, créditos pendientes, extensión de las tierras que cultivaba en ese momento (de su propiedad, en arrendamiento o en aparcería; secano, regadío o huerta), extensión de las tierras en propiedad que tenía en ese momento cedidas en arrendamiento o aparcería a otros, el valor en venta de los edificios y tierras propias, el «*inventario vivo*» (ganado) y el «*inventario muerto*» (utillaje para ganado, aperos y maquinaria agrícola, etc.). El INC podía hacer todas las indagaciones que considerase oportuna para cerciorarse de la veracidad de los datos presentados, siendo motivo de exclusión «*las solicitudes con insuficiencia de datos, o con datos erróneos o falseados*».

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, que solía ser de unos dos meses, se reunía una comisión de trabajo de la Junta Provincial de Selección de Colonos, integrada por un alto cargo provincial del Movimiento (frecuentemente el subjefe), un representante de la *Cámara Oficial Sindical Agraria* (COSA) (frecuentemente el secretario) y un ingeniero agrónomo de la Delegación Regional del Ebro del INC. La comisión se reunía habitualmente en la sala de juntas de la Jefatura Provincial del Movimiento y analizaba las solicitudes recibidas, proponiendo un listado de solicitudes admitidas (cuyo número coincidía con el del número de lotes a asignar en el nuevo pueblo) y un listado de solicitudes excluidas. Una buena parte de las solicitudes excluidas no era por que los solicitantes no cumplieran los requisitos establecidos sino porque no había suficientes lotes para todos los que los satisfacían. En tal caso, se priorizaban las de aquellos candidatos con más méritos, como los años de experiencia agrícola y, muy especialmente, el número de hijos.

Los resultados de esa comisión se tenían que someter al pleno de la Junta Provincial de Selección de Colonos, que se reunía algunas semanas después, normalmente para bendecir la selección realizada por la comisión de trabajo. El pleno de la Junta estaba formado por el Gobernador Civil de la provincia, el presidente de la diputación provincial, el ingeniero jefe de la Jefatura Agronómica, el ingeniero jefe de la delegación regional del INC, el delegado provincial de la Organización Sindical, el presidente de la COSA y el secretario

o subsecretario provincial de Ordenación Social, además de por los miembros que habían participado en la comisión de trabajo. Las actas de la comisión de trabajo y de la Junta Provincial, junto con todos sus anexos (relación de admitidos y excluidos; relación de adjudicatarios por orden de prelación), formaban parte del informe sobre la selección de colonos y adjudicación de los lotes del nuevo pueblo en cuestión. La adjudicación de las viviendas dependía del tamaño familiar pero la de los lotes (parcelas de un máximo de 10 hectáreas) se realizaba por sorteo puro y duro entre los solicitantes admitidos.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CUESTIONARIO PARA COLONOS
(HOJA PARA EL HOMBRE)

Nombre y apellidos: _____ Lugar de residencia: _____ Calle y número: _____
Término municipal: _____ Provincia: _____

Nombre y apellidos mujer o parentela: _____ Lugar de residencia: _____ Calle y número: _____
Término municipal: _____ Provincia: _____

Declaro por Dios y por mi honor que todos los datos que en el presente cuestionario expongo son absolutamente ciertos.

Localidad y fecha: _____ Firma: _____

Origen	Informes
Cura párroco	Concepto que le merece el solicitante en el aspecto religioso: _____ (Firma)
Hermandad local de labradores	Concepto que le merece el solicitante en el aspecto agrícola: _____ (Firma)
Alcalde	Concepto que le merece el solicitante en el aspecto social: _____ (Firma)
Guardia Civil	Concepto que le merece el solicitante por su conducta civil: _____ (Firma)
Comandante de Policía	Concepto que le merece el solicitante por su conducta civil: _____ (Firma)
Inspección municipal de Sanidad	Concepto que le merece el solicitante en el aspecto sanitario: _____ (Firma)

ACTIVIDADES AGRICOLAS

desde	hasta	en	como	Clase y tamaño de la explotación

PERSONAS QUE VIVEN A SU CARGO CONSTITUYENDO SU CASA

NOMBRE Y APELLIDOS	Parentesco con el cabeza de familia	Edad	Sexo	Estado	Categoría profesional

Defectos físicos: _____
Enfermedades que ha tenido o que tiene: _____
Profesión de sus padres y sitio donde la han ejercido: _____
Lugar de nacimiento de los padres (pueblo y provincia): _____

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____
Término municipal: _____ Provincia: _____
Servicio militar desde: _____ hasta: _____
Combatiente desde: _____ hasta: _____
Grado militar obtenido: _____ Regimiento o Unidad: _____
Condecoraciones militares: _____
Declaro si es huérfano de ex-combatiente o defensor de la Patria: _____

Se casó en primer matrimonio el _____ con _____
Se casó en segundo matrimonio el _____ con _____
Hijos del primer matrimonio: _____ Hijos del segundo matrimonio: _____
¿Cuántos hijos le viven? _____ ¿Cuántos hijos le viven? _____
Niños adoptados (nombres y apellidos): _____
¿Es pariente de su mujer? _____ ¿Es qué grado? _____
¿Quiénes de su familia han solicitado también ser colonos? _____
¿A qué escuelas de enseñanza general ha asistido? _____
¿Qué calificaciones o puestos ha obtenido como escolar? _____
¿Sabe leer? _____ ¿Sabe escribir? _____ ¿Sabe las cuatro reglas? _____
¿A qué escuelas profesionales ha asistido? _____ ¿Cuánto tiempo? _____
Certificado o título obtenido: _____
¿Ha tomado parte en concursos profesionales? _____ Resultado: _____

DATOS ECONOMICOS

¿Cobra rentas propias? _____ importe mensual de las rentas: _____ Ptas.
Créditos que tiene pendientes en la actualidad: _____ Ptas.
¿Con quién? _____
Extensión de las tierras que cultiva en la actualidad: _____
De su propiedad: _____
En arrendamiento: _____
En aparcería: _____
Sumas: _____
Extensión de las tierras de su propiedad que tiene actualmente cedidas en arrendamiento o aparcería a otros: _____
Sumas: _____

HECTÁREAS

En el término municipal de	Secano	Regadío	Mostrado

1. Numerario: _____ Ptas. Débito del inventario vivo: _____
2. Valores e hipotecas: _____ Ptas.
3. Valor en venta edificios propios: _____ Ptas.
4. Valor en venta tierras propias: _____ Ptas.
5. Inventario vivo: _____ Ptas. Débito del inventario muerto: _____
6. Inventario muerto: _____ Ptas.
7. Otros capitales: _____ Ptas.
TOTAL CAPITAL: _____ Ptas.
Deudas con cargo a los capitales indicados en 3 y 4: _____ Ptas.
Otras deudas: _____ Ptas.
Deudas totales: _____ Ptas.
Acreedores: _____
Deseo ser Colono de la Zona de _____
de _____

Figura 20. Cuestionario del INC para candidatos a colonos. Cuestionario para el hombre.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CUESTIONARIO PARA COLONOS
 (HOJA PARA LA MUJER)

Nombre y apellidos: _____ Lugar de residencia: _____ Calle y número: _____
 Término municipal: _____ Provincia: _____
 Nombre y apellidos (marido o prometido): _____ Lugar de residencia: _____ Calle y número: _____
 Término municipal: _____ Provincia: _____

Declaro por Dios y por mi honor que todos los datos que en el presente cuestionario expongo son absolutamente ciertos.

Localidad y fecha: _____ Firma de la mujer: _____
 Localidad y fecha: _____ Firma del marido o prometido: _____

DATOS DE LOS HIJOS

Nacimientos Fechas	Defunciones Fechas	Sexo	Profesión	Matrimonios Fechas	Observaciones

ANTECEDENTES PERSONALES Y FAMILIARES

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____
 Término municipal: _____ Provincia: _____
 Declare si es viuda o huérfana de ex-combatiente o defensor de la Patria: _____

Se casó en primer matrimonio el _____ con _____
 Se casó en segundo matrimonio el _____ con _____
 Hijos del primer matrimonio: _____ Hijos del segundo matrimonio: _____
 ¿Cuántos hijos le viven? _____ ¿Cuántos hijos le viven? _____
 Niños adoptados (nombres y apellidos): _____ ¿En qué grado? _____
 ¿Es pariente de su marido? _____
 ¿Quiénes de su familia han solicitado también ser colonos? _____
 ¿A qué escuelas de enseñanza general ha asistido? _____
 ¿Qué calificaciones o puestos ha obtenido como escolar? _____
 ¿Sabe leer? _____ ¿Sabe escribir? _____ ¿Sabe las cuatro reglas? _____
 ¿A qué escuelas profesionales ha asistido? _____ ¿Cuánto tiempo? _____
 Certificado o título obtenido: _____
 ¿Ha tomado parte en concursos profesionales? _____ Resultado: _____

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS Y NO AGRÍCOLAS

desde	hasta	en	como	Clase y tamaño de la explotación

Defectos físicos: _____
 Enfermedades que ha tenido o que tiene: _____
 Profesión de sus padres y sitio donde la han ejercido: _____
 Lugar de nacimiento de los padres (pueblo y provincia): _____

Figura 21. Cuestionario del INC para candidatos a colonos. Cuestionario para la mujer.

Cada colono recibía una libreta con las instrucciones que debía seguir y lo que se esperaba de él y su familia (la *libreta del colono*, Figura 22) y estaba sujeto a un período provisional de prueba o *tutela* que duraba cinco años y en el que tenía que ceñirse, escrupulosamente, al plan de explotación establecido por el INC, organismo que proporcionaba los materiales (semillas, abonos, plaguicidas, ganado vacuno y caballar, en algunos casos aperos) así como un anticipo sobre las contribuciones y la renta de la tierra. No era ningún regalo. El colono tenía que reintegrar todo al INC proporcionando un porcentaje de su producción. Además, después de esos cinco primeros años, tenía que amortizar el valor de la tierra a un interés anual del 3%. Una vez que el colono (o su sucesor) había pagado el total correspondiente, recibía el *título de propiedad* de la parcela y de su vivienda. A modo de ejemplo, en Orillena se otorgaron las escrituras de propiedad en 1997, 31 años después de la instalación de los colonos.

En general, convertir aquellos lotes en tierras productivas fue un trabajo tremendamente duro ya que, en muchos casos, los colonos recibieron auténticos yermos, con unas tierras de una calidad terrible que nunca habían sido

trabajadas. Como describía gráficamente el hijo de un colono, «*dabas un golpe a la tierra con el pico y se rompía el pico*». También hubo multitud de problemas administrativos y financieros, que en algunos casos estuvieron a punto de dar al traste con el futuro de más de uno de estos pueblos, así como una cierta sensación de abandono cuando las prioridades socioeconómicas del estado fueron cambiando (Figura 23). A pesar de todo, muchos colonos y sus descendientes se sintieron afortunados y agradecidos por recibir tal condición y, hoy en día, se sienten orgullosos del gran esfuerzo que tuvieron que realizar para transformar campos baldíos en tierras productivas y cohesionarse socialmente.



Figura 22. Libreta del colono, el cuaderno de instrucciones para los adjudicatarios. Colección del autor.

Actualmente, un buen número de los pueblos de colonización de la provincia de Huesca se están despoblando a marchas forzadas y la población en la mayoría de ellos es menor que cuando se fundaron. De hecho, la comarca de *Los Monegros* es uno de los ejemplos más representativos de lo que se ha dado en llamar la *Laponia ibérica* o la *España vaciada*, un término tan manoseado como invisible en la práctica. Posee una extensión de más de 2.700 km² para una población de unos 20.000 habitantes. Esto arroja una densidad, siendo generosos, de unos 7,5 habitantes/km², lo que la convierte en un *desierto demográfico* según los criterios de la Unión Europea, que aplica ese apelativo a aquellas zonas con una densidad menor de 10 habitantes/km². A modo de contraste, la provincia de Vizcaya tiene una superficie menor (unos 2.200 km²),

pero posee más de un millón de habitantes y una densidad que supera los 500 habitantes/km². La pérdida de habitantes en los pueblos de colonización se ha debido a diversos factores, incluyendo la obligatoriedad inicial de que los lotes solo los podía heredar una persona, la falta de terreno edificable para descendientes o nuevos vecinos, la poca productividad o escasez de tierras (las 10 hectáreas de entonces no parecen gran cosa en la actualidad), las condiciones climáticas y paisajísticas, o muy especialmente la cercanía a núcleos de mayor tamaño (Huesca, Zaragoza, Barbastro...), donde hay más expectativas profesionales y sociales, y desde los que se pueden seguir explotando con los medios actuales de transporte y trabajo agrícola. De hecho, actualmente hay descendientes de colonos que trabajan 10 o más lotes.



Figura 23. Las eternas reivindicaciones de los pueblos de colonización. Orillena, 2005. Juan M. Rodríguez.

2.6. El caso de Orillena

En el caso del ya citado Orillena, el *Informe sobre la selección de colonos y adjudicación de los lotes del nuevo pueblo de Orillena en la zona del tercer tramo del canal de Monegros (Huesca)* (Figura 24) se presentó en septiembre 1965, firmado por los ingenieros agrónomos Gregorio Cabrerizo y Gregorio Matallana. El concurso para la adjudicación de 88 lotes se convocó el 7 de enero de 1965 por los cauces habituales (en el B. O. de la provincia de Huesca, del 3 febrero y en anuncios en los periódicos de Huesca y Zaragoza). Las instancias se podían

presentar hasta 15 el marzo. Los adjudicatarios tenían que trasladarse al nuevo pueblo en 1966 ya que, de lo contrario, perderían sus derechos.

La finca “Orillena” se encontraba mayoritariamente dentro del término municipal de Lanaja, con pequeñas extensiones en los de Lalueza y Sariñena, y ocupaba 1.023 Ha, de las cuales 875 se habían transformado en regadíos (un total de 88 lotes de unas 10 Ha, ya nivelados), 40 eran de secano (pero repobladas con pinos), 78 eran de pastos y las 30 restantes para las edificaciones. Ya estaban concluidas o muy avanzadas las acequias, los desagües, el abastecimiento de agua y los caminos, todo ello a cargo del propio INC y de la CHE, que tantos intereses tenía en estos nuevos pueblos monegrinos.

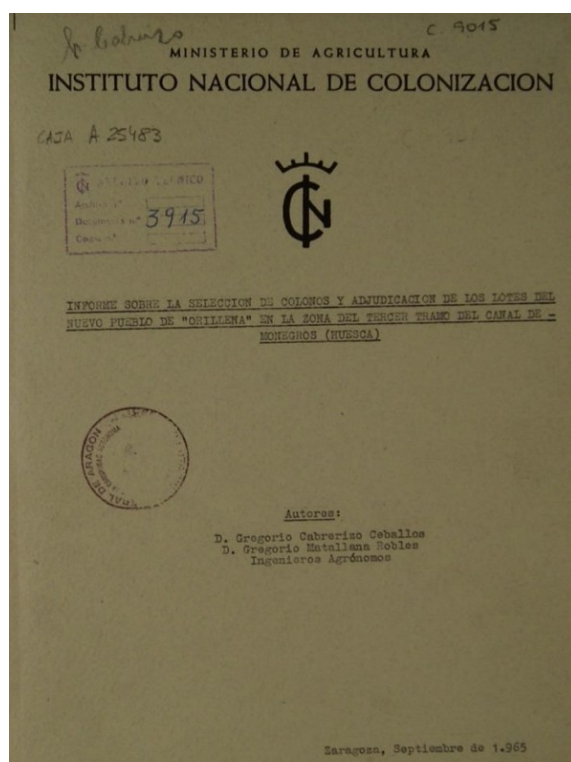


Figura 24. Portada del informe sobre la selección de colonos y adjudicación de los lotes del nuevo pueblo de “Orillena” en la zona del tercer tramo del canal de Monegros (Huesca). INC, septiembre de 1965.

En total se recibieron 259 solicitudes. La comisión de trabajo encargada de la selección de los colonos estuvo formada por Juan Arés Mascó (Subjefe Provincial del Movimiento), Lorenzo Cereceda Jordá (secretario de la COSA) y Gregorio Cabrerizo Ceballos, ingeniero agrónomo de la Delegación Regional del Ebro del INC. Inicialmente, «se han desechado las que no reúnen las condiciones

mínimas exigidas, es decir, a los que no tienen prácticas agrícolas de dos años, a los menores de 23 años o mayores de 50 años, etc., excluyendo también a los solteros, a los analfabetos y a los de información moral y política no aceptable, se han excluido también las solicitudes con insuficiencia de datos, datos erróneos o falseados y aquellos que tienen medios suficientes de vida en su actual situación, por entender que los lotes disponibles deben asignarse preferentemente a los agricultores más necesitados». De esta forma se excluyeron 88 solicitudes, por los siguientes motivos: 9 por no demostrar la práctica agrícola requerida (la mayoría de El Grado), 32 por no encontrarse en la franja de edad solicitada, 4 por informes negativos, 2 por analfabetismo, 14 por soltería del solicitante, 6 por la provincia de procedencia (Ávila, Soria, Guadalajara o Granada), 19 por disponer de medios propios (entre ellos, 8 de Juseu y 5 de Albalate de Cinca) y 2 por falta de datos.

Quedaban en liza 171 candidatos para 88 plazas de colono. El acta de la comisión dice que *«se han seleccionado en primer lugar, en lo que a la provincia de Huesca se refiere, las de los pueblos de la montaña (Pirineos), cuyos términos son adquiridos por el Patrimonio Forestal del Estado, de los que necesariamente deben salir sus moradores. En segundo lugar las del Término de Lanaja, donde está enclavado el pueblo por su condición de antiguos cultivadores de las fincas objeto del asentamiento, y en tercer lugar (un 10%) de solicitudes de regadíos antiguos de las provincias de Huesca y de Zaragoza (...)».* Lamentablemente, debido a *«la desproporción existente entre las instancias presentadas y el número de lotes disponibles, la Comisión se ha visto obligada a proceder a la adjudicación de los mismos en favor de los solicitantes que, reuniendo las condiciones meritorias, mejoraran éstas por el número de unidades familiares de trabajo, provincia de procedencia, en la de Huesca los términos de la Montaña adquiridos por el patrimonio Forestal del Estado, etc.».*

Vistos los documentos con la perspectiva del tiempo, parecen existir algunas incongruencias en esos argumentos. Los pueblos de procedencia de los colonos oscenses seleccionados fueron Albalate de Cinca, Arcusa, Bárcabo, Bentué de Rasal, Bergua, Bisaurri, Botaya, Broto, Cagigar, Castellazo, Centenero, Ceresuela, Cortillas, Fanlo, Gabás, Gistaín, Grañén, Laguarda, Lalueza, Lanaja, Lecina, Merli, Mondot, Otal, Ponzano, Roda de Isábena, San Juste, Sta. María de Buil, Sarsa de Surta, Señes, Sesué, Sin, Torres de Montes, Vio y Yeba. Entre los excluidos había algunos procedentes de esos mismos pueblos y, además, de Almudévar, Altorricón, Arguís, Boltaña, Bono, Clamosa, El Grado, Esplús, Fiscal, Fraga, Gabasa, Juseu, Monzón, Morrano, Palo, Plan,

Pueyo de Araguás, Rodellar, Sabiñánigo, Tamarite de Litera y Tardienta. Como se puede observar, la mayoría eran habitantes de pueblos del prepirineo o del Pirineo. Pues bien, a pesar de que el informe repite machaconamente que «los pueblos trasladados proceden de numerosos pueblos, la mayor parte de la provincia de Huesca, especialmente de pequeños pueblos del Pirineo, por haberles comprado las tierras el Patrimonio Forestal del Estado», resulta sorprendente que ninguno de ellos fue adquirido por el PFE y ninguno estaba amenazado directamente por un pantano, salvo la excepción del único solicitante de Clamosa, que encima cumplía con los requisitos y fue excluido por «insuficiencia de lotes».

Tampoco está muy claro que significaba «disponer de medios propios». En el anexo con los solicitantes admitidos por orden de prelación, José López Capablo (49 años), de Casa Cosme de Cortillas ocupaba el número 1. Se trataba de una de las casas fuertes más conocidas de la montaña y en aquel momento disponía de un capital considerable para la época (223.000 pesetas), que hubiera permitido a la familia establecerse en alguna otra población convencional (de hecho, estuvo barajando la posibilidad de instalarse en Igriés), además de cultivar 30 hectáreas de secano de su propiedad y otras cinco en arrendamiento o aparcería y de conservar una cierta cantidad de ganado (dos mulas, cinco cabezas de vacuno y 70 reses lanares). Pero la clave de su selección (y en el primer puesto) no estuvo en el capital (el sexto candidato admitido en orden de capital), ni en las propiedades (el primer candidato en extensión de su propiedad) ni el ganado (el primero en número de cabezas de ovino). Tampoco en el hecho de la relación de Casa Cosme con el monte Orillena, precisamente el sitio donde se ubicaría el nuevo pueblo y del que heredó el nombre. Allí pasó su ganado muchos inviernos desde al menos 1860 (Figura 25).

Orillena año 72	
Borregos	79
Vacas	84
Cua menor	8
Mandarinas	23
Peto	8
Ovejas	279
	483

Figura 25. Relación del ganado de Casa Cosme (Cortillas) que pasó el invierno de 1872 en Orillena. Libro de Cuentas de Francisco López, 1850-1920.

La clave estuvo en otro parámetro que es el que realmente ordena a los candidatos: el número de hijos traducido en unidades de trabajo familiares. Es decir, era importante el número de hijos pero, más importante aún, la edad y experiencia agrícola de los mismos, ya que bien sabía el INC que poner en marcha aquellos campos baldíos entrañaría un tremendo trabajo a corto plazo. Y en eso, José López era imbatible: sus 5 hijos (cuatro hijos y una hija), eran ya adultos y todos los varones (lo que más contaba) estaban bien curtidos en todo tipo de tareas agropecuarias. En consecuencia, aportaba 5,10 unidades de trabajo familiares (frente a las 3,65 del segundo candidato o las menos de 1,50 de la mayoría de los solicitantes). En contraste, hubo candidatos con seis o siete hijos pero todos o una buena parte de ellos menores de edad y/o niñas, lo que reducía notablemente el cómputo de unidades de trabajo familiares (entre 1,15 y 3,30). En cualquier caso, no parece que se pueda achacar al capital ningún favoritismo en la selección ya que el candidato admitido con mayor capital (Antonio Olivera Paco, de Sarsa de Surta, 450.000 pesetas) se encontraba en el puesto 47 de prelación (dos hijos, 1,40 unidades de trabajo familiares), mientras que el último en la lista de excluidos por «*insuficiencia de lotes*» (Ángel Nogueras Val) disponía de 310.000 pesetas de capital y era de un pueblo cercano a Orillena (Grañén)... pero sólo tenía un hijo (1,00 unidades de trabajo familiares).

Otro dato llamativo del informe sobre la selección de los colonos es que, en general, los solicitantes de lo que podríamos llamar *la montaña* (las actuales comarcas de Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza) eran, en general, los que disponían de más capital, más terrenos y más ganado. En definitiva, parecía que eran pueblos que disponían de recursos (ganado, pastos, madera, agua, minerales) para su subsistencia económica, pero a nadie se le pasaba por la cabeza (y, si se le pasaba, duraba poco) la opción de destinar recursos a mejorar las condiciones de vida (servicios, comunicaciones). Paradójicamente cual Cid Campeador al que no le hicieran falta llaves para abrir su sepulcro, Costa ganaba la batalla después de muerto y uno de los grandes sueños se hacía realidad: se atraía a los regadíos del llano a familias montañesas con hijos pequeños o jóvenes, descapitalizando económica y humanamente a unos pueblos, cuya población ya declinaba rápidamente. Era el golpe de gracia. Como se ha dicho anteriormente, no se trataba de pueblos vendidos al PFE o amenazados por los embalses, pero era la mejor de las estrategias para que

quedaran solo viejos y solterones... y fueran desapareciendo del mapa. Nadie se iba a hacer cargo de las tierras de los que se iban. Mejor para la evangelización repobladora del PFE.

En contraste, los que procedían del llano (generalmente de poblaciones cercanas al nuevo pueblo) eran en su mayoría *jornaleros* con patrimonios realmente escuálidos... si los tenían: muchos de ellos no tenían ni capital, ni tierras, ni ganado, solo hijos. Fueron los más favorecidos por su nueva situación de colonos.

El 7 julio de 1967, poco más de un año después de la instalación de los primeros colonos en Orillena, el ingeniero agrónomo Gregorio Cabrerizo realizó un informe de seguimiento, en el que solo constan 66 colonos (60 de Huesca y 6 de Zaragoza) de los 88 adjudicatarios. El resto habían optado por otra alternativa para su futuro. Por ejemplo, los vecinos de José López (Andrés Español, Casa Isábal, Cortillas; número 56 en la lista de admitidos) decidieron instalarse en el Puente de Sabiñánigo. Las vacantes se fueron cubriendo según el orden de prelación de los que se habían quedado excluidos por «*insuficiencia de lotes*». En el informe incluye una sección sobre las «*características sociológicas de sus habitantes*», que decía que «*como los colonos instalados llevan solamente un año, no se les conoce aún a fondo. No obstante, en general parecen trabajadores, cumplidores de sus obligaciones y con un gran afán de mejorar su nivel de vida. Existe una inquietud ganadera entre los colonos, ya que actualmente existen 35 vacas lecheras, 5 terneros, 48 ovejas y 89 cerdos, a pesar de ser el primer año de instalación de los colonos*». El poso ganadero de la montaña se seguía notando en el llano.

De hecho, al INC le preocupaba como iban a encajar los oscenses del norte con los del sur. Así, en la sección de *estudio social* de la *Memoria sobre la constitución de la nueva entidad municipal de Curbe* (Huesca), zona del Flumen, redactada en mayo de 1967, se señala lo siguiente: «*Los colonos de Curbe proceden de distintos pueblos de las provincias de Huesca [64], Zaragoza [12] y Teruel [2]. (...) El hecho de que sea tan diversa la procedencia de los colonos, hace que inicialmente se dificulte la convivencia; el distinto carácter y costumbres de los de procedencia del Norte de la Provincia de Huesca y de los del Sur de la misma provincia, ha motivado pequeños problemas de adaptación que actualmente ya se han superado, pues han transcurrido tres años desde su instalación en el nuevo pueblo de Curbe*». En el caso de Curbe, el contingente oscense más numeroso (28 colonos) procedía del «*municipio capital*»

(Grañén) mientras que había pequeños números (entre uno y cuatro colonos) procedentes de otros pueblos, la mayoría «*de la montaña*» (cuatro de Cortillas, cuatro de San Pelegrín, tres de Barbenuta, tres de Sabayés, dos de Boltaña, dos de Rasal, y uno de cada una de los siguientes localidades: Matidero, Escartín, Estada, Binueste, Laguarda, Gavín, Ceresuela, Ascaso y Bergua). Curiosamente, cuatro colonos procedían de otros pueblos de colonización anteriores (dos de Montesús, uno de El Temple y otro de Frula).

La misma fecha tiene la *Memoria sobre constitución de la nueva entidad municipal de San Lorenzo del Flumen (Huesca), zona del Flumen*. En este caso, el párrafo relativo a la diversa procedencia de los colonos y las diferencias entre los de Huesca-norte y Huesca-sur es exactamente el mismo, simplemente cambiando el nombre de un pueblo por el del otro. En este caso, los colonos procedían de distintos pueblos de las provincias de Huesca [44], Zaragoza [33], Teruel [3], Lérida [1] y Toledo [1]. El contingente más numeroso (11 colonos) procedía de Burgasé, víctimas indirectas de un pantano “*de papel*” (Jánovas). ¿Se imaginan el drama que debió suponer para la capital de La Solana perder 11 familias de golpe? ¡Un pueblo en el que el Ministerio de Fomento (el de Obras Públicas de la época) había previsto que acabara una carretera nacional (también de papel) unas cuantas décadas atrás antes! Los de Burgasé estaban acompañados de otros *montañeses* (tres de Rasal, tres de Banastón, tres de Betesa, dos de Barbenuta y uno de cada uno de los siguientes pueblos: Cortillas, Giral y Roda de Isábena). El grupo *del llano* estaba comandado por siete colonos de Alberuela de Tubo y cuatro de Grañén, nuevamente el «*municipio capital*».

Paradójicamente, mientras que el INC decía que priorizaba a los solicitantes de pueblos adquiridos por el PFE en concursos en los que apenas se daba esa condición, algunos de los habitantes de pueblos comprados por PFE solicitaron ser colonos en algunos de los nuevos pueblos... pero dieron calabazas al INC. Ya se ha comentado anteriormente, la opinión de Miguel Navarro Garnica, ingeniero responsable de la Brigada Aragón del PFE, favorable a un trasiego de familias desde los pueblos vendidos al PFE a los creados por el INC. Así, en una carta con fecha 3 de enero de 1945 y dirigida al director general del PFE exponía que sería «*posible, que mediante una acción conjunta entre este Patrimonio y el Instituto de Colonización se llegase a que los propietarios aceptasen los precios de nuestras valoraciones garantizándoles Colonización una plaza de colono en los terrenos que esta puebla en los nuevos*

regadíos». En ese sentido, el *Informe para la Selección de Colonos y Adjudicación de Lotes en la Finca Monte de La Sarda* (que formaría parte del municipio de El Temple) (expediente nº 732. Gurrea de Gállego. AHPZ, A/025253), al referirse a algunos solicitantes de Basarán, considera «*conveniente su traslado al ser expropiadas sus propiedades por el Patrimonio Forestal del Estado para destinarlas a la repoblación forestal*». Concretamente, se trataba de Ramón Nerín Sampietro (Casa O Royo, 49 años, cinco hijos, capital: 23.000 pesetas), Lorenzo Pardo Buisán (Casa Loren, 56 años, tres hijos, capital: 12.000 pesetas), Miguel Aso Puértolas (Casa Francho, 42 años, tres hijos, capital: 54.000 pesetas), Eugenio Aso Bielsa (misma casa, 65 años) y Antonio Allué López (Casa Allué, tres hijos, capital: 23.000 pesetas). A pesar de que el INC iba a asignarle a cada uno con dos machos y dos vacas, el hecho es que ninguna de esas familias llegó a habitar el nuevo pueblo. La mayoría, como Ramón Nerín, su esposa Encarnación Pardo (citada anteriormente) y sus hijos, se instalaron en Monzón.

Algo similar ocurrió con otros cuatro aspirantes a colonos en El Temple (Figura 26), en este caso naturales de Berbusa y Ainielle, pueblos cercanos a Basarán e igualmente adquiridos por el PFE. En el preceptivo informe de selección (firmado el 28 de septiembre de 1955) se dice que poseen «*ganado mular y de ganado de renta suficiente, lo cual hace pensar su rápida acomodación a la labor que van a ser destinados*». Se trataba de Manuel Arnal Franco (64 años, seis hijos, capital: 48.000 pesetas, dos mulas y una vaca), Roberto Miranda Allué (Casa Chuanico, 45 años, dos hijos, 63.000 pesetas, dos mulas y dos vacas), Laureano Sampietro Miranda (28 años, 95.000 pesetas, dos mulas y dos vacas) y Aurelio Azón Sampietro (Casa Franco, 26 años, 62.000 pesetas, dos mulas y cinco vacas). Los tres primeros se Berbusa y el último de Ainielle, justo el único que aceptó su nombramiento como colono en El Temple, aunque más adelante se mudó a Ontinar de Salz (Zaragoza), otro pueblo de colonización cercano.

En 1971, el Servicio Nacional de Concentración Parcelaria creado en 1952 por el entonces ministro de Agricultura (Rafael Cavestany y Anduaga) se fusionó con el Instituto Nacional de Colonización para formar un nuevo organismo, el Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). A partir de ese momento, se seguirán fomentando los regadíos, pero ya no se creará ningún pueblo nuevo más. La actividad agraria iba a dejar de ser el ojito derecho de la política hidrológica en favor del uso del agua para la producción de energía, lo

que generó el caldo de cultivo propicio para la aparición de las grandes empresas hidroeléctricas.



Figura 26. El Temple del Caudillo. Un colono pasea su ganado de labor. *Revista de Ganadería*, 1955. Hemeroteca de la Facultad de Veterinaria, UCM.

3. Grandes obras hidráulicas, el punto de encuentro entre el PFE, el INC y la despoblación de la montaña

El *Plan Nacional de Obras Hidráulicas* (1933) fue elaborado en tiempo récord bajo la batuta de Manuel Lorenzo Pardo, primer director del entonces recién creado *Centro de Estudios Hidrográficos*, siendo Indalecio Prieto el ministro de Obras Públicas. No fue casualidad que dicho plan, dirigido fundamentalmente a modernizar la agricultura del país mediante una apuesta decidida por los regadíos, fuera seguido de la creación del PFE (1935). El anexo XII del Tomo III del citado Plan, que llevaba el ilustrativo título de *La repoblación forestal en sus relaciones con el régimen de los ríos*, defendía que la repoblación de las cabeceras de los ríos era esencial para el correcto funcionamiento de los embalses proyectados, ya que evitaría los problemas de colmatación (*aterramiento*) y también los derivados de la erosión provocada por las torrenteras que seguían a las lluvias intensas.

Tras el parón de la guerra, tampoco fue casualidad que la creación del INC (1939) fuera seguido de la refundación del PFE (1941). Se tenía que poner

en marcha y engrasar la abrumadora y arrolladora maquinaria política, técnica, humana (mano de obra), económica y legal requerida para las intensas actividades que iban a desarrollar estos dos organismos en las siguientes décadas. En definitiva, y como rezaba en el folleto de la exposición *Pueblos de Colonización: Miradas a un Paisaje Inventado* (Museo ICO, Madrid, 2024), se necesitaba *«una actuación estratégica que garantice la vital presencia del agua, condición necesaria e imprescindible para posteriormente proceder a su conducción y traslado, por medio de canalizaciones, hasta pueblos y terrenos baldíos, que de este modo pasarán a ser cultivables y productivos»*.

Para ello, resultaba fundamental el concurso de la ingeniería, *«con la construcción de la infraestructura de embalses, canales, acequias, tuberías, desagües y caminos, paralela a la colonización de las superficies transformadas. Se establece, de esta manera, un recorrido que conduce el agua desde el río, con la mediación del embalse que la encauza, a los canales principales, y se continua con la derivación a las canalizaciones secundarias hacia las parcelas de cultivo y finalmente a las fuentes, abrevaderos y grifos de las casas de los pueblos de colonización. Todo este proceso producirá grandes cambios en una escala territorial, con variaciones fundamentales en el espacio físico en el que se van a asentar los nuevos pueblos»*. Habría que añadir que también conduciría a *«variaciones fundamentales en el espacio físico»* de pueblos que ya existían desde hacía “apenas” un milenio atrás.

A partir de entonces, se iba a intensificar la colaboración entre el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Agricultura. El primero se responsabilizaría de la construcción de embalses y pantanos, redes principales y caminos vecinales, así como de las obras de abastecimiento de agua, alcantarillado y acometida de energía eléctrica. El segundo (del que dependían tanto el INC como el PFE), de las plantaciones forestales en las cabeceras de los ríos, las redes secundarias de acequias, desagües y caminos de servicio, la nivelación de tierras, la construcción de viviendas para colonos y edificios de carácter público, la distribución de energía eléctrica y los bosques de protección en los nuevos pueblos. Esa relación se iba a intensificar aún más, si cabe, con la *ley de 19 de diciembre de 1951 sobre repoblación forestal y ordenamiento de cultivos agrícolas de los terrenos integrados en las cuencas alimentadoras de los embalses de regulación*. El propio nombre de la ley lo dice todo.

El *Proyecto de Repoblación del Perímetro denominado Cuenca del Pantano de Jánovas en la Provincia de Huesca*, del PFE (Iturralde, 1960) reitera explícitamente la estrecha relación entre este organismo estatal y las compañías hidroeléctricas, en una política que no entendía de historia ni de sentimientos, y con licencia para llevarse por delante lo que fuese necesario: «*La Sociedad Iberduero, concesionaria del salto de pie de presa a cuyo cargo está la construcción del Pantano de Jánovas, está interesadísima por las causas anteriormente mencionadas en la repoblación de las laderas que vierten al vaso del pantano, habiéndose dirigido a esta Brigada con el objeto de llevar a cabo un plan conjunto de expropiaciones de fincas, cuyo único destino es el forestal en los términos municipales de Burgasé y Albella-Jánovas, que aunque serán inundadas solamente en parte por el pantano, será precisa la expropiación total de las mismas ya que al quedar las mejores tierras anegadas gran parte del vecindario de dichas tierras tendrá que emigrar por falta de medios de vida*». Quizás ahora se pueda entender mejor qué era eso de la «*falta de medios de vida*», comentada en la sección anterior y por qué, de golpe hasta once familias de Burgasé solicitaron ser colonos en San Lorenzo del Flumen.

El gran interés del INC por Huesca se debió a la abundancia de agua en la zona pirenaica, a que era una provincia en la que el PFE fue particularmente activo y a que no iban a empezar de cero. La *ley de 7 de julio de 1911 sobre Construcciones Hidráulicas con destino a Riegos* condujo a la aprobación del proyecto o plan de *Riegos del Alto Aragón* (1913), una iniciativa inicialmente privada, cuyo pistoletazo de salida fue la inauguración de las obras del embalse de La Peña, el 24 de julio de 1913. Sin embargo, el grueso de las obras no empezaría hasta 1915, año en el que se promulgó la ley por la que se asumía la iniciativa pública y se proporcionaba soporte jurídico a su desarrollo. Por ese motivo, una parte importante de las obras hidráulicas que necesitaba el INC para colonizar las zonas de La Violada, Los Monegros y El Flumen, incluyendo el embalse de La Sotonera, la acequia de La Violada y el canal de Monegros, ya estaban acabadas o bastante avanzadas cuando el INC echó a andar (Figura 27).

La Peña tuvo el triste honor de ser el primer pueblo del que sus habitantes tuvieron que marcharse como consecuencia de una obra hidráulica. Unos años después le seguirían Barasona y Cáncer (embalse de Barasona o de Joaquín Costa), y más adelante ya toda una santa compañía de pueblos condenados.

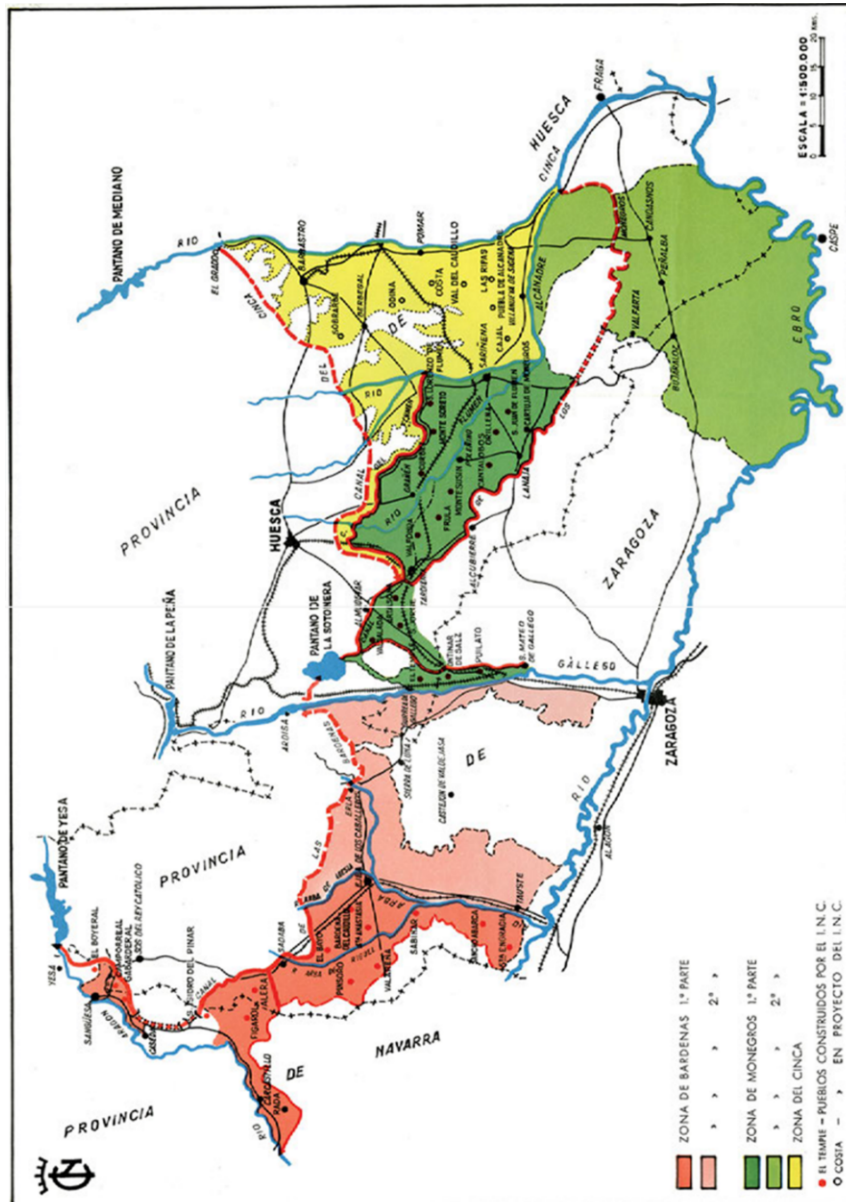


Figura 27. Coincidencia de intereses entre el INC y las grandes obras hidráulicas, incluyendo las de Riegos del Alto Aragón. Zonas de actuación del INC en Aragón: Bardenas y sistema Gállego-Cinca. Fuente: de los Ríos (1966).

4. Riegos del Alto Aragón

El interés por las aguas pirenaicas para alimentar a los regadíos del sur de la provincia no era nuevo. El primer impulsor de un proyecto técnicamente factible fue el barbastrense Miguel Ravella a mediados del siglo XIX. En el *Plan General de Canales de Riego y Pantanos* de 1902, y ya bajo la influencia de Costa, el ingeniero Cleto Miguel Mantecón defiende que las aguas podrían ser conducidas a las llanuras de Almudévar y Tardienta y «*más tarde a la región de los Monegros*». De allí, solo había un paso al plan de Mariano Lacambra, base del

sistema que se construyó y para el que los ingenieros Joaquín Cajal y Rafael Izquierdo alumbraron la solución: el inevitable enlace entre las aguas de los ríos Gállego y Cinca. Y es que, si bien Costa, antes de dedicarse exclusivamente al descanso eterno en un terreno de Torrero, fue testigo de la construcción del Canal de Aragón y Cataluña que aprovechaba aguas del Ésera, el peso de los sistemas de riego en el ámbito oscense iba a recaer sobre esos dos ríos más occidentales. El primero nace en el Col de l'Aneu (Francia), junto al Portalet y vierte sus aguas directamente al Ebro, cerca de la ciudad de Zaragoza; su longitud es de 193 km y drena una cuenca de 4.020 km², con un caudal medio de 34,22 m³/s. El Cinca tiene su nacimiento en el glaciar de Marboré y también vierte al Ebro, a través del Rio Segre. La unión del Cinca con el Segre, cerca de Fraga, pero ya en la provincia de Lérida, representa la mayor confluencia fluvial de la Península Ibérica. La longitud del Cinca es de 191 km, con una cuenca de 9.740 km² y un caudal medio en Fraga de 75,94 m³/s.

Las aguas de estos dos ríos fueron las que se incluyeron en el *Proyecto de Riegos del Alto Aragón*, encargado por Francisco de Paula Romaña y Suari («de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro y de la de los Ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante», ¡casi nada!), a los ingenieros José Nicolau Sabater y Félix de los Ríos Martín, que lo redactaron siguiendo las ideas de Cajal e Izquierdo. El proyecto fue redactado en 1912 (Figura 28), presentado al Ministerio de Fomento en 1913 y aprobado técnica y económicamente ese mismo año.

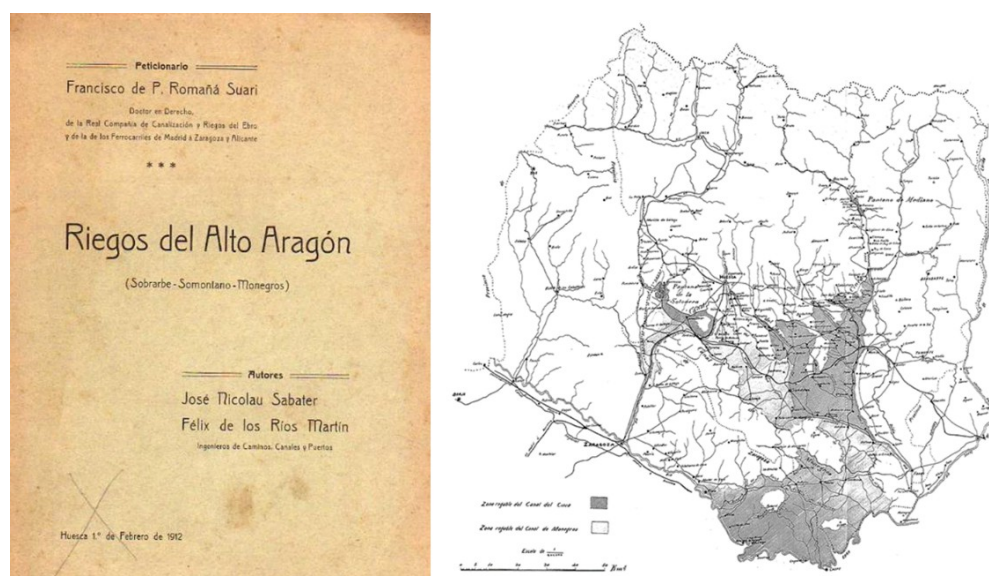


Figura 28. Portada de *Riegos del Alto Aragón*, Huesca, 1912. A la derecha, mapa donde se esbozan ya las zonas que estarían bajo la influencia del canal del Cinca y del canal de Monegros.

Romañá y Sauri era un catalán que pasaba algunos veranos en Jaca. Uno de esos veraneos podría haber sido la clave de esta historia. El 14 de agosto de 1911, Francisco de Paula viajaba con su esposa y otra mujer (su madre o su suegra, dependiendo de las versiones) de Sabiñánigo a Jaca cuando su vehículo sufrió un grave accidente a la altura de Martillué (pueblo de herreros, como su sonoro nombre indica). Presumiblemente, el accidente no se debió ni al exceso de tráfico ni al de velocidad. El caso es que las dos mujeres resultaron gravemente heridas, pero lograron salvar el pellejo. La experiencia no solo no le supuso ningún trauma con la provincia, sino que le hizo estrechar más su vínculo con el Alto Aragón, como muestra de gratitud por la recuperación de sus familiares. Eso y que un emprendedor con posibles como él, miembro distinguido de la Real Compañía de Canalización y Riegos del Ebro, sabía que en esta tierra había un gran negocio en ciernes y quería ser el que se hiciera con los derechos. Su proyecto tuvo tanta repercusión que el rey Alfonso XIII le concedió el título de Barón de Romañá el 29 de diciembre de 1913, «*en atención a sus méritos en la construcción del canal de la izquierda del Ebro y Riegos del Alto Aragón*».

El 7 de enero de 1915, se publica en la *Gaceta de Madrid* la *Ley por la que se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego de Alto Aragón* (Figura 29). El 9 de enero se volvía a publicar para corregir un error. El estado no quería saber nada de concesiones para un reto de esta envergadura. La iniciativa privada de Romañá se convertía en una obra pública y el estado pagaría al barón por los derechos adquiridos.



Figura 29. Estampa conmemorativa de la *Ley por la que se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego de Alto Aragón* (1915). Romañá y Suari aparece en la foto inferior. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

Esa ley resultó tan trascendental para gran parte de la provincia, que se reproduce íntegramente:

«Don ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España; A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nós sancionado lo siguiente:

Artículo 1. Se autoriza al Gobierno para la ejecución de las obras de riego del Alto Aragón, con agua de los ríos Gállego, Cinca, Sotón, Aztón y Guatizalema, en toda la extensión necesaria para regar las zonas de Sobrarbe, Somontano y Monegros.

Artículo 2. El Gobierno resolverá, en vista de los informes técnicos y de todos los antecedentes que estime precisos, cuál sea el proyecto que responda mejor, tanto desde el punto de vista técnico como del económico, al fin propuesto. Adoptará asimismo el Gobierno las determinaciones necesarias para que los trabajos empiecen dentro del primer trimestre del año 1915, y con arreglo a los estudios hechos por la Administración pública que sean aprovechables, cualquiera que fuere el proyecto que en su día acepte el Gobierno para la ejecución definitiva de los obras.

Artículo 3. La ejecución de las obras habrá de realizarse en un plazo máximo de veinticinco años, distribuyendo el Ministerio de Fomento el presupuesto total en la forma que exige el desarrollo de las mismas, para que puedan utilizarse en lo posible a medida que se construyan, y entendiéndose la consignación de cada año ampliada en lo que no hubiera podido gastarse de la correspondiente a años anteriores.

Artículo 4. Como regla general las obras se harán por el sistema de Administración, salvo la adquisición de materiales, que se hará por concurso ó subasta con arreglo a las disposiciones vigentes. Podrá, no obstante, emplearse el sistema de subasta en las obras que por su índole no exijan garantías especiales. En las obras por Administración podrán ajustarse destajos parciales que no excedan de 100.000 pesetas.

Artículo 5. El Estado explotará las aguas aplicando las tarifas que figuren en el proyecto que se adopte.

Artículo 6. Los gastos que origine el cumplimiento de esta ley, se satisfarán con cargo a los créditos que para riegos del Alto Aragón se concedan especialmente en el presupuesto del Ministerio de Fomento.

Por tanto: Mandamos a todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio a siete de Enero de mil novecientos quince.

El Ministro de Fomento, Javier Ugarte».

Las obras de Riegos del Alto Aragón arrancaron con el Tramo I del Canal de Monegros «a la distancia de setenta y cinco metros de la carretera de Zaragoza a Francia, hacia el pantano de la Sotonera, en el término municipal de la Villa de Almudévar». La solemne inauguración de los trabajos tuvo lugar el 29 de marzo de 1915 y al acto asistió el ministro de Fomento, Sr. Ugarte, alcaldes, diputados provinciales y representantes de las cortes generales, amén de numerosas autoridades civiles, militares y eclesiásticas (los tiempos no han cambiado tanto), ante «un público emocionado».

El éxito no le hizo olvidar a Romañá lo acontecido un par de años antes y, fiel a la promesa que debió hacer en su día, «el barón de Romañá ha ordenado el emplazamiento de una artística Lauda en el kilómetro 10 de la carretera de Biescas (puente de Martillué) en recuerdo del accidente automovilístico que en dicho punto sufrió el verano de 1911 y del cual milagrosamente salió con vida y con él su madre y hermana política» (*Heraldo de Aragón*, 26 de marzo de 1915). Esta historia fue recuperada en 2011 por Rafael Ballesteros en su blog *DesEquiLIBROS*. Contra viento y marea, la lauda sigue en el lugar en el que se erigió hace más de un siglo y dice lo siguiente: «*Testimonio de gratitud a dios omnipotente que ofrece Francisco de P. Romañá Suari por haberle librado de la muerte juntamente con su familia en un accidente de automóvil ocurrido en este sitio el día XIV de agosto de MCMXI*» (Figura 30).

El barón falleció en el año 1950 y existe una calle con su nombre en algunas de las localidades de los Monegros oscenses que se verían beneficiadas con su proyecto, como Lanaja o Robres. No busquen una calle con su nombre en Lanuza, Polituara, Mediano, Clamosa, Lacort, Jánovas, Burgasé o Ligüerre de Ara.



Figura 30. Lauda conmemorativa del accidente sufrido por Romañá y familia, en las cercanías de Martillué (Fuente: blog *DesEquiLIBROS*, 2011).

En cualquier caso, el proyecto, cuyo desmesurado objetivo era llevar artificialmente agua del Pirineo para regar 300.000 hectáreas en las comarcas de Sobrarbe, Somontano y Monegros (80.000 a través del Canal de Cinca y 220.000 del de Monegros, 142.000 de ellas al sur de la sierra de Alcubierre), salió adelante... hasta nuestros días. Así nació el sistema denominado *Gállego-Cinca*, una infraestructura de captación y transporte de agua que actualmente riega una superficie de unas 124.500 hectáreas ubicadas entre las provincias de Huesca y Zaragoza, fundamentalmente en los Monegros (lo de que iba a regar terrenos en el Sobrarbe pasó a mejor vida) (Figuras 27 y 31). El sistema se abastece a partir de cinco embalses de cabecera (Lanuza, Búbal, Mediano, El Grado y Ardisa, al que estaba previsto que se sumara el fantasma de Jánovas), y uno en derivación (La Sotonera). Desde estos embalses parte la mayor red de canales y acequias de Europa, con aproximadamente 2.000 kilómetros, destacando por su magnitud el Canal de Gállego, el Canal de Monegros, el Canal de Violada, el Canal del Cinca y el Canal del Flumen.

El crucial *Plan Nacional de Obras Hidráulicas* de 1933, citado anteriormente, tuvo muy en cuenta a *Riegos del Alto Aragón*, descartando cualquier caudal procedente del río Aragón, propugnando el aprovechamiento

de los diversos afluentes del Cinca que atraviesan la sierra de Guara para transformar regadíos locales, suprimiendo un embalse previsto en Castejón del Puente, pero proponiendo el de Jánovas y el de Torreciudad (que posteriormente pasará a denominarse de El Grado), entre otras medidas. Obviamente, el proyecto de ley de Plan Parcial de Obras Hidráulicas a ejecutar en 6 anualidades, aprobado por Decreto 7 de julio de 1936, tuvo poco recorrido, pero incluyó algunas acequias de riego derivadas de los canales de Monegros y Flumen (acequias de Lalueza, Rufas, Capdesaso, Marcén y acequias derivadas del tramo II del canal de Monegros).



Figura 31. Esquema del sistema Gállego-Cinca. Faltan los embalses de Lanuza y Búbal, en el Valle de Tena, aguas arriba del río Gállego. Fuente: Riegos del Alto Aragón.

Tras el parón de la Guerra Civil y pese a la precariedad generalizada, *Riegos del Alto Aragón* recibió un nuevo impulso con la entrada en servicio del acueducto de Tardienta y del tramo segundo del canal de Monegros (1941), y la explotación parcial del embalse de La Sotonera (1945). La *Orden de 16 de enero de 1952 por la que se dictan normas para el desarrollo de las obras que se indican* (BOE de 31 de enero de 1952) dictó las normas de desarrollo de los grandes planes hidráulicos en el Ebro: (a) pantano de Yesa y canal de las Bárdenas, (b) Riegos del Alto Aragón, y (c) Canal de Aragón y Cataluña. Las premisas fundamentales fueron las siguientes:

- Las aguas del pantano de Yesa eran para los riegos de su propio valle, las Bárdenas, Cinco Villas y demás zonas de recorrido del Canal y únicamente las sobrantes, si las hubiese, podrían auxiliar a los Riegos del Alto Aragón.
- Las aguas del Gállego que se derivasen al pantano de La Sotonera, y las del Cinca, reguladas por el embalse de Mediano, se destinarían a los Riegos del Alto Aragón en sus zonas de Sobrarbe, Somontano y los Monegros, así como a los riegos del propio valle del Cinca.
- Los riegos del canal de Aragón y Cataluña procederían del Ésera y del Noguera Ribagorzana, a partir del pantano de Barasona y del de Santa Ana, respectivamente.

La historia a partir de entonces fue feliz para unos cuantos y muy triste para otros, cuya opinión nunca se llegó a tener en cuenta. Quien quiera saber más sobre la parte feliz, incluyendo la brillantez de los datos técnicos, puede acudir a la prolija página web de *Riegos del Alto Aragón*, llena de detalles deslumbrantes. Mucha tecnología, mucha tecnología, pero seguimos mirando hacia el cielo cuando no llueve, hoy igual que hace un siglo. Para los interesados en la otra versión de la historia, se recomienda el libro de Marisancho Menjón, *Jánovas: víctimas de un pantano de papel* (Pirineum, 2006), el documental/libro *Mediano. La memoria ahogada* (Aragón TV, 2010) o la página de la Asociación Prodefensa de Tiermas.

No obstante, la historia no acaba aquí. La insaciable voracidad de *Riegos del Alto Aragón* y de las grandes empresas hidroeléctricas no cede ni ante los varapalos judiciales y siempre está con un ojo avizor por si se puede recrecer una presa o por si, tras Almudévar, podría caer todavía Biscarrués (Figura 32) o por si se pueden aumentar las zonas de riego al sur de la provincia, a pesar del valor ecológico de las zonas que se anegarían y del drama social para los pueblos que puedan verse afectados por los fantasmas del pasado que, como los del Roxy, «no descansan en paz» (Serrat, J.M. *Los fantasmas del Roxy*, Bienaventurados, 1987).

Los tiempos no cambian tanto para muchas cosas. El 21 de abril de 2017, aparecía un comunicado en la página oficial del Palacio de la Moncloa, que bajo el título *Urgente ocupación de los bienes afectados por las obras del embalse de*

Almudévar (Huesca) rezaba lo siguiente: «El Consejo de Ministros ha aprobado el acuerdo por el que se declara la urgente ocupación de los bienes afectados por la ejecución de las obras incluidas en el proyecto de construcción del embalse de Almudévar, en la provincia de Huesca. El pago por estas expropiaciones se estima en 37.700.000 euros.

De conformidad con el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por un decreto del 26 de abril de 1957, se declara la urgente ocupación de los terrenos, bienes y servicios afectados por la construcción del embalse de Almudévar, destinado a la regulación de los riegos del Alto Aragón que afectan a los términos municipales de Almudévar, Huesca, Vicién, Tardienta y Sangarrén, en la provincia de Huesca.

Este proyecto, que responde a una importante demanda social, prevé paliar los efectos de la sequía, ya que no solo repercute en los propios agricultores por la disminución de sus ingresos, sino que también repercute en todo el tejido social, en el área económica y, principalmente, en el crecimiento o mantenimiento del empleo. El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente aprobó el pasado mes de marzo el proyecto de construcción del embalse de Almudévar, con una inversión de 102.204.834 euros. Las obras contemplan la construcción de un embalse con capacidad para almacenar 169,41 hectómetros cúbicos de agua mediante dos presas (diques) de materiales sueltos que cierran, en sus costados occidental y oriental, una amplia vaguada natural cercana al municipio oscense de Almudévar. Esta actuación se completará con la construcción de una estación de bombeo, una subestación eléctrica y la reposición de los caminos afectados.

Esta nueva infraestructura hidráulica tiene como principal objetivo regular los riegos del Alto Aragón, ya que permitirá que los caudales procedentes del río Gállego que superen la capacidad de embalse de La Sotonera, así como los excedentes de regulación del río Cinca, puedan almacenarse durante los períodos de mayor aportación para, en los momentos de escasez, ponerlos a disposición del sistema.

El embalse de Almudévar forma parte del proyecto Biscarrués-Almudévar, que tiene como principal objetivo regular los Riegos del Alto Aragón, permitiendo, por un lado la laminación de las avenidas del río Gállego y, por otro, aportar caudales al Sistema de Riegos del Alto Aragón, lo que redundará en un incremento de las garantías del sistema.

El conjunto de estas dos actuaciones constituye la empresa de mayor importancia de las que se están acometiendo en España en materia hidráulica, tanto por su singularidad como por su oportunidad, y demuestran el compromiso del Gobierno por cubrir las necesidades hídricas de la Comunidad Autónoma de Aragón».

El 30 de enero de 2018 se publicó una nota de prensa anunciando que «*el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente inicia los trabajos de construcción del embalse de Almudévar (Huesca), a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro*».



Figura 32. Se repite la historia: Biscarrués, Almudévar...

5. Referencias y lecturas recomendadas

- Alagón, J.M. 2013. *El medio rural al servicio del régimen de Franco: Los pueblos de Colonización de la zona de Almudévar*. En: *Las Artes y la Arquitectura del Poder*, Mínguez, V. (ed.), pp. 1011-1025. Publicacions de la Universitat Jaume I, Castelló de la Plana.
- Alagón, J.M. 2014. *¿Viviendas aisladas o núcleos urbanos? modelos urbanísticos del Instituto Nacional de Colonización en Aragón: la zona de Monegros-Flumen (Huesca)*. *Norba*, 34: 221-247.
- Alagón, J.M. 2013. *El pueblo de El Temple (Huesca): Colonización, historia y arte*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.
- Alagón, J.M. 2013. *Los pueblos de colonización del plan de riegos del Alto Aragón y su emplazamiento en el territorio*. *Scripta Nova*, 19: 500-526.
- Alagón, J. M. 2021. *Los pueblos de colonización de la cuenca del Ebro: planificación territorial y urbanística*. Diputación Provincial de Huesca.
- Alvira, J. 2004. *Una tierra salvaje. Quince testimonios sobre la colonización en el Alto Aragón*. Edición del autor, Huesca.
- Aragón TV. 2010. *Mediano. La memoria ahogada*. Zaragoza.

- Búfalo, C. del 2013. *La experiencia de José Borobio en el Instituto Nacional de Colonización (1944-1977): Trece pueblos*. Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Universitat Ramon Llull, La Salle, Barcelona.
- Costa, J. 1911. *Política Hidráulica. Misión social de los riegos en España*. Biblioteca J. Costa, Madrid.
- Costa, J. 1914. *Crisis política de España: (doble llave al sepulcro del Cid)*. Biblioteca J. Costa, Madrid.
- de los Ríos, F. 1966. *Colonización de las Bardenas, Cinco Villas, Somontano y Monegros*. Institución Fernando el Católico, Zaragoza.
- Delgado, E. 2013. *Imagen y memoria* (Fondos del Archivo Fotográfico del Instituto Nacional de Colonización 1939-1973). Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.
- Delgado, E. 2015. *El agua educada. Imágenes del Archivo Fotográfico del INC. 1939-1973*. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Madrid.
- Gómez, C., Gimeno, J.C. 2003. *La colonización agraria en España y Aragón: 1939-1975*. Ayuntamiento de Alberuela de Tubo, Huesca.
- ICO 2024. *Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado*. Museo ICO, Madrid.
- Iturralde, A. 1960. *Proyecto de Repoblación del Perímetro denominado Cuenca del Pantano de Jánovas en la Provincia de Huesca*. Brigada Aragón del Patrimonio Forestal del Estado, Zaragoza.
- Lafuente, J., Gragera, J. 2013. *El siglo de La Peña (1913-2013). Historia de un pantano centenario en el río Gállego*. Editorial Doce Robles, Zaragoza.
- López, F. 1855-1920. *Cuaderno de Francisco López de Cortillas, para anotar mis cuentas, entregas y deudas y demás apuntes*. Cortillas, Huesca.
- Martín-Retortillo, C. 1945. Reconstrucción de los pueblos destruidos por la guerra. *Revista de Estudios de la Vida Local*, 21: 369-382.
- Menjón, M. 2006. *Jánovas: víctimas de un pantano de papel*. Pirineum, Jaca.
- MONCLÚS, F.J., OYÓN, J.L. 1988. *Colonización agraria en España, 1855-1973. Políticas y técnicas en la ordenación del espacio rural*. Ministerio de Agricultura, MAP y MOPU, Madrid.
- Nicolau, J., de los Ríos, F. 1912. *Proyecto de Riegos del Alto Aragón*. Huesca.
- Oliván, A. 1849. *Manual de Agricultura*. Imprenta de Ángel Esquivias y Andrés Peña, Madrid.
- Oliván, A. 1856. *Cartilla agraria*. Imprenta Manuel Galiano, Madrid.

- Pemán, J., Iriarte, I., Lario F.J. 2017. *La Restauración forestal de España, 75 años de una ilusión*. Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Madrid.
- Puértolas, P., Grau, G. 2015. *Curbe, 50 años de vida*. Asociación de Vecinos de Curbe, Curbe, Huesca.
- Rodríguez, F.S. 2011. Fondos del archivo del centro de interpretación de la colonización agraria en España de Sodeto (Alberuela de Tubo, Huesca). *Argensola*, 121: 81-105.
- Satué, E. *Siente. Testimonios de aquel Pirineo*. Prames, Zaragoza, 2016.
- Tarazona, C. 2019. *Pinos y Penas: Repoblación Forestal y Despoblación en Huesca*. Bartolo Edizioni, Huesca.

Páginas web

- <https://asociacionprodefensadetiermas.wordpress.com>
- <https://desequilibrios.blogspot.com/2011/03/accidente-de-coche-en-1911.html>
- <https://docomomoiberico.com/documentos-interes/el-instituto-nacional-de-colonizacion-origen-antecedentes-y-estructura/>
- <https://distritoforestal.es/historia-forestal/breve-resumen-del-proceso-repoblador-en-espana>
- <https://esmemoriaus.blogspot.com/2015/04/el-proceso-de-compra-venta-de-los.html>
- <https://esmemoriaus.blogspot.com/2015/05/el-proceso-de-compra-venta-de-los.html>
- <https://esmemoriaus.blogspot.com/2015/08/el-proceso-de-compra-venta-de-los.html>
- <https://esmemoriaus.blogspot.com/2016/06/la-mano-de-obra-forestal.html>
- <https://www.cazarabet.com/papeles/colonaragon.htm>
- <https://www.elturistatranquil.com/pueblos-de-colonizacion-agraria-de-los-monegros-huesca-zaragoza/>
- <https://jose-borobio.com/>
- <https://www.riogallego.org/>
- <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/Paginas/enlaces/21042017-enlaceembalse.aspx>
- <http://riegosaltoaragon.es/>
- <https://www.rondadors.com/>

